Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid

Número 37 | **8 de febrero de 2024** | **XIII Legislatura**

SUMARIO

Página

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

— **Proposición de Ley PROP.L-2/2024 RGEP.3113.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se modifica la Ley 7/2017, de 27 de junio, de Gratuidad de los Libros de Texto y el Material Curricular de la Comunidad de Madrid. 7437-7438

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-28/2024 RGEP.2518.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Poner en marcha una mesa de seguimiento con los Grupos Parlamentarios para garantizar la transparencia, el acceso a la información y el conocimiento a tiempo real de los compromisos adquiridos por la Comunidad de Madrid con las entidades privadas involucradas en el Gran Premio de Fórmula 1. Articular un canal de comunicación permanente con los vecinos y vecinas de los barrios donde se instalará el circuito del Gran Premio de Fórmula 1 para atender sus demandas y resolver sus dudas. Dar pie a una auditoría independiente que permita monitorizar los acuerdos adoptados por la Comunidad de Madrid en relación al Gran Premio de Fórmula 1. Para su tramitación ante el Pleno. 7439-7440

— **PNL-29/2024 RGEP.2866.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: La creación de una Mesa de Diálogo en el que estén presentes Ministerio, Delegación de Gobierno, Comunidad de Madrid, Municipios de Madrid y entidades del Tercer Sector locales, autonómicas y estatales. La elaboración de una Guía de comunicación para evitar la propagación de discursos de odio, racismo y xenofobia por parte de las autoridades políticas, Telemadrid y otros medios autonómicos y municipales, que reciban dinero público de instituciones autonómicas y locales. Para su tramitación ante el Pleno. 7440-7441

— **PNL-30/2024 RGEP.2867.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: La creación de una Mesa de Diálogo en el que estén presentes Ministerio, Delegación de Gobierno, Comunidad de Madrid, Municipios de Madrid y entidades del Tercer Sector locales, autonómicas y estatales. La elaboración de una Guía de comunicación para evitar la propagación de discursos de odio, racismo y xenofobia por parte de las autoridades políticas, Telemadrid y otros medios autonómicos y municipales, que reciban dinero público de instituciones autonómicas y locales. Para su tramitación ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales. 7441-7442

— **PNL-31/2024 RGEP.3060.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Modificar el Decreto 79/1997, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Viajeros del Transporte Interurbano de la Comunidad de Madrid, incorporando en su artículo 25, relativo a las obligaciones de los viajeros, la prohibición expresa de hacer uso de dispositivos digitales sin usar el auricular integrado en estos o auriculares. - Realizar una campaña informativa sobre esta modificación del reglamento de viajeros mediante carteles situados en el interior de los transportes, así como a través de los medios de comunicación de Radio Televisión Madrid, S.A. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a realizar una modificación similar en el reglamento de viajeros de Renfe para que sea de aplicación en los Trenes de Cercanías que discurren en la Comunidad de Madrid Para su tramitación ante el Pleno. 7442-7443

— **PNL-32/2024 RGEP.3061.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 1. Condenar de manera inequívoca y sin matices los aberrantes ataques terroristas que se llevaron a cabo el 7 de octubre del 2022 contra la población israelí y exigir la inmediata puesta en libertad de todos los rehenes y su devolución segura a territorio israelí. 2. Apoyar la demanda presentada por Sudáfrica ante la Corte Internacional de Justicia. 3. Prestar cualquier apoyo jurídico que pueda ser necesario para el equipo jurídico Sudafricano. 4. Impulsar la celebración de una Conferencia de Paz que retome la senda del proceso de paz y que busque una solución basada en las resoluciones previas de las Naciones Unidas. Para su tramitación ante el Pleno. 7444-7445

— **PNL-33/2024 RGEP.3197.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Evitar que el estatuto que fuera aplicable a los Presidentes de la Comunidad de Madrid, y en su caso a los demás miembros del Consejo de Gobierno, tras su cese, incluya ningún tipo de rentas vitalicias ni cargos remunerados directa ni indirectamente vinculados a la condición de expresidente ni exconsejero. 2. Establecer un régimen de incompatibilidades para las personas que cesen como presidentas o consejeras de la Comunidad de Madrid de tal forma que, durante el mismo tiempo que hubieran formado parte del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid con el límite máximo de dos años, no puedan recibir ninguna retribución con cargo a los Presupuestos de las Administraciones públicas, de los entes, organismos y empresas de ellos dependientes, o con cargo a los de los órganos constitucionales o que resulte de la aplicación de arancel, así como ninguna retribución que provenga de una actividad privada, con excepción de las enumeradas en el artículo 13.2.c) de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado. Este régimen de incompatibilidades podrá ser compensado manteniendo el 75 % de su remuneración durante el mismo periodo. 3. Impedir que se otorgue ningún tipo de reconocimiento por haber ejercido la presidencia o cualquier cargo de gobierno en la Comunidad de Madrid a las personas que se encontrasen procesadas o hubiesen sido condenadas en firme por delitos relacionados con su actividad pública. Para su tramitación ante el Pleno. 7445-7447

— **PNL-34/2024 RGEP.3218.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Paralizar las Ofertas Públicas de Empleo (OPES) de 2021. Convocar y resolver los concursos de méritos haciendo uso de las tasas de reposición ordinarias y extraordinarias, generales y específicas necesarias que permitan estabilizar a los 2719 médicos en abuso de temporalidad en sus plazas, sin necesidad de que pasen por una oposición. Para su tramitación ante el Pleno. 7447-7451

— **PNL-35/2024 RGEP.3219.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: en tanto el Gobierno de España no acometa la necesaria unificación de los sistemas de salud en un único Sistema Nacional de Salud, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Eliminar el concepto de "desplazado' y eximir de la tramitación del Documento de Asistencia a Desplazados a todos los españoles que tengan reconocido el derecho a la asistencia pública del Sistema Nacional de Salud, permitiéndoles que se identifiquen a través de la tarjeta sanitaria emitida por el Servicio de Salud correspondiente a su residencia habitual o con cualquier otro documento identificativo que les acredite como usuarios del Sistema Nacional de Salud. Derogar la Resolución 151/2011, de 9 de marzo, de la Dirección General de Atención Primaria, por la que se aprueba el modelo telemático de Solicitud de Asistencia Sanitaria a desplazados con carácter temporal. Disponer todos los medios necesarios para asegurar el acceso a los historiales médicos de todos los usuarios del Sistema Nacional de Salud que asistan al Servicio Madrileño de Salud. Exigir en el Consejo Interterritorial de Salud la implantación de la tarjeta sanitaria única para todos los españoles, de manera que también los españoles que dispongan de tarjeta sanitaria emitida en la Comunidad de Madrid tengan asegurado el acceso a la Sanidad pública en cualquier punto de la geografía española sin necesidad de realizar ningún trámite adicional Para su tramitación ante el Pleno. 7451-7452

— **PNL-36/2024 RGEP.3220.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a: 1. Dotar a todos los centros dependientes del SERMAS con un protocolo sistemático de atención a las familias que van a tener un hijo con discapacidad que incluya la facilitación de información oral y por escrito a los padres sobre todas las posibilidades de tratamiento médico y quirúrgico actualizado de la patología detectada en el hijo, así como de todas las prestaciones sociales y asistenciales a su disposición. 2. Crear equipos profesionales profesionalizados y multidisciplinares en todos los centros dependientes del SERMAS que incluyan, al menos: médicos. enfermeras y trabajadores sociales, para atender a los padres que van a tenor un hijo con discapacidad. 3. Facilitar información a los padres la relación con las Asociaciones relacionadas con la discapacidad con la que se prevé que nacerá el hijo, así como que se cumpla con el derecho a recibir información sobre los testimonios por parte de personas que han sufrido la misma experiencia. 4. Establecer sistemas de vigilancia de la frecuencia de defectos congénitos y creación de un registro en la Comunidad de Madrid de nacimientos de niños con enfermedades raras, malformaciones congénitas y síndromes que puedan provocar cualquier tipo de discapacidad. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.. 7452-7454

— **PNL-37/2024 RGEP.3221.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Elaborar un plan de apoyo al empleo para la mujer embarazada y/o madre, definiendo el colectivo de madres y embarazadas como de colectivo de particular atención en la Comunidad de Madrid de acuerdo con el artículo 50.3 de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo. Potenciar la elaboración de estudios e informes que ofrezcan datos que sirvan para implementar políticas de empleo que ayuden a superar la brecha maternal de la mujer embarazada y madre reciente. Incorporar en las estadísticas de empleo las siguientes variables de estudio: Mujer embarazada y madre reciente; mujer embarazada y/o madre con discapacidad; incluir la variable embarazada en las estadísticas de maltrato; madres trabajadoras que dan a luz cada año; madres en paro que dan a luz cada año. Para su tramitación ante el Pleno. 7454-7455

— **PNL-38/2024 RGEP.3222.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que, en el ámbito de sus competencias, disponga mejoras administrativas y de recursos sanitarios en la Red de Cuidados paliativos en la Comunidad de Madrid, con las especificaciones que se relacionan. Para su tramitación ante el Pleno. 7455-7458

— **PNL-40/2024 RGEP.3224.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. A garantizar, en el marco de las competencias que le son propias, el ejercicio de la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado, tal y como postula el artículo 38 de la Constitución Española. 2. A velar, incluso con el recurso a los Tribunales si llega el caso, por el cumplimiento de estas libertades en la legislación sectorial, y en particular en la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación: 1. A velar por la igualdad de trato en todo el territorio nacional de todos los operadores económicos, respetando en todo caso la libertad de establecimiento de las empresas en todo el territorio nacional. 2. A impulsar una regulación de ámbito nacional inspirada en los objetivos de la Ley de Mercado Abierto aprobada por la Asamblea de Madrid en la XII Legislatura. Para su tramitación ante el Pleno. 7458-7460

— **PNL-41/2024 RGEP.3252.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero: Diseñar un plan de financiación plurianual para las Universidades públicas madrileñas. Segundo: Aproximarse mediante un plan de financiación estable a la media de gasto por alumno universitario del resto de Comunidades Autónomas. Para su tramitación ante el Pleno.. 7460-7461

— **PNL-42/2024 RGEP.3253.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero: Diseñar un plan de financiación plurianual para las Universidades públicas madrileñas. Segundo: Aproximarse mediante un plan de financiación estable a la media de gasto por alumno universitario del resto de Comunidades Autónomas. Para su tramitación ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades. 7461-7462

— **PNL-43/2024 RGEP.3254.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar, en el plazo de seis meses, una Estrategia específica de protección y fomento del arbolado urbano en la Comunidad de Madrid, en el marco de las circunstancias ambientales, sociales y de salud pública actuales, que contemple las necesidades derivadas de la emergencia climática y que incluya la idoneidad de las especies adaptadas a las condiciones climáticas reales. Dicha estrategia actualizará la Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de protección y fomento del arbolado urbano de la Comunidad de Madrid para adaptarse a la Nueva Agenda Urbana, aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y el Pacto Verde Europeo. Para su tramitación ante el Pleno. 7463-7464

— **PNL-45/2024 RGEP.3260.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Paralizar las Ofertas Públicas de Empleo (OPES) de 2021. Convocar y resolver los concursos de méritos haciendo uso de las tasas de reposición ordinarias y extraordinarias, generales y específicas necesarias que permitan estabilizar a los 2719 médicos en abuso de temporalidad en sus plazas, sin necesidad de que pasen por una oposición. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad. 7464-7468

— **PNL-46/2024 RGEP.3262.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Elaborar un plan de apoyo al empleo para la mujer embarazada y/o madre, definiendo el colectivo de madres y embarazadas como de colectivo de particular atención en la Comunidad de Madrid de acuerdo con el artículo 50.3 de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo. Potenciar la elaboración de estudios e informes que ofrezcan datos que sirvan para implementar políticas de empleo que ayuden a superar la brecha maternal de la mujer embarazada y madre reciente. Incorporar en las estadísticas de empleo las siguientes variables de estudio: Mujer embarazada y madre reciente; mujer embarazada y/o madre con discapacidad; incluir la variable embarazada en las estadísticas de maltrato; madres trabajadoras que dan a luz cada año; madres en paro que dan a luz cada año. Para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo. 7468-7469

— **PNL-47/2024 RGEP.3263.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que, en el ámbito de sus competencias, disponga mejoras administrativas y de recursos sanitarios en la Red de Cuidados paliativos en la Comunidad de Madrid, con las especificaciones que se relacionan. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad. 7470-7472

— **PNL-49/2024 RGEP.3265.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: en tanto el Gobierno de España no acometa la necesaria unificación de los sistemas de salud en un único Sistema Nacional de Salud, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Eliminar el concepto de "desplazado' y eximir de la tramitación del Documento de Asistencia a Desplazados a todos los españoles que tengan reconocido el derecho a la asistencia pública del Sistema Nacional de Salud, permitiéndoles que se identifiquen a través de la tarjeta sanitaria emitida por el Servicio de Salud correspondiente a su residencia habitual o con cualquier otro documento identificativo que les acredite como usuarios del Sistema Nacional de Salud. Derogar la Resolución 151/2011, de 9 de marzo, de la Dirección General de Atención Primaria, por la que se aprueba el modelo telemático de Solicitud de Asistencia Sanitaria a desplazados con carácter temporal. Disponer todos los medios necesarios para asegurar el acceso a los historiales médicos de todos los usuarios del Sistema Nacional de Salud que asistan al Servicio Madrileño de Salud. Exigir en el Consejo Interterritorial de Salud la implantación de la tarjeta sanitaria única para todos los españoles, de manera que también los españoles que dispongan de tarjeta sanitaria emitida en la Comunidad de Madrid tengan asegurado el acceso a la Sanidad pública en cualquier punto de la geografía española sin necesidad de realizar ningún trámite adiciona. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad. 7473-7474

— **PNL-50/2024 RGEP.3299.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a establecer la jornada lectiva de 23 horas semanales para el personal docente de Educación Infantil, Primaria y Especial; y de 18 horas semanales en Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Régimen Especial, así como en el resto de enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006 para el curso 2024/2025. Para su tramitación ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades. 7474-7475

— **PNL-51/2024 RGEP.3300.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a establecer la jornada lectiva de 23 horas semanales para el personal docente de Educación Infantil, Primaria y Especial; y de 18 horas semanales en Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Régimen Especial, así como en el resto de enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006 para el curso 2024/2025. Para su tramitación ante el Pleno. 7475-7476

— **PNL-52/2024 RGEP.3321.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que renuncie a cobrar el IBI y las tasas municipales a los futuros inquilinos de las viviendas del Plan Vive. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que exija al Gobierno de la Nación que modifique el artículo 20.1 de la Ley de Arrendamientos Urbanos, a fin de garantizar que los gastos derivados de tributos que gravan la propiedad corran a cargo de la parte arrendadora. Para su tramitación ante el Pleno. 7476-7477

— **PNL-53/2024 RGEP.3322.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Retirar la propuesta realizada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid de actualización de los módulos de vivienda protegida. 2. Proceder a la revisión urgente de los módulos de la vivienda protegida en la Comunidad de Madrid, de modo que los promotores, sean públicos o privados, puedan asumir el aumento de precio de los costes y materiales para que las promociones de vivienda protegida sean viables económicamente, siempre y cuando todos los precios de VPO estén por debajo de los precios de mercado del municipio. 3. Asimismo, se procederá a revisar el actual modelo de promoción de vivienda protegida en la Comunidad de Madrid, poniendo en marcha incentivos que amortigüen el impacto del aumento de precios en los usuarios finales. Para su tramitación ante el Pleno.. 7477-7479

2.5 Mociones

— **M-1/2024 RGEP.3776.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación I-5/2024 RGEP.1122, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de transporte. 7479-7480

2.6 Interpelaciones

— **I-18/2024 RGEP.2835.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de abastecimiento de agua a la población en la Comunidad de Madrid. 7480

— **I-19/2024 RGEP.3059.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general en materia de protección de menores tutelados por la Comunidad de Madrid.. 7480

— **I-20/2024 RGEP.3231.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de calidad educativa en la Comunidad de Madrid. 7481

— **I-23/2024 RGEP.3234.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de educación concertada en la Comunidad de Madrid. 7481

— **I-25/2024 RGEP.3236.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de familia en la Comunidad de Madrid. 7481

— **I-26/2024 RGEP.3237.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de pleno empleo en la Comunidad de Madrid. 7481

— **I-27/2024 RGEP.3238.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de política fiscal en la Comunidad de Madrid. 7481

— **I-28/2024 RGEP.3239.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de políticas contra el fracaso escolar en la Comunidad de Madrid. 7481

2.7 Preguntas para Respuesta Escrita

2.7.1 Preguntas que se formulan

— **PE-91/2024 RGEP.2448.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: información sobre las políticas regionales en materia de vivienda en el mercado de alquiler de habitaciones. 7482

— **PE-92/2024 RGEP.2463.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se verán afectados por el diseño del circuito para el Gran Premio de Fórmula 1 en Madrid la musealización acometida por la Comunidad de Madrid de los "fortines de Mata Espesa"? 7482

— **PE-93/2024 RGEP.2464.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué afecciones urbanas en los distritos que albergarán el circuito se han estimo que tenga el Gran Premio de Fórmula 1 en Madrid? 7482

— **PE-94/2024 RGEP.2519.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha se van a poder incorporar a su centro el alumnado del IES María Goyri Goyri de Villaverde? 7482

— **PE-95/2024 RGEP.2693.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en la Plaza de Toros de Las Ventas, relativas a la Protección Incendios, para subsanar las deficiencias reflejadas en el informe de la empresa pública Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras S.A. de fecha 12 de mayo de 2021? 7482

— **PE-96/2024 RGEP.2694.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en la Plaza de Toros de Las Ventas, en relación con las instalaciones especiales (refuerzos de sistema de seguridad y megafonía), para subsanar las deficiencias reflejadas en el informe de la empresa pública Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras S.A. de fecha 12 de mayo de 2021?. 7482

— **PE-97/2024 RGEP.2695.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en la Plaza de Toros de Las Ventas, relativas al suministro y evacuación de aguas, para subsanar las deficiencias reflejadas en el informe de la empresa pública Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras S.A. de fecha 12 de mayo de 2021? 7482

— **PE-98/2024 RGEP.2696.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en la Plaza de Toros de Las Ventas, relativas a las instalaciones eléctricas, para subsanar las deficiencias reflejadas en el informe de la empresa pública Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras S.A. de fecha 12 de mayo de 2021? 7482

— **PE-99/2024 RGEP.2697.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en la Plaza de Toros de Las Ventas, relativas a la climatización y ventilación, para subsanar las deficiencias reflejadas en el informe de la empresa pública Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras S.A. de fecha 12 de mayo de 2021? 7483

— **PE-100/2024 RGEP.2729.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de obras acometidas en el CEPA " La Oreja Verde" en el municipio de Galapagar durante esta Legislatura. 7483

— **PE-101/2024 RGEP.2733.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre los efectos que tiene para las personas en situación de vulnerabilidad la actualización del convenio para la prestación del servicio de oficina móvil bancaria? 7483

— **PE-102/2024 RGEP.2740.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Mantiene el Gobierno la previsión de construir 25.000 viviendas del plan vive? 7483

— **PE-103/2024 RGEP.2744.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se distribuyen territorialmente las viviendas del Plan VIVE que va a construir Saturn Holdco S.A.? Desglose por municipio. 7483

— **PE-104/2024 RGEP.2745.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la eficacia de las empresas privadas adjudicatarias involucradas en el Plan VIVE? 7483

— **PE-105/2024 RGEP.2746.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la eficacia de las empresas privadas concesionarias involucradas en el Plan VIVE? 7483

— **PE-106/2024 RGEP.2747.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el papel ejercido, hasta ahora, por Saturn Holdco S.A. en lo relativo al Plan VIVE? 7483

— **PE-107/2024 RGEP.2748.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la eficacia, hasta el momento de Saturn Holdco S.A. empresa que ha conseguido la concesión de terrenos públicos para la construcción de 2840 pisos del Plan VIVE? 7483

— **PE-109/2024 RGEP.2750.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué empresas privadas están involucradas en la puesta en marcha del Gran Premio de Fórmula 1 a Madrid? 7484

— **PE-110/2024 RGEP.2751.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué entidades públicas están involucradas en la puesta en marcha del Gran Premio de Fórmula 1 a Madrid? 7484

— **PE-111/2024 RGEP.2752.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué materiales van a utilizar para asegurar que las obras de ampliación de la Línea 11 de Metro afecten al desarrollo de la actividad educativa en el Colegio Público de Infantil y Primaria Perú del municipio de Madrid? Desglose por tipo e instalación. 7484

— **PE-112/2024 RGEP.2753.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la relación de medidas protectoras instaladas para garantizar que las obras de ampliación de la Línea 11 de Metro no dificultan el desarrollo de la actividad educativa en el Colegio Público de Infantil y Primaria Perú del municipio de Madrid? Desglose por tipo de medida, lugar y fecha de instalación. . 7484

— **PE-113/2024 RGEP.2754.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué listado de medidas protectoras acordadas con Acciona S.A. para garantizar que las obras de ampliación de la Línea 11 de Metro no dificultan el desarrollo de la actividad educativa en el Colegio Público de Infantil y Primaria Perú del municipio de Madrid? Desglose por tipo de medida, lugar y fecha de instalación. . 7484

— **PE-114/2024 RGEP.2755.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué listado de medidas protectoras acordadas con Rover Group para garantizar que las obras de ampliación de la Línea 11 de Metro no dificultan el desarrollo de la actividad educativa en el Colegio Público de Infantil y Primaria Perú del municipio de Madrid? Desglose por tipo de medida, lugar y fecha de instalación. . 7484

— **PE-115/2024 RGEP.2756.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué listado de medidas protectoras ha acordado con Dragados para garantizar que las obras de ampliación de la Línea 11 de Metro no dificultan el desarrollo de la actividad educativa en el Colegio Público de Infantil y Primaria Perú del municipio de Madrid? Desglose por tipo de medida, lugar y fecha de instalación. . 7484

— **PE-116/2024 RGEP.2830.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas compensatorias se están arbitrando en el procedimiento de evaluación ambiental para la instalación de plantas de energía fotovoltaica en la Comunidad de Madrid? 7484

— **PE-117/2024 RGEP.2836.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se han adoptado para evitar el encharcamiento por aguas fecales de la dehesa vieja de Moralzarzal?. 7485

— **PE-118/2024 RGEP.2837.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe algún riesgo de contaminación de los cursos fluviales y el embalse de Santillana por las aguas fecales que rebosan del alcantarillado en la dehesa vieja de Moralzarzal? 7485

— **PE-119/2024 RGEP.2838.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha impuesto alguna sanción por el desborde de aguas de alcantarillado en el municipio de Moralzarzal? 7485

— **PE-120/2024 RGEP.2839.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha realizado el servicio de inspección ambiental de la Comunidad de Madrid algún análisis de las aguas de alcantarillado que rebosan en la dehesa vieja de Moralzarzal? 7485

— **PE-123/2024 RGEP.2902.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la fuente que utiliza el Gobierno para afirmar el número de empleos y de ingresos que proporcionará la Fórmula 1 en Madrid? 7485

— **PE-124/2024 RGEP.2903.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué supervisión se está realizando del acceso a datos clínicos de los pacientes por parte de la aplicación de diagnóstico de enfermedades raras basada en tecnología de Inteligencia Artificial (IA) Generativa del SERMAS? 7485

— **PE-127/2024 RGEP.3077.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los municipios con los que Canal de Isabel II tiene formalmente constituidas las comisiones de seguimiento reguladas en los Convenios firmados con los municipios, para velar por la correcta interpretación y ejecución de los Convenios suscritos con los mismos. 7485

— **PE-128/2024 RGEP.3078.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de miembros y/o cargos formalmente designados de las comisiones de seguimiento reguladas en los Convenios firmados por Canal de Isabel II con los municipios, para velar por la correcta interpretación y ejecución de los Convenios suscritos con los mismos. 7485

— **PE-130/2024 RGEP.3117.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes de gobierno para restaurar a atención urgente extrahospitalaria al municipio de Aranjuez dotando a su punto de atención continuada de equipo completo? 7486

— **PE-132/2024 RGEP.3122.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos alumnos y alumnas de la Universidad Europea se están formando en el Hospital Universitario Infanta Sofía en el curso 2023-2024?. 7486

— **PE-133/2024 RGEP.3124.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos alumnos y alumnas de la Universidad Complutense de Madrid se están formando en el Hospital Universitario Infanta Sofía en el curso 2023-2024?. 7486

— **PE-137/2024 RGEP.3188.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo no se han abonado todos los trabajos de vocal, secretario y presidente de las oposiciones de secundaria de estabilización y reposición realizados en el verano 2023?. 7486

— **PE-140/2024 RGEP.3198.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para el proyecto anunciado como "Milla Canal"? 7486

— **PE-141/2024 RGEP.3200.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene el Gobierno planeado realizar nuevas instalaciones en las parcelas propiedad del Canal de Isabel II en el distrito de Chamberí? 7486

— **PE-142/2024 RGEP.3250.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones ha desarrollado la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para averiguar la propiedad actual del lienzo "Muerte de San José", obra del pintor Luca Giordano (Lucas Jordán), bien mueble que constituye parte esencial de la historia del edificio "Hospital Homeopático de San José", Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento y requerir al propietario para cumplir los deberes como titular de esta obra? 7486

— **PE-143/2024 RGEP.3306.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto crear una bolsa de trabajo para la enfermería escolar en la Comunidad de Madrid? 7486

— **PE-144/2024 RGEP.3307.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está poniendo en marcha para acabar con la inestabilidad laboral de las enfermeras escolares? 7486

2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

— **PI-358/2024 RGEP.3176 (Transformada de PE-136/2024 RGEP.3176).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de convenio de cesión en régimen de alquiler por un periodo de 30 años, del edificio situado en la calle Castelló 21, de Madrid, antigua subestación eléctrica del metropolitano, con la Fundación HispanoJudía. 7487

2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas

— **PE-1248(XIII)/2023 RGEP.14707.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones se han puesto en marcha para proteger a los menores tutelados por la Comunidad de Madrid de abusos sexuales? 7487-7488

— **PE-1277(XIII)/2023 RGEP.15050.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué usos se prevén para los edificios y palacios que se encuentran en el interior de la denominada Finca Vista Alegre, situada en el distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid?. 7488-7489

— **PE-1291(XIII)/2023 RGEP.15109.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué actuaciones se pretenden poner en marcha para estimular entre la población trabajadora madrileña el acceso a la acreditación de sus competencias profesionales. 7489-7490

— **PE-1414(XIII)/2023 RGEP.15581.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué autorizaciones ha emitido la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid en relación con los bienes de patrimonio histórico afectados por el Plan Especial para la parcela dotacional situada en la calle de Eloy Gonzalo, números 3 y 5, Distrito de Chamberí, promovido por EG 3 & 5 S. L.? 7490

— **PE-1444(XIII)/2023 RGEP.16009.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones en materia de turismo tiene previsto realizar en la XIII Legislatura en el municipio de Villar del Olmo?. 7490-7492

— **PE-1445(XIII)/2023 RGEP.16010.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones en materia de medio ambiente tiene previsto realizar en la XIII Legislatura en el municipio de Villar del Olmo? 7493

— **PE-1451(XIII)/2023 RGEP.16021.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones en materia de turismo tiene previsto realizar en la XIII Legislatura en el municipio de Villamanrique del Tajo? 7493-7495

— **PE-1458(XIII)/2023 RGEP.16031.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones en materia de turismo tiene previsto realizar en la XIII Legislatura en el municipio de Valdilecha? 7495-7497

— **PE-1465(XIII)/2023 RGEP.16038.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones en materia de turismo tiene previsto realizar en la XIII Legislatura en el municipio de Valdelaguna? 7497-7499

— **PE-1501(XIII)/2023 RGEP.16506.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno las prácticas de retención empleadas en los centros de menores de la Comunidad de Madrid? 7499

— **PE-1502(XIII)/2023 RGEP.16507.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe algún protocolo de actuación ante comportamientos que requieran de inmovilización en los centros de menores de la Comunidad de Madrid? 7500-7501

— **PE-1505(XIII)/2023 RGEP.16570.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que el Centro Docente Extranjero Brewster Spain, de Madrid, está autorizado por la Comunidad de Madrid para ejercer su actividad docente al incumplir, de acuerdo con lo decretado por el Ayuntamiento de Madrid, lo estipulado en la disposición sexta de la Orden 1228/2023, de 11 de Abril, del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades? 7501

— **PE-1531(XIII)/2023 RGEP.16827.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué razones justifican que la reapertura de la cafetería restaurante de la instalación deportiva Canal de Isabel II, en la ciudad de Madrid, no se pueda realizar hasta 2025 según se informó a este diputado el pasado 17 de octubre de 2023? 7502

— **PE-1542(XIII)/2023 RGEP.16885.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones ha emprendido el Centro de Asuntos Taurinos para evitar la renovación de los abonos de la temporada de 2024 de la Plaza de Toros de Las Ventas durante el mes de diciembre actual cuando la temporada se iniciará el 24 de marzo de 2024? 7502

— **PE-1543(XIII)/2023 RGEP.16886.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Centro de Asuntos Taurinos que se cumple con lo estipulado en los Pliegos de Condiciones del Concurso que rige para la explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas que se adelante la renovación de los abonos de temporada de 2024 al actual mes de diciembre? 7502

— **PE-1544(XIII)/2023 RGEP.16887.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Centro de Asuntos Taurinos sobre la renovación, en el mes de diciembre, de los abonos para la temporada 2024 de la Plaza de Toros de Las Ventas, cuando está previsto que la temporada comience el 24 de marzo de 2024? 7502-7503

— **PE-1545(XIII)/2023 RGEP.16889.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha tienen prevista la renovación del Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Vinos de Madrid" debido a la caducidad de su actual mandato?. 7503

— **PE-1633(XIII)/2023 RGEP.5160 (Transformada de PCOP-67(XIII)/2023 RGEP.5160).** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa garantizar el Gobierno la libertad de expresión y la libertad artística en la Comunidad de Madrid.. 7503

— **PE-1653(XIII)/2023 RGEP.5371 (Transformada de PCOP-194(XIII)/2023 RGEP.5371).** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la reposición de las vacantes del personal que presta sus servicios en las residencias de mayores dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS).. 7503

— PE-1657(XIII)/2023 RGEP.5378 (Transformada de PCOP-198(XIII)/2023 RGEP.5378).
De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno necesario revisar la Ley 3/2016. 7503-7504

— PE-1665(XIII)/2023 RGEP.5397 (Transformada de PCOP-217(XIII)/2023 RGEP.5397).
De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para la mejora de la atención primaria en la Comunidad de Madrid. 7504

— PE-1667(XIII)/2023 RGEP.5399 (Transformada de PCOP-219(XIII)/2023 RGEP.5399).
Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para lograr la contratación de 34.000 profesionales de la Sanidad antes del 31-12-24 como anunció la presidente Ayuso en su discurso de investidura. 7504

— PE-1669(XIII)/2023 RGEP.5402 (Transformada de PCOP-222(XIII)/2023 RGEP.5402).
De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para asegurar la equidad en el acceso a la sanidad para todos los españoles en la Comunidad de Madrid. 7504

— PE-1671(XIII)/2023 RGEP.5404 (Transformada de PCOP-224(XIII)/2023 RGEP.5404).
Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan del Gobierno de la Comunidad de Madrid para aminorar la lista de espera en la demanda de Servicios de Atención Domiciliaria. 7504-7505

— PE-1676(XIII)/2023 RGEP.5449 (Transformada de PCOP-233(XIII)/2023 RGEP.5449).
De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno sobre su política de apoyo a macrofestivales de música en la Comunidad de Madrid. 7505

— PE-1681(XIII)/2023 RGEP.5615 (Transformada de PCOP-240(XIII)/2023 RGEP.5615).
De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valoran el funcionamiento de los refugios juveniles en la Comunidad de Madrid. 7505

— PE-1682(XIII)/2023 RGEP.5616 (Transformada de PCOP-241(XIII)/2023 RGEP.5616).
De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valoran las actividades que se realizan en el refugio juvenil del Puerto de la Morcuera. 7505

— PE-1687(XIII)/2023 RGEP.6138 (Transformada de PCOP-261(XIII)/2023 RGEP.6138).
Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno que los honorarios de la inmobiliaria no se le cobran al inquilino, tal y como establece la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda. 7506

— PE-1688(XIII)/2023 RGEP.6139 (Transformada de PCOP-262(XIII)/2023 RGEP.6139).
Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que plantea el Gobierno para garantizar el cumplimiento de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda en la Comunidad de Madrid. 7506

— PE-1689(XIII)/2023 RGEP.6142 (Transformada de PCOP-263(XIII)/2023 RGEP.6142).
Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que plantea el Gobierno para garantizar que se cumple la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, en lo que respecta al cobro de honorarios por parte de las inmobiliarias. 7506

— PE-1691(XIII)/2023 RGEP.6473 (Transformada de PCOP-274(XIII)/2023 RGEP.6473).
Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación de la atención primaria de la sanidad pública en la Comunidad de Madrid? 7506

— PE-1692(XIII)/2023 RGEP.6474 (Transformada de PCOP-275(XIII)/2023 RGEP.6474).
Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación del transporte público en la Comunidad de Madrid?. 7507

— PE-1697(XIII)/2023 RGEP.6512 (Transformada de PCOP-280(XIII)/2023 RGEP.6512).
Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuáles son las actuaciones realizadas para proteger al personal trabajador en las residencias públicas de mayores de la Comunidad de Madrid ante los efectos de las altas temperaturas. 7507

— PE-1698(XIII)/2023 RGEP.6513 (Transformada de PCOP-281(XIII)/2023 RGEP.6513).
Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuáles con las actuaciones realizadas para proteger a los y las residentes en las residencias públicas de mayores de la Comunidad de Madrid ante los efectos de las altas temperaturas. 7507

— PE-1699(XIII)/2023 RGEP.6514 (Transformada de PCOP-282(XIII)/2023 RGEP.6514).
Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuáles con las actuaciones realizadas para paliar los efectos de las altas temperaturas en las residencias públicas de mayores de la Comunidad de Madrid. 7507-7508

— PE-1700(XIII)/2023 RGEP.6515 (Transformada de PCOP-283(XIII)/2023 RGEP.6515).
Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cómo valora el estado de las residencias públicas de mayores de la Comunidad de Madrid. . 7508

— PE-1701(XIII)/2023 RGEP.6516 (Transformada de PCOP-284(XIII)/2023 RGEP.6516).
Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cómo valora la atención recibida por las personas mayores en las residencias públicas de la Comunidad de Madrid. 7508

— PE-1709(XIII)/2023 RGEP.6821 (Transformada de PCOP-323(XIII)/2023 RGEP.6821).
Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: diagnóstico que hace la Consejería de Sanidad de la situación que atraviesa la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid 7508

— PE-1710(XIII)/2023 RGEP.6825 (Transformada de PCOP-324(XIII)/2023 RGEP.6825).
Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración por parte del nuevo Consejo de Gobierno del actual modelo de Urgencias Extrahospitalarias y Puntos de Atención Continuada (PACs) 7508

— PE-1711(XIII)/2023 RGEP.6827 (Transformada de PCOP-325(XIII)/2023 RGEP.6827).
Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre la situación y el funcionamiento de los Servicios de Anatomía Patológicas en los hospitales públicos de nuestra región. 7509

— PE-1712(XIII)/2023 RGEP.6828 (Transformada de PCOP-326(XIII)/2023 RGEP.6828).
Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: información sobre las funciones a desempeñar por el Hospital Isabel Zendal dentro de la planificación sanitaria de la Comunidad de Madrid 7509

— PE-1713(XIII)/2023 RGEP.6830 (Transformada de PCOP-328(XIII)/2023 RGEP.6830).
Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: compromiso del Gobierno regional para impulsar un proceso de estabilización de empleo en esta Legislatura, para todas las categorías de profesionales sanitarios del SERMAS 7509

— PE-1736(XIII)/2023 RGEP.7175 (Transformada de PCOP-375(XIII)/2023 RGEP.7175).
Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para la conmemoración en 2024 del 20º aniversario de los atentados del 11M? 7509

— PE-1759(XIII)/2023 RGEP.7333 (Transformada de PCOP-419(XIII)/2023 RGEP.7333).
De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno con respecto a las políticas de mayores? 7510

— PE-1761(XIII)/2023 RGEP.7454 (Transformada de PCOP-437(XIII)/2023 RGEP.7454).
De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para promover la igualdad en la participación cultural en la Comunidad de Madrid? 7510

— PE-1766(XIII)/2023 RGEP.7522 (Transformada de PCOP-456(XIII)/2023 RGEP.7522).
Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas piensa poner en marcha a la vista de las conclusiones del 'Informe de Fiscalización de los Contratos Tramitados por el Gobierno regional correspondientes al Hospital Isabel Zendal' de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, aprobado el 27 de julio de 2023. 7510

— PE-1767(XIII)/2023 RGEP.7693 (Transformada de PCOP-497(XIII)/2023 RGEP.7693).
De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué la revisión de los libros de texto se pide a la Real Academia de la Historia y no a las Universidades Públicas? 7510

— PE-1772(XIII)/2023 RGEP.8003 (Transformada de PCOP-523(XIII)/2023 RGEP.8003).
De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del impacto que han tenido este verano las "Olas de Calor" en el Turismo y la Hostelería de nuestra Comunidad. 7511

— PE-1782(XIII)/2023 RGEP.8476 (Transformada de PCOP-566(XIII)/2023 RGEP.8476).
Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la prevención de las conductas suicidas.. 7511

— PE-1792(XIII)/2023 RGEP.8573 (Transformada de PCOP-596(XIII)/2023 RGEP.8573).
De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes de este Gobierno para las residencias de personas mayores en la Comunidad de Madrid? 7511

— PE-1793(XIII)/2023 RGEP.8574 (Transformada de PCOP-597(XIII)/2023 RGEP.8574).
De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la situación de las residencias para personas mayores en la Comunidad de Madrid? 7512

— PE-1794(XIII)/2023 RGEP.8575 (Transformada de PCOP-598(XIII)/2023 RGEP.8575).
De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación de las residencias y centros de día para personas mayores en la Comunidad de Madrid? 7512

— PE-1795(XIII)/2023 RGEP.8577 (Transformada de PCOP-600(XIII)/2023 RGEP.8577).
De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para las residencias y centros de días para personas mayores en la Comunidad de Madrid? 7512

— PE-1796(XIII)/2023 RGEP.8578 (Transformada de PCOP-601(XIII)/2023 RGEP.8578).
Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno su gestión en materia de vivienda? 7512

— PE-1803(XIII)/2023 RGEP.8719 (Transformada de PCOP-665(XIII)/2023 RGEP.8719).
De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo piensa el Gobierno actualizar el Plan de Inmigración de la Comunidad de Madrid? 7512-7513

— PE-1806(XIII)/2023 RGEP.8848 (Transformada de PCOP-686(XIII)/2023 RGEP.8848).
De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera este Gobierno que en esta Comunidad se respetan los derechos de las niñas y los niños? 7513

— PE-1807(XIII)/2023 RGEP.8850 (Transformada de PCOP-687(XIII)/2023 RGEP.8850).
De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo está adaptando este Gobierno las infraestructuras destinadas a personas mayores a las olas de calor? 7513

— PE-1808(XIII)/2023 RGEP.8866 (Transformada de PCOP-688(XIII)/2023 RGEP.8866).
De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera este Gobierno que las residencias para personas mayores están bien climatizadas? 7513

— PE-1811(XIII)/2023 RGEP.8935 (Transformada de PCOP-695(XIII)/2023 RGEP.8935).
Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué situación se encuentran las listas de espera quirúrgicas en la Comunidad de Madrid? 7513

— PE-1827(XIII)/2023 RGEP.9197 (Transformada de PCOP-725(XIII)/2023 RGEP.9197).
Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de su gestión en garantizar el cumplimiento de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda? 7514

— PE-1830(XIII)/2023 RGEP.9207 (Transformada de PCOP-728(XIII)/2023 RGEP.9207).
Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del acceso a la Formación Profesional de Grado Superior en el municipio de Parla? 7514

— PE-1836(XIII)/2023 RGEP.9275 (Transformada de PCOP-737(XIII)/2023 RGEP.9275).
Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para combatir el avance de las adicciones y dependencias en la Comunidad de Madrid? 7514

— PE-1841(XIII)/2023 RGEP.9427 (Transformada de PCOP-778(XIII)/2023 RGEP.9427).
De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué plan tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para afrontar la problemática derivada de la práctica conocida como "chemsex"? 7514

— PE-1845(XIII)/2023 RGEP.9541 (Transformada de PCOP-828(XIII)/2023 RGEP.9541). Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la calidad de los cuidados en las residencias para personas mayores de la región. 7515

— PE-1846(XIII)/2023 RGEP.9542 (Transformada de PCOP-829(XIII)/2023 RGEP.9542). Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para hacer frente a la soledad no deseada en la región.. 7515

— PE-1847(XIII)/2023 RGEP.9543 (Transformada de PCOP-830(XIII)/2023 RGEP.9543). Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la prevención de las conductas suicidas entre los adolescentes de la Comunidad de Madrid.. 7515

— PE-1848(XIII)/2023 RGEP.9559 (Transformada de PCOP-834(XIII)/2023 RGEP.9559). Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de su política de vivienda? 7515

— PE-1853(XIII)/2023 RGEP.9769 (Transformada de PCOP-852(XIII)/2023 RGEP.9769). De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando la Comunidad de Madrid para garantizar la adecuada información y atención de mujeres con menopausia? 7516

— PE-1869(XIII)/2023 RGEP.9977 (Transformada de PCOP-885(XIII)/2023 RGEP.9977). De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas han implementado para mejorar la seguridad vial de la movilidad ciclista en la red de carreteras autonómicas? 7516

— PE-1870(XIII)/2023 RGEP.9979 (Transformada de PCOP-886(XIII)/2023 RGEP.9979). De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Promoverá la Comunidad de Madrid que las personas usen la bicicleta para ir al trabajo? 7516

— PE-1876(XIII)/2023 RGEP.9995 (Transformada de PCOP-895(XIII)/2023 RGEP.9995). Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación de la Comunidad de Madrid en el índice de competitividad regional europeo en materia de innovación tecnológica? 7516

— PE-1878(XIII)/2023 RGEP.10000 (Transformada de PCOP-899(XIII)/2023 RGEP.10000). Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsión de construcción de nuevas viviendas de alquiler público tiene previsto para 2024 el Gobierno de la Comunidad de Madrid? 7517

— PE-1896(XIII)/2023 RGEP.10274 (Transformada de PCOP-959(XIII)/2023 RGEP.10274). Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué situación se encuentra la prestación del servicio de vigilancia y seguridad de los centros de atención sanitaria especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud? 7517

— PE-1897(XIII)/2023 RGEP.10275 (Transformada de PCOP-960(XIII)/2023 RGEP.10275). Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha está prevista la apertura del Centro de Salud de Parque Oeste en Alcorcón? 7517

— **PE-1898(XIII)/2023 RGEP.10279 (Transformada de PCOP-964(XIII)/2023 RGEP.10279).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsión de personal tienen para la atención en el Centro de Salud de Parque Oeste en Alcorcón? 7517

— **PE-1937(XIII)/2023 RGEP.11006 (Transformada de PCOP-1113(XIII)/2023 RGEP.11006).** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué nuevas propuestas normativas tiene previsto aprobar el Gobierno regional antes de final de año? 7518

— **PE-1950(XIII)/2023 RGEP.11501 (Transformada de PCOP-1247(XIII)/2023 RGEP.11501).** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas nuevas viviendas públicas de régimen de alquiler tienen previsto entregar antes de finales de 2023? 7518

— **PE-1962(XIII)/2023 RGEP.11971 (Transformada de PCOP-1293(XIII)/2023 RGEP.11971).** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid prohibir la venta de bebidas energéticas a menores de edad en nuestra región? 7518

— **PE-1963(XIII)/2023 RGEP.11973 (Transformada de PCOP-1294(XIII)/2023 RGEP.11973).** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas aplica actualmente el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir la obesidad infantil en nuestra región? 7518-7520

— **PE-1969(XIII)/2023 RGEP.12137 (Transformada de PCOP-1316(XIII)/2023 RGEP.12137).** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que sus políticas de vivienda son efectivas para garantizar el acceso a la vivienda a la población? 7520

— **PE-1970(XIII)/2023 RGEP.12138 (Transformada de PCOP-1317(XIII)/2023 RGEP.12138).** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre su política de vivienda? 7520

— **PE-1971(XIII)/2023 RGEP.12141 (Transformada de PCOP-1318(XIII)/2023 RGEP.12141).** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre su política de prevención de adicciones en menores? 7520

— **PE-1973(XIII)/2023 RGEP.12145 (Transformada de PCOP-1321(XIII)/2023 RGEP.12145).** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir a los menores del acceso al cannabis? 7521

— **PE-1975(XIII)/2023 RGEP.12249 (Transformada de PCOP-1345(XIII)/2023 RGEP.12249).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué consiste el Plan de Empleo Juvenil recientemente anunciado por la Consejería de Economía y que se desarrollará en el año 2024? 7521

— **PE-1976(XIII)/2023 RGEP.12251 (Transformada de PCOP-1346(XIII)/2023 RGEP.12251).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos de reducción del desempleo juvenil se marca el Gobierno para la presente Legislatura? 7521

— **PE-1977(XIII)/2023 RGEP.12254 (Transformada de PCOP-1347(XIII)/2023 RGEP.12254).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno regional para reducir el desempleo juvenil en la Comunidad de Madrid? 7521

— **PE-1978(XIII)/2023 RGEP.12264 (Transformada de PCOP-1352(XIII)/2023 RGEP.12264).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno regional para facilitar el acceso a una vivienda por parte de la juventud en la Comunidad de Madrid? 7522

— **PE-1979(XIII)/2023 RGEP.12266 (Transformada de PCOP-1353(XIII)/2023 RGEP.12266).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el estado del bono a alquiler joven del año 2023 en la Comunidad de Madrid? 7522

— **PE-1981(XIII)/2023 RGEP.12274 (Transformada de PCOP-1357(XIII)/2023 RGEP.12274).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno regional para reducir la incidencia de los Trastornos de Conducta Alimentaria en la juventud madrileña? . . 7522

— **PE-1982(XIII)/2023 RGEP.12276 (Transformada de PCOP-1358(XIII)/2023 RGEP.12276).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se prevé actualizar el Pacto Social contra los Trastornos de la conducta alimentaria vigente desde el año 2007? 7522

— **PE-1983(XIII)/2023 RGEP.12280 (Transformada de PCOP-1360(XIII)/2023 RGEP.12280).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué competencias tiene previsto otorgar al Cuerpo de Voluntariado Joven? 7523

— **PE-1985(XIII)/2023 RGEP.12286 (Transformada de PCOP-1363(XIII)/2023 RGEP.12286).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se van a llevar a cabo para prevenir las adicciones en la juventud madrileña? 7523

— **PE-1987(XIII)/2023 RGEP.12289 (Transformada de PCOP-1365(XIII)/2023 RGEP.12289).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace sobre la situación del acceso a la vivienda por parte de la juventud en la Comunidad de Madrid? 7523

— **PE-1996(XIII)/2023 RGEP.12855 (Transformada de PCOP-1459(XIII)/2023 RGEP.12855).** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas plantea el Gobierno para mejorar el acceso a la vivienda en Madrid? 7523

— **PE-2000(XIII)/2023 RGEP.13007 (Transformada de PCOP-1479(XIII)/2023 RGEP.13007).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes del Gobierno para restaurar la atención urgente extrahospitalaria al municipio de Aranjuez dotando a su punto de atención continuada de equipo completo? 7524

— **PE-2003(XIII)/2023 RGEP.13059 (Transformada de PCOP-1486(XIII)/2023 RGEP.13059).** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del patrocinio del concierto de Carlos Vives en el Festival de la Hispanidad 2023? 7524

— **PE-2006(XIII)/2023 RGEP.13480 (Transformada de PCOP-1546(XIII)/2023 RGEP.13480).** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo está previsto que pueda dar atención sanitaria el centro de salud Parque Oeste de Alcorcón? 7524

— **PE-2007(XIII)/2023 RGEP.13481 (Transformada de PCOP-1547(XIII)/2023 RGEP.13481).** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el consejo de Gobierno abrir el centro de salud de Las Tablas? 7524

— **PE-2009(XIII)/2023 RGEP.13485 (Transformada de PCOP-1550(XIII)/2023 RGEP.13485).** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el consejo de Gobierno cambiar de sede el Centro de Salud Mental de Majadahonda? 7525

— **PE-2010(XIII)/2023 RGEP.13486 (Transformada de PCOP-1551(XIII)/2023 RGEP.13486).** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué nuevos centros de salud tiene previsto poner en funcionamiento en Móstoles en la presente Legislatura? 7525

— **PE-2013(XIII)/2023 RGEP.13541 (Transformada de PCOP-1556(XIII)/2023 RGEP.13541).** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras tiene previsto conseguir la Consejería de Sanidad tras la renovación de Hospital La Paz en Madrid?. 7525

— **PE-2014(XIII)/2023 RGEP.13544 (Transformada de PCOP-1558(XIII)/2023 RGEP.13544).** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas valora implementar la Comunidad de Madrid respecto a la venta de bebidas energéticas? 7525

— **PE-2015(XIII)/2023 RGEP.13546 (Transformada de PCOP-1559(XIII)/2023 RGEP.13546).** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el funcionamiento actual de los Servicios de Urgencias en los Hospitales de la Comunidad de Madrid? 7525-7526

— **PE-2016(XIII)/2023 RGEP.13548 (Transformada de PCOP-1560(XIII)/2023 RGEP.13548).** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el funcionamiento actual del Servicio de Urgencias del Hospital del Sureste? 7526

— **PE-2042(XIII)/2023 RGEP.14062 (Transformada de PCOP-1662(XIII)/2023 RGEP.14062).** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas para prevenir la obesidad infantil? 7526-7527

— **PE-2043(XIII)/2023 RGEP.14063 (Transformada de PCOP-1663(XIII)/2023 RGEP.14063).** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas sobre salud mental en la infancia y en la adolescencia?. 7527

— **PE-2045(XIII)/2023 RGEP.14189 (Transformada de PCOP-1701(XIII)/2023 RGEP.14189).** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la postura de su Gobierno en un eventual debate sobre financiación autonómica a celebrar durante el año 2024?. 7528

— **PE-2046(XIII)/2023 RGEP.14190 (Transformada de PCOP-1702(XIII)/2023 RGEP.14190).** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto plantear una reforma estatutaria para la Comunidad de Madrid? 7528

— **PE-2047(XIII)/2023 RGEP.14213 (Transformada de PCOP-1719(XIII)/2023 RGEP.14213).** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Piensa el Gobierno designar mediante concurso la dirección artística del Centro de Arte Dos de Mayo de Móstoles? 7528

— **PE-2048(XIII)/2023 RGEP.14214 (Transformada de PCOP-1720(XIII)/2023 RGEP.14214).** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Piensa el Gobierno designar mediante concurso la dirección artística de los Teatros del Canal? 7528

— **PE-2050(XIII)/2023 RGEP.14299 (Transformada de PCOP-1734(XIII)/2023 RGEP.14299).** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para el ejercicio presupuestario 2024 de la Comunidad de Madrid en el ámbito del fomento de la movilidad dentro de nuestra Región? Se adjunta escrito de corrección de error (RGEP.14384(XIII)/2023). 7529

— **PE-2051(XIII)/2023 RGEP.14300 (Transformada de PCOP-1735(XIII)/2023 RGEP.14300).** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para el ejercicio presupuestario 2024 de la Comunidad de Madrid en el ámbito de la promoción de vivienda? Se adjunta escrito de corrección de error (RGEP.14384(XIII)/2023). 7529

— **PE-2056(XIII)/2023 RGEP.14308 (Transformada de PCOP-1741(XIII)/2023 RGEP.14308).** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para el ejercicio presupuestario 2024 de la Comunidad de Madrid en el ámbito de la investigación y la innovación madrileña? Se adjunta escrito de corrección de error (RGEP.14384(XIII)/2023). 7529

— **PE-2057(XIII)/2023 RGEP.14310 (Transformada de PCOP-1742(XIII)/2023 RGEP.14310).** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para el ejercicio presupuestario 2024 de la Comunidad de Madrid en el ámbito de la industria madrileña? Se adjunta escrito de corrección de error (RGEP.14384(XIII)/2023). 7529

— **PE-2058(XIII)/2023 RGEP.14312 (Transformada de PCOP-1743(XIII)/2023 RGEP.14312).** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para el ejercicio presupuestario 2024 de la Comunidad de Madrid en el ámbito del empleo madrileño? Se adjunta escrito de corrección de error (RGEP.14384(XIII)/2023). 7530

— **PE-2059(XIII)/2023 RGEP.14314 (Transformada de PCOP-1744(XIII)/2023 RGEP.14314).** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para el ejercicio presupuestario 2024 de la Comunidad de Madrid en el ámbito de la economía madrileña? Se adjunta escrito de corrección de error (RGEP.14384(XIII)/2023). 7530

— **PE-2060(XIII)/2023 RGEP.14381 (Transformada de PCOP-1758(XIII)/2023 RGEP.14381).** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la evolución del Plan Vive? 7530

— **PE-2061(XIII)/2023 RGEP.14418 (Transformada de PCOP-1763(XIII)/2023 RGEP.14418).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el presupuesto asignado a inmigración en la Sección 19 del Proyecto de Presupuestos Generales 2024? 7530

— **PE-2069(XIII)/2023 RGEP.14505 (Transformada de PCOP-1783(XIII)/2023 RGEP.14505).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran que está siendo efectivo el programa de Atracción de Talento Investigador de la Comunidad de Madrid? 7530-7531

— **PE-2086(XIII)/2023 RGEP.14683 (Transformada de PCOP-1851(XIII)/2023 RGEP.14683).** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las razones del cese de Alberto Conejero en la dirección del Festival de Otoño? 7531

— **PE-2087(XIII)/2023 RGEP.14687 (Transformada de PCOP-1852(XIII)/2023 RGEP.14687).** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las razones del nombramiento de Pilar de Yzaguirre para la dirección del Festival de Otoño? 7531

— **PE-2088(XIII)/2023 RGEP.14695 (Transformada de PCOP-1853(XIII)/2023 RGEP.14695).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el Sistema de Financiación Autonómica? . 7531

— **PE-2089(XIII)/2023 RGEP.14697 (Transformada de PCOP-1854(XIII)/2023 RGEP.14697).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el posicionamiento del Gobierno respecto a la reforma del Sistema de Financiación Autonómica? 7531

— **PE-2096(XIII)/2023 RGEP.14917 (Transformada de PCOP-1895(XIII)/2023 RGEP.14917).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se llevan a cabo para garantizar los derechos de las personas LGTBI en los centros educativos? 7532

— **PE-2097(XIII)/2023 RGEP.14920 (Transformada de PCOP-1896(XIII)/2023 RGEP.14920).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se van a llevar a cabo para garantizar los derechos de las personas LGTBI en los centros educativos? 7532

— **PE-2098(XIII)/2023 RGEP.14923 (Transformada de PCOP-1897(XIII)/2023 RGEP.14923).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se llevan a cabo para la erradicación del bullying en los centros educativos de la Comunidad de Madrid? 7532

— **PE-2099(XIII)/2023 RGEP.14926 (Transformada de PCOP-1898(XIII)/2023 RGEP.14926).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se van a llevar a cabo para la erradicación del bullying en los centros educativos de la Comunidad de Madrid? 7532

— **PE-2100(XIII)/2023 RGEP.14929 (Transformada de PCOP-1899(XIII)/2023 RGEP.14929).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas tiene el Gobierno para luchar contra el bullying en los centros educativos de la Comunidad de Madrid? 7532-7533

— **PE-2101(XIII)/2023 RGEP.14935 (Transformada de PCOP-1901(XIII)/2023 RGEP.14935).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas tiene el Gobierno para luchar contra las adicciones en la juventud madrileña? 7533

— **PE-2105(XIII)/2023 RGEP.14988 (Transformada de PCOP-1907(XIII)/2023 RGEP.14988).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por los planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la accesibilidad universal en el transporte público de la región en el ámbito de sus competencias. 7533

— **PE-2106(XIII)/2023 RGEP.14990 (Transformada de PCOP-1909(XIII)/2023 RGEP.14990).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por los proyectos en materia de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas que piensa poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el transporte público de la región para garantizar la igualdad de las personas con discapacidad. 7533-7534

— **PE-2116(XIII)/2023 RGEP.15711 (Transformada de PCOP-2033(XIII)/2023 RGEP.15711).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la calidad de la comida en los centros educativos? 7534

— **PE-2139(XIII)/2023 RGEP.15931 (Transformada de PCOP-2091(XIII)/2023 RGEP.15931).** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras se van a implementar en la sanidad madrileña tras los recientes nombramientos de nuevos altos cargos en la Consejería de Sanidad? 7534

— **PE-2141(XIII)/2023 RGEP.15996 (Transformada de PCOP-2096(XIII)/2023 RGEP.15996).** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza sobre la situación política en la Comunidad de Madrid? 7534

— **PE-2147(XIII)/2023 RGEP.16063 (Transformada de PCOP-2112(XIII)/2023 RGEP.16063).** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a desarrollar el Consejo de Gobierno el complemento autonómico de la beca Erasmus en la Comunidad de Madrid? 7534-7535

— **PE-2171(XIII)/2023 RGEP.16664 (Transformada de PCOP-2280(XIII)/2023 RGEP.16664).** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de los resultados del Informe PISA 2022 relativos a la Comunidad de Madrid? 7535

— **PE-2172(XIII)/2023 RGEP.16665 (Transformada de PCOP-2281(XIII)/2023 RGEP.16665).** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones en materia educativa planificadas en esta Legislatura para mejorar los resultados del Informe PISA 2022 en la Comunidad de Madrid 7535

— PE-2179(XIII)/2023 RGEP.16795 (Transformada de PCOP-2301(XIII)/2023 RGEP.16795). De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están llevando a cabo por el Gobierno para desalojar a los okupas de los inmuebles propiedad de la Agencia de Vivienda Social? . 7535

— PE-2186(XIII)/2023 RGEP.17014 (Transformada de PCOP-2325(XIII)/2023 RGEP.17014). De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del Plan General de Cooperación al desarrollo de la Comunidad de Madrid 2021-2024?. 7535-7536

— PE-2188(XIII)/2023 RGEP.5446 (Transformada de PCOC-2(XIII)/2023 RGEP.5446). De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte sobre su apoyo al Festival Mad Cool desarrollado entre el 6 y el 8 de julio de 2023. 7536

— PE-2189(XIII)/2023 RGEP.5448 (Transformada de PCOC-4(XIII)/2023 RGEP.5448). De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte sobre su apoyo al Festival Primavera Sound desarrollado en junio de 2023. 7536

— PE-2197(XIII)/2023 RGEP.6137 (Transformada de PCOC-32(XIII)/2023 RGEP.6137). Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que plantea el Gobierno para garantizar que se cumple la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, en lo que respecta al cobro de honorarios por parte de las inmobiliarias. 7536

— PE-2198(XIII)/2023 RGEP.6140 (Transformada de PCOC-33(XIII)/2023 RGEP.6140). Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno que los honorarios de la inmobiliaria no se le cobran al inquilino, tal y como establece la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda. 7537

— PE-2199(XIII)/2023 RGEP.6141 (Transformada de PCOC-34(XIII)/2023 RGEP.6141). Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que plantea el Gobierno para garantizar el cumplimiento de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda en la Comunidad de Madrid. 7537

— PE-2220(XIII)/2023 RGEP.6832 (Transformada de PCOC-115(XIII)/2023 RGEP.6832). Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la Consejería de Sanidad sobre la situación y evolución de las listas de espera quirúrgica, para pruebas diagnósticas y para consultas de Atención Especializada en la Comunidad de Madrid. 7537

— PE-2221(XIII)/2023 RGEP.6833 (Transformada de PCOC-116(XIII)/2023 RGEP.6833). Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas planificadas y compromisos adquiridos por el Gobierno regional en esta Legislatura para renovar y ampliar las infraestructuras sanitarias destinadas a la Atención Primaria.. 7537

— PE-2222(XIII)/2023 RGEP.6834 (Transformada de PCOC-117(XIII)/2023 RGEP.6834). Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la actual Consejería de Sanidad sobre el modelo vigente de Urgencias Extrahospitalarias y Puntos de Atención Continuada (PAC), aprobado recientemente en la anterior Legislatura. 7538

— **PE-2223(XIII)/2023 RGEP.6835 (Transformada de PCOC-118(XIII)/2023 RGEP.6835).** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión del Gobierno regional sobre el funcionamiento de los Servicios de Anatomía Patológica en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid. 7538

— **PE-2224(XIII)/2023 RGEP.6836 (Transformada de PCOC-119(XIII)/2023 RGEP.6836).** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de los servicios sanitarios que ofrece la Comunidad de Madrid a los pequeños municipios del ámbito rural de nuestra región. 7538

— **PE-2225(XIII)/2023 RGEP.6838 (Transformada de PCOC-121(XIII)/2023 RGEP.6838).** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de mejora de las condiciones laborales de los profesionales del SERMAS que tiene planificadas la Consejería de Sanidad para ser aprobadas en esta Legislatura. 7538

— **PE-2226(XIII)/2023 RGEP.6839 (Transformada de PCOC-122(XIII)/2023 RGEP.6839).** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de transparencia y control de los contratos con los hospitales concesionados que ejerce y ofrece la Administración Sanitaria del Gobierno regional . 7539

— **PE-2227(XIII)/2023 RGEP.6841 (Transformada de PCOC-124(XIII)/2023 RGEP.6841).** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación y seguimiento de las inversiones previstas para infraestructuras y recursos tecnológicos financiadas con fondos provenientes de la Comunidad de Madrid. 7539

— **PE-2228(XIII)/2023 RGEP.6842 (Transformada de PCOC-125(XIII)/2023 RGEP.6842).** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación de la Inspección Sanitaria en materia de Salud Pública en la Comunidad de Madrid. 7539

— **PE-2234(XIII)/2023 RGEP.6866 (Transformada de PCOC-134(XIII)/2023 RGEP.6866).** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Comunidad de Madrid respecto del modelo actual de financiación autonómica. 7539

— **PE-2246(XIII)/2023 RGEP.7220 (Transformada de PCOC-166(XIII)/2023 RGEP.7220).** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación de las becas socioeconómicas en las Universidades públicas de la Comunidad de Madrid? 7540

— **PE-2253(XIII)/2023 RGEP.7234 (Transformada de PCOC-177(XIII)/2023 RGEP.7234).** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación de la formación profesional en el municipio de Parla? 7540

— **PE-2254(XIII)/2023 RGEP.7236 (Transformada de PCOC-178(XIII)/2023 RGEP.7236).** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación de las infraestructuras educativas en la Comunidad de Madrid? 7540

— **PE-2256(XIII)/2023 RGEP.7239 (Transformada de PCOC-180(XIII)/2023 RGEP.7239).** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la eficiencia energética de los centros educativos de la Comunidad de Madrid?. 7540

— **PE-2258(XIII)/2023 RGEP.7241 (Transformada de PCOC-182(XIII)/2023 RGEP.7241).** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del proceso de desamiantado de los centros educativos de la Comunidad de Madrid?. 7540-7541

— **PE-2265(XIII)/2023 RGEP.7272 (Transformada de PCOC-193(XIII)/2023 RGEP.7272).** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa garantizar el Gobierno la independencia de las y los profesionales de la cultura en la Comunidad de Madrid. 7541

— **PE-2267(XIII)/2023 RGEP.7293 (Transformada de PCOC-197(XIII)/2023 RGEP.7293).** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas para el impulso de la figura de la asistencia personal como servicio dirigido a las personas con discapacidad. 7541

— **PE-2271(XIII)/2023 RGEP.7402 (Transformada de PCOC-220(XIII)/2023 RGEP.7402).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa dar cumplimiento a la Proposición No de Ley aprobada el pasado 16 de febrero en la Asamblea de Madrid para declarar Bien de Interés Cultural a la fábrica CLESA y que es concurrente con la solicitud el pasado 28 de marzo del pleno del Ayuntamiento de Madrid al Gobierno regional? 7541

— **PE-2272(XIII)/2023 RGEP.7404 (Transformada de PCOC-222(XIII)/2023 RGEP.7404).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del impacto que han tenido este verano las "Olas de Calor" en el Turismo y la Hostelería de nuestra Comunidad.. 7542

— **PE-2273(XIII)/2023 RGEP.7405 (Transformada de PCOC-223(XIII)/2023 RGEP.7405).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión de trabajo para esta Legislatura de la Mesa Regional de Turismo de la Comunidad de Madrid. 7542-7543

— **PE-2274(XIII)/2023 RGEP.7407 (Transformada de PCOC-225(XIII)/2023 RGEP.7407).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación que hace de la distribución de los créditos adjudicados a la Comunidad de Madrid derivados de los compromisos financieros del Acuerdo de Conferencia Sectorial de Turismo, de 9 de mayo de 2023, destinados a la financiación de actuaciones de inversión por parte de entidades locales en el marco del Componente 14 Inversión 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el ejercicio 2023 y que suponen una cuantía para la región de 24.891.000,00 de euros. 7543

— **PE-2276(XIII)/2023 RGEP.7457 (Transformada de PCOC-230(XIII)/2023 RGEP.7457).** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la agenda del Gobierno en relación con la igualdad en la participación cultural en la Comunidad de Madrid? 7543

— **PE-2277(XIII)/2023 RGEP.7458 (Transformada de PCOC-231(XIII)/2023 RGEP.7458).** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para promover la igualdad en la participación cultural en la Comunidad de Madrid? 7544

— **PE-2281(XIII)/2023 RGEP.7547 (Transformada de PCOC-242(XIII)/2023 RGEP.7547).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión de personal para la atención en el Centro de Salud de Parque Oeste en Alcorcón.. 7544

— **PE-2282(XIII)/2023 RGEP.7549 (Transformada de PCOC-244(XIII)/2023 RGEP.7549).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha está prevista la apertura del Centro de Salud de Parque Oeste en Alcorcón? 7544

— **PE-2288(XIII)/2023 RGEP.7690 (Transformada de PCOC-279(XIII)/2023 RGEP.7690).** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno en relación con el cumplimiento de la normativa de contratación pública en materia cultural. 7544

— **PE-2289(XIII)/2023 RGEP.7694 (Transformada de PCOC-280(XIII)/2023 RGEP.7694).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué la revisión de los libros de texto se pide a la Real Academia de la Historia y no a las Universidades Públicas? 7545

— **PE-2290(XIII)/2023 RGEP.7695 (Transformada de PCOC-281(XIII)/2023 RGEP.7695).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se está trabajando desde la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para ofrecer al profesorado herramientas y formación sobre el impacto de la Inteligencia Artificial en las aulas?. 7545

— **PE-2296(XIII)/2023 RGEP.7987 (Transformada de PCOC-292(XIII)/2023 RGEP.7987).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planificación está prevista para la puesta en marcha del Instituto Madrileño de Estudios Avanzados (IMDEA) en Patrimonio para la investigación en arqueología y el estudio de la evolución humana? 7545

— **PE-2313(XIII)/2023 RGEP.8140 (Transformada de PCOC-321(XIII)/2023 RGEP.8140).** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando para garantizar el derecho a la educación del alumnado de los centros educativos afectados por la DANA del 3 de septiembre? 7545

— **PE-2314(XIII)/2023 RGEP.8141 (Transformada de PCOC-322(XIII)/2023 RGEP.8141).** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar para analizar en profundidad los posibles riesgos estructurales de los edificios de los colegios e institutos de las localidades afectadas por la DANA del 3 de septiembre? 7545-7546

— **PE-2315(XIII)/2023 RGEP.8142 (Transformada de PCOC-323(XIII)/2023 RGEP.8142).** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: el suicidio es la primera causa de muerte en jóvenes y adolescentes entre 12 y 29 años ¿Qué personal, de qué perfiles profesionales y en qué cantidad va a introducir en cada colegio e instituto públicos de nuestra comunidad para eliminar el riesgo de suicidio en nuestro niños y jóvenes? 7546

— **PE-2316(XIII)/2023 RGEP.8143 (Transformada de PCOC-324(XIII)/2023 RGEP.8143).** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: el suicidio es la primera causa de muerte en jóvenes y adolescentes entre 12 y 29 años ¿Qué medidas ha implementado en las aulas para atajar este gravísimo problema? 7546

— **PE-2333(XIII)/2023 RGEP.8433 (Transformada de PCOC-408(XIII)/2023 RGEP.8433).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes específicos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a poner en marcha para hacer frente al aumento de autolesiones e intentos de suicidio entre menores de edad. 7546

— **PE-2334(XIII)/2023 RGEP.8434 (Transformada de PCOC-409(XIII)/2023 RGEP.8434).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por las medidas que va a impulsar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir el suicidio entre las personas con discapacidad. 7546-7547

— **PE-2335(XIII)/2023 RGEP.8435 (Transformada de PCOC-410(XIII)/2023 RGEP.8435).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes a implementar por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para aumentar el número actual de plazas de atención gratuita para personas con discapacidad física y grandes necesidades que forman parte de la Red Pública de Atención a Personas con Discapacidad. 7547

— **PE-2339(XIII)/2023 RGEP.8443 (Transformada de PCOC-417(XIII)/2023 RGEP.8443).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para mejorar el uso de las contenciones en los centros, unidades, dispositivos y programas de atención a personas con trastornos de salud mental. 7547

— **PE-2341(XIII)/2023 RGEP.8448 (Transformada de PCOC-422(XIII)/2023 RGEP.8448).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por la situación de la Atención Temprana en la Comunidad de Madrid. 7547-7548

— **PE-2342(XIII)/2023 RGEP.8450 (Transformada de PCOC-424(XIII)/2023 RGEP.8450).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por las medidas que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene pensado implementar para mejorar la inspección del cumplimiento de la normativa sobre accesibilidad universal para las personas con discapacidad. 7548

— **PE-2343(XIII)/2023 RGEP.8452 (Transformada de PCOC-425(XIII)/2023 RGEP.8452).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por los planes que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a implantar en este último trimestre para mejorar la atención integral a las personas con trastorno del espectro autista. 7548-7549

— **PE-2344(XIII)/2023 RGEP.8458 (Transformada de PCOC-427(XIII)/2023 RGEP.8458).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la aumentar los recursos económicos para la Red de Atención Social para Personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera. 7549

— **PE-2352(XIII)/2023 RGEP.8690 (Transformada de PCOC-477(XIII)/2023 RGEP.8690).** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Piensa el Gobierno designar mediante concurso las direcciones artísticas de los Teatros del Canal y del Centro de Arte Dos de Mayo de Móstoles?. . . . 7549

— **PE-2353(XIII)/2023 RGEP.8691 (Transformada de PCOC-478(XIII)/2023 RGEP.8691).** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del modelo de subvenciones a la cultura en la Comunidad de Madrid?. 7549-7550

— **PE-2354(XIII)/2023 RGEP.8693 (Transformada de PCOC-480(XIII)/2023 RGEP.8693).** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid?. 7550

— **PE-2356(XIII)/2023 RGEP.8720 (Transformada de PCOC-486(XIII)/2023 RGEP.8720).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál la última evaluación realizada en la Comunidad de Madrid sobre el Plan de Inmigración? 7550

— **PE-2361(XIII)/2023 RGEP.8845 (Transformada de PCOC-525(XIII)/2023 RGEP.8845).** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera este Gobierno que las residencias para personas mayores están bien climatizadas? 7550

— **PE-2362(XIII)/2023 RGEP.8846 (Transformada de PCOC-526(XIII)/2023 RGEP.8846).** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo está adaptando este Gobierno las infraestructuras destinadas a personas mayores a las olas de calor? 7550

— **PE-2372(XIII)/2023 RGEP.9075 (Transformada de PCOC-569(XIII)/2023 RGEP.9075).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué situación se encuentra la prestación del servicio de vigilancia y seguridad de los centros de atención sanitaria especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud? 7551

— **PE-2384(XIII)/2023 RGEP.9205 (Transformada de PCOC-585(XIII)/2023 RGEP.9205).** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del programa Erasmus? 7551

— **PE-2385(XIII)/2023 RGEP.9208 (Transformada de PCOC-586(XIII)/2023 RGEP.9208).** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del acceso a la Formación Profesional de Grado Superior en el municipio de Parla? 7551

— **PE-2386(XIII)/2023 RGEP.9215 (Transformada de PCOC-591(XIII)/2023 RGEP.9215).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno fomentar la diversidad cultural en la región? 7551

— **PE-2388(XIII)/2023 RGEP.9243 (Transformada de PCOC-604(XIII)/2023 RGEP.9243).** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del éxito del Programa bilingüe en la educación secundaria de la Comunidad de Madrid? 7552

— **PE-2390(XIII)/2023 RGEP.9315 (Transformada de PCOC-648(XIII)/2023 RGEP.9315).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del último plan de actuación del Gobierno en materia de promoción a las mujeres científicas en esta Comunidad. 7552

— **PE-2406(XIII)/2023 RGEP.9451 (Transformada de PCOC-687(XIII)/2023 RGEP.9451).** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a impulsar el Consejo de Gobierno en esta Legislatura para fomentar el comercio de proximidad en la Comunidad de Madrid? 7552

— **PE-2407(XIII)/2023 RGEP.9452 (Transformada de PCOC-688(XIII)/2023 RGEP.9452).** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a impulsar el Consejo de Gobierno en esta Legislatura para fomentar el comercio ambulante en la Comunidad de Madrid? 7552-7553

— **PE-2408(XIII)/2023 RGEP.9454 (Transformada de PCOC-690(XIII)/2023 RGEP.9454).** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación del comercio en la Comunidad de Madrid? 7553

— **PE-2412(XIII)/2023 RGEP.9462 (Transformada de PCOC-698(XIII)/2023 RGEP.9462).** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación del comercio ambulante en la Comunidad de Madrid? 7553

— **PE-2413(XIII)/2023 RGEP.9465 (Transformada de PCOC-699(XIII)/2023 RGEP.9465).** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación de los mercados municipales y galerías de alimentación en la Comunidad de Madrid? 7553-7554

— **PE-2414(XIII)/2023 RGEP.9478 (Transformada de PCOC-700(XIII)/2023 RGEP.9478).** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el funcionamiento del Consejo para la Promoción del Comercio de la Comunidad de Madrid para el cumplimiento de sus fines? 7554

— **PE-2415(XIII)/2023 RGEP.9515 (Transformada de PCOC-703(XIII)/2023 RGEP.9515).** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a impulsar el Consejo de Gobierno en esta Legislatura para fomentar la actividad de los mercados municipales y las galerías de alimentación en la Comunidad de Madrid? 7554

— **PE-2422(XIII)/2023 RGEP.9601 (Transformada de PCOC-717(XIII)/2023 RGEP.9601).** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué consiste el Plan Integral de Danza de la Comunidad de Madrid?. 7555

— **PE-2425(XIII)/2023 RGEP.9873 (Transformada de PCOC-764(XIII)/2023 RGEP.9873).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando la Comunidad de Madrid para garantizar la adecuada atención de mujeres con menopausia? 7555

— **PE-2430(XIII)/2023 RGEP.9921 (Transformada de PCOC-778(XIII)/2023 RGEP.9921).** Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué situación de operatividad se encuentran los dos nuevos Centros Integrados de Formación Profesional (CIFP) públicos que ha creado la Comunidad de Madrid? 7555

— **PE-2431(XIII)/2023 RGEP.9923 (Transformada de PCOC-779(XIII)/2023 RGEP.9923).** Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué política de oferta de plazas en Formación Profesional ha seguido la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para el curso 2023-2024.. 7555

— **PE-2434(XIII)/2023 RGEP.9978 (Transformada de PCOC-786(XIII)/2023 RGEP.9978).** De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Promoverá la Comunidad de Madrid que las personas usen la bicicleta para ir al trabajo?. 7556

— **PE-2460(XIII)/2023 RGEP.10392 (Transformada de PCOC-853(XIII)/2023 RGEP.10392).** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas aplica el Gobierno para evitar la proliferación de infraviviendas en nuestra región? 7556

— **PE-2481(XIII)/2023 RGEP.10781 (Transformada de PCOC-918(XIII)/2023 RGEP.10781).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno para identificar sectores estratégicos para la Comunidad de Madrid? 7556

— **PE-2482(XIII)/2023 RGEP.10782 (Transformada de PCOC-919(XIII)/2023 RGEP.10782).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno en materia de defensa de la competencia? 7556

— **PE-2487(XIII)/2023 RGEP.10846 (Transformada de PCOC-933(XIII)/2023 RGEP.10846).** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación salarial del profesorado de la educación secundaria pública madrileña? 7557

— **PE-2493(XIII)/2023 RGEP.10894 (Transformada de PCOC-949(XIII)/2023 RGEP.10894).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la asistencia sanitaria en las residencias para personas mayores en la región. 7557

— **PE-2494(XIII)/2023 RGEP.10897 (Transformada de PCOC-950(XIII)/2023 RGEP.10897).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la asistencia sanitaria para las personas con discapacidad que viven en residencias de la Comunidad de Madrid. 7557

— **PE-2495(XIII)/2023 RGEP.10939 (Transformada de PCOC-961(XIII)/2023 RGEP.10939).** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para mejorar el uso de las contenciones en los centros, unidades, dispositivos y programas de atención a personas mayores en centros residenciales de la región. 7557

— **PE-2503(XIII)/2023 RGEP.11178 (Transformada de PCOC-996(XIII)/2023 RGEP.11178).** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué juzgados tiene previsto el Gobierno realizar obras en la presente Legislatura? 7558

— **PE-2504(XIII)/2023 RGEP.11179 (Transformada de PCOC-997(XIII)/2023 RGEP.11179).** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado el Gobierno incrementar los baremos del turno de oficio en el futuro Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid de 2024? . . . 7558

— **PE-2505(XIII)/2023 RGEP.11180 (Transformada de PCOC-998(XIII)/2023 RGEP.11180).** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está realizando el Gobierno alguna acción tendente a la agrupación de sedes judiciales del partido judicial de Madrid? 7558

— **PE-2506(XIII)/2023 RGEP.11181 (Transformada de PCOC-999(XIII)/2023 RGEP.11181).** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno realizar alguna mejora en la situación de las personas profesionales de la abogacía y la procura del turno de oficio? 7558

— **PE-2511(XIII)/2023 RGEP.11270 (Transformada de PCOC-1021(XIII)/2023 RGEP.11270).** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación en el acceso a la vivienda?. 7558-7559

— **PE-2516(XIII)/2023 RGEP.11290 (Transformada de PCOC-1026(XIII)/2023 RGEP.11290).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Con qué personal se va a atender la nueva sala de urgencias del Hospital Clínico San Carlos? 7559

— **PE-2532(XIII)/2023 RGEP.11987 (Transformada de PCOC-1122(XIII)/2023 RGEP.11987).** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para la sede del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid?. 7559

— **PE-2533(XIII)/2023 RGEP.11988 (Transformada de PCOC-1123(XIII)/2023 RGEP.11988).** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué calendario maneja el Gobierno para la agrupación de sedes judiciales del partido judicial de Madrid? 7559

— **PE-2536(XIII)/2023 RGEP.12124 (Transformada de PCOC-1152(XIII)/2023 RGEP.12124).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas piensa poner en marcha en relación con la jornada laboral de las empleadas y empleados públicos madrileños.. 7559-7560

— **PE-2537(XIII)/2023 RGEP.12139 (Transformada de PCOC-1156(XIII)/2023 RGEP.12139).** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre su política de vivienda? 7560

— **PE-2551(XIII)/2023 RGEP.12471 (Transformada de PCOC-1241(XIII)/2023 RGEP.12471).** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid del contrato privado para el patrocinio del concierto de Carlos vives en el Festival de la Hispanidad 2023. 7560

— **PE-2560(XIII)/2023 RGEP.12771 (Transformada de PCOC-1289(XIII)/2023 RGEP.12771).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno regional mejorar el servicio de limpieza en el Hospital del Tajo? 7560-7561

— **PE-2561(XIII)/2023 RGEP.12772 (Transformada de PCOC-1290(XIII)/2023 RGEP.12772).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes del Gobierno para restaurar la atención urgente extrahospitalaria al municipio de Aranjuez dotando a su punto de atención continuada de equipo completo? 7561

— **PE-2562(XIII)/2023 RGEP.12854 (Transformada de PCOC-1296(XIII)/2023 RGEP.12854).** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas plantea el Gobierno para mejorar el acceso a la vivienda en Madrid?. 7561

— **PE-2568(XIII)/2023 RGEP.12980 (Transformada de PCOC-1313(XIII)/2023 RGEP.12980).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la ausencia de un Cuerpo de Interventores y Auditores en la Comunidad de Madrid? 7561

— **PE-2569(XIII)/2023 RGEP.13010 (Transformada de PCOC-1320(XIII)/2023 RGEP.13010).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo piensa el Gobierno regional comenzar la construcción del IES Torcuato Fernández Miranda de Arroyomolinos? 7561-7562

— **PE-2576(XIII)/2023 RGEP.13404 (Transformada de PCOC-1347(XIII)/2023 RGEP.13404).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa llevar a cabo el Gobierno para prevenir los delitos de odio en la Comunidad de Madrid? 7562

— **PE-2581(XIII)/2023 RGEP.13519 (Transformada de PCOC-1387(XIII)/2023 RGEP.13519).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para reducir la lista de espera de 19.517 personas (a 30 de septiembre de 2023) en el Servicio de Atención Domiciliaria? 7562

— **PE-2582(XIII)/2023 RGEP.13540 (Transformada de PCOC-1390(XIII)/2023 RGEP.13540).** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras tiene previsto conseguir la consejería de Sanidad tras la renovación de Hospital de La Paz en Madrid?. 7562

— **PE-2583(XIII)/2023 RGEP.13545 (Transformada de PCOC-1392(XIII)/2023 RGEP.13545).** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas valora implementar la Comunidad de Madrid respecto a la venta de bebidas energéticas? 7562-7563

— **PE-2584(XIII)/2023 RGEP.13549 (Transformada de PCOC-1394(XIII)/2023 RGEP.13549).** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el funcionamiento actual del Servicio de Urgencias del Hospital del Sureste de Arganda? 7563

— **PE-2592(XIII)/2023 RGEP.13809 (Transformada de PCOC-1438(XIII)/2023 RGEP.13809).** Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la implantación del primer ciclo de Educación Infantil en los CEIP de la Comunidad de Madrid?. 7563

— **PE-2593(XIII)/2023 RGEP.13810 (Transformada de PCOC-1439(XIII)/2023 RGEP.13810).** Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del modelo de financiación de las escuelas infantiles de gestión indirecta de la Comunidad de Madrid?. 7563

— **PE-2594(XIII)/2023 RGEP.13814 (Transformada de PCOC-1442(XIII)/2023 RGEP.13814).** Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la financiación de las escuelas infantiles de gestión indirecta en la Comunidad de Madrid? 7563

— **PE-2617(XIII)/2023 RGEP.14216 (Transformada de PCOC-1517(XIII)/2023 RGEP.14216).** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Piensa el Gobierno designar mediante concurso la dirección artística de los Teatros del Canal?. 7564

— **PE-2620(XIII)/2023 RGEP.14417 (Transformada de PCOC-1547(XIII)/2023 RGEP.14417).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el presupuesto asignado a inmigración en la Sección 19 del Proyecto de Presupuestos Generales 2024? 7564

— **PE-2625(XIII)/2023 RGEP.14684 (Transformada de PCOC-1581(XIII)/2023 RGEP.14684).** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las razones del cese de Alberto Conejero en la dirección del Festival de Otoño? 7564

— **PE-2626(XIII)/2023 RGEP.14688 (Transformada de PCOC-1582(XIII)/2023 RGEP.14688).** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las razones del nombramiento de Pilar de Yzaguirre para la dirección del Festival de Otoño?. 7564

— **PE-2627(XIII)/2023 RGEP.14696 (Transformada de PCOC-1583(XIII)/2023 RGEP.14696).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el Sistema de Financiación Autonómica? . 7564-7565

— **PE-2629(XIII)/2023 RGEP.14812 (Transformada de PCOC-1593(XIII)/2023 RGEP.14812).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las actividades programadas para la Semana de la Ciencia? 7565

— **PE-2632(XIII)/2023 RGEP.14816 (Transformada de PCOC-1597(XIII)/2023 RGEP.14816).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran que está siendo efectivo el programa de Atracción de Talento Investigador de la Comunidad de Madrid? 7565

— **PE-2636(XIII)/2023 RGEP.14927 (Transformada de PCOC-1618(XIII)/2023 RGEP.14927).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas tiene el Gobierno para luchar contra el bullying en los centros educativos de la Comunidad de Madrid?. 7565

— **PE-2638(XIII)/2023 RGEP.14939 (Transformada de PCOC-1627(XIII)/2023 RGEP.14939).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se llevan a cabo para garantizar los derechos de los jóvenes LGTBI en la Comunidad de Madrid?. 7565-7566

— **PE-2651(XIII)/2023 RGEP.15792 (Transformada de PCOC-1706(XIII)/2023 RGEP.15792).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: de la Sra. Diputada Dña. Diana Carol Paredes Choquehuanca, solicitando asumir como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión la Pregunta Ciudadana PRECI-6(XIII)/2023 RGEP.5440, con el siguiente objeto: ¿Qué decisiones va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 87 de la Ley de la Asamblea de Madrid 6/2023, de 30 de marzo, de archivos y documentos?, para su tramitación ante la Comisión de Cultura. 7566-7567

— **PE-2652(XIII)/2023 RGEP.15795 (Transformada de PCOC-1709(XIII)/2023 RGEP.15795).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: de la Sra. Diputada Dña. Diana Carol Paredes Choquehuanca, solicitando asumir como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión la Pregunta Ciudadana PRECI-20(XIII)/2023 RGEP.8418, con el siguiente objeto: ¿Por qué solamente existen alumnos de la Universidad Europea de Madrid, un centro privado, formándose en el Hospital Universitario Infanta Sofía de San Sebastián de los Reyes, un centro público?, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades. Se adjunta escrito de corrección de error (RGEP 15804(XIII)/23). 7567

— **PE-2658(XIII)/2023 RGEP.16060 (Transformada de PCOC-1737(XIII)/2023 RGEP.16060).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuál es el valor patrimonial que justifica la consideración como Bien de Interés Cultural de la fábrica CLESA. 7567-7568

— **PE-2659(XIII)/2023 RGEP.16061 (Transformada de PCOC-1738(XIII)/2023 RGEP.16061).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuáles son los informes que justifican la consideración de la fábrica CLESA como Bien de Interés Cultural. 7568

— **PE-2669(XIII)/2023 RGEP.16700 (Transformada de PCOC-1835(XIII)/2023 RGEP.16700).** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas sociales destinadas a las personas con enfermedad mental en la Comunidad de Madrid. 7568

— **PE-2670(XIII)/2023 RGEP.16701 (Transformada de PCOC-1836(XIII)/2023 RGEP.16701).** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas sociales destinadas a las mujeres y niñas con discapacidad. 7568-7569

— **PE-2675(XIII)/2023 RGEP.16771 (Transformada de PCOC-1846(XIII)/2023 RGEP.16771).** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué no se ha incluido en el proyecto de presupuestos la subvención al Ateneo de Madrid? 7569

— **PE-2677(XIII)/2023 RGEP.17013 (Transformada de PCOC-1865(XIII)/2023 RGEP.17013).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre su Plan General de Cooperación al desarrollo 2021-2024? 7569

3. Textos Rechazados

3.1 Proyectos de Ley

— **PL-3(XIII)/2023 RGEP.14562, RGEP.15948(XIII)/2023, RGEP.15993(XIII)/2023 y RGEP.16067(XIII)/2023.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 1 de febrero de 2024, por el que se rechazan las enmiendas a la totalidad con devolución al Gobierno, presentadas por los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Vox en Madrid, tramitadas acumuladamente, al Proyecto de Ley PL-3(XIII)/2023 RGEP.14562, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid. 7569-7570

3.2 Proposiciones de Ley

— **PROP.L-2(XIII)/2023 RGEP.12549.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 1 de febrero de 2024, por el que se rechaza la toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-2(XIII)/2023 RGEP.12549, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, de climatización y eficiencia energética de los centros educativos madrileños. 7570

3.4 Proposiciones No de Ley

— **PNL-141(XIII)/2023 RGEP.15637.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 1 de febrero de 2024, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-141(XIII)/2023 RGEP.15637, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a tomar las medidas necesarias para proceder al cierre del Centro de Primera Acogida de El Batán. 7570

— **PNL-159(XIII)/2023 RGEP.16495.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 1 de febrero de 2024, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-159(XIII)/2023 RGEP.16495, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Establecer en los pliegos de contratación de servicios relacionados con el cuidado y la vida de las personas (Servicios de Interés General no económicos y Servicios Sociales de Interés General), según se detalla. 2. Establecer un sistema de emergencia para poder sustituir con celeridad ante resoluciones sobrevenidas, según se relaciona. 3. Rescindir los contratos en vigor con las empresas que hayan incumplido los niveles de calidad exigibles en la prestación de servicios a las personas e iniciar el proceso para su inhabilitación para contratar con la Administración. 7570-7571

4. Textos Retirados

4.4 Proposiciones No de Ley

— **PNL-18/2024 RGEP.2378 y RGEP.3301/2024.** Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 2 de febrero de 2024, por el que a petición de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, se declara la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL-18/2024 RGEP.2378, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a restablecer la jornada lectiva de 23 horas semanales para el personal docente de Educación Infantil, Primaria y Especial; y de 18 horas semanales en Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Régimen Especial, así como en el resto de enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006 para el curso 2024/2025.. 7571

— **PNL-19/2024 RGEP.2379 y RGEP.3301/2024.** Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 2 de febrero de 2024, por el que a petición de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, se declara la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL-19/2024 RGEP.2379, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a restablecer la jornada lectiva de 23 horas semanales para el personal docente de Educación Infantil, Primaria y Especial; y de 18 horas semanales en Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Régimen Especial, así como en el resto de enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006 para el curso 2024/2025. 7571

5. Actividad Parlamentaria

5.1 Comparecencias

5.1.1 Comparecencias ante el Pleno

— **C-218/2024 RGEP.2703.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: valoración del incremento retributivo del personal al servicio del sector público de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2024. (Por vía art. 208 RAM). 7572

— **C-219/2024 RGEP.2704.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: valoración de las negociaciones celebradas de manera previa al incremento de las retribuciones del personal al servicio del sector público de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2024 conforme al artículo 37 de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. (Por vía art. 208 RAM). 7572

— **C-234/2024 RGEP.2998.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte ante el Pleno, con el siguiente objeto: Plan normativo de la Comunidad de Madrid para la XIII Legislatura en materia de cultura. (Por vía art. 208 RAM) 7573

— **C-235/2024 RGEP.2999.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte ante el Pleno, con el siguiente objeto: estrategia presupuestaria para cultura en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 7573

— **C-283/2024 RGEP.3323.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. art. 208 RAM) 7573

— **C-285/2024 RGEP.3325.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación actual de la Deuda Pública en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. art. 208 RAM) 7574

— **C-286/2024 RGEP.3326.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: criterios defendidos por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el Consejo de Política Fiscal y Financiera en relación a la reforma del Sistema de Financiación Autonómico. (Por vía art. art. 208 RAM) 7574

— **C-287/2024 RGEP.3327.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: líneas estratégicas que el Gobierno de la Comunidad de Madrid considera necesarias para la reforma del Sistema de Financiación Autonómica. (Por vía art. 208 RAM) 7574

5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones

— **C-1175(XIII)/2023 RGEP.15790.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios de adjudicación de la licitación "Suministro de dos vehículos autoescalera automática (AEA) con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid con número de expediente A/SUM-012014/2023. (Por vía art. art. 209 RAM). 7575

— **C-51/2024 RGEP.858.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio Vázquez Casavilla, Consejero Delegado de Metro de Madrid, S.A., ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: desistimiento del procedimiento de número de expediente A/SER-007105/2022 con objeto de contrato "redacción del proyecto de ampliación de la línea 11 de metro de Madrid. Tramo centro". (Por vía art. 221 RAM) 7575

— **C-52/2024 RGEP.859.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: desistimiento del procedimiento de número de expediente A/SER-007105/2022 con objeto de contrato "redacción del proyecto de ampliación de la línea 11 de metro de Madrid. Tramo centro". (Por vía art. 209 RAM) 7576

— **C-53/2024 RGEP.860.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Núñez Fernández, Director General de Infraestructuras de Transporte Colectivo, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: desistimiento del procedimiento de número de expediente A/SER-007105/2022 con objeto de contrato "redacción del proyecto de ampliación de la línea 11 de metro de Madrid. Tramo centro". (Por vía art. 210 RAM) . 7576

— **C-55/2024 RGEP.862.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: necesidades de la licitación con número de expediente A/SER-040507/2023 cuyo objeto de contrato es Servicio de evaluación externa por el Modelo de Transformación de Organizaciones EFQM 2020 de la GAAP. (Por vía art. 209 RAM) 7576-7577

— **C-58/2024 RGEP.865.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Beatriz Martín de la Peña, Directora General de Patrimonio y Contratación, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: situación de la contratación pública de la Administración madrileña. (Por vía art. 210 RAM) 7577

— **C-59/2024 RGEP.866.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Beatriz Martín de la Peña, Directora General de Patrimonio y Contratación, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: prórroga de la licitación 05-AM-1/2022 relativa a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de. (Por vía art. 210 RAM). 7577

— **C-128/2024 RGEP.1477.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Laura Castilla Rodríguez, Directora General de Juventud, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios empleados en la adjudicación de la licitación cuyo objeto de contrato es Servicio de captación y mantenimiento de colaboradores del programa Carné Joven Comunidad de Madrid, con número de expediente 183/2023. (Por vía art. 210 RAM) 7577-7578

— **C-202/2024 RGEP.2337.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: medidas adoptadas para mejorar la eficiencia en la contratación de bienes y servicios para la Agencia. (Por vía art. 221 RAM) 7578

— **C-220/2024 RGEP.2705.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del incremento retributivo del personal al servicio del sector público de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2024. (Por vía art. 209 RAM). 7578

— **C-221/2024 RGEP.2706.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración de las negociaciones celebradas de manera previa al incremento de las retribuciones del personal al servicio del sector público de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2024 conforme al artículo 37 de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. (Por vía art. 209 RAM).. 7579

— **C-223/2024 RGEP.2805.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Revuelta González, Viceconsejero de Hacienda y Función Pública, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: incidencia en el volumen de endeudamiento de la región que han originado los instrumentos de financiación empleados por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). 7579

— **C-225/2024 RGEP.2807.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Cruzado, del Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda (GESTHA), ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: informar, en calidad de experto, sobre la situación de la fiscalidad en la región en relación a la distribución de riqueza y la justicia social. (Por vía art. 211 RAM) 7579-7580

— **C-229/2024 RGEP.2825.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rodrigo Robledo Tobar, Director General de Política Financiera y Tesorería, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: incidencia que produce en el volumen de endeudamiento de la Comunidad de Madrid los instrumentos de financiación que emplea el Gobierno de la región. (Por vía art. 210 RAM). 7580

— **C-231/2024 RGEP.2864.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Manuel López Zafra, Director General de Economía, ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: situación económica con la que la región comienza el 2024, en materia de su competencia. (Por vía art. 210 RAM). 7580

— **C-232/2024 RGEP.2865.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: principales líneas de la futura Ley de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid que figura en el Plan Normativo actual. (Por vía art. art. 209 RAM). 7580-7581

— **C-233/2024 RGEP.2868.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ruth Candela Ramírez, Presidenta de la Asociación AlfaSaac, orientada a la divulgación, formación y acompañamiento de familias y profesionales en la implementación de sistemas de comunicación aumentativa y alternativa, ante la Comisión de Discapacidad, con el siguiente objeto: situación y necesidades de las personas con graves disfunciones del habla o del lenguaje en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 7581

— **C-238/2024 RGEP.3005.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Universitario La Paz ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Universitario La Paz. (Por vía art. 211 RAM) 7581

— **C-239/2024 RGEP.3006.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Universitario Doce de Octubre ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Universitario Doce de Octubre. (Por vía art. 211 RAM). 7582

— **C-240/2024 RGEP.3007.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Universitario Ramón y Cajal ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Universitario Ramón y Cajal. (Por vía art. 211 RAM) 7582

— **C-241/2024 RGEP.3008.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Clínico San Carlos ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Clínico San Carlos. (Por vía art. 211 RAM) 7582

— **C-242/2024 RGEP.3009.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Universitario de La Princesa ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Universitario de La Princesa. (Por vía art. 211 RAM) 7583

— **C-243/2024 RGEP.3010.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Universitario Santa Cristina ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Universitario Santa Cristina. (Por vía art. 211 RAM) 7583

— **C-244/2024 RGEP.3011.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús. (Por vía art. 211 RAM) 7583

— **C-245/2024 RGEP.3012.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Central de la Cruz Roja ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Central de la Cruz Roja. (Por vía art. 211 RAM) 7584

— **C-246/2024 RGEP.3013.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Universitario Puerta de Hierro ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Universitario Puerta de Hierro. (Por vía art. 211 RAM) 7584

— **C-247/2024 RGEP.3014.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital La Fuenfría ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital La Fuenfría. (Por vía art. 211 RAM) 7584

— **C-248/2024 RGEP.3015.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Universitario de Getafe ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Universitario de Getafe. (Por vía art. 211 RAM) 7585

— **C-249/2024 RGEP.3016.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Universitario de Móstoles ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Universitario de Móstoles. (Por vía art. 211 RAM) 7585

— **C-250/2024 RGEP.3017.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Universitario Severo Ochoa ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Universitario Severo Ochoa. (Por vía art. 211 RAM) 7585

— **C-251/2024 RGEP.3018.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Universitario Príncipe de Asturias ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Universitario Príncipe de Asturias. (Por vía art. 211 RAM) 7586

— **C-252/2024 RGEP.3019.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Universitario Gregorio Marañón ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Universitario Gregorio Marañón. (Por vía art. 211 RAM) 7586

— **C-253/2024 RGEP.3020.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital de El Escorial ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital de El Escorial. (Por vía art. 211 RAM) 7586

— **C-254/2024 RGEP.3021.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Virgen de la Poveda ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Virgen de la Poveda. (Por vía art. 211 RAM) 7587

— **C-255/2024 RGEP.3022.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital de Guadarrama ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital de Guadarrama. (Por vía art. 211 RAM) 7587

— **C-256/2024 RGEP.3023.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Doctor Rodríguez Lafora ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Doctor Rodríguez Lafora. (Por vía art. 211 RAM) 7587

— **C-257/2024 RGEP.3024.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Instituto Psiquiátrico José Germain ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Instituto Psiquiátrico José Germain. (Por vía art. 211 RAM) 7588

— **C-258/2024 RGEP.3025.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del SUMMA 112 ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el SUMMA 112. (Por vía art. 211 RAM) 7588

— **C-259/2024 RGEP.3026.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Universitario del Henares ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Universitario del Henares. (Por vía art. 211 RAM) 7588

— **C-260/2024 RGEP.3027.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Universitario del Sureste ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Universitario del Sureste. (Por vía art. 211 RAM) 7589

— **C-261/2024 RGEP.3028.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Universitario del Tajo ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Universitario del Tajo. (Por vía art. 211 RAM) 7589

— **C-262/2024 RGEP.3029.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Universitario Infanta Cristina ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Universitario Infanta Cristina. (Por vía art. 211 RAM). 7589

— **C-263/2024 RGEP.3030.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Universitario Infanta Leonor ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Universitario Infanta Leonor. (Por vía art. 211 RAM) 7590

— **C-264/2024 RGEP.3031.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Universitario Infanta Sofía ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Universitario Infanta Sofía. (Por vía art. 211 RAM) 7590

— **C-265/2024 RGEP.3032.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de la oferta pública de empleo 2021 en el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal. (Por vía art. 211 RAM) 7590

— **C-271/2024 RGEP.3132.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Servicios Sociales e Integración ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: situación de la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM) 7591

— **C-272/2024 RGEP.3133.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de Family Watch ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: informar sobre sus solicitudes y propuestas relativas a los menores extranjeros no acompañados tutelados por la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 7591

— **C-276/2024 RGEP.3175.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jacinto Castillo Ortega, en calidad de cofundador y secretario de la Asociación Visual TEAF, ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: consecuencias del consumo de alcohol en los jóvenes. (Por vía art. 211 RAM) 7591

— **C-277/2024 RGEP.3204.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de Ecologistas en Acción ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: exponer el informe que han realizado sobre el "Impacto ambiental de la ampliación del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas". (Por vía art. 211 RAM). 7592

— **C-278/2024 RGEP.3245.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de Ofertas Públicas de Empleo 2021. (Por vía art. 221 RAM) 7592

— **C-279/2024 RGEP.3248.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Sectorial del Cómic ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: situación actual del sector del cómic en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 7592

— **C-280/2024 RGEP.3269.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Patria Reyes Rivera, Directora General de Igualdad, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: situación de las políticas en materia de lucha contra la violencia de género en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM) 7593

— **C-281/2024 RGEP.3270.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas concretas previstas para luchar contra la violencia de género en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM) 7593

— **C-302/2024 RGEP.3342.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rodrigo Robledo Tobar, Director General de Política Financiera y Tesorería, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: instrumentos de financiación de la Deuda Pública de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM) 7593

— **C-303/2024 RGEP.3343.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Revuelta González, Viceconsejero de Hacienda y Función Pública, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: incrementos salariales de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2024. (Por vía art. 210 RAM) 7594

— **C-304/2024 RGEP.3344.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rodrigo Robledo Tobar, Director General de Política Financiera y Tesorería, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: planteamientos que tiene el Gobierno regional sobre la financiación de la deuda pública de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2024. (Por vía art. 210 RAM) 7594

— **C-305/2024 RGEP.3345.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Gregorio Moreno López, Director General de Presupuestos, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: proyectos de ejecución con Fondos Europeos en el ejercicio 2024. (Por vía art. 210 RAM) 7594-7595

— **C-306/2024 RGEP.3346.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Gregorio Moreno López, Director General de Presupuestos, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: incidencia en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2024 de los incrementos de los costes financieros de la Deuda Pública Regional como consecuencia de la subida de los tipos de interés. (Por vía art. 210 RAM) 7595

— **C-307/2024 RGEP.3347.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Gregorio Moreno López, Director General de Presupuestos, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: informar si el incremento de los costes financieros en la financiación de la deuda pública de la Comunidad de Madrid exige recortes en las políticas de gasto del presupuesto aprobado para el ejercicio 2024. (Por vía art. 210 RAM) 7595

5.2 Preguntas de Respuesta Oral

5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

— **PCOP-914/2024 RGEP.2444.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tienen previsto publicar las subvenciones para proyectos dirigidos a población vulnerable. 7596

— **PCOP-919/2024 RGEP.2453.** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué presupuesto tiene previsto en 2024 para la comprometida reforma del Hospital de la Paz? 7596

— **PCOP-920/2024 RGEP.2454.** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué número de viviendas públicas en régimen de alquiler está previsto entregar en 2024?..... 7596-7597

— **PCOP-921/2024 RGEP.2455.** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene prevista una mejora salarial adicional en 2024 al cuerpo de docentes de la Comunidad de Madrid? 7597

— **PCOP-922/2024 RGEP.2456.** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué nuevos Centros de Salud de Atención Primaria tiene previsto poner en funcionamiento en 2024?..... 7597

— **PCOP-923/2024 RGEP.2457.** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto poner en funcionamiento el Intercambiador de Conde Casal en la presente Legislatura?..... 7597-7598

— **PCOP-924/2024 RGEP.2458.** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la evolución de los salarios en la Comunidad de Madrid en 2023?..... 7598

— **PCOP-925/2024 RGEP.2467.** Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del Plan de refuerzo en Matemáticas y Comprensión Lectora anunciado por el Gobierno de la Nación para Primaria y Secundaria? 7598

— **PCOP-926/2024 RGEP.2469.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación del alumnado madrileño de Formación Profesional en relación con la Formación en Centros de Trabajo (FCT)? 7598

— **PCOP-927/2024 RGEP.2470.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación del alumnado madrileño de Formación Profesional en relación con el acceso a la Formación en Centros de Trabajo (FCT)?. 7599

— **PCOP-928/2024 RGEP.2471.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación del alumnado madrileño de Formación Profesional en centros públicos en relación con el acceso al requisito obligatorio de la Formación en Centros de Trabajo (FCT)? 7599

— **PCOP-929/2024 RGEP.2473.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a aplicar el Gobierno para mejorar el acceso a la Formación en Centros de Trabajo (FCT) por parte del alumnado madrileño que realiza sus estudios de Formación Profesional en centros públicos? 7599

— **PCOP-930/2024 RGEP.2481.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación del alumnado madrileño de Formación Profesional en materias sanitarias en relación con el acceso a la Formación en Centros de Trabajo (FCT) de la sanidad pública? 7600

— **PCOP-931/2024 RGEP.2485.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de las medidas se están adoptando por parte del Gobierno regional para favorecer la corresponsabilidad en la Comunidad de Madrid? 7600

— **PCOP-932/2024 RGEP.2486.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de las medidas se están adoptando por parte del Gobierno regional para favorecer la conciliación en la Comunidad de Madrid? 7600

— **PCOP-934/2024 RGEP.2488.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el compromiso del Gobierno regional con la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres en nuestra región? 7601

— **PCOP-935/2024 RGEP.2489.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están adoptando por parte del Gobierno regional para favorecer la igualdad salarial entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid? 7601

— **PCOP-936/2024 RGEP.2490.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de sus políticas en materia de igualdad de género?. 7601

— **PCOP-937/2024 RGEP.2491.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2022, una vez finalizada su prórroga de 2023? 7602

— **PCOP-939/2024 RGEP.2493.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace sobre las medidas que están adoptando para la erradicación de la mutilación genital femenina en nuestra Comunidad? 7602

— **PCOP-940/2024 RGEP.2494.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace sobre las medidas que se están adoptando para eliminación de la brecha de género en los sectores de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM)? 7602

— **PCOP-941/2024 RGEP.2495.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el compromiso por parte del Gobierno regional para luchar contra la violencia de género en nuestra Región? 7603

— **PCOP-942/2024 RGEP.2496.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas que se están adoptando por parte del Gobierno regional para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid? 7603

— **PCOP-943/2024 RGEP.2497.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace sobre las medidas que se están adoptando parte del Gobierno regional para fomentar la igualdad de género en el ámbito rural en nuestra región? 7603

— **PCOP-944/2024 RGEP.2498.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las medidas que se están adoptando para luchar contra la violencia sexual en nuestra región? 7604

— **PCOP-945/2024 RGEP.2499.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las medidas que se están adoptando para garantizar el derecho a la salud sexual y reproductiva de las mujeres en nuestra región? 7604

— **PCOP-946/2024 RGEP.2500.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las medidas que se están adoptando en materia de atención a menores que han sufrido abuso sexual en nuestra región? 7604

— **PCOP-947/2024 RGEP.2501.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las medidas que se están adoptando en materia de prevención frente al abuso sexual de menores en nuestra región? 7605

— **PCOP-948/2024 RGEP.2502.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están adoptando por parte del Gobierno regional para luchar contra la prostitución y la trata con fines de explotación sexual en la Comunidad de Madrid? 7605

— **PCOP-949/2024 RGEP.2503.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las medidas que ha puesto en marcha para fomentar la participación social de las mujeres? 7605

— **PCOP-950/2024 RGEP.2504.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están adoptando por parte del Gobierno regional para prevenir la violencia de género? 7606

— **PCOP-951/2024 RGEP.2505.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están adoptando por parte del Gobierno regional para prevenir la violencia sexual en nuestra Comunidad? 7606

— **PCOP-952/2024 RGEP.2510.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios sigue el Gobierno de la Comunidad de Madrid para otorgar subvenciones nominativas a instituciones culturales? 7606

— **PCOP-953/2024 RGEP.2522.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa reducir el Gobierno de la Comunidad de Madrid el incremento del 19,26% en listas de espera respecto al año 2022 para someterse a una operación o prueba diagnóstica? 7607

— **PCOP-954/2024 RGEP.2524.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid que 970.209 personas estuvieran en lista de espera al cierre de diciembre de 2023 para someterse a una operación a prueba diagnóstica? 7607

— **PCOP-955/2024 RGEP.2526.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Va a tomar medidas la Consejería de Sanidad para suplir las bajas y renuncias de los empleados de la UCI pediátrica del Hospital de La Paz? 7607

— **PCOP-956/2024 RGEP.2528.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno en relación con la prestación de servicios de Atención Primaria en el Municipio de Fuenlabrada. 7608

— **PCOP-957/2024 RGEP.2530.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno en relación con la prestación de servicios de Atención Primaria en el Municipio de Parla. 7608

— **PCOP-958/2024 RGEP.2532.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: Valoración del Gobierno en relación con la prestación de servicios de Atención Primaria en el Municipio de Colmenar Viejo. 7608

— **PCOP-959/2024 RGEP.2533.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo ha desaparecido el cartel que anunciaba un nuevo centro de Salud en el Cerro de los Gamos en Pozuelo de Alarcón? 7609

— **PCOP-960/2024 RGEP.2622.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno apoyar al pequeño comercio? 7609

— **PCOP-961/2024 RGEP.2623.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tomará el Gobierno en relación con las recomendaciones de la CNMC para el correcto funcionamiento del mercado audiovisual en el ámbito de competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid. . 7609

— **PCOP-962/2024 RGEP.2624.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las actuaciones del Instituto Regional de Seguridad y Salud en Trabajo para reducir los accidentes laborales? 7610

— **PCOP-964/2024 RGEP.2626.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué soluciones propone el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir los accidentes laborales en el sector servicios? . . 7610

— **PCOP-965/2024 RGEP.2627.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué soluciones propone el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir los accidentes laborales en el sector industrial? . 7610

— **PCOP-966/2024 RGEP.2628.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué soluciones propone el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir los accidentes laborales en el sector agrario? 7611

— **PCOP-967/2024 RGEP.2629.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué soluciones propone el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir los accidentes laborales en el sector de la construcción? 7611

— **PCOP-968/2024 RGEP.2630.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado el Gobierno de la Comunidad de Madrid elaborar un plan de choque contra la siniestralidad laboral? 7611

— **PCOP-969/2024 RGEP.2631.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Va a acometer el Gobierno la revisión del Plan Industrial de la Comunidad de Madrid? 7612

— **PCOP-970/2024 RGEP.2632.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos trabajadores con contrato fijo discontinuo constan en las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid como demandantes de empleo a la fecha de esta pregunta? 7612

— **PCOP-971/2024 RGEP.2633.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que las Políticas Activas de Empleo de la Comunidad de Madrid están alineadas con el objetivo de conseguir el pleno empleo? 7612

— **PCOP-972/2024 RGEP.2634.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno sobre la eficacia de las medidas contempladas en el Plan Industrial 2019-2025 para la reindustrialización de la Comunidad de Madrid. 7613

— **PCOP-974/2024 RGEP.2636.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el Gobierno sobre los últimos datos publicados por la EPA? 7613

— **PCOP-975/2024 RGEP.2637.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que la estrategia madrileña por el empleo es adecuada para dar cobertura a las ofertas de empleo sin cubrir en la Comunidad de Madrid? 7613

— **PCOP-976/2024 RGEP.2638.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivo de empleo se pone el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la presente Legislatura? 7613-7614

— **PCOP-977/2024 RGEP.2639.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para asegurar la equidad en el acceso al empleo de todos los españoles en la Comunidad de Madrid?. 7614

— **PCOP-978/2024 RGEP.2640.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Piensa el Gobierno revisar la Estrategia de Madrid por el Empleo? 7614

— **PCOP-979/2024 RGEP.2641.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de apoyo al autónomo piensa promover el Gobierno? 7614-7615

— **PCOP-981/2024 RGEP.2643.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno asegurar que los inversores madrileños gozan de las mismas ventajas fiscales y económicas que los extranjeros que inviertan en nuestra región? 7615

— **PCOP-982/2024 RGEP.2644.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tomará el Gobierno de acuerdo con las conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe de fiscalización de la contratación de los servicios de acogimiento residencial de menores extranjeros no acompañados por parte de la Comunidad de Madrid durante el periodo 2019-2021 realizado por la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. 7615

— **PCOP-983/2024 RGEP.2645.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tomará el Gobierno de acuerdo con las recomendaciones contenidas en el informe de fiscalización de la actividad realizada en los ejercicios 2015 a 2020, ambos inclusive, en la Empresa Pública Madrid Activa, S.A.U. realizado por la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid?. 7615-7616

— **PCOP-984/2024 RGEP.2646.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tomará el ejecutivo en relación con las recomendaciones de la Cámara de Cuentas contenidas en el informe de fiscalización de los contratos tramitados por el Gobierno regional correspondientes al Hospital Isabel Zendal.. 7616

— **PCOP-985/2024 RGEP.2647.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para promover la concurrencia de las empresas a las licitaciones públicas?. 7616

— **PCOP-986/2024 RGEP.2648.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué política piensa adoptar el Gobierno en relación con las revisiones de precios de los contratos públicos? 7616

— **PCOP-987/2024 RGEP.2649.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para reducir el número de abortos en la Comunidad de Madrid?. 7617

— **PCOP-988/2024 RGEP.2650.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para asegurar la equidad en el acceso a la sanidad para todos los españoles en la Comunidad de Madrid? 7617

— **PCOP-989/2024 RGEP.2651.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para la mejora de la atención primaria en la Comunidad de Madrid?. 7617

— **PCOP-990/2024 RGEP.2652.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades del Gobierno en materia de salud pública para la presente Legislatura?. 7617-7618

— **PCOP-991/2024 RGEP.2653.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para mejorar la atención en salud mental de los madrileños? 7618

— **PCOP-993/2024 RGEP.2655.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para la reducción de la listas de espera quirúrgicas en la Comunidad de Madrid? 7618

— **PCOP-994/2024 RGEP.2656.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la adquisición de gametos de donantes realizada por la Comunidad de Madrid es respetuosa con la dignidad humana del donante, del receptor y del potencial nacido gracias a las distintas técnicas de reproducción asistida utilizadas? 7618-7619

— **PCOP-995/2024 RGEP.2657.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas piensa poner en marcha el Gobierno para prevenir los problemas de salud mental en la población? 7619

— **PCOP-996/2024 RGEP.2658.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno asegurar el acceso de los pacientes de los municipios del norte a los hospitales de La Paz y Ramón y Cajal una vez se hagan efectivas las restricciones de entrada de vehículos en la ciudad de Madrid? 7619

— **PCOP-997/2024 RGEP.2659.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado el Gobierno incluir la vigilancia de la salud bucodental en el ámbito de la salud pública? 7619-7620

— **PCOP-998/2024 RGEP.2660.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué soluciones propone el Gobierno ante la baja de siete médicos en la UCI pediátrica de La Paz por salud laboral? 7620

— **PCOP-999/2024 RGEP.2661.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para asegurar la equidad en el acceso a la sanidad en la Comunidad de Madrid?. 7620

— **PCOP-1000/2024 RGEP.2662.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para mejorar la trasparencia en la elección de Gerentes para los Hospitales Públicos de la Comunidad de Madrid?. 7620-7621

— **PCOP-1001/2024 RGEP.2663.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para conseguir que los cuidados paliativos estén al alcance de todos los madrileños? 7621

— **PCOP-1002/2024 RGEP.2664.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para la lucha contra el cáncer? 7621

— **PCOP-1003/2024 RGEP.2665.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para la reducción del tabaquismo entre la juventud? 7621-7622

— **PCOP-1004/2024 RGEP.2666.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno sobre la atención sanitaria a los beneficiarios de ISFAS, MUFACE y MUGEJU por parte del SERMAS. . . 7622

— **PCOP-1006/2024 RGEP.2668.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está dentro de los planes del Gobierno para el año 2024 el iniciar la construcción de un nuevo Centro de Salud en Paracuellos de Jarama? 7622

— **PCOP-1007/2024 RGEP.2669.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno en relación con la prestación de servicios de Atención Primaria en el Municipio de Paracuellos de Jarama. 7622-7623

— **PCOP-1008/2024 RGEP.2670.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno sobre el proceso de selección de gerentes en los hospitales del SERMAS.. 7623

— **PCOP-1009/2024 RGEP.2671.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones piensa llevar el Gobierno para la prevención de adicciones desde el ámbito de la salud pública? 7623

— **PCOP-1010/2024 RGEP.2672.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno ayudar a las familias en las que uno de sus miembros padece una enfermedad rara? 7623

— **PCOP-1011/2024 RGEP.2673.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene planificado el Gobierno asegurar que toda mujer embarazada pueda escuchar el latido de su hijo en su primera revisión ginecológica en la sanidad pública madrileña? 7624

— **PCOP-1012/2024 RGEP.2674.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las características fundamentales de la Historia Social Única a la que se ha referido la presidenta en su discurso de investidura? 7624

— **PCOP-1013/2024 RGEP.2675.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para que todos los españoles con derecho a financiación de productos farmacéuticos puedan disfrutar de ella? 7624

— **PCOP-1014/2024 RGEP.2676.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Piensa el Gobierno poner en marcha una tarjeta farmacológica que permita mejorar la continuidad asistencial? 7625

— **PCOP-1015/2024 RGEP.2677.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno ayudar a las familias en las que uno de sus miembros padece ELA? 7625

— **PCOP-1016/2024 RGEP.2678.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno ayudar a las familias en las que uno de sus miembros padece una enfermedad crónica que precisa cuidado continuo? 7625

— **PCOP-1017/2024 RGEP.2679.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Piensa el Gobierno promover alguna medida para que los medicamentos huérfanos puedan estar al alcance de los pacientes en la Comunidad de Madrid? 7625-7626

— **PCOP-1018/2024 RGEP.2680.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el Gobierno de la participación de la sanidad madrileña en ensayos clínicos? 7626

— **PCOP-1019/2024 RGEP.2681.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que la adolescente embarazada que decide seguir adelante con su embarazo en Madrid tiene a su alcance toda la ayuda necesaria por parte de las instituciones educativas, sanitarias y sociales? 7626

— **PCOP-1020/2024 RGEP.2682.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué datos maneja el Gobierno de la incidencia de trastornos de salud mental en los trabajadores del SERMAS? 7626-7627

— **PCOP-1021/2024 RGEP.2683.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que se debe contemplar la caries como un problema de Salud Pública? 7627

— **PCOP-1022/2024 RGEP.2684.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera Gobierno que las jóvenes madrileñas están suficientemente informadas de los efectos adversos que puede producir sobre su salud el uso de la llamada "píldora del día después" de forma reiterada? 7627

— **PCOP-1023/2024 RGEP.2685.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que las mujeres están suficientemente informadas en la Comunidad de Madrid de los riesgos que para su salud puede suponer el recurrir al aborto de forma repetida? 7627-7628

— **PCOP-1024/2024 RGEP.2686.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿De qué manera va a agilizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid los diagnósticos de enfermedades raras a través de la inteligencia artificial? 7628

— **PCOP-1025/2024 RGEP.2687.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones está llevando a cabo el Instituto Regional de Seguridad y Salud en Trabajo para mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de los madrileños? 7628

— **PCOP-1026/2024 RGEP.2688.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno regional ante el aumento de los accidentes laborales en la Comunidad de Madrid. 7628-7629

— **PCOP-1027/2024 RGEP.2689.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid un informe de las empresas que más accidentes laborales han registrado en los últimos años? 7629

— **PCOP-1028/2024 RGEP.2690.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué se basan las políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la defensa de la vida? 7629

— **PCOP-1029/2024 RGEP.2691.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para combatir el suicidio como primera causa externa de mortalidad entre los jóvenes?. 7629-7630

— **PCOP-1030/2024 RGEP.2692.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el suicidio sea la primera causa externa de mortalidad entre la población joven?. 7630

— **PCOP-1031/2024 RGEP.2698.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Anar para la atención del teléfono de atención a la infancia? 7630

— **PCOP-1032/2024 RGEP.2709.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas toma la Comunidad de Madrid para garantizar la calidad y cantidad suficiente de comida servida en los centros de menores? 7630-7631

— **PCOP-1033/2024 RGEP.2710.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo va a reconocer la Comunidad de Madrid a las Familias Monoparentales para que puedan acceder a derechos? 7631

— **PCOP-1034/2024 RGEP.2713.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué campañas tiene en marcha la Comunidad de Madrid para dar a conocer el acogimiento familiar entre las familias madrileñas? 7631

— **PCOP-1035/2024 RGEP.2714.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos menores de 6 años están alojados en centros en la Comunidad de Madrid?. 7631-7632

— **PCOP-1037/2024 RGEP.2721.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno de la región contra la violencia sexual en nuestra región, en la presente Legislatura. 7632

— **PCOP-1039/2024 RGEP.2723.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: daños provocados por la "borrasca Juan" el día 19 de enero en nuestra región. 7632

— **PCOP-1042/2024 RGEP.2731.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre los efectos que tiene para las personas mayores la actualización del convenio para la prestación del servicio de oficina móvil bancaria? 7632

— **PCOP-1043/2024 RGEP.2734.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos usuarios se benefician de la actualización del convenio para la prestación del servicio de oficina móvil bancaria en nuestra región? 7633

— **PCOP-1045/2024 RGEP.2742.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran que se aplican los principios de transparencia institucional en los procesos de contratación pública realizados por la Comunidad de Madrid?. 7633

— **PCOP-1055/2024 RGEP.2777.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el incremento salarial para el ejercicio 2024 de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid? 7633

— **PCOP-1056/2024 RGEP.2778.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la ratio de psicólogos por habitante en el centro de salud de Arganda del Rey? 7633-7634

— **PCOP-1057/2024 RGEP.2780.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo afecta al presupuesto de la Comunidad de Madrid aprobado para el ejercicio 2024 el incremento salarial de los empleados públicos de esta Comunidad que a partir del mes de Enero ha procedido a implementar el Gobierno regional? 7634

— **PCOP-1058/2024 RGEP.2781.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios ha utilizado el Gobierno regional para establecer el incremento salarial de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2024? 7634

— **PCOP-1059/2024 RGEP.2783.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cree el Gobierno de la Comunidad de Madrid que los psicólogos de los Centros de Salud de la Comunidad de Madrid trabajan en condiciones de calidad para garantizar los derechos y necesidades de los pacientes? . . 7634-7635

— **PCOP-1060/2024 RGEP.2784.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo reemplazará la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid la plantilla de psicólogos del Centro de Salud Mental de Arganda del Rey?. 7635

— **PCOP-1061/2024 RGEP.2791.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Valora el Gobierno regional que acudir al Fondo de Liquidez Autonómica mejoraría las actuales condiciones de financiación de la Deuda Pública de la Comunidad de Madrid? 7635

— **PCOP-1062/2024 RGEP.2793.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planteamientos tiene el Gobierno regional sobre la financiación de la deuda pública de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2024?. . . . 7635-7636

— **PCOP-1064/2024 RGEP.2796.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué líneas estratégicas se plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid de cara a reformar el actual Sistema de Financiación Autonómica? 7636

— **PCOP-1065/2024 RGEP.2798.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera adecuados los actuales instrumentos de financiación de la deuda pública de la Comunidad de Madrid?. 7636

— **PCOP-1066/2024 RGEP.2800.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se aprueban las tarifas máximas de los servicios de aducción, distribución, alcantarillado, depuración y reutilización del agua en el ámbito de la Comunidad de Madrid. 7636-7637

— **PCOP-1067/2024 RGEP.2802.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios sobre el Sistema de Financiación Autonómica propuestos por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas. 7637

— **PCOP-1068/2024 RGEP.2803.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios ha defendido el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el Consejo de Política Fiscal y Financiera en relación a la reforma del sistema de financiación autonómico? 7637

— **PCOP-1071/2024 RGEP.2814.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas pone el marcha la Consejería de Sanidad para reducir el número de reclamaciones de usuarios dirigidas al Servicio de Madrileño de Salud? 7637-7638

— **PCOP-1072/2024 RGEP.2818.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Plan de Salud Bucodental incluido en el Proyecto de Ley de Presupuestos 2024 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. 7638

— **PCOP-1073/2024 RGEP.2820.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la asistencia ofrecida por los Servicios de Pediatría General en la Comunidad de Madrid.. 7638

— **PCOP-1074/2024 RGEP.2822.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del funcionamiento de los Servicios de Psicología vinculados a Atención Primaria. 7638

— **PCOP-1076/2024 RGEP.2827.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué utilidad ofrecerá el Hospital Enfermera Isabel Zendal en la planificación de la respuesta a futuras emergencias sanitarias?. 7639

— **PCOP-1077/2024 RGEP.2829.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre los servicios sanitarios prestados por la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid. 7639

— **PCOP-1078/2024 RGEP.2832.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la Comunidad de Madrid la exención del requisito de nacionalidad a los médicos extracomunitarios para que puedan prestar sus servicios en Madrid en especialidades deficitarias como medicina familiar y pediatría? 7639

— **PCOP-1079/2024 RGEP.2834.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la adjudicación del Sello de Excelencia Europea EFQM 400 para la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid? 7640

— **PCOP-1080/2024 RGEP.2842.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se van a impulsar para mejorar el desarrollo de la renta mínima de inserción. 7640

— **PCOP-1083/2024 RGEP.2845.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medias que se van a impulsar para mejorar la situación del servicio de ayuda a domicilio en la Comunidad de Madrid. 7640

— **PCOP-1084/2024 RGEP.2846.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se van a poner en marcha para mejorar la situación de los y las menores en desamparo en la Comunidad de Madrid. 7640-7641

— **PCOP-1086/2024 RGEP.2871.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del funcionamiento de las Urgencias Hospitalarias durante la epidemia de gripe de este invierno. 7641

— **PCOP-1090/2024 RGEP.2879.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo avanza la construcción de los 19 Centros de Salud prometidos este año por la Comunidad de Madrid en el Proyecto de Ley de Presupuestos 2024? 7641

— **PCOP-1092/2024 RGEP.2883.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran la convocatoria y organización de las Ofertas Públicas de Empleo en Sanidad por parte de la Consejería de Sanidad?. 7641-7642

— **PCOP-1094/2024 RGEP.2887.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación de los servicios de Inspección sanitaria en materia de Salud pública en la Comunidad de Madrid. 7642

— **PCOP-1097/2024 RGEP.2893.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar la Comunidad de Madrid respecto a la venta y consumo de bebidas energéticas? 7642

— **PCOP-1099/2024 RGEP.2897.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del funcionamiento de los Centros de Salud Mental en la Comunidad de Madrid. 7642

— **PCOP-1101/2024 RGEP.2908.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de su gestión actual en relación a las viviendas sociales vendidas a Encasa Cibeles en 2013?. 7643

— **PCOP-1102/2024 RGEP.2924.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa aplicar el Gobierno a corto plazo para impedir que suban los precios del alquiler? 7643

— **PCOP-1103/2024 RGEP.2930.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el Consejo de Gobierno para rebajar el precio de la vivienda en la Comunidad de Madrid? 7643

— **PCOP-1104/2024 RGEP.2931.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Que tiene previsto hacer el Consejo de Gobierno para aumentar las viviendas sociales en nuestra Comunidad de Madrid?. 7643-7644

— **PCOP-1105/2024 RGEP.2937.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está preocupado el Gobierno regional por el impacto de la emergencia climática en la sociedad madrileña?. 7644

— **PCOP-1106/2024 RGEP.2938.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera necesaria la habilitación de refugios climáticos en la Comunidad de Madrid? 7644

— **PCOP-1107/2024 RGEP.2939.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos va a adoptar su Gobierno para reducir la dependencia energética de la Comunidad de Madrid?. 7644-7645

— **PCOP-1108/2024 RGEP.2940.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene como objetivo su Gobierno que el alquiler de la primera vivienda deje de incrementarse en la región? 7645

— **PCOP-1111/2024 RGEP.2943.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el sistema de educación bilingüe del sistema educativo madrileño? 7645

— **PCOP-1112/2024 RGEP.2944.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos ha puesto en marcha su Gobierno para evitar las cuotas ilegales en los centros concertados de la región? 7645

— **PCOP-1113/2024 RGEP.2945.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora su estrategia en materia de prevención de infecciones de transmisión sexual? 7646

— **PCOP-1114/2024 RGEP.2946.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el impacto en el tejido empresarial madrileño la obligatoriedad de cotizar por los alumnos que realicen prácticas formativas o académicas externas? 7646

— **PCOP-1115/2024 RGEP.2947.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el impacto en los centros educativos madrileños la obligatoriedad de cotizar por los alumnos que realicen prácticas formativas o académicas externas? 7646

— **PCOP-1116/2024 RGEP.2954.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la meritocracia es el valor principal del desarrollo económico de la Comunidad de Madrid? 7646-7647

— **PCOP-1119/2024 RGEP.2974.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto a las posibles afectaciones a la movilidad regional derivadas del establecimiento en Madrid del Gran Premio de España de la Fórmula 1? 7647

— **PCOP-1120/2024 RGEP.2977.** De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las políticas de su Gobierno en materia de Formación Profesional? 7647

— **PCOP-1121/2024 RGEP.2978.** De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las políticas de su Gobierno en materia de transparencia? 7647-7648

— **PCOP-1123/2024 RGEP.3033.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la deuda de las empresas públicas de la Comunidad de Madrid? 7648

— **PCOP-1124/2024 RGEP.3034.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo garantiza su Gobierno que las plazas vacantes en la sanidad pública se cubren con los aspirantes más cualificados? 7648

— **PCOP-1126/2024 RGEP.3036.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de justicia? 7648

— **PCOP-1127/2024 RGEP.3037.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de Administración local? 7649

— **PCOP-1128/2024 RGEP.3038.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de cultura? 7649

— **PCOP-1129/2024 RGEP.3039.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de sanidad? 7649

— **PCOP-1130/2024 RGEP.3040.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de educación? 7649-7650

— **PCOP-1131/2024 RGEP.3041.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de familia? 7650

— **PCOP-1132/2024 RGEP.3042.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de inversiones en infraestructuras sanitarias? 7650

— **PCOP-1133/2024 RGEP.3043.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de inversiones en infraestructuras de transporte? 7650-7651

— **PCOP-1134/2024 RGEP.3044.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de fiscalidad? 7651

— **PCOP-1135/2024 RGEP.3045.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de transportes? 7651

— **PCOP-1136/2024 RGEP.3046.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de empleo? 7651

— **PCOP-1137/2024 RGEP.3047.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de asuntos sociales? 7652

— **PCOP-1138/2024 RGEP.3048.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de vivienda? 7652

— **PCOP-1139/2024 RGEP.3049.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de inversiones en infraestructuras educativas? 7652

— **PCOP-1140/2024 RGEP.3050.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de emprendimiento? 7652-7653

— **PCOP-1141/2024 RGEP.3051.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de economía? 7653

— **PCOP-1142/2024 RGEP.3052.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de medio ambiente? 7653

— **PCOP-1143/2024 RGEP.3067.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la falta de personal sanitario en el Centro de Salud de Las Tablas. 7653-7654

— **PCOP-1146/2024 RGEP.3076.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la falta de plazas para las prácticas obligatorias de los alumnos de las FP sanitarias públicas. 7654

— **PCOP-1147/2024 RGEP.3080.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué soluciones propone el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la falta de plazas para las prácticas obligatorias de los alumnos de las FP sanitarias públicas? 7654

— **PCOP-1148/2024 RGEP.3088.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la falta de personal médico del Centro de Salud de Abrantes, en Carabanchel. 7654-7655

— **PCOP-1149/2024 RGEP.3090.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la falta de personal médico del Centro de Salud Nuestra Señora de Fátima, en Carabanchel. 7655

— **PCOP-1150/2024 RGEP.3092.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la falta de personal médico del Centro de Salud de Carabanchel Alto. . . 7655

— **PCOP-1152/2024 RGEP.3099.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre cómo afecta a la movilidad de los madrileños la proliferación de zonas de bajas emisiones (ZBE) en nuestra región. 7655-7656

— **PCOP-1154/2024 RGEP.3104.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué instrucciones se han dado a los hospitales públicos respecto a la admisión de alumnado de institutos públicos de Formación Profesional para la realización del módulo de Formación en centros de trabajo? 7656

— **PCOP-1155/2024 RGEP.3106.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué instrucciones ha dado a los Institutos públicos para resolver los problemas que se están encontrando para conseguir plazas en hospitales públicos para que el alumnado actualmente matriculados en los ciclos de Sanidad puedan realizar el módulo de Formación en centros de trabajo? 7656

— **PCOP-1156/2024 RGEP.3108.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar para impedir que los centros privados de Formación Profesional copen las plazas públicas de hospitales, entidades y organismos públicos susceptibles de ser ocupadas por alumnado de Formación Profesional durante la realización del módulo de Formación en centros de trabajo? 7656-7657

— **PCOP-1157/2024 RGEP.3110.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha tomado para garantizar la realización del módulo de Formación en centros de trabajo del alumnado matriculado en los institutos públicos de la región? 7657

— **PCOP-1158/2024 RGEP.3111.** De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Van a mantener el Valle de Cuelgamuros -antes conocido como Valle de los Caídos- en las rutas turísticas del Ejecutivo regional? 7657

— **PCOP-1159/2024 RGEP.3118.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la calidad de la comida en el centros educativos? 7657

— **PCOP-1160/2024 RGEP.3119.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno fomentar la diversidad cultural en la región? 7658

— **PCOP-1161/2024 RGEP.3120.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que la falta de control sanitario en el Aeropuerto de Barajas puede convertirse en un problema de Salud Pública en la Comunidad de Madrid?. 7658

— **PCOP-1162/2024 RGEP.3126.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la región que la plantilla de Metro de Madrid está bien dimensionada en relación a las necesidades que da el servicio del suburbano? 7658

— **PCOP-1163/2024 RGEP.3135.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio que ofrece Metro de Madrid?. 7658-7659

— **PCOP-1164/2024 RGEP.3139.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que piensa realizar la Comunidad de Madrid para ampliar el tejido industrial en nuestra región. 7659

— **PCOP-1165/2024 RGEP.3141.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar el tejido industrial de la región . . 7659

— **PCOP-1167/2024 RGEP.3145.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que piensa realizar la Comunidad de Madrid para evitar la deslocalización de la planta de fabricación de Schneider Electric en Griñón 7659-7660

— **PCOP-1169/2024 RGEP.3149.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que ha llevado a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se mantenga la actividad de Schneider Electric Griñón. 7660

— **PCOP-1170/2024 RGEP.3156.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué repercusiones sociales y económicas tendrá la llegada del Gran Premio de la Fórmula 1 a Madrid? 7660

— **PCOP-1172/2024 RGEP.3158.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos va a poner en marcha el Gobierno regional para evitar sobrecostes derivados por la llegada del Gran Premio de la Fórmula 1 a Madrid? 7660

— **PCOP-1173/2024 RGEP.3160.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué tipo de evaluación de impacto ambiental se va a realizar del proyecto de circuito de Fórmula 1 en Valdebebas? 7661

— **PCOP-1174/2024 RGEP.3161.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se va a valorar el ruido y otros posibles impactos ambientales del circuito de Fórmula 1 en Valdebebas? 7661

— **PCOP-1175/2024 RGEP.3162.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que un circuito de Fórmula 1 es compatible con los planes de reducción de emisiones de la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid? 7661

— **PCOP-1180/2024 RGEP.3281.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones ha tomado el Gobierno para luchar contra la violencia sexual en aquellos municipios en los que han sido retirados los "puntos violeta" en las fiestas? 7661-7662

— **PCOP-1181/2024 RGEP.3284.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid necesaria la educación afectivo-sexual en las instituciones educativas madrileñas? 7662

— **PCOP-1182/2024 RGEP.3285.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno, desde sus respectivas competencias autonómicas, para garantizar los derechos sexuales y reproductivos en la Comunidad de Madrid, acorde a la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo? . 7662

— **PCOP-1183/2024 RGEP.3287.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno para acabar con las violencias sexuales?. 7662-7663

— **PCOP-1185/2024 RGEP.3289.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno para para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid? 7663

— **PCOP-1186/2024 RGEP.3291.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están poniendo en marcha desde el Gobierno para abordar y prevenir la violencia machista en nuestra región? 7663

— **PCOP-1188/2024 RGEP.3295.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace sobre las medidas se están adoptando por parte del Gobierno regional para favorecer la eliminación de la brecha de género entre hombre y mujeres en la Comunidad de Madrid?. 7663-7664

— **PCOP-1189/2024 RGEP.3320.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la evolución del "Plan Vive"? 7664

— **PCOP-1190/2024 RGEP.3377.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre la creación y disolución de empresas en la Comunidad de Madrid durante el segundo semestre del 2023. 7664

— **PCOP-1192/2024 RGEP.3386.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas planea adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar a las empresas que quieran reducir la jornada laboral de sus trabajadores y trabajadoras sin reducción salarial? 7664

— **PCOP-1193/2024 RGEP.3387.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto aplicar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar a las empresas que quieran mejorar la conciliación familiar y laboral de sus trabajadores y trabajadoras? 7665

— **PCOP-1194/2024 RGEP.3388.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que existe LGTBIfobia en la región? 7665

— **PCOP-1195/2024 RGEP.3393.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué situación se encuentra el proyecto de ampliación de la Línea 9 entre los desarrollos de Los Ahijones y Los Berrocales? 7665

— **PCOP-1196/2024 RGEP.3395.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el Plan Normativo en materia de discapacidad previsto para esta Legislatura? 7665-7666

— **PCOP-1197/2024 RGEP.3396.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos pretende cumplir la futura Agencia Madrileña de Logística, anunciada por el Sr. Rodrigo, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras? 7666

— **PCOP-1198/2024 RGEP.3430.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué tiene previsto hacer el Consejo de Gobierno para mejorar la movilidad sostenible en la región? 7666

— **PCOP-1200/2024 RGEP.3432.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para rebajar los precios de la vivienda en la Comunidad de Madrid? 7666-7667

— **PCOP-1201/2024 RGEP.3433.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previstas hacer el Consejo de Gobierno para mejorar el uso de transporte público en la Comunidad de Madrid? 7667

— **PCOP-1202/2024 RGEP.3434.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para mejorar la movilidad nocturna en la Comunidad de Madrid? 7667

— **PCOP-1206/2024 RGEP.3438.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto desarrollar el Consejo de Gobierno la variante de la carretera M-831 a la M-326 a su paso por Fuentidueña de Tajo? 7667

— **PCOP-1207/2024 RGEP.3439.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios está siguiendo el Consejo de Gobierno para rechazar las zonas tensionadas en distintos municipios que lo han solicitado en la Comunidad de Madrid? 7668

— **PCOP-1208/2024 RGEP.3441.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el presupuesto para este año destinado a la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid? 7668

— **PCOP-1209/2024 RGEP.3449.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para mejorar la atención a las personas con Trastorno del Espectro de Autismo durante esta Legislatura? 7668

— **PCOP-1210/2024 RGEP.3488.** De la Diputada Sra. Martínez de la Fuente, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿De qué manera está ayudando el Gobierno regional a los ayuntamientos para cubrir las plazas reservadas a Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional? 7669

— **PCOP-1211/2024 RGEP.3489.** Del Diputado Sr. Corral Corral, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional de los espacios expositivos gestionados por la Comunidad de Madrid? 7669

— **PCOP-1212/2024 RGEP.3491.** Del Diputado Sr. Arroyo Perea, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la aportación del Consejo Asesor de Transformación Digital de la Comunidad de Madrid a la digitalización de la región? . 7669

— **PCOP-1213/2024 RGEP.3492.** De la Diputada Sra. Fernández Revuelta, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el impacto que tendrá en los madrileños el programa de reparto de alimentos propuesto por el Gobierno de la Nación? 7669-7670

— **PCOP-1214/2024 RGEP.3495.** Del Diputado Sr. Brabezo Carballo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la atención oncológica que se realiza en el Servicio Madrileño de Salud? 7670

— **PCOP-1215/2024 RGEP.3498.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué estado se encuentra la tramitación del expediente para proteger la Antigua Fábrica Clesa en la categoría de Bien Interés Cultural? 7670

— **PCOP-1216/2024 RGEP.3503.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsión de plazos tiene la Comunidad de Madrid para adecuar la Ley del Deporte Autonómica a la Ley del Deporte Estatal? . . . 7670-7671

— **PCOP-1217/2024 RGEP.3509.** De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas previstas para retribuir el reconocimiento de talento a los empleados públicos que, al no tener nivel de complemento de destino entre 26 y 30, quedan excluidos del incremento de remuneración que se aplica desde el mes de enero de 2024. 7671

— **PCOP-1218/2024 RGEP.3511.** De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la distinción por nivel de complemento de destino en política retributiva de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid cumple con los principios de equidad y justicia distributiva? . 7671

— **PCOP-1219/2024 RGEP.3513.** De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas retributivas que tiene previsto implementar respecto a los empleados públicos adscritos al Convenio Colectivo y Acuerdo Sectorial de Administración y Servicios de esta Administración regional cuyo nivel de complemento de destino es inferior a 25. 7671-7672

— **PCOP-1220/2024 RGEP.3515.** De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios utilizados para establecer el incremento retributivo a los empleados públicos de la Comunidad de Madrid con nivel de complemento de destino superior a 25. 7672

— **PCOP-1221/2024 RGEP.3517.** De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué obras de renovación de las vías ciclistas existentes se han realizado para adecuarlas a los parámetros del Plan de la Red Básica de Vías Ciclistas? 7672

— **PCOP-1222/2024 RGEP.3519.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del bono joven de alquiler? 7672

— **PCOP-1223/2024 RGEP.3522.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la tala de árboles derivada de las obras de ampliación de la Línea 11 de Metro? 7673

— **PCOP-1224/2024 RGEP.3523.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas ayudas se han concedido a través del bono joven de alquiler, en la Comunidad de Madrid, en el año 2023? 7673

— **PCOP-1225/2024 RGEP.3524.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora los criterios utilizados para seleccionar los medios de comunicación donde insertar publicidad institucional? 7673

— **PCOP-1227/2024 RGEP.3526.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está poniendo en marcha el Consejo de Gobierno para agilizar las ayudas al alquiler? 7673-7674

— **PCOP-1230/2024 RGEP.3534.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la situación de los albergues juveniles de la Comunidad de Madrid?. 7674

— **PCOP-1231/2024 RGEP.3536.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar el compromiso con el medio ambiente entre la población joven de la región?. 7674

— **PCOP-1232/2024 RGEP.3539.** Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles van a ser los nuevos retos de la política cultural de la Comunidad de Madrid? 7674-7675

— **PCOP-1235/2024 RGEP.3543.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está poniendo en marcha el Consejo de Gobierno en la empresa Corrugados para garantizar que no perjudique la salud de los vecinos de Getafe?. 7675

— **PCOP-1236/2024 RGEP.3545.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid realizar un plan estratégico para el deporte? 7675

— **PCOP-1238/2024 RGEP.3550.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el motivo de la cancelación de la charla en el IES Matemático Puig Adam de Getafe que estaba previsto que impartiera la asociación COGAM?..... 7675

— **PCOP-1240/2024 RGEP.3553.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que se ofrecen suficientes ayudas al autoconsumo fotovoltaico en la Comunidad de Madrid?..... 7676

— **PCOP-1241/2024 RGEP.3554.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué impacto calcula el Gobierno regional que tiene la emergencia climática en la economía madrileña?..... 7676

— **PCOP-1242/2024 RGEP.3555.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la política, dentro de sus competencias, en materia de transparencia del Gobierno regional? 7676

— **PCOP-1243/2024 RGEP.3556.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la política industrial de su Gobierno? 7676-7677

— **PCOP-1244/2024 RGEP.3557.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Valoran como suficientes las medidas implementadas por la Comunidad de Madrid relativas al cumplimiento del Pacto Regional en la Cañada Real Galiana? 7677

— **PCOP-1245/2024 RGEP.3558.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas de vivienda se van a llevar a cabo en los municipios rurales de la Comunidad de Madrid? 7677

— **PCOP-1246/2024 RGEP.3559.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué cronograma maneja el Gobierno regional para la elaboración del decreto que regulará la figura de expresidente de la Comunidad de Madrid?..... 7677-7678

— **PCOP-1247/2024 RGEP.3560.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha su Gobierno para prevenir la LGTBIfobia en el deporte? 7678

— **PCOP-1248/2024 RGEP.3561.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos, dentro de sus competencias, ha puesto el Gobierno regional para fomentar la igualdad salarial entre hombres y mujeres? 7678

— **PCOP-1250/2024 RGEP.3567.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que el Pacto Regional por la Vivienda está cumpliendo, hasta ahora, sus objetivos? 7678

— **PCOP-1260/2024 RGEP.3628.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para favorecer la soberanía alimentaria de España desde nuestra región..... 7679

— **PCOP-1262/2024 RGEP.3638.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Apoya el Gobierno de la Comunidad de Madrid las reivindicaciones de los agricultores europeos, españoles y madrileños frente a la competencia desleal en las importaciones de productos agroalimentarios extracomunitarios? 7679

5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

— **PCOC-177/2024 RGEP.834.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de la prórroga del contrato con número de expediente 05-AM-1/2022 relativo a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid. 7679-7680

— **PCOC-178/2024 RGEP.835.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por la situación actual de la licitación con número de referencia 4410287 relativa a Acuerdo marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid. 7680

— **PCOC-179/2024 RGEP.836.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por la inclusión de criterios sociales y de innovación en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares para los procesos de contratación de la Administración madrileña. 7680

— **PCOC-180/2024 RGEP.838.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la inclusión de criterios sociales y de innovación en los procesos de contratación de la Administración madrileña? 7680-7681

— **PCOC-181/2024 RGEP.839.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por el estado de las licitaciones correspondientes a la compra publica innovadora (tanto CPTI como CPP) de la Comunidad de Madrid. 7681

— **PCOC-182/2024 RGEP.840.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por el cumplimiento del acuerdo de Consejo Gobierno de la Comunidad de Madrid de Mayo de 2018 sobre Contratación Innovadora en la región. 7681

— **PCOC-183/2024 RGEP.842.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la valoración de la Contratación Pública de la Administración madrileña? . . . 7681-7682

— **PCOC-184/2024 RGEP.843.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por el beneficio para los y las madrileñas de la contratación de un Servicio de evaluación externa por el Modelo de Transformación de Organizaciones EFQM 2020 de la GAAP acorde de la licitación con número de expediente A/SER-040507/2023. . . 7682

— **PCOC-185/2024 RGEP.844.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por la motivación del Gobierno para la contratación de los servicios del expediente A/SER-040507/2023 cuyo objeto de contrato es Servicio de evaluación externa por el Modelo de Transformación de Organizaciones EFQM 2020 de la GAAP. 7682

— **PCOC-187/2024 RGEP.846.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por la justificación del procedimiento de adjudicación empleado para el expediente A/SER-040507/2023 cuyo objeto de contrato es Servicio de evaluación externa por el Modelo de Transformación de Organizaciones EFQM 2020 de la GAAP. 7682-7683

— **PCOC-220/2024 RGEP.1001.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: relación contractual con ÉNTASIS, S.I.P. 7683

— **PCOC-284/2024 RGEP.1148.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: cuál es la situación actual del proyecto de ampliación de la línea 11 de Metro de Madrid tras el desistimiento del procedimiento de número de expediente A/SER-007105/2022 con objeto de contrato "redacción del proyecto de ampliación de la línea 11 de metro de Madrid. Tramo centro". 7683

— **PCOC-285/2024 RGEP.1149.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación al proyecto de ampliación de línea 11 de Metro de Madrid tras el desistimiento del procedimiento de número de expediente A/SER-007105/2022 con objeto de contrato "redacción del proyecto de ampliación de la línea 11 de metro de Madrid. Tramo centro"? 7683-7684

— **PCOC-286/2024 RGEP.1150.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por las causas que han motivado el desistimiento del procedimiento de número de expediente A/SER-007105/2022 con objeto de contrato "redacción del proyecto de ampliación de la línea 11 de metro de Madrid. Tramo centro". 7684

— **PCOC-287/2024 RGEP.1151.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por el impacto en la vida de los y las madrileñas tras el desistimiento del procedimiento de número de expediente A/SER-007105/2022 con objeto de contrato "redacción del proyecto de ampliación de la línea 11 de metro de Madrid. Tramo centro". 7684

— **PCOC-288/2024 RGEP.1153.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de adjudicación de la licitación con número de expediente A/SER-003432/2023 cuyo objeto de contrato es "Prestación del servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles adscritos a la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad de Madrid en varios lotes". 7684-7685

— **PCOC-432/2024 RGEP.1502.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación de la licitación cuyo objeto de contrato es Servicio de captación y mantenimiento de colaboradores del programa Carné Joven Comunidad de Madrid, con número de expediente 183/2023. 7685

— **PCOC-440/2024 RGEP.1511.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por la situación actual del expediente número A/SER-026221/2022 y objeto de contrato Contratación de Emergencia del servicio de vigilancia y seguridad para el Hospital Enfermera Isabel Zendal (HEIZ). 7685

— **PCOC-470/2024 RGEP.1583.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el contrato con número de expediente es 183/2023? 7685-7686

— **PCOC-792/2024 RGEP.2447.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: alcance de las medidas adoptadas en materia de vivienda en el mercado de alquiler de habitaciones de la región. 7686

— **PCOC-793/2024 RGEP.2450.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: alcance de las medidas adoptadas por el Gobierno regional sobre el precio en el mercado de alquiler de habitaciones en la ciudad de Madrid. 7686

— **PCOC-794/2024 RGEP.2459.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas concretas va a poner en marcha su Gobierno para mitigar los efectos de la emergencia climática en la Comunidad de Madrid? 7686-7687

— **PCOC-795/2024 RGEP.2460.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué impacto está teniendo sobre la Comunidad de Madrid la emergencia climática que vivimos? 7687

— **PCOC-796/2024 RGEP.2461.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos utiliza Radio Televisión Madrid para evitar tópicos y estereotipos que promuevan el racismo? 7687

— **PCOC-797/2024 RGEP.2462.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué cálculos maneja el Gobierno regional sobre el impacto medioambiental de la llegada del Gran Premio de Fórmula 1 a la Comunidad de Madrid? 7687-7688

— **PCOC-798/2024 RGEP.2474.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a aplicar el Gobierno para mejorar el acceso a la Formación en Centros de Trabajo (FCT) por parte del alumnado madrileño que realiza sus estudios de Formación Profesional en centros públicos? 7688

— **PCOC-799/2024 RGEP.2475.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación del alumnado madrileño de Formación Profesional en centros públicos en relación con el acceso al requisito obligatorio de la Formación en Centros de Trabajo (FCT)? 7688

— **PCOC-800/2024 RGEP.2476.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación del alumnado madrileño de Formación Profesional en relación con el acceso a la Formación en Centros de Trabajo (FCT)? 7688-7689

— **PCOC-801/2024 RGEP.2478.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación del alumnado madrileño de Formación Profesional en relación con la Formación en Centros de Trabajo (FCT)? 7689

— **PCOC-802/2024 RGEP.2480.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación del alumnado madrileño de Formación Profesional en materias sanitarias en relación con el acceso a la Formación en Centros de Trabajo (FCT) de la sanidad pública? 7689

— **PCOC-803/2024 RGEP.2482.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación del alumnado madrileño de Formación Profesional en relación con la Formación en Centros de Trabajo (FCT) sanitarios? 7689-7690

— **PCOC-804/2024 RGEP.2483.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a aplicar el Gobierno para mejorar el acceso a la Formación en Centros de Trabajo (FCT) sanitarios por parte del alumnado madrileño que realiza sus estudios de Formación Profesional en centros públicos? 7690

— **PCOC-805/2024 RGEP.2484.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a aplicar el Gobierno para mejorar el acceso a la Formación en Centros de Trabajo (FCT) sanitarios por parte del alumnado madrileño que realiza sus estudios de Formación Profesional? 7690

— **PCOC-806/2024 RGEP.2520.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno regional que se incorporen a su centro el alumnado del IES María Goyri Goyri? 7690-7691

— **PCOC-807/2024 RGEP.2521.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa reducir el Gobierno de la Comunidad de Madrid el incremento del 19,26% en listas de espera respecto al año 2022 para someterse a una operación o prueba diagnóstica? 7691

— **PCOC-808/2024 RGEP.2523.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid que 970.209 personas estuvieran en lista de espera al cierre de diciembre de 2023 para someterse a una operación a prueba diagnóstica? 7691

— **PCOC-809/2024 RGEP.2525.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Va a tomar medidas la Consejería de Sanidad para suplir las bajas y renuncias de los empleados de la UCI pediátrica del Hospital de La Paz? 7691-7692

— **PCOC-810/2024 RGEP.2527.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno en relación con la prestación de servicios de Atención Primaria en el Municipio de Fuenlabrada. 7692

— **PCOC-811/2024 RGEP.2529.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno en relación con la prestación de servicios de Atención Primaria en el Municipio de Parla. 7692

— **PCOC-812/2024 RGEP.2531.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Valoración del Gobierno en relación con la prestación de servicios de Atención Primaria en el Municipio de Colmenar Viejo. 7692-7693

— **PCOC-813/2024 RGEP.2534.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno apoyar al pequeño comercio? 7693

— **PCOC-814/2024 RGEP.2535.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que tomará el Gobierno en relación con las recomendaciones de la CNMC para el correcto funcionamiento del mercado audiovisual en el ámbito de competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid. 7693

— **PCOC-816/2024 RGEP.2537.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Va a acometer el Gobierno la revisión del Plan Industrial de la Comunidad de Madrid? 7693-7694

— **PCOC-817/2024 RGEP.2538.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cuántos trabajadores con contrato fijo discontinuo constan en las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid como demandantes de empleo a la fecha de esta pregunta? . . . 7694

— **PCOC-818/2024 RGEP.2539.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que las Políticas Activas de Empleo de la Comunidad de Madrid están alineadas con el objetivo de conseguir el pleno empleo? 7694

— **PCOC-819/2024 RGEP.2540.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno sobre la eficacia de las medidas contempladas en el Plan Industrial 2019-2025 para la reindustrialización de la Comunidad de Madrid. 7694-7695

— **PCOC-821/2024 RGEP.2542.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el Gobierno sobre los últimos datos publicados por la EPA? 7695

— **PCOC-822/2024 RGEP.2543.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que la estrategia madrileña por el empleo es adecuada para dar cobertura a las ofertas de empleo sin cubrir en la Comunidad de Madrid? 7695

— **PCOC-823/2024 RGEP.2544.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivo de empleo se pone el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la presente Legislatura? 7695-7696

— **PCOC-824/2024 RGEP.2545.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para asegurar la equidad en el acceso al empleo de todos los españoles en la Comunidad de Madrid? 7696

— **PCOC-825/2024 RGEP.2546.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Piensa el Gobierno revisar la Estrategia de Madrid por el Empleo? 7696

— **PCOC-826/2024 RGEP.2547.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de apoyo al autónomo piensa promover el Gobierno? 7696-7697

— **PCOC-827/2024 RGEP.2548.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno asegurar que los inversores madrileños gozan de las mismas ventajas fiscales y económicas que los extranjeros que inviertan en nuestra región? . . . 7697

— **PCOC-832/2024 RGEP.2553.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las actuaciones del Instituto Regional de Seguridad y Salud en Trabajo para reducir los accidentes laborales?. 7697

— **PCOC-836/2024 RGEP.2557.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para reducir el número de abortos en la Comunidad de Madrid? 7697-7698

— **PCOC-837/2024 RGEP.2558.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para asegurar la equidad en el acceso a la sanidad para todos los españoles en la Comunidad de Madrid? 7698

— **PCOC-838/2024 RGEP.2559.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para la mejora de la atención primaria en la Comunidad de Madrid? 7698

— **PCOC-839/2024 RGEP.2560.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Considera que la adquisición de gametos de donantes realizada por la Comunidad de Madrid es respetuosa con la dignidad humana del donante, del receptor y del potencial nacido gracias a las distintas técnicas de reproducción asistida utilizadas?. 7698-7699

— **PCOC-840/2024 RGEP.2561.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades del Gobierno en materia de salud pública para la presente Legislatura?. . . 7699

— **PCOC-841/2024 RGEP.2562.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para mejorar la atención en salud mental de los madrileños? 7699

— **PCOC-843/2024 RGEP.2564.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para la reducción de la listas de espera quirúrgicas en la Comunidad de Madrid?. 7699-7700

— **PCOC-844/2024 RGEP.2565.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno sobre la atención sanitaria a los beneficiarios de ISFAS, MUFACE y MUGEJU por parte del SERMAS.. 7700

— **PCOC-846/2024 RGEP.2567.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado el Gobierno incluir la vigilancia de la salud bucodental en el ámbito de la salud pública? 7700

— **PCOC-847/2024 RGEP.2568.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué soluciones propone el Gobierno ante la baja de siete médicos en la UCI pediátrica de La Paz por salud laboral? 7700-7701

— **PCOC-848/2024 RGEP.2569.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para asegurar la equidad en el acceso a la sanidad en la Comunidad de Madrid?. 7701

— **PCOC-849/2024 RGEP.2570.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué soluciones propone el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir los accidentes laborales en el sector servicios? 7701

— **PCOC-850/2024 RGEP.2571.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué soluciones propone el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir los accidentes laborales en el sector industrial? 7701-7702

— **PCOC-851/2024 RGEP.2572.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Considera Gobierno que las jóvenes madrileñas están suficientemente informadas de los efectos adversos que puede producir sobre su salud el uso de la llamada "píldora del día después" de forma reiterada?. 7702

— **PCOC-852/2024 RGEP.2573.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que las mujeres están suficientemente informadas en la Comunidad de Madrid de los riesgos que para su salud puede suponer el recurrir al aborto de forma repetida? 7702

— **PCOC-853/2024 RGEP.2574.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué datos maneja el Gobierno de la incidencia de trastornos de salud mental en los trabajadores del SERMAS? 7702-7703

— **PCOC-854/2024 RGEP.2575.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: motivos que han llevado al cese de Juan José Fernández Ramos como viceconsejero de Sanidad. 7703

— **PCOC-855/2024 RGEP.2576.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el Gobierno sobre el endeudamiento de la Comunidad de Madrid?. 7703

— **PCOC-857/2024 RGEP.2578.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que la Comunidad de Madrid ha alcanzado el "óptimo fiscal"? 7703-7704

— **PCOC-858/2024 RGEP.2579.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Piensa el Gobierno seguir subvencionando a los sindicatos, a la patronal y a las asociaciones de autónomos? 7704

— **PCOC-859/2024 RGEP.2580.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué soluciones propone el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir los accidentes laborales en el sector agrario?. 7704

— **PCOC-860/2024 RGEP.2581.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué soluciones propone el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir los accidentes laborales en el sector de la construcción? 7704-7705

— **PCOC-861/2024 RGEP.2582.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado el Gobierno de la Comunidad de Madrid elaborar un plan de choque contra la siniestralidad laboral? 7705

— **PCOC-862/2024 RGEP.2583.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas piensa poner en marcha el Gobierno para prevenir los problemas de salud mental en la población? 7705

— **PCOC-865/2024 RGEP.2586.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Está dentro de los planes del Gobierno para el año 2024 el iniciar la construcción de un nuevo Centro de Salud en Paracuellos de Jarama?. 7705-7706

— **PCOC-866/2024 RGEP.2587.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno en relación con la prestación de servicios de Atención Primaria en el Municipio de Paracuellos de Jarama. 7706

— **PCOC-867/2024 RGEP.2588.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para mejorar la trasparencia en la elección de Gerentes para los Hospitales Públicos de la Comunidad de Madrid? 7706

— **PCOC-868/2024 RGEP.2589.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para conseguir que los cuidados paliativos estén al alcance de todos los madrileños? 7706-7707

— **PCOC-869/2024 RGEP.2590.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno sobre el proceso de selección de gerentes en los hospitales del SERMAS... 7707

— **PCOC-870/2024 RGEP.2591.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para la lucha contra el cáncer? 7707

— **PCOC-871/2024 RGEP.2592.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para la reducción del tabaquismo entre la juventud? 7707-7708

— **PCOC-872/2024 RGEP.2593.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que se debe contemplar la caries como un problema de Salud Pública? 7708

— **PCOC-873/2024 RGEP.2594.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones piensa llevar el Gobierno para la prevención de adicciones desde el ámbito de la salud pública? 7708

— **PCOC-875/2024 RGEP.2596.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Tiene planificado el Gobierno asegurar que toda mujer embarazada pueda escuchar el latido de su hijo en su primera revisión ginecológica en la sanidad pública madrileña? 7708-7709

— **PCOC-877/2024 RGEP.2598.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para que todos los españoles con derecho a financiación de productos farmacéuticos puedan disfrutar de ella? 7709

— **PCOC-878/2024 RGEP.2599.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Piensa el Gobierno poner en marcha una tarjeta farmacológica que permita mejorar la continuidad asistencial? 7709

— **PCOC-881/2024 RGEP.2602.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Piensa el Gobierno promover alguna medida para que los medicamentos huérfanos puedan estar al alcance de los pacientes en la Comunidad de Madrid? 7709-7710

— **PCOC-882/2024 RGEP.2603.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el Gobierno de la participación de la sanidad madrileña en ensayos clínicos? 7710

— **PCOC-885/2024 RGEP.2606.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones está llevando a cabo el Instituto Regional de Seguridad y Salud en Trabajo para mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de los madrileños? ... 7710

— **PCOC-886/2024 RGEP.2607.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno regional ante el aumento de los accidentes laborales en la Comunidad de Madrid. 7710-7711

— **PCOC-887/2024 RGEP.2608.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid un informe de las empresas que más accidentes laborales han registrado en los últimos años? 7711

— **PCOC-888/2024 RGEP.2609.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿En qué se basan las políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la defensa de la vida? 7711

— **PCOC-889/2024 RGEP.2610.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para combatir el suicidio como primera causa externa de mortalidad entre los jóvenes? 7711-7712

— **PCOC-890/2024 RGEP.2611.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el suicidio sea la primera causa externa de mortalidad entre la población joven? 7712

— **PCOC-893/2024 RGEP.2614.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a impulsar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para eliminar los casos de conductas autolíticas en la región? 7712

— **PCOC-894/2024 RGEP.2615.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas generales está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el control de enfermedades respiratorias? 7712-7713

— **PCOC-895/2024 RGEP.2616.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir los casos de infecciones de transmisión sexual en la región? 7713

— **PCOC-896/2024 RGEP.2617.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid la apertura de más puntos especializados en la atención y tratamiento de infecciones de transmisión sexual en la región? 7713

— **PCOC-897/2024 RGEP.2618.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid algún plan para concienciar a la sociedad sobre las consecuencias de las infecciones de transmisión sexual? 7713-7714

— **PCOC-899/2024 RGEP.2620.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la falta de equipos completos de médicos, enfermeros y celadores en el punto de atención continuado del barrio de las Águilas de Madrid, en el distrito de Latina? 7714

— **PCOC-900/2024 RGEP.2621.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Va a implantar el Gobierno de la Comunidad de Madrid un equipo completo con enfermero, médico y celador en el punto de atención continuado del barrio de las Águilas de Madrid? 7714

— **PCOC-901/2024 RGEP.2700.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Considera que las contribuciones especiales que aporta anualmente UNESPA para el servicio de prevención y extinción de incendios a la Comunidad de Madrid se están destinando en su totalidad para el fin previsto? 7714-7715

— **PCOC-902/2024 RGEP.2701.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Considera que las instalaciones actuales de la Plaza de Toros de Las Ventas tienen las condiciones necesarias para la celebración de festejos taurinos en dicho recinto? 7715

— **PCOC-903/2024 RGEP.2708.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué causas han motivado el cierre de la carretera M-501 entre los municipios de Navas del Rey y Pelayos de la Presa el 16 de enero de 2024? 7715

— **PCOC-906/2024 RGEP.2715.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha tomado la Comunidad de Madrid para garantizar que ninguna niña o adolescente sufre discriminación de género en las actividades deportivas madrileñas? 7715-7716

— **PCOC-907/2024 RGEP.2716.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los productos turísticos prioritarios que promociona la Comunidad de Madrid?. 7716

— **PCOC-908/2024 RGEP.2717.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: recientemente se ha anunciado la ampliación de miles de plazas hoteleras en la Gran Vía de Madrid ¿Cuál es la posición del Gobierno de la Comunidad de Madrid con respecto a la sobresaturación turística del centro de las ciudades? 7716

— **PCOC-912/2024 RGEP.2727.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: qué ayudas se han otorgado durante esta Legislatura a mujeres autónomas en nuestra región. 7716-7717

— **PCOC-913/2024 RGEP.2728.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: qué ayudas se han otorgado durante esta Legislatura a mujeres emprendedoras en nuestra región. 7717

— **PCOC-915/2024 RGEP.2732.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre los efectos que tiene la actualización del convenio para la prestación del servicio de oficina móvil bancaria en los municipios de nuestra región? 7717

— **PCOC-925/2024 RGEP.2773.** Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el cumplimiento por parte de Telemadrid del principio de defensa de los derechos de las personas discapacitadas? . 7717-7718

— **PCOC-927/2024 RGEP.2779.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la ratio de psicólogos por habitante en el centro de salud de Arganda del Rey?. 7718

— **PCOC-928/2024 RGEP.2782.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cree el Gobierno de la Comunidad de Madrid que los psicólogos de los Centros de Salud de la Comunidad de Madrid trabajan en condiciones de calidad para garantizar los derechos y necesidades de los pacientes? 7718

— **PCOC-929/2024 RGEP.2785.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cuándo reemplazará la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid la plantilla de psicólogos del Centro de Salud Mental de Arganda del Rey? 7718-7719

— **PCOC-931/2024 RGEP.2787.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el incremento salarial para el ejercicio 2024 de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid? 7719

— **PCOC-932/2024 RGEP.2788.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cómo afecta al presupuesto de la Comunidad de Madrid aprobado para el ejercicio 2024 el incremento salarial de los empleados públicos de esta Comunidad que a partir del mes de Enero ha procedido a implementar el Gobierno regional? 7719

— **PCOC-933/2024 RGEP.2789.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Consideran que se aplican los principios de transparencia institucional en los procesos de contratación pública realizados por la Comunidad de Madrid? 7719-7720

— **PCOC-934/2024 RGEP.2790.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios ha utilizado el Gobierno regional para establecer el incremento salarial de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2024? 7720

— **PCOC-935/2024 RGEP.2792.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Valora el Gobierno regional que acudir al Fondo de Liquidez Autonómica mejoraría las actuales condiciones de financiación de la Deuda Pública de la Comunidad de Madrid? 7720

— **PCOC-936/2024 RGEP.2795.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué planteamientos tiene el Gobierno regional sobre la financiación de la deuda pública de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2024? 7720-7721

— **PCOC-937/2024 RGEP.2797.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Que líneas estratégicas se plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid de cara a reformar el actual Sistema de Financiación Autonómica? 7721

— **PCOC-938/2024 RGEP.2799.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Considera adecuados los actuales instrumentos de financiación de la deuda pública de la Comunidad de Madrid? 7721

— **PCOC-939/2024 RGEP.2801.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se aprueban las tarifas máximas de los servicios de aducción, distribución, alcantarillado, depuración y reutilización del agua en el ámbito de la Comunidad de Madrid. 7721-7722

— **PCOC-940/2024 RGEP.2804.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios ha defendido el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el Consejo de Política Fiscal y Financiera en relación a la reforma del sistema de financiación autonómico? 7722

— **PCOC-941/2024 RGEP.2810.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Por qué considera el Gobierno que no existe ninguna solución alternativa para conseguir el objetivo de reducir el consumo de agua por habitante en la Comunidad de Madrid que encarecer el recibo del agua a los madrileños, como se desprende del Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se aprueban las tarifas máximas de los servicios de aducción, distribución, alcantarillado, depuración y reutilización del agua en el ámbito de la Comunidad de Madrid? 7722

— **PCOC-943/2024 RGEP.2813.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas pone el marcha la Consejería de Sanidad para reducir el número de reclamaciones de usuarios dirigidas al Servicio de Madrileño de Salud? 7722-7723

— **PCOC-944/2024 RGEP.2817.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración del Plan de Salud Bucodental incluido en el Proyecto de Ley de Presupuestos 2024 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. 7723

— **PCOC-945/2024 RGEP.2819.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de la asistencia ofrecida por los Servicios de Pediatría General en la Comunidad de Madrid. 7723

— **PCOC-946/2024 RGEP.2821.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración del funcionamiento de los Servicios de Psicología vinculados a Atención Primaria. 7723-7724

— **PCOC-948/2024 RGEP.2826.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué utilidad ofrecerá el Hospital Enfermera Isabel Zendal en la planificación de la respuesta a futuras emergencias sanitarias? 7724

— **PCOC-949/2024 RGEP.2828.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración sobre los servicios sanitarios prestados por la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid. 7724

— **PCOC-950/2024 RGEP.2831.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la Comunidad de Madrid la exención del requisito de nacionalidad a los médicos extracomunitarios para que puedan prestar sus servicios en Madrid en especialidades deficitarias como medicina familiar y pediatría? 7724-7725

— **PCOC-951/2024 RGEP.2833.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la Consejería de Sanidad la adjudicación del Sello de Excelencia Europea EFQM 400 para la Atención Primaria?. 7725

— **PCOC-952/2024 RGEP.2840.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: grado de ejecución durante el segundo semestre del 2023 en relación a las intervenciones financiadas con fondos de la Unión Europea. 7725

— **PCOC-953/2024 RGEP.2841.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta por la valoración que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a la incidencia sobre el volumen de endeudamiento de la región que han ocasionado los instrumentos de financiación empleados por el Gobierno de la región durante el segundo semestre del 2023. 7725-7726

— **PCOC-954/2024 RGEP.2848.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene el Gobierno para combatir la pobreza en la Comunidad?. 7726

— **PCOC-955/2024 RGEP.2849.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la atención a los menores en el centro de Hortaleza? 7726

— **PCOC-956/2024 RGEP.2850.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de acondicionamiento del centro de menores de Hortaleza? 7726-7727

— **PCOC-957/2024 RGEP.2859.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Oficina del Español? 7727

— **PCOC-959/2024 RGEP.2869.** De la Diputada Sra. González Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿En qué situación se encuentra el Acuerdo Marco para la digitalización de los municipios de la Comunidad de Madrid? 7727

— **PCOC-960/2024 RGEP.2870.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración del funcionamiento de las Urgencias Hospitalarias durante la epidemia de gripe de este invierno. 7727-7728

— **PCOC-962/2024 RGEP.2874.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar la Consejería de Sanidad para combatir el consumo de tabaco en la Comunidad de Madrid?. 7728

— **PCOC-963/2024 RGEP.2876.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿A qué atribuye la Consejería de Sanidad los diferentes tiempos de espera para pruebas diagnósticas entre los diferentes hospitales públicos de la Comunidad de Madrid? 7728

— **PCOC-964/2024 RGEP.2878.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo avanza la construcción de los 19 Centros de Salud prometidos este año por la Comunidad de Madrid en el Proyecto de Ley de Presupuestos 2024? 7728-7729

— **PCOC-965/2024 RGEP.2880.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración por parte de la Consejería de Sanidad de los servicios sanitarios prestados por la Comunidad de Madrid en los pequeños municipios del ámbito rural de nuestra región. 7729

— **PCOC-966/2024 RGEP.2882.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran la convocatoria y organización de las Ofertas Públicas de Empleo en Sanidad por parte de la Consejería de Sanidad? 7729

— **PCOC-967/2024 RGEP.2884.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de transparencia y control ejerce la Consejería de Sanidad sobre la actividad y facturación de los hospitales públicos de gestión indirecta? 7729-7730

— **PCOC-968/2024 RGEP.2886.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación de los servicios de Inspección sanitaria en materia de Salud pública en la Comunidad de Madrid. 7730

— **PCOC-969/2024 RGEP.2888.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios valorará la Consejería de Sanidad para el nombramiento de Gerentes Hospitalarios y altos cargos directivos, tras la reciente modificación del articulado de la Ley de Buen Gobierno?. . . 7730

— **PCOC-970/2024 RGEP.2890.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué plazos temporales tiene previstos la Consejería de Sanidad para el proceso de renovación y reforma de Hospital La Paz? 7730-7731

— **PCOC-971/2024 RGEP.2892.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar la Comunidad de Madrid respecto a la venta y consumo de bebidas energéticas? 7731

— **PCOC-972/2024 RGEP.2894.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué importancia da la Consejería de Sanidad a la longitudinalidad de los cuidados sanitarios en Atención Primaria? . . . 7731

— **PCOC-973/2024 RGEP.2896.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración del funcionamiento de los Centros de Salud Mental en la Comunidad de Madrid. 7731-7732

— **PCOC-974/2024 RGEP.2898.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar la Consejería de Sanidad para fidelizar y atraer a nuevos profesionales sanitarios al Servicio Madrileño de Salud? 7732

— **PCOC-976/2024 RGEP.2909.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de su gestión actual en relación a las viviendas sociales vendidas a Encasa Cibeles en 2013?. 7732

— **PCOC-977/2024 RGEP.2910.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: situación actual de la gestión de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras de las ayudas al alquiler del plan estatal de vivienda vigente. 7732-7733

— **PCOC-978/2024 RGEP.2911.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: situación actual de la línea 11 de metro. 7733

— **PCOC-980/2024 RGEP.2925.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa aplicar el Gobierno a corto plazo para impedir que suban los precios del alquiler? 7733

— **PCOC-981/2024 RGEP.2927.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: cuál es la planificación de las obras para la Línea 6 de Metro. 7733-7734

— **PCOC-982/2024 RGEP.2929.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: cómo va a repercutir el precio de la subida de módulos en el acceso a la vivienda en la Comunidad de Madrid 7734

— **PCOC-985/2024 RGEP.2950.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la región que los procesos de compra del segundo semestre del 2023 de la Administración madrileña cumplen con el acuerdo del Consejo de Gobierno de Mayo del 2018 en materia de Contratación Innovadora? 7734

— **PCOC-987/2024 RGEP.2952.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cómo tienen previsto seguir mejorando los procesos de contratación en relación al aumento de criterios sociales e innovadores como parte de los mismos? 7734-7735

— **PCOC-988/2024 RGEP.2953.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué impacto tendrá sobre las madrileñas y madrileños de nuestra región que el Estado asuma parte de la deuda autonómica generada durante la crisis financiera del 2008, pertenezca o no ese endeudamiento al Fondo de Liquidez Autonómica (FLA)? 7735

— **PCOC-989/2024 RGEP.2963.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Alcorcón? 7735

— **PCOC-990/2024 RGEP.2964.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Casarrubuelos? 7735-7736

— **PCOC-991/2024 RGEP.2965.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Coslada? 7736

— **PCOC-992/2024 RGEP.2966.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Rivas? 7736

— **PCOC-993/2024 RGEP.2967.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Manzanares el Real? 7736-7737

— **PCOC-994/2024 RGEP.2968.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Getafe? 7737

— **PCOC-995/2024 RGEP.2969.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Parla? 7737

— **PCOC-996/2024 RGEP.2970.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Velilla de San Antonio? 7737-7738

— **PCOC-997/2024 RGEP.2973.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto a las posibles afectaciones a la movilidad regional derivadas del establecimiento en Madrid del Gran Premio de España de la Fórmula 1? 7738

— **PCOC-1000/2024 RGEP.3066.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la falta de personal sanitario en el Centro de Salud de Las Tablas. 7738

— **PCOC-1001/2024 RGEP.3071.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: servicios de los que dispone el Centro de Salud de Las Tablas. 7738-7739

— **PCOC-1002/2024 RGEP.3073.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones va a tomar la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para resolver el problema de la falta de personal sanitario del Centro de Salud de Las Tablas? 7739

— **PCOC-1003/2024 RGEP.3075.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Sanidad con las urgencias extra hospitalarias cerradas en Aranjuez? 7739

— **PCOC-1008/2024 RGEP.3089.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la falta de personal médico del Centro de Salud de Abrantes, en Carabanchel. 7739-7740

— **PCOC-1009/2024 RGEP.3091.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la falta de personal médico del Centro de Salud Nuestra Señora de Fátima, en Carabanchel. 7740

— **PCOC-1010/2024 RGEP.3093.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la falta de personal médico del Centro de Salud de Carabanchel Alto. 7740

— **PCOC-1011/2024 RGEP.3095.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué datos e informes maneja la Consejería de Cultura, Deporte y Turismo para calcular los beneficios e impacto económico del nuevo Gran Premio de España que tendrá lugar en Madrid en los próximos años?. 7740-7741

— **PCOC-1012/2024 RGEP.3100.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre cómo afecta a la movilidad de los madrileños la proliferación de zonas de bajas emisiones (ZBE) en nuestra región. 7741

— **PCOC-1014/2024 RGEP.3103.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué instrucciones se han dado a los hospitales públicos respecto a la admisión de alumnado de institutos públicos de Formación Profesional para la realización del módulo de Formación en centros de trabajo?. 7741

— **PCOC-1015/2024 RGEP.3105.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué instrucciones ha dado a los Institutos públicos para resolver los problemas que se están encontrando para conseguir plazas en hospitales públicos para que el alumnado actualmente matriculado en los ciclos de Sanidad puedan realizar el módulo de Formación en centros de trabajo? 7741-7742

— **PCOC-1016/2024 RGEP.3107.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar para impedir que los centros privados de Formación Profesional copen las plazas públicas de hospitales, entidades y organismos públicos susceptibles de ser ocupadas por alumnado de Formación Profesional durante la realización del módulo de Formación en centros de trabajo? 7742

— **PCOC-1017/2024 RGEP.3109.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha tomado para garantizar la realización del módulo de Formación en centros de trabajo del alumnado matriculado en los institutos públicos de la región?. 7742

— **PCOC-1018/2024 RGEP.3123.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la región que la plantilla de Metro de Madrid está bien dimensionada en relación a las necesidades que da el servicio del suburbano? . . . 7742-7743

— **PCOC-1019/2024 RGEP.3127.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio que ofrece Metro de Madrid?. 7743

— **PCOC-1020/2024 RGEP.3128.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid? 7743

— **PCOC-1021/2024 RGEP.3129.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora usted las políticas de infancia de la Comunidad de Madrid? 7743-7744

— **PCOC-1022/2024 RGEP.3138.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: acciones que piensa realizar la Comunidad de Madrid para ampliar el tejido industrial en nuestra región 7744

— **PCOC-1023/2024 RGEP.3140.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar el tejido industrial de la región 7744

— **PCOC-1025/2024 RGEP.3144.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: acciones que piensa realizar la Comunidad de Madrid para evitar la deslocalización de la planta de fabricación de Schneider Electric en Griñón.. 7744-7745

— **PCOC-1027/2024 RGEP.3148.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: acciones que ha llevado a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se mantenga la actividad de Schneider Electric Griñón.. 7745

— **PCOC-1029/2024 RGEP.3155.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos tiene en Radio Televisión Madrid para evitar la difusión de desinformación? 7745

— **PCOC-1034/2024 RGEP.3186.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de las diferentes líneas de transporte interurbano que unen los municipios de Titulcia, Ciempozuelos y San Martin de la Vega con el Hospital Universitario Infanta Elena ubicado en Valdemoro? 7745-7746

— **PCOC-1035/2024 RGEP.3187.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo no se han abonado todos los trabajos de vocal, secretario y presidente de las oposiciones de secundaria de estabilización y reposición realizados en el verano 2023? 7746

— **PCOC-1036/2024 RGEP.3201.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid algún plan para reducir la elevada tasa de desempleo que sufren las mujeres trans en la región? 7746

— **PCOC-1038/2024 RGEP.3203.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cómo planea el Gobierno de la Comunidad de Madrid garantizar el cumplimiento de la estrategia LGTBI 2020-2025 de la UE, que plantea la necesidad de educar en cuestiones como la no discriminación a las personas LGTBI?. 7746-7747

— **PCOC-1041/2024 RGEP.3207.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid reforzar los servicios que actualmente presta el Centro Sandoval en prevención y atención de ITS? 7747

— **PCOC-1042/2024 RGEP.3208.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Tiene algún plan el Gobierno de la Comunidad de Madrid para favorecer la implantación y cumplimiento de los Planes de Igualdad en las empresas? 7747

— **PCOC-1044/2024 RGEP.3226.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: qué subvenciones se han otorgado durante esta Legislatura, a entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de proyectos de atención integral a mujeres en situación de vulnerabilidad. 7747-7748

— **PCOC-1047/2024 RGEP.3249.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones ha desarrollado la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para averiguar la propiedad actual del lienzo "Muerte de San José", obra del pintor Luca Giordano (Lucas Jordán), bien mueble que constituye parte esencial de la historia del edificio "Hospital Homeopático de San José", Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento y requerir al propietario para cumplir los deberes como titular de esta obra? 7748

— **PCOC-1050/2024 RGEP.3282.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones ha tomado el Gobierno para luchar contra la violencia sexual en aquellos municipios en los que han sido retirados los "puntos violeta" en las fiestas? 7748

— **PCOC-1051/2024 RGEP.3283.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre la consignación presupuestaria aprobada para el año 2024 destinada al programa "232B: acciones contra la violencia de Género y la Promoción de la Igualdad de Oportunidades en nuestra región". 7748-7749

— **PCOC-1052/2024 RGEP.3286.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno para acabar con las violencias sexuales? 7749

— **PCOC-1054/2024 RGEP.3292.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están poniendo en marcha desde el Gobierno para abordar y prevenir la violencia machista en nuestra región? 7749

— **PCOC-1055/2024 RGEP.3293.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están poniendo en marcha desde el Gobierno para prevenir la feminización de la pobreza en nuestra región? 7749-7750

— **PCOC-1056/2024 RGEP.3296.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace sobre las medidas que se están adoptando por parte del Gobierno regional para favorecer la eliminación de la brecha de género entre hombre y mujeres en la Comunidad de Madrid? 7750

— **PCOC-1057/2024 RGEP.3297.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué planes va a poner en marcha el Gobierno para abordar y prevenir la violencia machista en la Comunidad de Madrid?. 7750

— **PCOC-1058/2024 RGEP.3305.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está poniendo en marcha para acabar con la inestabilidad laboral de las enfermeras escolares?. 7750-7751

— **PCOC-1059/2024 RGEP.3308.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Considera adecuadas las condiciones en las que están las enfermeras escolares en la Comunidad de Madrid? 7751

— **PCOC-1060/2024 RGEP.3309.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la gestión de las enfermeras escolares por parte de la Consejería?. 7751

— **PCOC-1061/2024 RGEP.3316.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: se pregunta al Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre planes previstos para mejorar la asistencia sanitaria de las personas mayores que viven en las residencias de la región sean públicas, concertadas o privadas. 7751-7752

— **PCOC-1062/2024 RGEP.3317.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a mejorar el Gobierno de la Comunidad de Madrid los requisitos y estándares de calidad de los centros y servicios en el ámbito de la atención a personas con discapacidad en la región. 7752

— **PCOC-1064/2024 RGEP.3319.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la evolución del "Plan Vive"? 7752

— **PCOC-1065/2024 RGEP.3349.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: proyectos a desarrollar con cargo a los Fondos Europeos en la región. 7752-7753

— **PCOC-1066/2024 RGEP.3350.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cómo influye en la vida de las madrileñas y madrileños el modelo fiscal del Gobierno de la Comunidad de Madrid? 7753

— **PCOC-1067/2024 RGEP.3351.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid que los mecanismos empleados para financiar la deuda son los más adecuados para la vida de las y los madrileños? 7753

— **PCOC-1068/2024 RGEP.3360.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto aplicar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar a las empresas que quieran mejorar la conciliación familiar y laboral de sus trabajadores y trabajadoras? 7753-7754

— **PCOC-1069/2024 RGEP.3361.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas planea adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar a las empresas que quieran reducir la jornada laboral de sus trabajadores y trabajadoras sin reducción salarial? 7754

— **PCOC-1071/2024 RGEP.3363.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas planea adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar a las empresas que implementen medidas tendentes al respeto a la desconexión digital de sus trabajadores y trabajadoras? 7754

— **PCOC-1072/2024 RGEP.3364.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Tiene algún plan el Gobierno de la Comunidad de Madrid para favorecer la implantación y cumplimiento de los Planes de Igualdad en las empresas? 7754-7755

— **PCOC-1073/2024 RGEP.3375.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración sobre la disolución de empresas en la Comunidad de Madrid en el segundo semestre del 2023. 7755

— **PCOC-1074/2024 RGEP.3376.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración sobre la creación de empresas en la Comunidad de Madrid en el segundo semestre del 2023. 7755

— **PCOC-1075/2024 RGEP.3379.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: qué valoración hace este equipo de gobierno de las ayudas a proyectos de inversión para la modernización, digitalización e innovación tecnológica de las pequeñas y medianas empresas y empresarios individuales del sector comercial y artesano de la Comunidad de Madrid puestas en marcha durante el segundo semestre del año 2023. 7755-7756

— **PCOC-1076/2024 RGEP.3380.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la participación de las asociaciones de comerciantes en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas puestas en marcha por este Gobierno sobre cuestiones que directamente les afectan durante el segundo semestre del 2023? . 7756

— **PCOC-1077/2024 RGEP.3381.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno el funcionamiento del Consejo para la Promoción del Comercio de la Comunidad de Madrid para el cumplimiento de sus fines durante el segundo semestre del 2023? 7756

— **PCOC-1078/2024 RGEP.3382.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que va a implementar el Gobierno de la región para garantizar que las empresas de más de 50 empleados de nuestra región cumplen con la cuota del 2 % de reserva de empleo para personas con discapacidad. 7756-7757

— **PCOC-1081/2024 RGEP.3389.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que existe LGTBIfobia en la región? 7757

— **PCOC-1082/2024 RGEP.3390.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para dar cumplimiento a los acuerdos planteados en la directiva europea sobre responsabilidad en materia de Inteligencia Artificial? 7757

5.3 Peticiones de Información

— **PI-213/2024 RGEP.2465.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes propios que analicen el impacto previsto en materia de turismo en la Comunidad de Madrid. 7758

— **PI-215/2024 RGEP.2699.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de concesión de subvenciones para la modernización de explotaciones agrarias según la Orden 60/2023, de 12 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior. 7758

— **PI-216/2024 RGEP.2702.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de la concesión de ayudas para financiar la incorporación jóvenes agricultores y sus inversiones en explotaciones agrarias en el ejercicio de 2023.. 7758

— **PI-217/2024 RGEP.2707.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe técnico que ha motivado el cierre nuevamente de la carretera M-501 entre los municipios de Navas del Rey y Pelayos de la Presa, el 16 de enero de 2024. 7758

— **PI-218/2024 RGEP.2735.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas protegidas que hay actualmente en la Comunidad de Madrid. 7758

— **PI-219/2024 RGEP.2736.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose del precio del alquiler de una vivienda de dos habitaciones del Plan vive en Alcorcón. 7758

— **PI-220/2024 RGEP.2737.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: precio del m2 de las viviendas del plan vive en Alcorcón. 7758

— **PI-221/2024 RGEP.2738.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: precio del m2 de las viviendas del plan vive en Alcalá de Henares. 7758

— **PI-222/2024 RGEP.2739.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas rehabilitadas por la Comunidad de Madrid desde el año 2019 hasta la actualidad. 7759

— **PI-225/2024 RGEP.2904.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos facultativos han hecho uso de la aplicación de diagnóstico de enfermedades raras basada en tecnología de Inteligencia Artificial (IA) Generativa del SERMAS desde su implementación hasta el 15 de enero de 2024? . 7759

— **PI-226/2024 RGEP.2906.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de uso de la aplicación de diagnóstico de enfermedades raras basada en tecnología de Inteligencia Artificial (IA) Generativa del SERMAS desde su implantación hasta el 15 de enero de 2024. 7759

— **PI-233/2024 RGEP.2976.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste total del vinilado realizado en los vagones de Metro de Madrid que circulan por la Línea 8 del suburbano con motivo de la llegada a Madrid del Gran Premio de España de la Fórmula 1. 7759

— **PI-236/2024 RGEP.3070.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de médicos en plantilla que hay actualmente en el centro de salud de Las Tablas. 7759

— **PI-239/2024 RGEP.3084.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe del impacto económico que supondrá la Fórmula 1 en la Comunidad de Madrid. 7759

— **PI-245/2024 RGEP.3194.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de atención sanitaria pendientes en las Unidades de Tramitación de la Comunidad de Madrid. 7759

— **PI-250/2024 RGEP.3210.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de empresas que se han acogido a la 2ª línea de las Ayudas para el fomento de la responsabilidad social y la conciliación laboral de la Comunidad de Madrid durante la presente Legislatura. 7759

— **PI-251/2024 RGEP.3217.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de empresas que han solicitado ayudas para la integración laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social mediante itinerarios de inserción por contratación de personas trans durante la actual Legislatura. 7759

— **PI-254/2024 RGEP.3251.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 267.491,46 euros, derivado de la prestación del servicio de acogimiento residencial de menores extranjeros no acompañados con dificultades de adaptación sociocultural (26 plazas), por la Fundación SAMU, durante los meses de julio y agosto de 2023. 7760

— **PI-261/2024 RGEP.3366.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de las reuniones mantenidas por el Consejo de Consumo de la Comunidad de Madrid en 2023. 7760

— **PI-262/2024 RGEP.3367.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de las reuniones mantenidas por el Consejo de Consumo de la Comunidad de Madrid en 2022. 7760

— **PI-263/2024 RGEP.3368.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria Anual de Actividades del Consejo de Promoción del Comercio de la Comunidad de Madrid de los años 2023. . . 7760

— **PI-264/2024 RGEP.3369.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria Anual de Actividades del Consejo de Promoción del Comercio de la Comunidad de Madrid de los años 2022. . . 7760

— **PI-265/2024 RGEP.3370.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria Anual de Actividades del Consejo de Promoción del Comercio de la Comunidad de Madrid de los años 2021. . . 7760

— **PI-266/2024 RGEP.3371.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de las reuniones del Consejo para la Promoción del Comercio de la Comunidad de Madrid celebradas en 2023. 7760

— **PI-267/2024 RGEP.3372.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes para el fomento y promoción del sector del comercio en la Comunidad de Madrid realizados durante el 2023. 7760

— **PI-268/2024 RGEP.3373.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: propuestas acordadas en el Consejo para la Promoción del Comercio de la Comunidad de Madrid para impulsar la dinamización, modernización e incremento de la competitividad en el sector del comercio durante el 2023. 7760

5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara

— Promesa o juramento ante el Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 1 de febrero de 2024, de acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid de la Ilma. Sra. Diputada electa Dña. María Luisa Escalante Miragaya, en sustitución, por renuncia del Sr. D. Héctor Tejero Franco. 7761

— Promesa o juramento ante el Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 1 de febrero de 2024, de acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid de la Ilma. Sra. Diputada electa Dña. María Mercedes López Moreno, en sustitución, por renuncia del Sr. D. José Enrique Núñez Guijarro. 7761

— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 2 de febrero de 2024, por el que se designa a los miembros de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. 7761-7762

— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 2 de febrero de 2024, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.3355/2024, de la Sra. Diputada Dña. Sandra Samboal Ugena, del Grupo Parlamentario Popular, presentando su renuncia como Secretaria de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones. 7762

— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 2 de febrero de 2024, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.3356/2024, de la Sra. Diputada Dña. Mónica García Molina, del Grupo Parlamentario Popular, presentando su renuncia como Secretaria de la Comisión de Mujer. 7762

— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 2 de febrero de 2024, por el que toma conocimiento de los escritos RGEP.3358/2024 del Sr. Diputado D. Ángel Francisco Alfonso Bernal y RGEP.3357/2024 del Sr. Diputado D. David Jonathan Parry Lafont, del Grupo Parlamentario Popular, presentando su renuncia como Presidente y Secretario de la Comisión de Radio Televisión Madrid, respectivamente. 7763

— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 2 de febrero de 2024, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.3504/2024, del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando cambio de miembros de su Grupo Parlamentario en diversas Comisiones de la Cámara. 7763-7764

— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 2 de febrero de 2024, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.3530/2024, del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando cambio de miembros de su Grupo Parlamentario en diversas Comisiones de la Cámara. 7764-7765

5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos

— Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 1 de febrero de 2024, por el que se procede a la designación de vocales en la Comisión Mixta de Transferencias. . . 7766

6. Acuerdos, Resoluciones y Comunicaciones de los Órganos de la Asamblea

6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara

— Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 1 de febrero de 2024, por el que se aprueba el Informe Anual de Peticiones (entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de agosto de 2023).. 7766-7767

7. Otros Documentos

7.4 Régimen Interior

— **Resolución de la Secretaría General de la Asamblea de Madrid,** de fecha 5 de febrero de 2024, por la que se establece el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas de ingreso que se celebren durante el año 2024. 7767-7768

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

——— PROPOSICIÓN DE LEY PROP.L-2/2024 RGEP.3113, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 7/2017, DE 27 DE JUNIO, DE GRATUIDAD DE LOS LIBROS DE TEXTO Y EL MATERIAL CURRICULAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID ———

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley PROP.L-2/2024 RGEP.3113, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se modifica la Ley 7/2017, de 27 de junio, de Gratuidad de los Libros de Texto y el Material Curricular de la Comunidad de Madrid, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y su remisión al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso. Asimismo, conforme a lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea y a petición del autor de la iniciativa legislativa, dar traslado a la Junta de Portavoces de la propuesta de elevar al Pleno de la Cámara que acuerde su tramitación en lectura única ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PROPOSICIÓN DE LEY PROP.L-2/2024 RGEP.3113, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 7/2017, DE 27 DE JUNIO, DE GRATUIDAD DE LOS LIBROS DE TEXTO Y EL MATERIAL CURRICULAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 7/2017, de 27 de junio, de Gratuidad de los Libros de Texto y el Material Curricular de la Comunidad de Madrid fue aprobada por consenso por todos los Grupos Parlamentarios representados en la Asamblea de Madrid y supuso un importante avance hacia la gratuidad en la etapa educativa obligatoria.

En noviembre de 2017 fueron aprobadas varias modificaciones entre las que se encontraba la diferenciación en la participación en el sistema de préstamos de libros de texto entre centros públicos y centros concertados, a pesar de que ambos están sostenidos con fondos públicos. En el caso de los centros concertados, el derecho de los alumnos a participar en dicho sistema de préstamos quedaba, tras la modificación, supeditado a que los centros manifestaran "de manera voluntaria y expresa su voluntad de incorporarse al sistema de préstamos" como se recoge en el artículo 6.2 de la Ley actualmente. Es decir, las familias que acuden a centros concertados sólo tienen derecho a participar en el sistema de préstamos de libros si su centro ha decidido participar mientras que, en el caso de los centros públicos, las familias únicamente tienen que manifestar su deseo de participar para poder acceder a dicho sistema.

El acceso a los libros de texto y al material curricular no puede ser, en ningún caso, una limitación de las posibilidades de desarrollo personal de los alumnos en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

Esta modificación supone una discriminación para las familias que acuden a centros sostenidos con fondos públicos y una vulneración del artículo 27.4 de la Constitución. Por tanto, debe ser eliminada para garantizar el mismo derecho a todo el alumnado que acude a centros sostenidos con fondos públicos y garantizando el objetivo final de esta Ley que no es otro que garantizar el acceso gratuito de todos los alumnos de educación obligatoria a los recursos educativos necesarios para su formación.

TEXTO ARTICULADO

Artículo Único. *Modificación de la Ley 7/2017, de 27 de junio, de Gratuidad de los Libros de Texto y el Material Curricular de la Comunidad de Madrid.*

La Ley 7/2017, de 27 de junio, de Gratuidad de los libros de Texto y el Material Curricular de la Comunidad de Madrid, queda modificada como sigue:

UNO. Queda derogado el apartado 2 del artículo 6. El artículo 6 queda redactado del siguiente modo:

«Artículo 6. Voluntariedad del sistema de préstamo.

1. La participación en el sistema de préstamo de libros de texto y material curricular regulado en la presente ley es voluntaria, debiendo los representantes legales de los alumnos incluidos en su ámbito de aplicación manifestar expresamente, en la forma y plazos que se determinen reglamentariamente, su voluntad de participar en el sistema.

2. Con carácter previo a la adhesión al sistema de préstamo, se proporcionará a los representantes legales de los alumnos, información suficiente de sus aspectos esenciales y, en especial, de los derechos y deberes que para el alumnado y para ellos mismos implique su participación.»

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA. Entrada en vigor.

La presente ley entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid".

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PNL-28/2024 RGEP.2518 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Poner en marcha una mesa de seguimiento con los Grupos Parlamentarios para garantizar la transparencia, el acceso a la información y el conocimiento a tiempo real de los compromisos adquiridos por la Comunidad de Madrid con las entidades privadas involucradas en el Gran Premio de Fórmula 1. Articular un canal de comunicación permanente con los vecinos y vecinas de los barrios donde se instalará el circuito del Gran Premio de Fórmula 1 para atender sus demandas y resolver sus dudas. Dar pie a una auditoría independiente que permita monitorizar los acuerdos adoptados por la Comunidad de Madrid en relación al Gran Premio de Fórmula 1. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Fórmula 1 es, al mismo tiempo, un deporte y un espectáculo que ha experimentado grandes transformaciones en los últimos años. Una de ellas ha sido duplicar en menos de una década los circuitos urbanos que forman parte del Mundial de Fórmula 1.

Al ya mítico circuito de Mónaco, incorporado de manera regular al calendario automovilístico desde mediados de los años cincuenta del siglo pasado, Melbourne (Australia), Singapur, Abu Dabi, Bakú (Azerbaiyán), Yeda (Arabia), Miami y Las Vegas se han ido incorporando progresivamente al listado de enclaves urbanos que albergan un Gran Premio. Recientemente se ha anunciado que Madrid se une a esta relación de competiciones automovilísticas con trazados insertados en el corazón de ciudades.

Un circuito urbano se define por ser aquel que atraviesa las calles de una localidad que se modifican, en mayor o menor medida, para adaptarse a las necesidades de una carrera de Fórmula 1. Una adaptación que materializa uno de los muchos episodios de coordinación entre las Administraciones públicas y las entidades privadas involucradas en la celebración de la Fórmula 1.

La experiencia más reciente de esta coordinación entre Administraciones dejó un saldo muy negativo para las arcas públicas. Se trata del ya extinto Circuito urbano de Valencia que estuvo operativo desde 2008 hasta 2012. Un circuito que nació bajo la premisa, enunciada por el entonces Presidente de la Generalitat Valenciana, de que no costaría "ni un euro" de dinero público.

Sin embargo, el resultado final distó mucho de dicha promesa. Tras más de quince años, los valencianos y valencianas han acabado pagando más de 300 millones de euros para sufragar un evento que no respondía a ninguna necesidad urgente, ninguna prioridad ciudadana y que podían haber sido destinados a otros asuntos con mayor impacto social y rendimiento económico.

Es evidente que los mecanismos de control que se pusieron en marcha para garantizar el buen uso del dinero público en aquella ocasión no funcionaron. Y de dicho fracaso es posible, y necesario, extraer lecciones para no volver a incurrir en los mismos errores. Errores que resultaron en una socialización de las pérdidas a la par que se privatizaban los jugosos beneficios.

Existe un clamoroso consenso social en la sociedad madrileña en la necesidad de garantizar la correcta utilización de los fondos públicos, asegurando que se ponen en marcha todos los sistemas de supervisión necesarios, tanto endógenos como exógenos, para evitar el despilfarro. La transparencia, la accesibilidad y la capacidad de ser fiscalizado debe ser la guía que oriente el aterrizaje de la Fórmula 1 en la Comunidad de Madrid.

Del mismo modo, la puesta en marcha de cualquier evento que modifique el uso del espacio público debe ser planificado teniendo en cuenta las inquietudes, dudas y sugerencias de la ciudadanía puesto que son los vecinos y vecinas quienes van a ver alterado su descanso, su movilidad y la convivencia en sus residencias.

La llegada del Gran Premio de Fórmula 1 a la Comunidad de Madrid no puede producirse ni de espaldas a los habitantes de la ciudad de Madrid ni rodeado de sospechas en relación a los contratos, convenios y acuerdos firmados por las Administraciones públicas.

Por todo lo anterior el Grupo Parlamentario Más Madrid presente para su debate la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Poner en marcha una mesa de seguimiento con los Grupos Parlamentarios para garantizar la transparencia, el acceso a la información y el conocimiento a tiempo real de los compromisos adquiridos por la Comunidad de Madrid con las entidades privadas involucradas en el Gran Premio de Fórmula 1.

- Articular un canal de comunicación permanente con los vecinos y vecinas de los barrios donde se instalará el circuito del Gran Premio de Fórmula 1 para atender sus demandas y resolver sus dudas.

- Dar pie a una auditoría independiente que permita monitorizar los acuerdos adoptados por la Comunidad de Madrid en relación al Gran Premio de Fórmula 1.

——— PNL-29/2024 RGEP.2866 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: La creación de una Mesa de Diálogo en el que estén presentes Ministerio, Delegación de Gobierno, Comunidad de Madrid, Municipios de Madrid y entidades del Tercer Sector locales, autonómicas y estatales. La elaboración de una Guía de comunicación para evitar la propagación de discursos de odio, racismo y xenofobia por parte de las autoridades políticas, Telemadrid y otros medios autonómicos y municipales, que reciban dinero público de instituciones autonómicas y locales. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses hemos asistido a un aumento de las manifestaciones racistas ante la crisis migratoria actual. Los discursos de racismo y xenofobia, que estigmatizan y criminalizan a las personas que están llegando a nuestro país en busca de asilo y refugio, han aumentado en nuestra Comunidad. Bien sea, desde la Administración local como el Ayuntamiento de Alcalá, pero también en estas últimas semanas desde la propia Presidencia de la Comunidad de Madrid, se ha lanzado el mensaje de mezclar irresponsablemente inmigración e inseguridad. De esta manera, el colectivo migrante se está utilizando, por un lado, como punto de lanza para confrontar con el Gobierno Central y, por otro lado, como colectivo vulnerable que es estigmatizado y criminalizado.

A las declaraciones de nuestros representantes políticos se suman, además, tertulias televisivas de nuestro medio público autonómico como Telemadrid y medios de prensa locales en las que se

reproducen datos e información inexacta, en algunos casos directamente falsos, acerca de la realidad migrante que solamente aumentan la crispación política.

Ante la compleja situación migratoria en la que se están conociendo que las condiciones de vida de las personas que llegan de Canarias en los centros no garantizan unas condiciones dignas, debemos trabajar en asegurar que las personas migrantes en la Comunidad de Madrid tengan acceso a los servicios de atención primordiales.

Por ello, desde Más Madrid consideramos que es necesaria una actuación y coordinación entre las diferentes Administraciones que ayude a buscar una solución urgente en la Comunidad de Madrid.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- La creación de una Mesa de Diálogo en el que estén presentes Ministerio, Delegación de Gobierno, Comunidad de Madrid, Municipios de Madrid y entidades del Tercer Sector locales, autonómicas y estatales.

- La elaboración de una Guía de comunicación para evitar la propagación de discursos de odio, racismo y xenofobia por parte de las autoridades políticas, Telemadrid y otros medios autonómicos y municipales, que reciban dinero público de instituciones autonómicas y locales.

——— PNL-30/2024 RGEP.2867 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: La creación de una Mesa de Diálogo en el que estén presentes Ministerio, Delegación de Gobierno, Comunidad de Madrid, Municipios de Madrid y entidades del Tercer Sector locales, autonómicas y estatales. La elaboración de una Guía de comunicación para evitar la propagación de discursos de odio, racismo y xenofobia por parte de las autoridades políticas, Telemadrid y otros medios autonómicos y municipales, que reciban dinero público de instituciones autonómicas y locales. Para su tramitación ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses hemos asistido a un aumento de las manifestaciones racistas ante la crisis migratoria actual. Los discursos de racismo y xenofobia, que estigmatizan y criminalizan a las personas que están llegando a nuestro país en busca de asilo y refugio, han aumentado en nuestra Comunidad. Bien sea, desde la Administración local como el Ayuntamiento de Alcalá, pero también en estas últimas semanas desde la propia Presidencia de la Comunidad de Madrid, se ha lanzado el mensaje de mezclar irresponsablemente inmigración e inseguridad. De esta manera, el colectivo migrante se está utilizando, por un lado, como punto de lanza para confrontar con el Gobierno Central y, por otro lado, como colectivo vulnerable que es estigmatizado y criminalizado.

A las declaraciones de nuestros representantes políticos se suman, además, tertulias televisivas de nuestro medio público autonómico como Telemadrid y medios de prensa locales en las que se reproducen datos e información inexacta, en algunos casos directamente falsos, acerca de la realidad migrante que solamente aumentan la crispación política.

Ante la compleja situación migratoria en la que se están conociendo que las condiciones de vida de las personas que llegan de Canarias en los centros no garantizan unas condiciones dignas, debemos trabajar en asegurar que las personas migrantes en la Comunidad de Madrid tengan acceso a los servicios de atención primordiales.

Por ello, desde Más Madrid consideramos que es necesaria una actuación y coordinación entre las diferentes Administraciones que ayude a buscar una solución urgente en la Comunidad de Madrid.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- La creación de una Mesa de Diálogo en el que estén presentes Ministerio, Delegación de Gobierno, Comunidad de Madrid, Municipios de Madrid y entidades del Tercer Sector locales, autonómicas y estatales.

- La elaboración de una Guía de comunicación para evitar la propagación de discursos de odio, racismo y xenofobia por parte de las autoridades políticas, Telemadrid y otros medios autonómicos y municipales, que reciban dinero público de instituciones autonómicas y locales.

——— PNL-31/2024 RGEP.3060 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Modificar el Decreto 79/1997, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Viajeros del Transporte Interurbano de la Comunidad de Madrid, incorporando en su artículo 25, relativo a las obligaciones de los viajeros, la prohibición expresa de hacer uso de dispositivos digitales sin usar el auricular integrado en estos o auriculares. - Realizar una campaña informativa sobre esta modificación del reglamento de viajeros mediante carteles situados en el interior de los transportes, así como a través de los medios de comunicación de Radio Televisión Madrid, S.A. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a realizar una modificación similar en el reglamento de viajeros de Renfe para que sea de aplicación en los Trenes de Cercanías que discurren en la Comunidad de Madrid Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad, los dispositivos móviles se han convertido en un elemento imprescindible en nuestra vida cotidiana, y es común encontrar a pasajeros haciendo uso de ellos durante sus trayectos en el transporte público.

Con el desarrollo de la telefonía móvil, especialmente con la llegada de los smartphones, se han producido numerosas situaciones nuevas que han obligado a ir adecuando el uso de estos dispositivos en el espacio público para garantizar la convivencia de la ciudadanía.

Así como en algunos de ellos, por ejemplo en el entorno escolar, la regulación si ha comenzado a producirse, en otros como es el caso de los transportes públicos aún no ha habido una adecuación legislativa que garantice los derechos de los viajeros y viajeras. La falta de regulación en cuanto al uso de estos dispositivos ha generado situaciones de incomodidad y perjuicio para quienes comparten espacio en los medios de transporte.

El uso irresponsable de los móviles u otros dispositivos, especialmente al reproducir música, ver vídeos o realizar llamadas a alto volumen, genera una contaminación acústica en el ambiente del transporte público, donde los pasajeros buscan un ambiente tranquilo para relajarse, leer o simplemente descansar. Este exceso de ruido no solo afecta la calidad del viaje, sino que también puede generar estrés, cansancio e incluso problemas de salud.

Además, es importante destacar que el transporte público es un espacio compartido por diferentes personas con distintas necesidades y preferencias. El vacío regulatorio ha propiciado que sean los propios usuarios de los transportes públicos quienes solventen esta cuestión haciendo, o no, un uso responsable de los mismos que sea respetuoso con el resto de viajeros y viajeras, lo que puede ocasionar conflictos entre los mismos.

El uso del móvil para escuchar música, series o películas sin auriculares o el mantenimiento de conversaciones a un alto volumen supone una molestia que aboca a quien la sufre a tener que conformarse o lidiar con la persona que sostiene esa conducta por su cuenta, con el riesgo de no encontrar siempre una actitud receptiva y amigable, sin el apoyo de un marco legislativo que lo ampare.

Por tanto, consideramos necesario establecer una regulación que limite y controle el volumen de sonido permitido en los dispositivos móviles utilizados en el transporte público. Una modificación normativa que contribuirá a garantizar un ambiente más amigable y respetuoso para todos los pasajeros, evitando situaciones de molestia y perjuicio.

Asimismo, consideramos imprescindible poner en marcha una campaña de concienciación sobre la importancia del respeto por el entorno del transporte público, el alcance de la modificación reglamentaria y la necesidad de utilizar los dispositivos móviles con responsabilidad, contribuyendo al conocimiento y aceptación de las normas comunes.

Por todo lo planteado, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta ante el Pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Modificar el Decreto 79/1997, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Viajeros del Transporte Interurbano de la Comunidad de Madrid, incorporando en su artículo 25, relativo a las obligaciones de los viajeros, la prohibición expresa de hacer uso de dispositivos digitales sin usar el auricular integrado en estos o auriculares. Un comportamiento que puede suponer una molestia para los demás viajeros o empleados.

- Realizar una campaña informativa sobre esta modificación del reglamento de viajeros mediante carteles situados en el interior de los transportes, así como a través de los medios de comunicación de Radio Televisión Madrid, S.A.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a:

- Realizar una modificación similar en el Reglamento de Viajeros de Renfe para que sea de aplicación en los trenes de Cercanías que discurren en la Comunidad de Madrid.

——— PNL-32/2024 RGEP.3061 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 1. Condenar de manera inequívoca y sin matices los aberrantes ataques terroristas que se llevaron a cabo el 7 de octubre del 2022 contra la población israelí y exigir la inmediata puesta en libertad de todos los rehenes y su devolución segura a territorio israelí. 2. Apoyar la demanda presentada por Sudáfrica ante la Corte Internacional de Justicia. 3. Prestar cualquier apoyo jurídico que pueda ser necesario para el equipo jurídico Sudafricano. 4. Impulsar la celebración de una Conferencia de Paz que retome la senda del proceso de paz y que busque una solución basada en las resoluciones previas de las Naciones Unidas. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 7 de octubre, militantes armados procedentes de la Franja de Gaza y dirigidos por Hamás perpetraron un ataque en el sur de Israel, en el cual mataron de forma deliberada a civiles, dispararon contra multitudes, asaltaron con armas de fuego viviendas y se llevaron rehenes a Gaza, incluidas personas mayores y niños y niñas, todos actos que constituyen crímenes de guerra.

Este acto terrorista recibió una condena unánime, y desde Más Madrid reiteramos nuestra condena a los crímenes de guerra cometidos por Hamás y otros grupos armados, incluida la toma de rehenes y el asesinato de civiles, así como los continuos ataques indiscriminados contra la población civil con cohetes.

Pero la respuesta militar llevada a cabo por Israel a raíz de estas acciones terroristas va más allá de las reconocidas necesidades de seguridad y derecho a la defensa. Las acciones de los grupos armados palestinos no pueden eximir a Israel en ningún caso de su obligación de garantizar que los civiles en la zona de conflicto sean respetados: que se respeten los principios de distinción, precauciones en el ataque y proporcionalidad tal y como establece la legislación internacional en materia de conflictos armados recogidos en los Convenios de Ginebra, de los que Israel es país firmante.

La dramática situación de la población civil atrapada en la franja de Gaza, bombardeada de manera indiscriminada y sometida a un asedio con el corte de los suministros básicos como agua o electricidad y el bloqueo a la ayuda humanitaria, motivó que Asamblea General de las Naciones Unidas aprobara en diciembre del 2023 una resolución pidiendo un alto el fuego humanitario inmediato en Gaza, seguido de la aprobación el 22 de diciembre del 2023 por parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de una resolución (S/RES/2721 (2023)) instando a Israel a permitir el acceso de ayuda humanitaria y reafirmando la obligación de cumplir con los principios del derecho internacional humanitario.

La respuesta de Israel a estos llamamientos de la sociedad internacional ha sido continuar sometiendo a los 2,3 millones de habitantes de Gaza a un nivel de ataques sin precedentes por tierra, mar y aire, lo que ha provocado la muerte de miles de civiles y la destrucción de viviendas e infraestructuras públicas esenciales. Las muertes de civiles, cifradas según varias fuentes gubernamentales en más de 25.000 personas, son tan numerosas que en ocasiones obligan a enterrar los cuerpos sin identificar en fosas comunes. Además, otros 60.000 palestinos han resultado heridos y mutilados, dejándoles secuelas tanto físicas como psicológicas de por vida. De estas cifras de muertos y heridos se estima que un 70 % corresponden a mujeres, niños y niñas.

La población de Gaza es objeto de incesantes bombardeos dondequiera que vayan, sea cual sea el lugar en el que se encuentren. Los matan en sus casas, en lugares donde buscan refugio, en hospitales,

en escuelas, en mezquitas e iglesias y también mientras intentan encontrar comida y agua para sus familias. Se les ha matado si no han evacuado los lugares arbitrariamente designados, pero también se ha matado a los que han huido e incluso a los que cumplían las órdenes de evacuación e intentaban huir por las rutas seguras declaradas por Israel. Se han producido bombardeos de manera continuada tanto en zonas del sur de la Franja que fueron designadas como seguras como en los campos de refugiados del norte. Y las muertes se extienden a la prensa que intenta relatar lo que sucede: desde el comienzo de la guerra en Gaza, al menos 95 periodistas y trabajadores de los medios de comunicación han muerto, varios han resultado heridos y otros están desaparecidos.

A las muertes producidas por la acción directa del ejército israelí se suma el bloqueo que impone Israel a la llegada de suficiente ayuda humanitaria para una población que la necesita desesperadamente y la interrupción de servicios esenciales como agua o electricidad, creando así este bloqueo un riesgo de muerte por hambre, deshidratación y enfermedades debido a la imposibilidad de proporcionar la asistencia necesaria.

La Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNWRA) estima que un 85 % de la población de Gaza se ha visto obligada a abandonar su hogar. 1,9 millones de personas desplazadas forzosamente de sus hogares, sin refugio seguro y sin la necesaria asistencia humanitaria para garantizar su supervivencia dentro de la zona de guerra total que es la Franja de Gaza. Una población que además no podrá ya regresar a sus hogares, ya que se estima que las dos terceras partes de todas las edificaciones en el norte de Gaza han sido completamente destruidas y arrasadas.

En la convicción de que la Comunidad de Madrid es un actor de peso que puede contribuir a la Paz a través de su posición política entendemos de enorme utilidad que se pronuncie al respecto y que inste al Gobierno de España a hacer lo propio.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a:

1. Condenar de manera inequívoca y sin matices los aberrantes ataques terroristas que se llevaron a cabo el 7 de octubre del 2022 contra la población israelí y exigir la inmediata puesta en libertad de todos los rehenes y su devolución segura a territorio israelí.

2. Apoyar la demanda presentada por Sudáfrica ante la Corte Internacional de Justicia.

3. Prestar cualquier apoyo jurídico que pueda ser necesario para el equipo jurídico Sudafricano.

4. Impulsar la celebración de una Conferencia de Paz que retome la senda del proceso de paz y que busque una solución basada en las resoluciones previas de las Naciones Unidas.

——— PNL-33/2024 RGEP.3197 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Evitar que el estatuto que fuera aplicable a los Presidentes de la Comunidad de Madrid, y en su caso a los demás miembros del Consejo de Gobierno, tras su cese, incluya ningún tipo de rentas vitalicias ni cargos remunerados directa ni

indirectamente vinculados a la condición de expresidente ni exconsejero. 2. Establecer un régimen de incompatibilidades para las personas que cesen como presidentas o consejeras de la Comunidad de Madrid de tal forma que, durante el mismo tiempo que hubieran formado parte del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid con el límite máximo de dos años, no puedan recibir ninguna retribución con cargo a los Presupuestos de las Administraciones públicas, de los entes, organismos y empresas de ellos dependientes, o con cargo a los de los órganos constitucionales o que resulte de la aplicación de arancel, así como ninguna retribución que provenga de una actividad privada, con excepción de las enumeradas en el artículo 13.2.c) de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado. Este régimen de incompatibilidades podrá ser compensado manteniendo el 75 % de su remuneración durante el mismo periodo. 3. Impedir que se otorgue ningún tipo de reconocimiento por haber ejercido la presidencia o cualquier cargo de gobierno en la Comunidad de Madrid a las personas que se encontrasen procesadas o hubiesen sido condenadas en firme por delitos relacionados con su actividad pública. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 16/2023, de 27 de diciembre, de medidas para la simplificación y mejora de la eficacia de instituciones y organismos de la Comunidad de Madrid, modificaba la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, del Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, añadiendo un apartado 2 a su artículo 20 con la siguiente redacción: "2. Por Decreto del Consejo de Gobierno se regulará el estatuto que fuera aplicable a los Presidentes de la Comunidad de Madrid, y en su caso a los demás miembros del Consejo de Gobierno, tras su cese".

El Plan Normativo de la Comunidad de Madrid para la XIII Legislatura no incluía la aprobación de tal Decreto, quizás por no estar aún aprobada la Ley 16/2023. Una vez aprobada, y tras el intenso debate público que generó esta modificación legislativa, es previsible que el Consejo de Gobierno regule tal estatuto. Sin embargo, el nuevo apartado 2 del artículo 20 de la Ley 1/1983 tiene un contenido tan abierto, que permite desde un estatuto que otorgue todo tipo de privilegios económicos y vitales hasta uno que sólo reconozca una cierta distinción protocolaria.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Parlamentario Más Madrid propone a la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Evitar que el estatuto que fuera aplicable a los Presidentes de la Comunidad de Madrid, y en su caso a los demás miembros del Consejo de Gobierno, tras su cese, incluya ningún tipo de rentas vitalicias ni cargos remunerados directa ni indirectamente vinculados a la condición de expresidente ni exconsejero.

2. Establecer un régimen de incompatibilidades para las personas que cesen como presidentas o consejeras de la Comunidad de Madrid de tal forma que, durante el mismo tiempo que hubieran formado parte del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid con el límite máximo de dos años, no puedan recibir ninguna retribución con cargo a los presupuestos de las Administraciones públicas, de los entes, organismos y empresas de ellos dependientes, o con cargo a los de los órganos constitucionales o que resulte de la aplicación de arancel, así como ninguna retribución que provenga

de una actividad privada, con excepción de las enumeradas en el artículo 13.2.c) de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado. Este régimen de incompatibilidades podrá ser compensado manteniendo el 75 % de su remuneración durante el mismo periodo.

3. Impedir que se otorgue ningún tipo de reconocimiento por haber ejercido la presidencia o cualquier cargo de gobierno en la Comunidad de Madrid a las personas que se encontrasen procesadas o hubiesen sido condenadas en firme por delitos relacionados con su actividad pública.

——— PNL-34/2024 RGEP.3218 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Paralizar las Ofertas Públicas de Empleo (OPES) de 2021. Convocar y resolver los concursos de méritos haciendo uso de las tasas de reposición ordinarias y extraordinarias, generales y específicas necesarias que permitan estabilizar a los 2719 médicos en abuso de temporalidad en sus plazas, sin necesidad de que pasen por una oposición. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cuando en 2021 se regularon los procesos de estabilización exigidos por la Unión Europea para adjudicar a España los fondos de recuperación, 7.150 médicos especialistas ocupaban plazas estructurales con un contrato temporal en la Comunidad de Madrid.

De ellos, 4.078 cumplían los criterios del Real Decreto de estabilización, es decir, llevaban más de 6 años en situación de temporalidad y por tanto, de acuerdo con este Decreto, podrían acceder a su plaza por concurso de méritos (ampliamente demostrados en los más de 7 años de ejercicio profesional en su correspondiente plaza).

Hoy, solo 1.359 han podido acceder a su plaza mediante concurso de méritos.

Otros 2.719 se tendrán que presentar a un concurso oposición a la que se han apuntado más de 12.000 médicos de toda España, convocadas en diciembre de 2021, para cubrir las tasas de estabilización permitidas en el año 2018.

Veamos cómo ha afectado todo esto, por ejemplo, a los cardiólogos del SERMAS:

El 1 de enero de 2023, 172 cardiólogos estaban contratados como temporales en los diferentes hospitales del SERMAS.

De ellos, 97 cumplían los requisitos para acceder a su plaza por concurso de méritos, es decir llevaban ya más de 7 años de temporales pasando consulta en los hospitales públicos de Madrid. Solo 45 han accedido a su plaza sin tener que examinarse, por concurso de méritos.

La última de estas plazas se ha adjudicado a un cardiólogo con una antigüedad de 10 años y 4 meses de contrato temporal. Eso supone 10 años y 4 meses sin haber tenido ninguna oportunidad de acceder a un contrato estable, mientras pasaba consulta a diario.

Otros 52 cardiólogos con más de 8 años de antigüedad, teniendo derecho a ser igual tratados que los 45 que han accedido a su plaza por concurso de méritos, tendrán que enfrentarse a un examen y competir entre ellos y con otros 369 cardiólogos más para seguir pasando consulta, igual que lo hacen hoy.

Es decir, no solo tendrán que competir con los temporales que no superan los 8 años de antigüedad y no cumplen condiciones para acceder a concurso de méritos, sino con cualquier cardiólogo que quiera optar a su plaza, incluso recién salido del MIR o extracomunitario de los que se les ha eliminado el requisito de nacionalidad con la aprobación de la Ley Ómnibus 2023.

Los sindicatos mientras, en vez de defender a estos médicos del agravio a sus méritos al servicio de la sanidad madrileña, ocupan su tiempo en incluir en el temario la igualdad de género.

¿Por qué unos médicos han podido acceder por concurso de méritos a la plaza que ocupan y otros no, si la estabilización por concurso de méritos se les ha reconocido a todos los empleados públicos en abuso de temporalidad? ¿Por qué esta discriminación?

Veamos como afecta esta situación de temporalidad a las diferentes especialidades:

	SOLO PLAZAS HOSPITALARIAS	Distribución Personal (*) Fuente Oficial: Tablas Dinámicas EXCEL del Portal Estadístico de Personal del SERMAS 31 Oct 2023.					Temporales con criterios para Ley 20/2021 (Concurso méritos)	(**)Plazas convocadas para Ley 20/2021 (Concurso méritos)	Temporales que cumpliendo criterios, no son convocados para Ley 20/2021 (Concurso méritos)	Corte de antiguedad en años de los temporales tras aplicación la Ley 2021 (Concurso méritos)	% de temporalidad tras aplicación la Ley 20/2021 (Concurso méritos)
	Especialidad	Fijo	Int	Evn	Temps	% Temps					% Temporalidad
01	Admisión	47	26	1	27	36,5 %					36,5 %
02	Alergia	57	68	7	75	56,8 %	54	14	40	14a 10m	46,2 %
03	Análisis Clínicos	64	75	5	80	55,6 %	39	13	26	15a 4m	46,5 %
04	Anat Patológica	110	75	6	81	42,4 %	49	14	35	14a 1m	35,1 %
05	Anestesia y Reanimac	487	449	67	516	51,4 %	307	88	219	13a 7m	42,7 %
06	Angiologia y Cx Vasc	38	44	4	48	55,8 %	28	9	19	13a 5m	45,3 %
07	Ap Digestivo	159	200	43	243	60,4 %	130	69	61	9a 10m	43,3 %
08	Bioquímica Clínica	19	57	5	62	76,5 %	31	13	18	15a 2m	60,5 %
09	Cardiología	192	148	24	172	47,3 %	97	45	52	10a 4m	34,9 %
10	Cirug CV	21	32	4	36	63,2 %	20	7	13	11a 11m	50,9 %
11	Cirug Gral y Ap Digest	245	167	14	181	42,5 %	137	39	98	14a 9m	33,3 %
12	Cirug Oral y Maxilo facia	31	34	5	39	55,7 %	20	13	7	11a 5m	37,1 %
13	Cirug Ortoped y TRAUM	324	192	14	206	38,9 %	141	49	92	11a 5m	29,6 %
14	Cirug Pediatrica	21	38	2	40	65,6 %	26	10	16	13a 7m	49,2 %
15	Cirug Plástica	35	42	4	46	56,8 %	20	14	6	9a 6m	39,5 %
16	Cirug Toracica	18	23	2	25	58,1 %	17	5	12	13a 7m	46,5 %
17	Cuidados Paliativos	8	32	4	36	81,8 %			0		81,8 %
18	Derma	98	98	9	107	52,2 %	66	11	55	15a 6m	46,8 %
19	Endocrino	81	84	3	87	51.8 %	60	21	39	13a 7m	39.3 %
20	Estomatología	1		1	1	50,0 %	3	2	1	9a 6m	-50,0 %
21	Farma Hospitalaria	116	135	31	166	58.9 %	96	66	30	9a 2m	35.5 %
22	Farma Clinica	15	8	2	10	40,0 %	3	4	-1	4a 4m	24,0 %
23	Geriatria	59	138	5	143	70.8 %	81	26	55	14a 8m	57.9 %
24	Hematología	91	109	9	118	56,5 %	82	19	63	14a 11m	47,4 %
25	Inmunología	26	24	3	27	50.9 %	25	4	21	13a 10m	43.4 %
26	Medic Trabajo	35	41		41	53,9 %			0		53,9 %
27	Medic Familiar	10	8		8	44.4 %	4	15	-11	0a 0m	
28	Med Fis Rehabiliatción	89	100	20	120	57,4 %	77	18	59	14a 7m	48,8 %
29	Med INTENSIVOS	118	126	19	145	55.1 %	90	21	69	15a 10m	47.1 %
30	Med Interna	274	298	34	332	54,8 %	218	58	160	15a 2m	45,2 %
31	Med Legal y Forense	1			0	0.0 %			0		
32	Med Nuclear	21	36	7	43	67,2 %	23	8	15	13a 4m	54,7 %
33	Med PREVENTIVA	38	47	3	50	56.8 %	24	10	14	12a 6m	45.5 %
34	Micro	66	74	9	83	55,7 %	38	12	26	14a 8m	47,7 %
35	Nefro	65	100	5	105	61.8 %	85	18	67	15a 9m	51.2 %
36	Neumología	110	128	6	134	54,9 %	82	14	68	16a 0m	49,2 %
37	Nx Cirugía	38	38	6	44	53.7 %	37	7	30	13a 6m	45.1 %
38	Nx Fisiolog Clínica	22	35	9	44	66,7 %	22	11	11	13a 5m	50,0 %
39	Neurología	129	122	13	135	51.1 %	98	17	81	15a 5m	44.7 %
40	Obstetricia y GINEC	327	210	12	222	40,4 %	148	48	100	11a 0m	31,7 %
41	Odontología HOSP ()				0				0		
42	Oftalmo	224	155	18	173	43,6 %	123	45	78	13a 7m	32,2 %
43	Onco Médica	97	90	10	100	50.8 %	72	14	58	14a 7m	43.7 %
44	Onco RxTP	43	41	6	47	52,2 %	24	4	20	16a 2m	47,8 %
45	ORL	133	99	12	111	45.5 %	80	29	51	13a 3m	33.6 %
46	Pediatria	292	299	46	345	54,2 %	309	52	257	15a 7m	46,0 %
47	Psicoloe Clinica	69	304	11	315	82.0 %	95	93	2	7a 2m	57.8 %
48	Psiquiatria	238	395	20	415	63,6 %	252	73	179	15a 5m	52,4 %
49	Rx Dgn	312	255	56	311	49,9 %	159	84	75	10a 10m	36,4 %
50	Radio Farmacia		4	2	6	100,0 %	4	5	-1	3a 7m	
51	RxFísica Hospit	24	40	9	49	67,1 %	24	15	9	11a 6m	46,6 %
52	Reuma	69	65	9	74	51,7 %	40	24	16	11a 3m	35,0 %
53	Urgencias Hospits	89	503	59	562	86,3 %	356	85	271	15a 7m	73,3 %
54	Urología	127	102	6	108	46,0 %	62	24	38	12a 7m	35,7 %
	TOTAL	**5423**	**6013**	**681**	**6694**	**55,2 %**	**4078**	**1359**	**2719**		**44,0 %**

(*) Fuente Oficial: Portal Estadístico de Perosnal del SERMAS (https://www.https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/portal-estadistico-personal-servicio madrileno-salud)

(**) Publicadas en el BOCM 30 mayo 22 y BOCM 16 dic 2022

(***) Pactadas en Mesa Sectorial 20 Dic 2022 y publicadas bases en el BOCM 30 dic 2022

(***) Pactadas en Mesa Sectorial abr 2023 y publicadas bases en el BOCM 19 may 2023

Veamos también como afectan las Ofertas Públicas de Empleo (OPES) de 2021 a cada una de ellas:

SOLO PLAZAS HOSPITALARIAS	Plazas Convocadas y SEQUESTRADAS por la OPE2021 a celebrar antes de 31/12/24 (Examen Eliminatorio)				Tasa de reposición de 2022 pactada, a publicar en 2023 (¿?) (Concurso méritos)	Tasa de reposición ORDINARIA de 2023 pactada, a publicar en 2024 (¿?) (Concurso méritos)	Tasa de reposición ordinaria LABORAL de 2023 pactada, a publicar en 2024 (¿?) (Concurso méritos)	Tasa de reposición ESPECÍFICA de 2023 pactada, a publicar en 2024 (¿?) (Concurso méritos)	Tasa de reposición ESPECÍFICA LABORAL de 2023 pactada, a publicar en 2024 (¿?) (Concurso méritos)
Especialidad	fecha BOCM	T Libre	Discap	TOTAL					
01 Admisión	16-dic-21	25	2	27	6	2			
02 Alergia	14-dic-21	42	3	45		3	1	5	
03 Análisis Clínicos	14-dic-21	44	3	47		13		8	1
04 Anat Patológica	14-dic-21	51	4	55		5		4	
05 Anestesia y Reanimac	14-dic-21	286	22	308	40	27	1	23	
06 Angiología y Cx Vasc	14-dic-21	22	2	24		2		5	
07 Ap Digestivo	14-dic-21	112	8	120		15	1	35	
08 Bioquímica Clínica	14-dic-21	26	2	28		2		8	
09 Cardiología	14-dic-21	85	6	91		10		13	1
10 Cirug CV	14-dic-21	19	1	20		1		2	
11 Cirug Gral y Ap Digest	14-dic-21	101	8	109		16		7	
12 Cirug Oral y Maxilo facial	14-dic-21	18	1	19		1		1	
13 Cirug Ortoped y TRAUM	14-dic-21	109	8	117		13		15	
14 Cirug Pediatrica	14-dic-21	20	2	22		2			
15 Cirug Plástica	14-dic-21	22	2	24		2		3	
16 Cirug Toracica	14-dic-21	16	1	17				2	
17 Cuidados Paliativos				0					
18 Derma	14-dic-21	71	5	76		6		6	
19 Endocrino	14-dic-21	51	4	55		8	1	5	
20 Estomatología									
21 Farma Hospitalaria	14-dic-21	67	5	72				40	2
22 Farma Clinica				0					
23 Geriatria	14-dic-21	46	3	49	50	6		4	2
24 Hematología	14-dic-21	68	5	73		10		14	1
25 Inmunología	14-dic-21	14	1	15				2	
26 Medic Trabajo	15-dic-21	17	1	18	25				1
27 Medic Familiar				0		3		3	
28 Med Fis Rehabilitación	14-dic-21	62	5	67		6		12	
29 Med INTENSIVOS	14-dic-21	45	3	48	48	6			2
30 Med Interna	14-dic-21	126	9	135	56	36	1	41	5
31 Med Legal y Forense				0					
32 Med Nuclear	14-dic-21	20	1	21		3		4	
33 Med PREVENTIVA	17-dic-21	18	1	19		7		17	
34 Micro	15-dic-21	28	2	30		4		17	3
35 Nefro	15-dic-21	65	5	70		4		14	
36 Neumología	15-dic-21	67	5	72		6		30	1
37 Nx Cirugía	15-dic-21	28	2	30		8		1	
38 Nx Fisiolog Clínica	15-dic-21	22	2	24				7	
39 Neurología	15-dic-21	73	6	79				12	1
40 Obstetricia y GINEC	15-dic-21	120	9	129		21	1	17	1
41 Odontología HOSP ()				0					
42 Oftalmo	15-dic-21	95	7	102		14		11	
43 Onco Médica	15-dic-21	57	4	61		6		18	1
44 Onco RxTP	16-dic-21	27	2	29		4		4	
45 ORL	16-dic-21	65	5	70		10		11	
46 Pediatria	17-dic-21	193	14	207		20		34	
47 Psicoloe Clinica	16-dic-21	122	9	131	43	16		10	1
48 Psiquiatria	17-dic-21	194	15	209	42	18		3	5
49 Rx Dgn	16-dic-21	150	11	161		18	1	25	
50 Radio Farmacia				0					
51 RxFisica Hospit	16-dic-21	26	2	28		1		6	
52 Reuma	16-dic-21	33	3	36		6		10	
53 Urgencias Hospits				0	365	11	1		1
54 Urología	16-dic-21	54	4	58		14		6	
TOTAL		3022	225	3247	675	386	8	515	29

(*) Fuente Oficial: Portal Estadístico de Personal del SERMAS (https://www.https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/portal-estadistico-personal-servicio madrileno-salud)

(**) Publicadas en el BOCM 30 mayo 22 y BOCM 16 dic 2022

(***) Pactadas en Mesa Sectorial 20 Dic 2022 y publicadas bases en el BOCM 30 dic 2022

(***) Pactadas en Mesa Sectorial abr 2023 y publicadas bases en el BOCM 19 may 2023

Aún se puede arreglar esta grave injusticia para con nuestros médicos paralizando las OPES de 2021. Solo hace falta voluntad política.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Paralizar las Ofertas Públicas de Empleo (OPES) de 2021.

- Convocar y resolver los concursos de méritos haciendo uso de las tasas de reposición ordinarias y extraordinarias, generales y específicas necesarias que permitan estabilizar a los 2.719 médicos en abuso de temporalidad en sus plazas, sin necesidad de que pasen por una oposición.

——— PNL-35/2024 RGEP.3219 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: en tanto el Gobierno de España no acometa la necesaria unificación de los sistemas de salud en un único Sistema Nacional de Salud, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Eliminar el concepto de "desplazado' y eximir de la tramitación del Documento de Asistencia a Desplazados a todos los españoles que tengan reconocido el derecho a la asistencia pública del Sistema Nacional de Salud, permitiéndoles que se identifiquen a través de la tarjeta sanitaria emitida por el Servicio de Salud correspondiente a su residencia habitual o con cualquier otro documento identificativo que les acredite como usuarios del Sistema Nacional de Salud. Derogar la Resolución 151/2011, de 9 de marzo, de la Dirección General de Atención Primaria, por la que se aprueba el modelo telemático de Solicitud de Asistencia Sanitaria a desplazados con carácter temporal. Disponer todos los medios necesarios para asegurar el acceso a los historiales médicos de todos los usuarios del Sistema Nacional de Salud que asistan al Servicio Madrileño de Salud. Exigir en el Consejo Interterritorial de Salud la implantación de la tarjeta sanitaria única para todos los españoles, de manera que también los españoles que dispongan de tarjeta sanitaria emitida en la Comunidad de Madrid tengan asegurado el acceso a la Sanidad pública en cualquier punto de la geografía española sin necesidad de realizar ningún trámite adicional Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La existencia de diecisiete sistemas sanitarios ha provocado la desprotección de nuestros compatriotas, una pérdida de calidad y accesibilidad, peores condiciones laborales para el personal y ha dificultado la atención sanitaria en momentos críticos como la pandemia de la COVID-19, en la que recordemos, trasladaron españoles para incinerarlos, pero no para curarlos.

Por ello, Vox apuesta por la implantación de un Sistema Nacional de Salud mediante la recuperación de las competencias sanitarias actualmente transferidas a las regiones, que asegure la igualdad de acceso al sistema sanitario público a todos los españoles con calidad garantizada por el Gobierno.

Mientras no se recupere este Sistema Nacional de Salud, Vox promoverá, en todas las Comunidades Autónomas, una batería de medidas que permitan mitigar el actual caos en la gestión sanitaria.

Para ello es necesario corregir la desigualdad en el acceso de los españoles que se produce dentro de las Comunidades Autónomas, tanto el que existe ya como el que se pudiera derivar de circunstancias previsibles mediante la revisión de la regulación sanitaria de cada una de ellas.

Se hace imprescindible terminar con conceptos como el de "desplazado". Ningún español debe ser categorizado como "desplazado" dentro de su Nación.

Actualmente, la Comunidad de Madrid obliga los españoles residentes en otras Comunidades a solicitar ante la Consejería de Sanidad la tramitación de un Documento de Asistencia a Desplazados (DAD) para ser reconocidos como usuarios del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

En tanto el Gobierno de España no acometa la necesaria unificación de los sistemas de salud en un único Sistema Nacional de Salud, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Eliminar el concepto de "desplazado" y eximir de la tramitación del Documento de Asistencia a Desplazados a todos los españoles que tengan reconocido el derecho a la asistencia pública del Sistema Nacional de Salud, permitiéndoles que se identifiquen a través de la tarjeta sanitaria emitida por el Servicio de Salud correspondiente a su residencia habitual o con cualquier otro documento identificativo que les acredite como usuarios del Sistema Nacional de Salud.

- Derogar la Resolución 151/2011, de 9 de marzo, de la Dirección General de Atención Primaria, por la que se aprueba el modelo telemático de Solicitud de Asistencia Sanitaria a desplazados con carácter temporal.

- Disponer todos los medios necesarios para asegurar el acceso a los historiales médicos de todos los usuarios del Sistema Nacional de Salud que asistan al Servicio Madrileño de Salud.

- Exigir en el Consejo Interterritorial de Salud la implantación de la tarjeta sanitaria única para todos los españoles, de manera que también los españoles que dispongan de tarjeta sanitaria emitida en la Comunidad de Madrid tengan asegurado el acceso a la Sanidad pública en cualquier punto de la geografía española sin necesidad de realizar ningún trámite adicional.

——— PNL-36/2024 RGEP.3220 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a: 1. Dotar a todos los centros dependientes del SERMAS con un protocolo sistemático de atención a las familias que van a tener un hijo con discapacidad que incluya la facilitación de información oral y por escrito a los padres sobre todas las posibilidades de tratamiento médico y quirúrgico actualizado de la patología detectada en el hijo, así como de todas las prestaciones sociales y asistenciales a su disposición. 2. Crear equipos profesionales profesionalizados y multidisciplinares en todos los centros dependientes del SERMAS que incluyan, al menos: médicos. enfermeras y trabajadores sociales, para atender a los padres que van a tenor un hijo con discapacidad. 3. Facilitar información a los padres la relación con las Asociaciones relacionadas con la discapacidad con la que se prevé que nacerá el hijo, así como que se cumpla con el derecho a recibir información sobre los testimonios por parte de personas que han sufrido la misma

experiencia. 4. Establecer sistemas de vigilancia de la frecuencia de defectos congénitos y creación de un registro en la Comunidad de Madrid de nacimientos de niños con enfermedades raras, malformaciones congénitas y síndromes que puedan provocar cualquier tipo de discapacidad. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como consecuencia del desarrollo de las técnicas de diagnóstico prenatal, hoy en día es posible diagnosticar antes del nacimiento múltiples patologías de distinto origen que conllevan la presencia de una discapacidad (física o intelectual) y dependencia en el hijo. En estos casos, la manera en que se lleve a cabo ese diagnóstico, cómo se dé la noticia y cómo se acompañe a los padres en ese momento y durante ese proceso puede condicionar tanto el futuro de los padres como el del hijo.

En el último informe de Estudio Colaborativo Español de Malformaciones Congénitas (ECEMC) no aparecen datos proporcionados por la Comunidad de Madrid y es difícil encontrar publicaciones sobre los niños que nacen en nuestra Comunidad con enfermedades, síndromes o malformaciones que puedan conllevar discapacidad física o intelectual.

El desconocimiento de lo que pueda suponer esa discapacidad genera miedo y ese miedo puede llevar a rechazar a ese hijo en virtud solamente de su discapacidad. En un momento así, los padres deberían poder recibir un acompañamiento adecuado, con una humanización en la atención, al comunicar el diagnóstico de una enfermedad en su hijo, y, por último, tienen derecho a recibir toda la información necesaria al respecto, de conformidad con lo establecido en la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, de Autonomía del Paciente.

Para ello, es necesario disponer en los centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud de un protocolo de acompañamiento, información y asesoramiento a las familias que van a tener un hijo con discapacidad y de un programa de intervención durante el embarazo para acompañarlos.

Los padres deben poder contar con un equipo interdisciplinar formado, entre otros, por médicos especialistas en la patología concreta. Enfermeras, trabajadores sociales y representantes de asociaciones de familias de afectados que puedan proporcionar una información cualificada sobre la discapacidad en sí misma y sobre las posibilidades terapéuticas que puedan existir, así como con testimonios de otros familiares que hayan tenido hijos con esa misma discapacidad.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Dotar a todos los centros dependientes del SERMAS con un protocolo sistemático de atención a las familias que van a tener un hijo con discapacidad que incluya la facilitación de información oral y por escrito a los padres sobre todas las posibilidades de tratamiento médico y quirúrgico actualizado de la patología detectada en el hijo, así como de todas las prestaciones sociales y asistenciales a su disposición.

2. Crear equipos profesionales profesionalizados y multidisciplinares en todos los centros dependientes del SERMAS que incluyan, al menos: médicos, enfermeras y trabajadores sociales, para atender a los padres que van a tenor un hijo con discapacidad.

3. Facilitar información a los padres de la relación de las asociaciones relacionadas con la discapacidad con la que se prevé que nacerá el hijo, así como que se cumpla con el derecho a recibir información sobre los testimonios por parte de personas que han sufrido la misma experiencia.

4. Establecer sistemas de vigilancia de la frecuencia de defectos congénitos y creación de un registro en la Comunidad de Madrid de nacimientos de niños con enfermedades raras, malformaciones congénitas y síndromes que puedan provocar cualquier tipo de discapacidad.

——— PNL-37/2024 RGEP.3221 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Elaborar un plan de apoyo al empleo para la mujer embarazada y/o madre, definiendo el colectivo de madres y embarazadas como de colectivo de particular atención en la Comunidad de Madrid de acuerdo con el artículo 50.3 de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo. Potenciar la elaboración de estudios e informes que ofrezcan datos que sirvan para implementar políticas de empleo que ayuden a superar la brecha maternal de la mujer embarazada y madre reciente. Incorporar en las estadísticas de empleo las siguientes variables de estudio: Mujer embarazada y madre reciente; mujer embarazada y/o madre con discapacidad; incluir la variable embarazada en las estadísticas de maltrato; madres trabajadoras que dan a luz cada año; madres en paro que dan a luz cada año. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En nuestros días, el papel que desempeña la familia es fundamental en la sociedad. Establece la Constitución en su artículo 39 que «los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia» («BOE» núm. 311, de 29 de diciembre de 1978, pág. 29319). La familia desempeña múltiples funciones sociales, y por esta razón tiene derecho a ser protegida y promovida por los poderes públicos.

Sin embargo, crear conciencia social sobre la necesidad de avanzar en las ayudas a la maternidad, supone un gran esfuerzo sin la colaboración de los poderes públicos.

Las iniciativas necesarias deben surgir desde el lugar que cada uno ocupa en la sociedad, de manera que se logren resolver las dificultades que oscurecen el camino a cada mujer para acoger su embarazo libremente como una posibilidad de grandeza para su vida y para su futuro hijo, el cual tiene derecho a nacer con las necesidades básicas, cubiertas a la altura de su dignidad.

Si la maternidad vuelve a ocupar un sitio especial en nuestra sociedad, cuidándola como se merece, nuestra sociedad podrá recuperarse del declive familiar que vive, siendo la familia, esencial para el bienestar y sostenibilidad del ser humano.

Según el mapa de maternidad 2022, elaborado por la Fundación Red Madre y el texto recogido en el informe, un 31 % de las mujeres embarazadas afirma que su vida laboral ha cambiado al comunicar que están embarazadas por primera vez y el 14 % declara que le han quitado responsabilidades o que no ha crecido profesionalmente. Al mismo tiempo, un 22 % afirma que, al convertirse en madres, perdieron su puesto de trabajo y el 11 % tuvieron que dejar su actividad laboral por no poder compaginarlo con el cuidado de sus hijos. Según el mapa, las tasas de empleo de las mujeres con hijos son menores a las tasas de las mujeres sin hijos.

Las mujeres embarazadas, y en especial las que se encuentran en situación de vulnerabilidad, siguen siendo un colectivo abandonado por las Administraciones públicas y estas potenciales repercusiones negativas en la trayectoria laboral son tenidas en cuenta por las mujeres a la hora de tomar la decisión de tener hijos. Los poderes públicos, en cambio, gastan el doble de dinero en abortos que en ayudar a la mujer embarazada y apenas hay políticas, planes o medidas dirigidas a remover los obstáculos que las mujeres encuentran durante la maternidad. Por ello, en un momento social donde se defienden los derechos de los colectivos vulnerables, no se entiende que no haya políticas públicas donde se considere a la mujer embarazada en situación de vulnerabilidad como colectivo digno de tener en cuenta.

Los poderes públicos, por otro lado, deben potenciar la publicación de estudios e informes con estadísticas sobre el número de madres que hay en España, también el de madre reciente y el número de embarazadas junto a las situaciones de vulnerabilidad que les rodean. Se desconoce también el número de mujeres con discapacidad que son madres y cuántas dan a luz cada año.

Todo ello, debe ponerse en práctica para implementar políticas públicas que ayuden a superar la condición de vulnerabilidad de la mujer embarazada y elaborar planes de apoyo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Elaborar un plan de apoyo al empleo para la mujer embarazada y/o madre, definiendo el colectivo de madres y embarazadas como de colectivo de particular atención en la Comunidad de Madrid de acuerdo con el artículo 50.3 de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.

- Potenciar la elaboración de estudios e informes que ofrezcan datos que sirvan para implementar políticas de empleo que ayuden a superar la brecha maternal de la mujer embarazada y madre reciente.

- Incorporar en las estadísticas de empleo las siguientes variables de estudio:

  - Mujer embarazada y madre reciente.

  - Mujer embarazada y/o madre con discapacidad.

  - Incluir la variable embarazada en las estadísticas de maltrato.

  - Madres trabajadoras que dan a luz cada año.

  - Madres en paro que dan a luz cada año.

——— PNL-38/2024 RGEP.3222 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que, en el ámbito de sus competencias, disponga mejoras administrativas y de recursos sanitarios en la Red de Cuidados

paliativos en la Comunidad de Madrid, con las especificaciones que se relacionan. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El desarrollo de los Cuidados Paliativos es una necesidad emergente en todos los ámbitos asistenciales, ineludible para adaptarse a todas las necesidades de los enfermos en situaciones de enfermedad avanzada y terminal, y las de sus familias o allegados.

Nos hallamos ante una prioridad que ha de ser abordada de forma integral buscando la mayor eficacia posible para los ciudadanos, reduciendo trabas burocráticas a la ciudadanía, garantizando los recursos humanos y sanitarios adecuados a la demanda, y contribuyendo a un mejor desempeño de nuestros profesionales públicos.

Es, además, importante tener en cuenta que la atención domiciliaria siempre resultará la más eficaz, humanizadora y positiva desde todos los puntos de vista, para los enfermos, sus familias y la Administración pública, por lo que hay que asegurar que este tipo de atención pueda ser recibido por todos los enfermos que lo requieran.

En 2019, el Atlas publicado por la Asociación Europea de Cuidados Paliativos (EAPC) mostraba la preocupante evidencia de que 80.000 personas mueren cada año en España sin recibir los Cuidados Paliativos que todos ellos hubiesen precisado. Estos datos, también fueron recogidos por la Estrategia de Cuidados Paliativos del Sistema Nacional de Salud (SNS). Un análisis por Estados, realizado también por la EAPC, revela que España se encuentra a la cola en la atención de los pacientes al final de la vida.

Conforme a los datos extractados del estudio de la EAPC por su socia española, la Sociedad Española de Cuidados Paliativos (SECPAL), el Atlas registra un estancamiento y un retroceso en algunas variables de los Cuidados Paliativos en España. El número óptimo de recursos especializados en Cuidados Paliativos para una atención adecuada, según las recomendaciones de organismos internacionales, es de 2 por cada 100.000 habitantes, uno hospitalario y uno domiciliario. Sin embargo, de media, España tiene 0,6 puntos, lo que revela la obviedad de que la población con necesidades paliativas no ha recibido la atención que necesitaba. Estos datos colocan a nuestro país en el puesto 31 de los 49 países europeos, objeto de análisis en cuanto a servicios de Cuidados Paliativos por habitante. Países como Alemania, Reino Unido, Francia, Polonia, Italia o Rusia concentran el 47 % del total de estos recursos específicos.

En la Comunidad de Madrid existe legislación específica, como la Ley 4/2017, de 9 de marzo, de Derechos y Garantías de las Personas en el Proceso de Morir, así como documentos, como el Plan Integral de Cuidados Paliativos de la Comunidad de Madrid, de cuya lectura se derivaría que los Cuidados Paliativos y una atención integral en el proceso de morir, deben incluirse dentro del ámbito de la autonomía del paciente, en la que es preciso avanzar a través de una mejor protección del derecho a recibir una adecuada atención sanitaria que alivie, en lo posible su sufrimiento y el de sus personas más allegadas, además de regular los deberes de los profesionales y de las instituciones sanitarias y procurar seguridad jurídica mediante la prescripción de directrices claras y la exclusión de responsabilidad derivada de asumir las decisiones del paciente en el proceso de morir.

El propio Plan Integral de Cuidados Paliativos de la Comunidad de Madrid, en su última actualización de 2017-2020, establece como objetivos y líneas estratégicas prioritarias, entre otras, las siguientes:

Línea Estratégica 7.2. Recursos Humanos: Los profesionales de Cuidados Paliativos. "Homogeneizar la estructura de las unidades Cuidados Paliativos y adecuar la dotación de profesionales según las necesidades".

Diferentes Sociedades Científicas y Asociaciones de Profesionales de ámbito nacional y autonómico han transmitido a la Consejería de Sanidad la falta de interés o dedicación suficiente con la que los gestores y administradores con responsabilidad política han gestionado los Cuidados Paliativos en la Comunidad de Madrid en los últimos años.

La Asociación Madrileña de Cuidados Paliativos denunció "que existen diferencias geográficas importantes en la disponibilidad de recursos materiales y humanos, dependiendo del área de gestión (algunas deficiencias afectan a elementos tan básicos como el medio de transporte necesario para desplazarse al domicilio): que en algunos hospitales los equipos de apoyo (ESH) llevan meses o años funcionando sin personal médico por falta de asignación de sustituto o que algunas zonas de la Comunidad de Madrid son claramente deficitarias en la disponibilidad de camas de media estancia".

Según consta en el Plan Regional de CP de Madrid 2017-20, los recursos para unidades de Cuidados Paliativos agudos prácticamente no se han modificado desde 1999, al igual que ocurre con los equipos de soporte hospitalario, mientras que la población con necesidades paliativas se ha visto incrementada progresivamente.

Teniendo en cuenta que en Madrid hay 6,6 millones de habitantes, se necesitarían 564 camas de Cuidados Paliativos (224 camas de agudos y 340 de media y larga estancia). Sin embargo, actualmente la cobertura de los Cuidados Paliativos en la Comunidad de Madrid no cumple con los estándares internacionales y las ratios de profesionales por paciente dista mucho de ser la recomendada. Además, existen infraestructuras hospitalarias que podrían ser aprovechadas para atender a estos pacientes en sus necesidades. En nuestra Comunidad no hay ni un solo hospital geriátrico de suficiente envergadura para acoger a personas que requieran Cuidados Paliativos. Contamos con unidades, y en la sanidad privada también, pero es una oferta claramente insuficiente para la demanda real.

En cuanto a la atención domiciliaria no son pocas las familias las que quieren compartir el cuidado de sus enfermos bajo la supervisión de personal sanitario, pero no pueden por la falta de recursos que el sistema sanitario público les ofrece.

Muchos de los enfermos con Cuidados Paliativos se encuentran también en situación de dependencia, que se gestiona a través de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. Para el enfermo (sus familiares o tutores) con necesidades paliativas, estos trámites les implican un desgaste en tiempo y energías porque han de ir, por un lado, a Sanidad a solicitar un informe médico que justifique los Cuidados Paliativos, y por otro, acudir al asistente social de su distrito o municipio para otro informe que asegure la dependencia del enfermo, y finalmente, ir a un tercer lugar a presentar la solicitud del trámite de urgencia de dependencia, que no de Cuidados Paliativos, que se tramita por vía del médico de familia. Consideramos que es esencial reducir estos dos trámites a uno y que sea gestionado por una misma Consejería.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que, en el ámbito de sus competencias, disponga lo siguiente:

Mejoras administrativas y de recursos sanitarios en la Red de Cuidados Paliativos en la Comunidad de Madrid:

1. Garantizar que todos los hospitales de la red pública de tercer nivel tengan al menos un recurso completo de soporte hospitalario compuesto por, al menos, dos médicos, dos enfermeros, un psicólogo y un trabajador social a tiempo completo, con formación avanzada en Cuidados Paliativos (nivel Master) y experiencia profesional específica.

2. Dotar de recursos suficientes a los equipos de soporte de atención domiciliaria hasta cumplir con los estándares recomendados, así como completar todos los equipos con psicólogo y trabajador social.

3. Habilitar todas las infraestructuras hospitalarias disponibles para eliminar la desigualdad geográfica en la atención paliativa en las unidades de Cuidados Paliativos de media y larga estancia, asegurando que se cumpla la ratio de camas por número de habitantes.

4. Integrar las unidades de media y larga estancia de los Hospitales Virgen de la Torre y Cruz Roja, en la red de centros disponibles de Cuidados Paliativos para todos los pacientes, teniendo en cuenta que existe por Ley la libre elección de centros en la Comunidad de Madrid.

5. Integrar las unidades de la Asociación Española contra el Cáncer dentro de la red pública de salud.

6. Incluir de forma progresiva en todos los centros de salud la figura del trabajador social, logrando que, para el año 2024, todos los centros de salud cuenten con ella, con el fin de:

a) Unificar el historial clínico y social de cada paciente en los centros de salud.

b) Proporcionar un único punto en la Administración pública para recabar y tramitar las solicitudes tanto de dependencia como de Cuidados Paliativos.

c) Prever situaciones de dependencia o asistencia social a futuro en enfermos con necesidad de Cuidados Paliativos.

d) Fomentar un trato personalizado de larga duración para los pacientes, tanto por el personal sanitario como por el de asistencia social.

7. Publicar, en el plazo de 3 meses un estudio de todos los recursos asistenciales en Cuidados Paliativos existentes en la Comunidad de Madrid.

8. Diseñar un plan regional de Cuidados Paliativos dotado de la correspondiente partida presupuestaria destinada específicamente a tal fin, previa evaluación del anterior y descripción real de los recursos actuales para que se cumplan las ratios recomendadas.

——— PNL-40/2024 RGEP.3224 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. A garantizar, en el marco de las competencias que le son propias, el ejercicio de la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado, tal y como postula el artículo 38 de la Constitución Española. 2. A velar, incluso con el recurso

a los Tribunales si llega el caso, por el cumplimiento de estas libertades en la legislación sectorial, y en particular en la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación: 1. A velar por la igualdad de trato en todo el territorio nacional de todos los operadores económicos, respetando en todo caso la libertad de establecimiento de las empresas en todo el territorio nacional. 2. A impulsar una regulación de ámbito nacional inspirada en los objetivos de la Ley de Mercado Abierto aprobada por la Asamblea de Madrid en la XII Legislatura. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 10 de enero el Gobierno de la Nación, para garantizar la convalidación de dos Reales Decretos-Leyes (RD-L 6/23 y RD-L 8/23), estableció un acuerdo con el partido político separatista Junts per Catalunya, en virtud del cual, entre otras cuestiones, se pretende torcer la autonomía y libertad de las empresas para fijar su domicilio social en el lugar del territorio nacional que los accionistas decidan.

La Ley de Sociedades de Capital vigente, en su artículo 9, establece claramente que "las sociedades de capital fijarán su domicilio dentro del territorio español en el lugar en que se halle el centro de su efectiva administración y dirección, o en el que radique su principal establecimiento o explotación". Además, en su artículo 285 se establece que será la junta general de accionistas la que podrá modificar los estatutos sociales, si bien permite que, si estos lo contemplan, será el órgano de administración el competente para cambiar el domicilio social dentro del territorio nacional.

Además, la propia Unión Europea, establece el principio de libertad de establecimiento y la libre prestación de servicios, garantizando la movilidad de empresas y profesionales en toda la UE, constituyendo este uno de los principios vertebradores de la Unión.

Las organizaciones patronales de ámbito nacional, CEPYME y CEOE, han reaccionado con contundencia frente a esta amenaza de recorte de libertades en el ámbito empresarial. Pero incluso las patronales de Cataluña han manifestado su disconformidad con esta pretensión del partido separatista. Desde Fomento del Trabajo Nacional se considera que la mejor receta para fomentar el regreso de las empresas que han salido de Cataluña desde 2017 es la normalidad institucional y la creación de un clima económico favorable. De igual modo, Cecot, ha manifestado que no comparte ni las penalizaciones ni las bonificaciones para hacer regresar estas compañías, y que el camino es apoyar más al tejido productivo catalán para hacer un territorio más dinámico.

La igualdad entre los españoles exige que todas las Administraciones autonómicas gocen de las mismas herramientas para poner en marcha las políticas que los gobiernos decidan para hacer más o menos atractivas sus regiones para la inversión y la actividad económica. Y la libertad entre esos mismos españoles garantiza que la decisión última debe corresponder a la propia empresa siguiendo los criterios de libre mercado, tal como garantiza la Constitución en su artículo 38.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid:

1. A garantizar, en el marco de las competencias que le son propias, el ejercicio de la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado, tal y como postula el artículo 38 de la Constitución Española.

2. A velar, incluso con el recurso a los Tribunales si llega el caso, por el cumplimiento de estas libertades en la legislación sectorial, y en particular en la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación:

1. A velar por la igualdad de trato en todo el territorio nacional de todos los operadores económicos, respetando en todo caso la libertad de establecimiento de las empresas en todo el territorio nacional.

2. A impulsar una regulación de ámbito nacional inspirada en los objetivos de la Ley de Mercado Abierto aprobada por la Asamblea de Madrid en la XII Legislatura.

——— PNL-41/2024 RGEP.3252 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero: Diseñar un plan de financiación plurianual para las Universidades públicas madrileñas. Segundo: Aproximarse mediante un plan de financiación estable a la media de gasto por alumno universitario del resto de Comunidades Autónomas. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sistema educativo universitario, a causa de la peculiaridad de sus funciones, objetivos y organización, ha requerido históricamente de un muy específico tipo de financiación que escapa, desde luego, a la urgencia, pero, también, al desarrollo presupuestario, usual para otras instituciones, basado en presupuestos anuales.

Esto tiene que ver con el tipo de actividad docente e investigadora que ahí se desarrolla y que depende de un tipo de planificación que no puede abarcarse correctamente mediante presupuestos anuales. La planificación que requiere la investigación, cuya duración puede prolongarse a lo largo de años, sino de legislaturas, obliga a que esta esté respaldada, de la misma manera, por presupuestos que permitan un correcto desarrollo de la misma de forma plurianual. Lo mismo puede decirse por lo que respecta a la organización de la docencia, realizada en concomitancia entre los rectorados y las unidades departamentales de los diferentes centros. Las dificultades para organizar un plan de trabajo acorde a las especificidades de los diferentes departamentos y de las diferentes facultades han sido manifestadas en todos los niveles de los que depende la educación universitaria, desde el profesorado a las direcciones de departamentos hasta los diferentes rectorados de las Universidades madrileñas pasando por los decanatos, que intentan solucionar en el día a día lo que solo puede solucionarse de forma plurianual, poniendo así en peligro la calidad de la educación y el posible alcance de la investigación. Esta situación ha repercutido en una ralentización sistemática de los planes de estabilización y promoción del profesorado universitario, arrojando como saldo altas tasas de interinidad, inestabilidad y precariedad en la función docente e investigadora, datos que se acreditan en el altísimo número de profesorado no permanente en las Universidades públicas madrileñas. El aminoramiento, cuando no la interrupción, de la carrera docente e investigadora por falta de estabilizaciones, promociones, etc., puede llevar la Universidad a una situación de extrema vulnerabilidad y a interrumpir su esencial lugar en el sistema universitario español y, desde luego, europeo.

Por todo ello, conseguir una financiación plurianual y estable ha sido, y sigue siendo, una aspiración unánime en la entera comunidad universitaria, tanto de sus equipos dirigentes como de su profesorado y su alumnado.

Y es que el sistema universitario madrileño es, sin duda, un motor de atracción de talento y de desarrollo de las potencialidades que la propia Comunidad lleva ya incoadas. Es sabido que la inversión realizada en la Universidad es de las que más retorno directo e indirecto supone en la propia sociedad. Este retorno se amplifica, de la misma manera, mediante la planificación estratégica y plurianual, que permite organizar sistemas de captación de talento pero, al mismo tiempo, de mantenimiento y proyección del talento ya existente.

La Universidad madrileña es también, y sin duda, un escaparate que escapa a la urgencia del día a día o a los mandatos del imperio de la urgencia. No es, pues, mero escaparate de lo que Madrid ya es, sino de lo que ha sido y de lo que puede ser. Ese sentido atemporal de la educación y de la investigación no habla de qué es Madrid sino de qué es Madrid ante el mundo y de qué puede ser Madrid. La planificación ordenada de esta institución fundamental en la vida madrileña amplificaría los rendimientos, desde luego no solo económicos, sino también culturales, científicos, técnicos, y de futuro, de Madrid.

Por este motivo, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Primero:

– Diseñar un plan de financiación plurianual para las Universidades públicas madrileñas.

Segundo:

– Aproximarse mediante un plan de financiación estable a la media de gasto por alumno universitario del resto de Comunidades Autónomas.

——— PNL-42/2024 RGEP.3253 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero: Diseñar un plan de financiación plurianual para las Universidades públicas madrileñas. Segundo: Aproximarse mediante un plan de financiación estable a la media de gasto por alumno universitario del resto de Comunidades Autónomas. Para su tramitación ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sistema educativo universitario, a causa de la peculiaridad de sus funciones, objetivos y organización, ha requerido históricamente de un muy específico tipo de financiación que escapa, desde luego, a la urgencia, pero, también, al desarrollo presupuestario, usual para otras instituciones, basado en presupuestos anuales.

Esto tiene que ver con el tipo de actividad docente e investigadora que ahí se desarrolla y que depende de un tipo de planificación que no puede abarcarse correctamente mediante presupuestos anuales. La planificación que requiere la investigación, cuya duración puede prolongarse a lo largo de años, sino de legislaturas, obliga a que esta esté respaldada, de la misma manera, por presupuestos que permitan un correcto desarrollo de la misma de forma plurianual. Lo mismo puede decirse por lo que

respecta a la organización de la docencia, realizada en concomitancia entre los rectorados y las unidades departamentales de los diferentes centros. Las dificultades para organizar un plan de trabajo acorde a las especificidades de los diferentes departamentos y de las diferentes facultades han sido manifestadas en todos los niveles de los que depende la educación universitaria, desde el profesorado a las direcciones de departamentos hasta los diferentes rectorados de las Universidades madrileñas pasando por los decanatos, que intentan solucionar en el día a día lo que solo puede solucionarse de forma plurianual, poniendo así en peligro la calidad de la educación y el posible alcance de la investigación. Esta situación ha repercutido en una ralentización sistemática de los planes de estabilización y promoción del profesorado universitario, arrojando como saldo altas tasas de interinidad, inestabilidad y precariedad en la función docente e investigadora, datos que se acreditan en el altísimo número de profesorado no permanente en las Universidades públicas madrileñas. El aminoramiento, cuando no la interrupción, de la carrera docente e investigadora por falta de estabilizaciones, promociones, etc., puede llevar la Universidad a una situación de extrema vulnerabilidad y a interrumpir su esencial lugar en el sistema universitario español y, desde luego, europeo.

Por todo ello, conseguir una financiación plurianual y estable ha sido, y sigue siendo, una aspiración unánime en la entera comunidad universitaria, tanto de sus equipos dirigentes como de su profesorado y su alumnado.

Y es que el sistema universitario madrileño es, sin duda, un motor de atracción de talento y de desarrollo de las potencialidades que la propia Comunidad lleva ya incoadas. Es sabido que la inversión realizada en la Universidad es de las que más retorno directo e indirecto supone en la propia sociedad. Este retorno se amplifica, de la misma manera, mediante la planificación estratégica y plurianual, que permite organizar sistemas de captación de talento pero, al mismo tiempo, de mantenimiento y proyección del talento ya existente.

La Universidad madrileña es también, y sin duda, un escaparate que escapa a la urgencia del día a día o a los mandatos del imperio de la urgencia. No es, pues, mero escaparate de lo que Madrid ya es, sino de lo que ha sido y de lo que puede ser. Ese sentido atemporal de la educación y de la investigación no habla de qué es Madrid sino de qué es Madrid ante el mundo y de qué puede ser Madrid. La planificación ordenada de esta institución fundamental en la vida madrileña amplificaría los rendimientos, desde luego no solo económicos, sino también culturales, científicos, técnicos, y de futuro, de Madrid.

Por este motivo, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Primero:

– Diseñar un plan de financiación plurianual para las Universidades públicas madrileñas.

Segundo:

– Aproximarse mediante un plan de financiación estable a la media de gasto por alumno universitario del resto de Comunidades Autónomas.

——— PNL-43/2024 RGEP.3254 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar, en el plazo de seis meses, una Estrategia específica de protección y fomento del arbolado urbano en la Comunidad de Madrid, en el marco de las circunstancias ambientales, sociales y de salud pública actuales, que contemple las necesidades derivadas de la emergencia climática y que incluya la idoneidad de las especies adaptadas a las condiciones climáticas reales. Dicha estrategia actualizará la Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de protección y fomento del arbolado urbano de la Comunidad de Madrid para adaptarse a la Nueva Agenda Urbana, aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y el Pacto Verde Europeo. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las ciudades concentran más del 80 % de la población española y son responsables de más del 75 % de las emisiones de gases de efecto invernadero, erigiéndose en uno de los principales focos donde implementar medidas de mitigación del cambio climático. En las ciudades es donde con mayor intensidad se notarán los efectos del cambio climático (incremento de las temperaturas, cambio en el régimen de precipitaciones, aumento de la frecuencia e intensidad de los eventos meteorológicos extremos, etc.), por lo que será necesario implantar medidas de adaptación para garantizar el bienestar y la salud de los ciudadanos.

El arbolado en el medio urbano contribuye a mitigar los efectos del cambio climático de nuestras ciudades y a disminuir la vulnerabilidad de la población más sensible a la exposición de sus drásticos efectos con la sombra que proporcionan los árboles en episodios de olas de calor, con la mejora de la calidad del aire a través de la absorción de los gases de efecto invernadero, y procurando beneficios también para la salud y el bienestar de las personas.

La Organización Mundial de la Salud recomienda que los entornos urbanos tengan al menos un árbol por cada 3 habitantes y la Unión Europea ha hecho de la descarbonización y de su Nuevo Pacto Verde, las líneas maestras de actuación para los próximos años. El Gobierno de España, en línea con la voluntad expresada por una mayoría del Congreso de los Diputados, en su sesión de 11 de septiembre de 2019, aprobó la Declaración de emergencia climática en Consejo de Ministros.

La emergencia climática debe ser abordada ubicando a las personas y otros seres vivos en el centro de las políticas públicas promoviendo medidas de protección efectiva y fomento del arbolado urbano en nuestras ciudades, desde una perspectiva de "infraestructura verde urbana" frente al cambio climático que provoca la pérdida de miles de ejemplares por la climatología extrema y la falta de reposición. Sin embargo, en los últimos meses, parece implantarse un modelo de ciudad en el que se llevan a cabo talas masivas de arbolado urbano para acometer obras en las vías públicas; en ocasiones, afectando incluso a espacios protegidos.

La Nueva Agenda Urbana, aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), o el Pacto Verde Europeo establecen las directrices para la promoción y creación de espacios verdes en la búsqueda de la protección de los ecosistemas y la diversidad biológica, a través de la ordenación sostenible de los recursos naturales en las ciudades y de los asentamientos humanos de una forma que proteja y mejore los ecosistemas urbanos y los servicios ambientales, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero y la contaminación del aire y, por supuesto, con todo ello, mejorando la salud pública.

En este contexto, la Comunidad de Madrid debe aspirar a ser una referencia internacional en la conservación de la biodiversidad y en la protección y la correcta gestión del arbolado urbano. Por ello, la conservación y el adecuado mantenimiento de parques y jardines y de plazas y calles arboladas de competencia municipal, así como la ampliación de zonas verdes en ciudades se convierten en una necesidad imprescindible para la vida de los vecinos y para su salud, como se acredita en estudios científicos, y representan también un bien patrimonial sobresaliente para la propia ciudad e incluso para la revalorización de los barrios.

No es suficiente la Ley 8/2005, de protección y fomento del arbolado urbano de la Comunidad de Madrid, que no podía tener en cuenta la emergencia climática y, por ello, es necesario actualizar la legislación de la Comunidad de Madrid en esta materia desde la base de un estudio de análisis de las medidas necesarias para fomentar y proteger el arbolado de las ciudades.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar, en el plazo de seis meses, una Estrategia específica de protección y fomento del arbolado urbano en la Comunidad de Madrid, en el marco de las circunstancias ambientales, sociales y de salud pública actuales, que contemple las necesidades derivadas de la emergencia climática y que incluya la idoneidad de las especies adaptadas a las condiciones climáticas reales.

Dicha estrategia actualizará la Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de protección y fomento del arbolado urbano de la Comunidad de Madrid para adaptarse a la Nueva Agenda Urbana, aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y el Pacto Verde Europeo.

——— PNL-45/2024 RGEP.3260 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Paralizar las Ofertas Públicas de Empleo (OPES) de 2021. Convocar y resolver los concursos de méritos haciendo uso de las tasas de reposición ordinarias y extraordinarias, generales y específicas necesarias que permitan estabilizar a los 2719 médicos en abuso de temporalidad en sus plazas, sin necesidad de que pasen por una oposición. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cuando en 2021 se regularon los procesos de estabilización exigidos por la Unión Europea para adjudicar a España los fondos de recuperación, 7.150 médicos especialistas ocupaban plazas estructurales con un contrato temporal en la Comunidad de Madrid.

De ellos, 4.078 cumplían los criterios del Real Decreto de estabilización, es decir, llevaban más de 6 años en situación de temporalidad y por tanto, de acuerdo con este Decreto, podrían acceder a su plaza por concurso de méritos (ampliamente demostrados en los más de 7 años de ejercicio profesional en su correspondiente plaza).

Hoy, solo 1.359 han podido acceder a su plaza mediante concurso de méritos.

Otros 2.719 se tendrán que presentar a un concurso oposición a la que se han apuntado más de 12.000 médicos de toda España, convocadas en diciembre de 2021, para cubrir las tasas de estabilización permitidas en el año 2018.

Veamos cómo ha afectado todo esto, por ejemplo, a los cardiólogos del SERMAS:

El 1 de enero de 2023, 172 cardiólogos estaban contratados como temporales en los diferentes hospitales del SERMAS.

De ellos, 97 cumplían los requisitos para acceder a su plaza por concurso de méritos, es decir llevaban ya más de 7 años de temporales pasando consulta en los hospitales públicos de Madrid. Solo 45 han accedido a su plaza sin tener que examinarse, por concurso de méritos.

La última de estas plazas se ha adjudicado a un cardiólogo con una antigüedad de 10 años y 4 meses de contrato temporal. Eso supone 10 años y 4 meses sin haber tenido ninguna oportunidad de acceder a un contrato estable, mientras pasaba consulta a diario.

Otros 52 cardiólogos con más de 8 años de antigüedad, teniendo derecho a ser igual tratados que los 45 que han accedido a su plaza por concurso de méritos, tendrán que enfrentarse a un examen y competir entre ellos y con otros 369 cardiólogos más para seguir pasando consulta, igual que lo hacen hoy.

Es decir, no solo tendrán que competir con los temporales que no superan los 8 años de antigüedad y no cumplen condiciones para acceder a concurso de méritos, sino con cualquier cardiólogo que quiera optar a su plaza, incluso recién salido del MIR o extracomunitario de los que se les ha eliminado el requisito de nacionalidad con la aprobación de la Ley Ómnibus 2023.

Los sindicatos mientras, en vez de defender a estos médicos del agravio a sus méritos al servicio de la sanidad madrileña, ocupan su tiempo en incluir en el temario la igualdad de género.

¿Por qué unos médicos han podido acceder por concurso de méritos a la plaza que ocupan y otros no, si la estabilización por concurso de méritos se les ha reconocido a todos los empleados públicos en abuso de temporalidad? ¿Por qué esta discriminación?

Veamos como afecta esta situación de temporalidad a las diferentes especialidades:

	SOLO PLAZAS HOSPITALARIAS	Distribución Personal (*) Fuente Oficial: Tablas Dinámicas EXCEL del Portal Estadístico de Personal del SERMAS 31 Oct 2023.					Temporales con criterios para Ley 20/2021 (Concurso méritos)	(**)Plazas convocadas para Ley 20/2021 (Concurso méritos)	Temporales que cumpliendo criterios, no son convocados para Ley 20/2021 (Concurso méritos)	Corte de antiguedad en años de los temporales tras aplicación la Ley 2021 (Concurso méritos)	% de temporalidad tras aplicación la Ley 20/2021 (Concurso méritos)
	Especialidad	Fijo	Int	Evn	Temps	% Temps					% Temporalidad
01	Admisión	47	26	1	27	36,5 %					36,5 %
02	Alergia	57	68	7	75	56,8 %	54	14	40	14a 10m	46,2 %
03	Análisis Clínicos	64	75	5	80	55,6 %	39	13	26	15a 4m	46,5 %
04	Anat Patológica	110	75	6	81	42,4 %	49	14	35	14a 1m	35,1 %
05	Anestesia y Reanimac	487	449	67	516	51,4 %	307	88	219	13a 7m	42,7 %
06	Angiologia y Cx Vasc	38	44	4	48	55,8 %	28	9	19	13a 5m	45,3 %
07	Ap Digestivo	159	200	43	243	60,4 %	130	69	61	9a 10m	43,3 %
08	Bioquímica Clínica	19	57	5	62	76,5 %	31	13	18	15a 2m	60,5 %
09	Cardiología	192	148	24	172	47,3 %	97	45	52	10a 4m	34,9 %
10	Cirug CV	21	32	4	36	63,2 %	20	7	13	11a 11m	50,9 %
11	Cirug Gral y Ap Digest	245	167	14	181	42,5 %	137	39	98	14a 9m	33,3 %
12	Cirug Oral y Maxilo facia	31	34	5	39	55,7 %	20	13	7	11a 5m	37,1 %
13	Cirug Ortoped y TRAUM	324	192	14	206	38,9 %	141	49	92	11a 5m	29,6 %
14	Cirug Pediatrica	21	38	2	40	65,6 %	26	10	16	13a 7m	49,2 %
15	Cirug Plástica	35	42	4	46	56,8 %	20	14	6	9a 6m	39,5 %
16	Cirug Toracica	18	23	2	25	58,1 %	17	5	12	13a 7m	46,5 %
17	Cuidados Paliativos	8	32	4	36	81,8 %			0		81,8 %
18	Derma	98	98	9	107	52,2 %	66	11	55	15a 6m	46,8 %
19	Endocrino	81	84	3	87	51.8 %	60	21	39	13a 7m	39.3 %
20	Estomatología	1		1	1	50,0 %	3	2	1	9a 6m	-50,0 %
21	Farma Hospitalaria	116	135	31	166	58.9 %	96	66	30	9a 2m	35.5 %
22	Farma Clinica	15	8	2	10	40,0 %	3	4	-1	4a 4m	24,0 %
23	Geriatria	59	138	5	143	70.8 %	81	26	55	14a 8m	57.9 %
24	Hematología	91	109	9	118	56,5 %	82	19	63	14a 11m	47,4 %
25	Inmunología	26	24	3	27	50.9 %	25	4	21	13a 10m	43.4 %
26	Medic Trabajo	35	41		41	53,9 %			0		53,9 %
27	Medic Familiar	10	8		8	44.4 %	4	15	-11	0a 0m	
28	Med Fis Rehabiliatción	89	100	20	120	57,4 %	77	18	59	14a 7m	48,8 %
29	Med INTENSIVOS	118	126	19	145	55.1 %	90	21	69	15a 10m	47.1 %
30	Med Interna	274	298	34	332	54,8 %	218	58	160	15a 2m	45,2 %
31	Med Legal y Forense	1			0	0.0 %			0		
32	Med Nuclear	21	36	7	43	67,2 %	23	8	15	13a 4m	54,7 %
33	Med PREVENTIVA	38	47	3	50	56.8 %	24	10	14	12a 6m	45.5 %
34	Micro	66	74	9	83	55,7 %	38	12	26	14a 8m	47,7 %
35	Nefro	65	100	5	105	61.8 %	85	18	67	15a 9m	51.2 %
36	Neumología	110	128	6	134	54,9 %	82	14	68	16a 0m	49,2 %
37	Nx Cirugía	38	38	6	44	53.7 %	37	7	30	13a 6m	45.1 %
38	Nx Fisiolog Clínica	22	35	9	44	66,7 %	22	11	11	13a 5m	50,0 %
39	Neurología	129	122	13	135	51.1 %	98	17	81	15a 5m	44.7 %
40	Obstetricia y GINEC	327	210	12	222	40,4 %	148	48	100	11a 0m	31,7 %
41	Odontología HOSP (I)				0				0		
42	Oftalmo	224	155	18	173	43,6 %	123	45	78	13a 7m	32,2 %
43	Onco Médica	97	90	10	100	50.8 %	72	14	58	14a 7m	43.7 %
44	Onco RxTP	43	41	6	47	52,2 %	24	4	20	16a 2m	47,8 %
45	ORL	133	99	12	111	45.5 %	80	29	51	13a 3m	33.6 %
46	Pediatria	292	299	46	345	54,2 %	309	52	257	15a 7m	46,0 %
47	Psicoloe Clinica	69	304	11	315	82.0 %	95	93	2	7a 2m	57.8 %
48	Psiquiatria	238	395	20	415	63,6 %	252	73	179	15a 5m	52,4 %
49	Rx Dgn	312	255	56	311	49,9 %	159	84	75	10a 10m	36,4 %
50	Radio Farmacia		4	2	6	100,0 %	4	5	-1	3a 7m	
51	RxFísica Hospit	24	40	9	49	67,1 %	24	15	9	11a 6m	46,6 %
52	Reuma	69	65	9	74	51,7 %	40	24	16	11a 3m	35,0 %
53	Urgencias Hospits	89	503	59	562	86,3 %	356	85	271	15a 7m	73,3 %
54	Urología	127	102	6	108	46,0 %	62	24	38	12a 7m	35,7 %
	TOTAL	**5423**	**6013**	**681**	**6694**	**55,2 %**	**4078**	**1359**	**2719**		**44,0 %**

(*) Fuente Oficial: Portal Estadístico de Perosnal del SERMAS (https://www.https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/portal-estadistico-personal-servicio madrileno-salud)

(**) Publicadas en el BOCM 30 mayo 22 y BOCM 16 dic 2022

(***) Pactadas en Mesa Sectorial 20 Dic 2022 y publicadas bases en el BOCM 30 dic 2022

(***) Pactadas en Mesa Sectorial abr 2023 y publicadas bases en el BOCM 19 may 2023

Veamos también como afectan las Ofertas Públicas de Empleo (OPES) de 2021 a cada una de ellas:

SOLO PLAZAS HOSPITALARIAS	Plazas Convocadas y SEQUESTRADAS por la OPE2021 a celebrar antes de 31/12/24 (Examen Eliminatorio)				Tasa de reposición de 2022 pactada, a publicar en 2023 (¿?) (Concurso méritos)	Tasa de reposición ORDINARIA de 2023 pactada, a publicar en 2024 (¿?) (Concurso méritos)	Tasa de reposición ordinaria LABORAL de 2023 pactada, a publicar en 2024 (¿?) (Concurso méritos)	Tasa de reposición ESPECÍFICA de 2023 pactada, a publicar en 2024 (¿?) (Concurso méritos)	Tasa de reposición ESPECÍFICA LABORAL de 2023 pactada, a publicar en 2024 (¿?) (Concurso méritos)
Especialidad	fecha BOCM	T Libre	Discap	TOTAL					
01 Admisión	16-dic-21	25	2	27	6	2			
02 Alergia	14-dic-21	42	3	45		3	1	5	
03 Análisis Clínicos	14-dic-21	44	3	47		13		8	1
04 Anat Patológica	14-dic-21	51	4	55		5		4	
05 Anestesia y Reanimac	14-dic-21	286	22	308	40	27	1	23	
06 Angiología y Cx Vasc	14-dic-21	22	2	24		2		5	
07 Ap Digestivo	14-dic-21	112	8	120		15	1	35	
08 Bioquímica Clínica	14-dic-21	26	2	28		2		8	
09 Cardiología	14-dic-21	85	6	91		10		13	1
10 Cirug CV	14-dic-21	19	1	20		1		2	
11 Cirug Gral y Ap Digest	14-dic-21	101	8	109		16		7	
12 Cirug Oral y Maxilo facial	14-dic-21	18	1	19		1		1	
13 Cirug Ortoped y TRAUM	14-dic-21	109	8	117		13		15	
14 Cirug Pediatrica	14-dic-21	20	2	22		2			
15 Cirug Plástica	14-dic-21	22	2	24		2		3	
16 Cirug Toracica	14-dic-21	16	1	17				2	
17 Cuidados Paliativos				0					
18 Derma	14-dic-21	71	5	76		6		6	
19 Endocrino	14-dic-21	51	4	55		8	1	5	
20 Estomatología									
21 Farma Hospitalaria	14-dic-21	67	5	72				40	2
22 Farma Clinica				0					
23 Geriatria	14-dic-21	46	3	49	50	6		4	2
24 Hematología	14-dic-21	68	5	73		10		14	1
25 Inmunología	14-dic-21	14	1	15				2	
26 Medic Trabajo	15-dic-21	17	1	18	25				1
27 Medic Familiar				0		3		3	
28 Med Fis Rehabilitación	14-dic-21	62	5	67		6		12	
29 Med INTENSIVOS	14-dic-21	45	3	48	48	6			2
30 Med Interna	14-dic-21	126	9	135	56	36	1	41	5
31 Med Legal y Forense				0					
32 Med Nuclear	14-dic-21	20	1	21		3		4	
33 Med PREVENTIVA	17-dic-21	18	1	19		7		17	
34 Micro	15-dic-21	28	2	30		4		17	3
35 Nefro	15-dic-21	65	5	70		4		14	
36 Neumología	15-dic-21	67	5	72		6		30	1
37 Nx Cirugía	15-dic-21	28	2	30		8		1	
38 Nx Fisiolog Clínica	15-dic-21	22	2	24				7	
39 Neurología	15-dic-21	73	6	79				12	1
40 Obstetricia y GINEC	15-dic-21	120	9	129		21	1	17	1
41 Odontología HOSP ()				0					
42 Oftalmo	15-dic-21	95	7	102		14		11	
43 Onco Médica	15-dic-21	57	4	61		6		18	1
44 Onco RxTP	16-dic-21	27	2	29		4		4	
45 ORL	16-dic-21	65	5	70		10		11	
46 Pediatria	17-dic-21	193	14	207		20		34	
47 Psicoloe Clinica	16-dic-21	122	9	131	43	16		10	1
48 Psiquiatria	17-dic-21	194	15	209	42	18		3	5
49 Rx Dgn	16-dic-21	150	11	161		18	1	25	
50 Radio Farmacia				0					
51 RxFisica Hosoit	16-dic-21	26	2	28		1		6	
52 Reuma	16-dic-21	33	3	36		6		10	
53 Urgencias Hosoits				0	365	11	1		1
54 Urología	16-dic-21	54	4	58		14		6	
TOTAL		3022	225	3247	675	386	8	515	29

(*) Fuente Oficial: Portal Estadístico de Personal del SERMAS (https://www.https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/portal-estadistico-personal-servicio madrileno-salud)

(**) Publicadas en el BOCM 30 mayo 22 y BOCM 16 dic 2022

(***) Pactadas en Mesa Sectorial 20 Dic 2022 y publicadas bases en el BOCM 30 dic 2022

(***) Pactadas en Mesa Sectorial abr 2023 y publicadas bases en el BOCM 19 may 2023

Aún se puede arreglar esta grave injusticia para con nuestros médicos paralizando las OPES de 2021. Solo hace falta voluntad política.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Paralizar las Ofertas Públicas de Empleo (OPES) de 2021.

- Convocar y resolver los concursos de méritos haciendo uso de las tasas de reposición ordinarias y extraordinarias, generales y específicas necesarias que permitan estabilizar a los 2.719 médicos en abuso de temporalidad en sus plazas, sin necesidad de que pasen por una oposición.

——— PNL-46/2024 RGEP.3262 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Elaborar un plan de apoyo al empleo para la mujer embarazada y/o madre, definiendo el colectivo de madres y embarazadas como de colectivo de particular atención en la Comunidad de Madrid de acuerdo con el artículo 50.3 de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo. Potenciar la elaboración de estudios e informes que ofrezcan datos que sirvan para implementar políticas de empleo que ayuden a superar la brecha maternal de la mujer embarazada y madre reciente. Incorporar en las estadísticas de empleo las siguientes variables de estudio: Mujer embarazada y madre reciente; mujer embarazada y/o madre con discapacidad; incluir la variable embarazada en las estadísticas de maltrato; madres trabajadoras que dan a luz cada año; madres en paro que dan a luz cada año. Para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En nuestros días, el papel que desempeña la familia es fundamental en la sociedad. Establece la Constitución en su artículo 39 que «los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia» («BOE» núm. 311, de 29 de diciembre de 1978, pág. 29319). La familia desempeña múltiples funciones sociales, y por esta razón tiene derecho a ser protegida y promovida por los poderes públicos.

Sin embargo, crear conciencia social sobre la necesidad de avanzar en las ayudas a la maternidad, supone un gran esfuerzo sin la colaboración de los poderes públicos.

Las iniciativas necesarias deben surgir desde el lugar que cada uno ocupa en la sociedad, de manera que se logren resolver las dificultades que oscurecen el camino a cada mujer para acoger su embarazo libremente como una posibilidad de grandeza para su vida y para su futuro hijo, el cual tiene derecho a nacer con las necesidades básicas, cubiertas a la altura de su dignidad.

Si la maternidad vuelve a ocupar un sitio especial en nuestra sociedad, cuidándola como se merece, nuestra sociedad podrá recuperarse del declive familiar que vive, siendo la familia, esencial para el bienestar y sostenibilidad del ser humano.

Según el mapa de maternidad 2022, elaborado por la Fundación Red Madre y el texto recogido en el informe, un 31 % de las mujeres embarazadas afirma que su vida laboral ha cambiado al comunicar que están embarazadas por primera vez y el 14 % declara que le han quitado responsabilidades o que no ha crecido profesionalmente. Al mismo tiempo, un 22 % afirma que, al convertirse en madres, perdieron su puesto de trabajo y el 11 % tuvieron que dejar su actividad laboral por no poder compaginarlo con el cuidado de sus hijos. Según el mapa, las tasas de empleo de las mujeres con hijos son menores a las tasas de las mujeres sin hijos.

Las mujeres embarazadas, y en especial las que se encuentran en situación de vulnerabilidad, siguen siendo un colectivo abandonado por las Administraciones públicas y estas potenciales repercusiones negativas en la trayectoria laboral son tenidas en cuenta por las mujeres a la hora de tomar la decisión de tener hijos. Los poderes públicos, en cambio, gastan el doble de dinero en abortos que en ayudar a la mujer embarazada y apenas hay políticas, planes o medidas dirigidas a remover los obstáculos que las mujeres encuentran durante la maternidad. Por ello, en un momento social donde se defienden los derechos de los colectivos vulnerables, no se entiende que no haya políticas públicas donde se considere a la mujer embarazada en situación de vulnerabilidad como colectivo digno de tener en cuenta.

Los poderes públicos, por otro lado, deben potenciar la publicación de estudios e informes con estadísticas sobre el número de madres que hay en España, también el de madre reciente y el número de embarazadas junto a las situaciones de vulnerabilidad que les rodean. Se desconoce también el número de mujeres con discapacidad que son madres y cuántas dan a luz cada año.

Todo ello, debe ponerse en práctica para implementar políticas públicas que ayuden a superar la condición de vulnerabilidad de la mujer embarazada y elaborar planes de apoyo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Elaborar un plan de apoyo al empleo para la mujer embarazada y/o madre, definiendo el colectivo de madres y embarazadas como de colectivo de particular atención en la Comunidad de Madrid de acuerdo con el artículo 50.3 de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.

- Potenciar la elaboración de estudios e informes que ofrezcan datos que sirvan para implementar políticas de empleo que ayuden a superar la brecha maternal de la mujer embarazada y madre reciente.

- Incorporar en las estadísticas de empleo las siguientes variables de estudio:

  - Mujer embarazada y madre reciente.

  - Mujer embarazada y/o madre con discapacidad.

  - Incluir la variable embarazada en las estadísticas de maltrato.

  - Madres trabajadoras que dan a luz cada año.

  - Madres en paro que dan a luz cada año.

——— PNL-47/2024 RGEP.3263 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que, en el ámbito de sus competencias, disponga mejoras administrativas y de recursos sanitarios en la Red de Cuidados paliativos en la Comunidad de Madrid, con las especificaciones que se relacionan. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El desarrollo de los Cuidados Paliativos es una necesidad emergente en todos los ámbitos asistenciales, ineludible para adaptarse a todas las necesidades de los enfermos en situaciones de enfermedad avanzada y terminal, y las de sus familias o allegados.

Nos hallamos ante una prioridad que ha de ser abordada de forma integral buscando la mayor eficacia posible para los ciudadanos, reduciendo trabas burocráticas a la ciudadanía, garantizando los recursos humanos y sanitarios adecuados a la demanda, y contribuyendo a un mejor desempeño de nuestros profesionales públicos.

Es, además, importante tener en cuenta que la atención domiciliaria siempre resultará la más eficaz, humanizadora y positiva desde todos los puntos de vista, para los enfermos, sus familias y la Administración pública, por lo que hay que asegurar que este tipo de atención pueda ser recibido por todos los enfermos que lo requieran.

En 2019, el Atlas publicado por la Asociación Europea de Cuidados Paliativos (EAPC) mostraba la preocupante evidencia de que 80.000 personas mueren cada año en España sin recibir los Cuidados Paliativos que todos ellos hubiesen precisado. Estos datos, también fueron recogidos por la Estrategia de Cuidados Paliativos del Sistema Nacional de Salud (SNS). Un análisis por Estados, realizado también por la EAPC, revela que España se encuentra a la cola en la atención de los pacientes al final de la vida.

Conforme a los datos extractados del estudio de la EAPC por su socia española, la Sociedad Española de Cuidados Paliativos (SECPAL), el Atlas registra un estancamiento y un retroceso en algunas variables de los Cuidados Paliativos en España. El número óptimo de recursos especializados en Cuidados Paliativos para una atención adecuada, según las recomendaciones de organismos internacionales, es de 2 por cada 100.000 habitantes, uno hospitalario y uno domiciliario. Sin embargo, de media, España tiene 0,6 puntos, lo que revela la obviedad de que la población con necesidades paliativas no ha recibido la atención que necesitaba. Estos datos colocan a nuestro país en el puesto 31 de los 49 países europeos, objeto de análisis en cuanto a servicios de Cuidados Paliativos por habitante. Países como Alemania, Reino Unido, Francia, Polonia, Italia o Rusia concentran el 47 % del total de estos recursos específicos.

En la Comunidad de Madrid existe legislación específica, como la Ley 4/2017, de 9 de marzo, de Derechos y Garantías de las Personas en el Proceso de Morir, así como documentos, como el Plan Integral de Cuidados Paliativos de la Comunidad de Madrid, de cuya lectura se derivaría que los Cuidados Paliativos y una atención integral en el proceso de morir, deben incluirse dentro del ámbito de la autonomía del paciente, en la que es preciso avanzar a través de una mejor protección del derecho a recibir una adecuada atención sanitaria que alivie, en lo posible su sufrimiento y el de sus personas más allegadas, además de regular los deberes de los profesionales y de las instituciones sanitarias y procurar seguridad jurídica mediante la prescripción de directrices claras y la exclusión de responsabilidad derivada de asumir las decisiones del paciente en el proceso de morir.

El propio Plan Integral de Cuidados Paliativos de la Comunidad de Madrid, en su última actualización de 2017-2020, establece como objetivos y líneas estratégicas prioritarias, entre otras, las siguientes:

Línea Estratégica 7.2. Recursos Humanos: Los profesionales de Cuidados Paliativos. "Homogeneizar la estructura de las unidades Cuidados Paliativos y adecuar la dotación de profesionales según las necesidades".

Diferentes Sociedades Científicas y Asociaciones de Profesionales de ámbito nacional y autonómico han transmitido a la Consejería de Sanidad la falta de interés o dedicación suficiente con la que los gestores y administradores con responsabilidad política han gestionado los Cuidados Paliativos en la Comunidad de Madrid en los últimos años.

La Asociación Madrileña de Cuidados Paliativos denunció "que existen diferencias geográficas importantes en la disponibilidad de recursos materiales y humanos, dependiendo del área de gestión (algunas deficiencias afectan a elementos tan básicos como el medio de transporte necesario para desplazarse al domicilio): que en algunos hospitales los equipos de apoyo (ESH) llevan meses o años funcionando sin personal médico por falta de asignación de sustituto o que algunas zonas de la Comunidad de Madrid son claramente deficitarias en la disponibilidad de camas de media estancia".

Según consta en el Plan Regional de CP de Madrid 2017-20, los recursos para unidades de Cuidados Paliativos agudos prácticamente no se han modificado desde 1999, al igual que ocurre con los equipos de soporte hospitalario, mientras que la población con necesidades paliativas se ha visto incrementada progresivamente.

Teniendo en cuenta que en Madrid hay 6,6 millones de habitantes, se necesitarían 564 camas de Cuidados Paliativos (224 camas de agudos y 340 de media y larga estancia). Sin embargo, actualmente la cobertura de los Cuidados Paliativos en la Comunidad de Madrid no cumple con los estándares internacionales y las ratios de profesionales por paciente dista mucho de ser la recomendada. Además, existen infraestructuras hospitalarias que podrían ser aprovechadas para atender a estos pacientes en sus necesidades. En nuestra Comunidad no hay ni un solo hospital geriátrico de suficiente envergadura para acoger a personas que requieran Cuidados Paliativos. Contamos con unidades, y en la sanidad privada también, pero es una oferta claramente insuficiente para la demanda real.

En cuanto a la atención domiciliaria no son pocas las familias las que quieren compartir el cuidado de sus enfermos bajo la supervisión de personal sanitario, pero no pueden por la falta de recursos que el sistema sanitario público les ofrece.

Muchos de los enfermos con Cuidados Paliativos se encuentran también en situación de dependencia, que se gestiona a través de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. Para el enfermo (sus familiares o tutores) con necesidades paliativas, estos trámites les implican un desgaste en tiempo y energías porque han de ir, por un lado, a Sanidad a solicitar un informe médico que justifique los Cuidados Paliativos, y por otro, acudir al asistente social de su distrito o municipio para otro informe que asegure la dependencia del enfermo, y finalmente, ir a un tercer lugar a presentar la solicitud del trámite de urgencia de dependencia, que no de Cuidados Paliativos, que se tramita por vía del médico de familia. Consideramos que es esencial reducir estos dos trámites a uno y que sea gestionado por una misma Consejería.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que, en el ámbito de sus competencias, disponga lo siguiente:

Mejoras administrativas y de recursos sanitarios en la Red de Cuidados Paliativos en la Comunidad de Madrid:

1. Garantizar que todos los hospitales de la red pública de tercer nivel tengan al menos un recurso completo de soporte hospitalario compuesto por, al menos, dos médicos, dos enfermeros, un psicólogo y un trabajador social a tiempo completo, con formación avanzada en Cuidados Paliativos (nivel Master) y experiencia profesional específica.

2. Dotar de recursos suficientes a los equipos de soporte de atención domiciliaria hasta cumplir con los estándares recomendados, así como completar todos los equipos con psicólogo y trabajador social.

3. Habilitar todas las infraestructuras hospitalarias disponibles para eliminar la desigualdad geográfica en la atención paliativa en las unidades de Cuidados Paliativos de media y larga estancia, asegurando que se cumpla la ratio de camas por número de habitantes.

4. Integrar las unidades de media y larga estancia de los Hospitales Virgen de la Torre y Cruz Roja, en la red de centros disponibles de Cuidados Paliativos para todos los pacientes, teniendo en cuenta que existe por Ley la libre elección de centros en la Comunidad de Madrid.

5. Integrar las unidades de la Asociación Española contra el Cáncer dentro de la red pública de salud.

6. Incluir de forma progresiva en todos los centros de salud la figura del trabajador social, logrando que, para el año 2024, todos los centros de salud cuenten con ella, con el fin de:

e) Unificar el historial clínico y social de cada paciente en los centros de salud.

f) Proporcionar un único punto en la Administración pública para recabar y tramitar las solicitudes tanto de dependencia como de Cuidados Paliativos.

g) Prever situaciones de dependencia o asistencia social a futuro en enfermos con necesidad de Cuidados Paliativos.

h) Fomentar un trato personalizado de larga duración para los pacientes, tanto por el personal sanitario como por el de asistencia social.

7. Publicar, en el plazo de 3 meses un estudio de todos los recursos asistenciales en Cuidados Paliativos existentes en la Comunidad de Madrid.

8. Diseñar un plan regional de Cuidados Paliativos dotado de la correspondiente partida presupuestaria destinada específicamente a tal fin, previa evaluación del anterior y descripción real de los recursos actuales para que se cumplan las ratios recomendadas.

——— PNL-49/2024 RGEP.3265 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: en tanto el Gobierno de España no acometa la necesaria unificación de los sistemas de salud en un único Sistema Nacional de Salud, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Eliminar el concepto de "desplazado' y eximir de la tramitación del Documento de Asistencia a Desplazados a todos los españoles que tengan reconocido el derecho a la asistencia pública del Sistema Nacional de Salud, permitiéndoles que se identifiquen a través de la tarjeta sanitaria emitida por el Servicio de Salud correspondiente a su residencia habitual o con cualquier otro documento identificativo que les acredite como usuarios del Sistema Nacional de Salud. Derogar la Resolución 151/2011, de 9 de marzo, de la Dirección General de Atención Primaria, por la que se aprueba el modelo telemático de Solicitud de Asistencia Sanitaria a desplazados con carácter temporal. Disponer todos los medios necesarios para asegurar el acceso a los historiales médicos de todos los usuarios del Sistema Nacional de Salud que asistan al Servicio Madrileño de Salud. Exigir en el Consejo Interterritorial de Salud la implantación de la tarjeta sanitaria única para todos los españoles, de manera que también los españoles que dispongan de tarjeta sanitaria emitida en la Comunidad de Madrid tengan asegurado el acceso a la Sanidad pública en cualquier punto de la geografía española sin necesidad de realizar ningún trámite adiciona. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La existencia de diecisiete sistemas sanitarios ha provocado la desprotección de nuestros compatriotas, una pérdida de calidad y accesibilidad, peores condiciones laborales para el personal y ha dificultado la atención sanitaria en momentos críticos como la pandemia de la COVID-19, en la que recordemos, trasladaron españoles para incinerarlos, pero no para curarlos.

Por ello, Vox apuesta por la implantación de un Sistema Nacional de Salud mediante la recuperación de las competencias sanitarias actualmente transferidas a las regiones, que asegure la igualdad de acceso al sistema sanitario público a todos los españoles con calidad garantizada por el Gobierno.

Mientras no se recupere este Sistema Nacional de Salud, Vox promoverá, en todas las Comunidades Autónomas, una batería de medidas que permitan mitigar el actual caos en la gestión sanitaria.

Para ello es necesario corregir la desigualdad en el acceso de los españoles que se produce dentro de las Comunidades Autónomas, tanto el que existe ya como el que se pudiera derivar de circunstancias previsibles mediante la revisión de la regulación sanitaria de cada una de ellas.

Se hace imprescindible terminar con conceptos como el de “desplazado”. Ningún español debe ser categorizado como “desplazado” dentro de su Nación.

Actualmente, la Comunidad de Madrid obliga los españoles residentes en otras Comunidades a solicitar ante la Consejería de Sanidad la tramitación de un Documento de Asistencia a Desplazados (DAD) para ser reconocidos como usuarios del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

En tanto el Gobierno de España no acometa la necesaria unificación de los sistemas de salud en un único Sistema Nacional de Salud, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Eliminar el concepto de "desplazado" y eximir de la tramitación del Documento de Asistencia a Desplazados a todos los españoles que tengan reconocido el derecho a la asistencia pública del Sistema Nacional de Salud, permitiéndoles que se identifiquen a través de la tarjeta sanitaria emitida por el Servicio de Salud correspondiente a su residencia habitual o con cualquier otro documento identificativo que les acredite como usuarios del Sistema Nacional de Salud.

- Derogar la Resolución 151/2011, de 9 de marzo, de la Dirección General de Atención Primaria, por la que se aprueba el modelo telemático de Solicitud de Asistencia Sanitaria a desplazados con carácter temporal.

- Disponer todos los medios necesarios para asegurar el acceso a los historiales médicos de todos los usuarios del Sistema Nacional de Salud que asistan al Servicio Madrileño de Salud.

- Exigir en el Consejo Interterritorial de Salud la implantación de la tarjeta sanitaria única para todos los españoles, de manera que también los españoles que dispongan de tarjeta sanitaria emitida en la Comunidad de Madrid tengan asegurado el acceso a la Sanidad pública en cualquier punto de la geografía española sin necesidad de realizar ningún trámite adicional.

——— PNL-50/2024 RGEP.3299 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a establecer la jornada lectiva de 23 horas semanales para el personal docente de Educación Infantil, Primaria y Especial; y de 18 horas semanales en Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Régimen Especial, así como en el resto de enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006 para el curso 2024/2025. Para su tramitación ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En septiembre de 2011 la Comunidad de Madrid aplicó un incremento de las horas lectivas semanales del personal docente pasando de 18 a 20-21 horas lectivas en el caso del profesorado de Secundaria, FP y Régimen Especial.

Este incremento de horas se ha mantenido hasta la actualidad y ha tenido un efecto negativo directo en la calidad educativa de la Comunidad de Madrid. El aumento de horas supone un incremento del número de alumnos/as a cargo de los docentes y la reducción del tiempo disponible para el resto de tareas docentes que son igualmente importantes para garantizar la calidad de la educación: coordinación, programación, preparación de clases, tutorías, etc.

A pesar de que el aumento de las horas lectivas se dio también en otras CC. AA., a día de hoy la Comunidad de Madrid es la única, junto con Murcia y Galicia, que no ha revertido ese aumento en las horas lectivas 13 años después.

Y no sólo no lo ha hecho sino que la Comunidad de Madrid ha ido en el sentido contrario permitiendo, desde noviembre, el incremento de jornada de una hora a la semana al profesorado de forma "voluntaria" a cambio de un plus de 100 euros.

Con fecha 22 de noviembre de 2023, la Consejería de Educación, a través de la Mesa Sectorial, hizo una propuesta para aplicar las demandadas 18 horas lectivas en Secundaria pero, en cambio, no ha respondido a la demanda de los docentes para establecer las 23 horas lectivas en el caso de Primaria. La Comunidad de Madrid, por tanto, reconoce parte de la deuda histórica con los docentes madrileños pero niega a más de 24.958 docentes y 228.001 alumnos las mejoras que sí plantea en el ámbito de Secundaria. Además, con la negativa a reducir las horas lectivas en Primaria, el Gobierno de Ayuso sigue situando a Madrid entre las CC. AA. con más horas lectivas en Primaria de todo el Estado.

La reducción de las horas lectivas es una reivindicación histórica del profesorado que mejoraría la situación de los docentes y la situación de la educación madrileña.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid propone a la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Establecer la jornada lectiva de 23 horas semanales para el personal docente de Educación Infantil, Primaria y Especial; y de 18 horas semanales en Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Régimen Especial, así como en el resto de enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006 para el curso 2024/2025.

——— PNL-51/2024 RGEP.3300 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a establecer la jornada lectiva de 23 horas semanales para el personal docente de Educación Infantil, Primaria y Especial; y de 18 horas semanales en Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Régimen Especial, así como en el resto de enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006 para el curso 2024/2025. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En septiembre de 2011 la Comunidad de Madrid aplicó un incremento de las horas lectivas semanales del personal docente pasando de 18 a 20-21 horas lectivas en el caso del profesorado de Secundaria, FP y Régimen Especial.

Este incremento de horas se ha mantenido hasta la actualidad y ha tenido un efecto negativo directo en la calidad educativa de la Comunidad de Madrid. El aumento de horas supone un incremento del número de alumnos/as a cargo de los docentes y la reducción del tiempo disponible para el resto de tareas docentes que son igualmente importantes para garantizar la calidad de la educación: coordinación, programación, preparación de clases, tutorías, etc.

A pesar de que el aumento de las horas lectivas se dio también en otras CC. AA., a día de hoy la Comunidad de Madrid es la única, junto con Murcia y Galicia, que no ha revertido ese aumento en las horas lectivas 13 años después.

Y no sólo no lo ha hecho sino que la Comunidad de Madrid ha ido en el sentido contrario permitiendo, desde noviembre, el incremento de jornada de una hora a la semana al profesorado de forma "voluntaria" a cambio de un plus de 100 euros.

Con fecha 22 de noviembre de 2023, la Consejería de Educación, a través de la Mesa Sectorial, hizo una propuesta para aplicar las demandadas 18 horas lectivas en Secundaria pero, en cambio, no ha respondido a la demanda de los docentes para establecer las 23 horas lectivas en el caso de Primaria. La Comunidad de Madrid, por tanto, reconoce parte de la deuda histórica con los docentes madrileños pero niega a más de 24.958 docentes y 228.001 alumnos las mejoras que sí plantea en el ámbito de Secundaria. Además, con la negativa a reducir las horas lectivas en Primaria, el Gobierno de Ayuso sigue situando a Madrid entre las CC. AA. con más horas lectivas en Primaria de todo el Estado.

La reducción de las horas lectivas es una reivindicación histórica del profesorado que mejoraría la situación de los docentes y la situación de la educación madrileña.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid propone a la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Establecer la jornada lectiva de 23 horas semanales para el personal docente de Educación Infantil, Primaria y Especial; y de 18 horas semanales en Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Régimen Especial, así como en el resto de enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006 para el curso 2024/2025.

——— PNL-52/2024 RGEP.3321 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que renuncie a cobrar el IBI y las tasas municipales a los futuros inquilinos de las viviendas del Plan Vive. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que exija al Gobierno de la Nación que modifique el artículo 20.1 de la Ley de Arrendamientos Urbanos, a fin de garantizar que los gastos derivados de tributos que gravan la propiedad corran a cargo de la parte arrendadora. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) es un impuesto directo de titularidad municipal y de carácter periódico que, como su propio nombre indica, grava el valor de los bienes inmuebles. Específicamente, grava la titularidad de los derechos reales de cualquier bien inmueble, es decir, la propiedad. Sin embargo, en ocasiones, el coste de este impuesto, que grava a la propiedad, puede transferirse a la persona que es arrendataria de un inmueble. En otras palabras, el dinero que le corresponde pagar a quien ostenta la propiedad se traslada al futuro inquilino del inmueble.

Esta incongruencia es posible porque la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU) lo permite. Si bien es cierto que la costumbre recomienda que los gastos relacionados con la propiedad (IBI o tasas de residuos) corran a cargo del arrendador, nada impide que puedan trasladarse al arrendatario. El artículo 20.1 de la LAU indica que "Las partes podrán pactar que los gastos generales para el adecuado sostenimiento del inmueble, sus servicios, tributos, cargas y responsabilidades que no sean susceptibles

de individualización y que correspondan a la vivienda arrendada o a sus accesorios, sean a cargo del arrendatario".

Tal y como está redactado actualmente el artículo 20.1 de la LAU, se deja abierta la posibilidad a que las distintas partes puedan acordar quién asume el pago de dicho tributo. Difícilmente pueda darse un contrato entre personas libres e iguales cuando una de las partes, la inquilina, tiene sin cubrir una necesidad vital, como es la de vivir bajo un techo. Esta desigualdad de poder es lo que invalida de plano el planteamiento expuesto en el artículo antes mencionado de la LAU.

Las instituciones no pueden actuar como si no existieran las relaciones de poder a la hora de firmar acuerdos; precisamente por ese motivo, existen leyes para regular los antagonismos y los desequilibrios de poder de cara a equilibrar las relaciones. Es por esta razón que se considera oportuna una reformulación de dicho artículo con el objetivo de blindar y aclarar qué gasto le corresponde a cada parte, en lugar de pretender que sea el mercado el que se autorregule.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid propone lo siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Que renuncie a cobrar el IBI y las tasas municipales a los futuros inquilinos de las viviendas del Plan Vive.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que exija al Gobierno de la Nación que:

Modifique el artículo 20.1 de la Ley de Arrendamientos Urbanos, a fin de garantizar que los gastos derivados de tributos que gravan la propiedad corran a cargo de la parte arrendadora.

——— PNL-53/2024 RGEP.3322 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Retirar la propuesta realizada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid de actualización de los módulos de vivienda protegida. 2. Proceder a la revisión urgente de los módulos de la vivienda protegida en la Comunidad de Madrid, de modo que los promotores, sean públicos o privados, puedan asumir el aumento de precio de los costes y materiales para que las promociones de vivienda protegida sean viables económicamente, siempre y cuando todos los precios de VPO estén por debajo de los precios de mercado del municipio. 3. Asimismo, se procederá a revisar el actual modelo de promoción de vivienda protegida en la Comunidad de Madrid, poniendo en marcha incentivos que amortigüen el impacto del aumento de precios en los usuarios finales. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los precios de la vivienda con protección pública en la Comunidad de Madrid no se revisan desde 2008. El hecho de que hayan pasado 15 años sin actualizar los módulos de vivienda protegida en la Comunidad de Madrid es una muestra fehaciente de la dejadez institucional en esta materia. Esto ha significado que hoy haya mucha menos vivienda protegida de la que debería, dejando a miles de

familias desprotegidas. Lo cierto es que el volumen total de vivienda protegida está bajo mínimos en nuestra región.

Es fundamental actualizar los módulos porque los precios deben estar adecuados a los costes, tanto para los promotores públicos como los privados. Por eso, para evitar ese impacto en los usuarios finales, es necesario establecer un nuevo esquema de precios de los módulos de vivienda protegida con distintos rangos de precio y requisitos de acceso.

La Consejería de Vivienda, Transporte e Infraestructuras propone ahora actualizarlos abordando una subida de precios que, en el caso de las viviendas de precio básico, alcanza entre el 26 % y el 36 %, y en el de las viviendas de precio limitado está entre el 16 % y el 26 %, según las zonas en que se clasifican los municipios de la región. Un aumento extralimitado que provoca situaciones donde el precio del metro cuadrado de vivienda protegida se sitúe por encima del metro cuadrado de vivienda de mercado no tiene ningún sentido. Esta situación se producirá en municipios como Getafe, Leganés, Fuenlabrada, Parla, Alcalá de Henares, Torrejón de Ardoz, Coslada y otras localidades de menor población. La revisión de precios supone, además, que las rentas de alquiler de las viviendas con protección prácticamente se equiparen e incluso superen a los alquileres a precio de mercado.

La FRAVM denuncia que, entre la documentación de la revisión de precios publicada en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, no existe ningún estudio que avale los precios propuestos por la Consejería y alerta de que, de aplicarse, dificultarán el acceso a la vivienda con protección a las familias de bajos ingresos. Esto las obligaría a asumir tasas de esfuerzo (coste de la hipoteca o de la renta de alquiler, más los suministros, sobre los ingresos netos) muy superiores al 30 %, el umbral que se considera el tope máximo deseable.

Desde Más Madrid, defendemos un modelo universalista, es decir, un modelo de vivienda protegida pensado para las mayorías sociales de esta región. Este modelo es el que ya funciona en Viena, asumiendo un poco de sentido común: el mercado no tiene que ser el único ni el principal proveedor de vivienda a la población. Esto es una responsabilidad de las instituciones, en colaboración con otros actores, para ofrecer vivienda pública y vivienda asequible.

Si queremos un modelo universal, hay que financiarlo, y la mejor forma de hacerlo es de manera progresiva a través de los subsidios cruzados, para que sea autofinanciable. Si no queremos que este coste lo acaben pagando los que más lo necesitan y se reduzca la asequibilidad de la vivienda, el modelo debe abarcar a la mayoría de la sociedad e incorporar amplios rangos de la población: quien más tiene más paga, para que la promoción sea viable y para que los que menos tienen accedan a una vivienda asequible. Los alquileres más altos ayudan a pagar los costes de los inquilinos que con menos ingresos no pueden cubrir. La otra alternativa es restringir mucho el acceso a la vivienda protegida, que se suba el precio de la vivienda, que deje de ser asequible, o que el Estado subvencione la viabilidad de las promociones para que le salgan las cuentas al sector privado.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Retirar la propuesta realizada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid de actualización de los módulos de vivienda protegida.

2. Proceder a la revisión urgente de los módulos de la vivienda protegida en la Comunidad de Madrid, de modo que los promotores, sean públicos o privados, puedan asumir el aumento de precio de los costes y materiales para que las promociones de vivienda protegida sean viables económicamente, siempre y cuando todos los precios de VPO estén por debajo de los precios de mercado del municipio.

3. Asimismo, se procederá a revisar el actual modelo de promoción de vivienda protegida en la Comunidad de Madrid, poniendo en marcha incentivos que amortigüen el impacto del aumento de precios en los usuarios finales.

2.5 MOCIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, de conformidad con el artículo 203 del Reglamento de la Asamblea acuerda admitir la Moción Parlamentaria que a continuación se relaciona y su inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, pudiendo presentarse enmiendas hasta las doce horas del día anterior al de la sesión plenaria en la que haya de debatirse y votarse.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

M-1/2024 RGEP.3776

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación I-5/2024 RGEP.1122, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de transporte.

Actualmente 33 municipios de más de 20.000 habitantes integran, entre otros, la Comunidad de Madrid a lo largo de todo su territorio. Estos municipios no son ajenos a los problemas de movilidad que tiene actualmente la Comunidad; muchos de ellos se conectan entre sí con líneas de autobuses interurbanas que en muchas ocasiones son insuficientes para la demanda de usuarios. Además, muchos de estos municipios ni tan siquiera cuentan con conexión directa con medios de transporte de alta capacidad como son la red de Metro y Cercanías.

Si algo preocupa especialmente al conjunto de los trabajadores en la Comunidad de Madrid es precisamente la cuestión del transporte público. Y es que una multitud de situaciones de nuestra vida diaria dependen directamente de la frecuencia o del precio que puedan tener el Metro o los autobuses que nos acerquen a nuestros centros de estudios, centros de trabajo o a nuestros hogares.

MOCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a:

1. Iniciar el estudio y aprobación de la Red Express Interurbana (REI).

2. Implementar ocho nuevas líneas con los siguientes itinerarios:

a) Moncloa–Villanueva de la Cañada.

b) Moncloa–Villaviciosa de Odón.

c) Alcorcón–Villanueva de la Cañada.

d) Parque Coimbra–Valdemoro.

e) Hospital de Fuenlabrada–San Martín de la Vega.

f) La Garena–Alcobendas/San Sebastián de los Reyes.

g) Aeropuerto T4–Algete.

h) La Poveda–San Fernando.

Para ello, dotará presupuestariamente 62 millones de euros que permitan poner en marcha dicho servicio.

3. Incluir, dentro del Plan de Carreteras 2025-2032, la creación de los carriles adicionales y desdoblamientos necesarios en las carreteras por las que discurre la red con objeto de garantizar su fluidez y eficiencia.

2.6 INTERPELACIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, de conformidad con los artículos 49, 97, 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir a trámite las Interpelaciones Parlamentarias que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— I-18/2024 RGEP.2835 ———

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de abastecimiento de agua a la población en la Comunidad de Madrid.

——— I-19/2024 RGEP.3059 ———

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general en materia de protección de menores tutelados por la Comunidad de Madrid.

——— I-20/2024 RGEP.3231 ———

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de calidad educativa en la Comunidad de Madrid.

——— I-23/2024 RGEP.3234 ———

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de educación concertada en la Comunidad de Madrid.

——— I-25/2024 RGEP.3236 ———

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de familia en la Comunidad de Madrid.

——— I-26/2024 RGEP.3237 ———

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de pleno empleo en la Comunidad de Madrid.

——— I-27/2024 RGEP.3238 ———

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de política fiscal en la Comunidad de Madrid.

——— I-28/2024 RGEP.3239 ———

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de políticas contra el fracaso escolar en la Comunidad de Madrid.

2.7 Preguntas para Respuesta Escrita

2.7.1 Preguntas que se formulan

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PE-91/2024 RGEP.2448 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: información sobre las políticas regionales en materia de vivienda en el mercado de alquiler de habitaciones.

——— PE-92/2024 RGEP.2463 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se verán afectados por el diseño del circuito para el Gran Premio de Fórmula 1 en Madrid la musealización acometida por la Comunidad de Madrid de los "fortines de Mata Espesa"?

——— PE-93/2024 RGEP.2464 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué afecciones urbanas en los distritos que albergarán el circuito se han estimo que tenga el Gran Premio de Fórmula 1 en Madrid?

——— PE-94/2024 RGEP.2519 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha se van a poder incorporar a su centro el alumnado del IES María Goyri Goyri de Villaverde?

——— PE-95/2024 RGEP.2693 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en la Plaza de Toros de Las Ventas, relativas a la Protección Incendios, para subsanar las deficiencias reflejadas en el informe de la empresa pública Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras S.A. de fecha 12 de mayo de 2021?

——— PE-96/2024 RGEP.2694 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en la Plaza de Toros de Las Ventas, en relación con las instalaciones especiales (refuerzos de sistema de seguridad y megafonía), para subsanar las deficiencias reflejadas en el informe de la empresa pública Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras S.A. de fecha 12 de mayo de 2021?

——— PE-97/2024 RGEP.2695 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en la Plaza de Toros de Las Ventas, relativas al suministro y evacuación de aguas, para subsanar las deficiencias reflejadas en el informe de la empresa pública Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras S.A. de fecha 12 de mayo de 2021?

——— PE-98/2024 RGEP.2696 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en la Plaza de Toros de Las Ventas, relativas a las instalaciones eléctricas, para subsanar las deficiencias reflejadas en el informe de la empresa pública Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras S.A. de fecha 12 de mayo de 2021?

——— PE-99/2024 RGEP.2697 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en la Plaza de Toros de Las Ventas, relativas a la climatización y ventilación, para subsanar las deficiencias reflejadas en el informe de la empresa pública Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras S.A. de fecha 12 de mayo de 2021?

——— PE-100/2024 RGEP.2729 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de obras acometidas en el CEPA " La Oreja Verde" en el municipio de Galapagar durante esta Legislatura.

——— PE-101/2024 RGEP.2733 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre los efectos que tiene para las personas en situación de vulnerabilidad la actualización del convenio para la prestación del servicio de oficina móvil bancaria?

——— PE-102/2024 RGEP.2740 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Mantiene el Gobierno la previsión de construir 25.000 viviendas del plan vive?

——— PE-103/2024 RGEP.2744 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se distribuyen territorialmente las viviendas del Plan VIVE que va a construir Saturn Holdco S.A.? Desglose por municipio.

——— PE-104/2024 RGEP.2745 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la eficacia de las empresas privadas adjudicatarias involucradas en el Plan VIVE?

——— PE-105/2024 RGEP.2746 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la eficacia de las empresas privadas concesionarias involucradas en el Plan VIVE?

——— PE-106/2024 RGEP.2747 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el papel ejercido, hasta ahora, por Saturn Holdco S.A. en lo relativo al Plan VIVE?

——— PE-107/2024 RGEP.2748 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la eficacia, hasta el momento de Saturn Holdco S.A. empresa que ha conseguido la concesión de terrenos públicos para la construcción de 2840 pisos del Plan VIVE?

——— PE-109/2024 RGEP.2750 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué empresas privadas están involucradas en la puesta en marcha del Gran Premio de Fórmula 1 a Madrid?

——— PE-110/2024 RGEP.2751 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué entidades públicas están involucradas en la puesta en marcha del Gran Premio de Fórmula 1 a Madrid?

——— PE-111/2024 RGEP.2752 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué materiales van a utilizar para asegurar que las obras de ampliación de la Línea 11 de Metro afecten al desarrollo de la actividad educativa en el Colegio Público de Infantil y Primaria Perú del municipio de Madrid? Desglose por tipo e instalación.

——— PE-112/2024 RGEP.2753 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la relación de medidas protectoras instaladas para garantizar que las obras de ampliación de la Línea 11 de Metro no dificultan el desarrollo de la actividad educativa en el Colegio Público de Infantil y Primaria Perú del municipio de Madrid? Desglose por tipo de medida, lugar y fecha de instalación.

——— PE-113/2024 RGEP.2754 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué listado de medidas protectoras acordadas con Acciona S.A. para garantizar que las obras de ampliación de la Línea 11 de Metro no dificultan el desarrollo de la actividad educativa en el Colegio Público de Infantil y Primaria Perú del municipio de Madrid? Desglose por tipo de medida, lugar y fecha de instalación.

——— PE-114/2024 RGEP.2755 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué listado de medidas protectoras acordadas con Rover Group para garantizar que las obras de ampliación de la Línea 11 de Metro no dificultan el desarrollo de la actividad educativa en el Colegio Público de Infantil y Primaria Perú del municipio de Madrid? Desglose por tipo de medida, lugar y fecha de instalación.

——— PE-115/2024 RGEP.2756 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué listado de medidas protectoras ha acordado con Dragados para garantizar que las obras de ampliación de la Línea 11 de Metro no dificultan el desarrollo de la actividad educativa en el Colegio Público de Infantil y Primaria Perú del municipio de Madrid? Desglose por tipo de medida, lugar y fecha de instalación.

——— PE-116/2024 RGEP.2830 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas compensatorias se están arbitrando en el procedimiento de evaluación ambiental para la instalación de plantas de energía fotovoltaica en la Comunidad de Madrid?

——— PE-117/2024 RGEP.2836 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se han adoptado para evitar el encharcamiento por aguas fecales de la dehesa vieja de Moralzarzal?

——— PE-118/2024 RGEP.2837 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe algún riesgo de contaminación de los cursos fluviales y el embalse de Santillana por las aguas fecales que rebosan del alcantarillado en la dehesa vieja de Moralzarzal?

——— PE-119/2024 RGEP.2838 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha impuesto alguna sanción por el desborde de aguas de alcantarillado en el municipio de Moralzarzal?

——— PE-120/2024 RGEP.2839 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha realizado el servicio de inspección ambiental de la Comunidad de Madrid algún análisis de las aguas de alcantarillado que rebosan en la dehesa vieja de Moralzarzal?

——— PE-123/2024 RGEP.2902 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la fuente que utiliza el Gobierno para afirmar el número de empleos y de ingresos que proporcionará la Fórmula 1 en Madrid?

——— PE-124/2024 RGEP.2903 ———

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué supervisión se está realizando del acceso a datos clínicos de los pacientes por parte de la aplicación de diagnóstico de enfermedades raras basada en tecnología de Inteligencia Artificial (IA) Generativa del SERMAS?

——— PE-127/2024 RGEP.3077 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los municipios con los que Canal de Isabel II tiene formalmente constituidas las comisiones de seguimiento reguladas en los Convenios firmados con los municipios, para velar por la correcta interpretación y ejecución de los Convenios suscritos con los mismos.

——— PE-128/2024 RGEP.3078 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de miembros y/o cargos formalmente designados de las comisiones de seguimiento reguladas en los Convenios firmados por Canal de Isabel II con los municipios, para velar por la correcta interpretación y ejecución de los Convenios suscritos con los mismos.

——— PE-130/2024 RGEP.3117 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes de gobierno para restaurar a atención urgente extrahospitalaria al municipio de Aranjuez dotando a su punto de atención continuada de equipo completo?

——— PE-132/2024 RGEP.3122 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos alumnos y alumnas de la Universidad Europea se están formando en el Hospital Universitario Infanta Sofía en el curso 2023-2024?

——— PE-133/2024 RGEP.3124 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos alumnos y alumnas de la Universidad Complutense de Madrid se están formando en el Hospital Universitario Infanta Sofía en el curso 2023-2024?

——— PE-137/2024 RGEP.3188 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo no se han abonado todos los trabajos de vocal, secretario y presidente de las oposiciones de secundaria de estabilización y reposición realizados en el verano 2023?

——— PE-140/2024 RGEP.3198 ———

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para el proyecto anunciado como "Milla Canal"?

——— PE-141/2024 RGEP.3200 ———

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene el Gobierno planeado realizar nuevas instalaciones en las parcelas propiedad del Canal de Isabel II en el distrito de Chamberí?

——— PE-142/2024 RGEP.3250 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones ha desarrollado la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para averiguar la propiedad actual del lienzo "Muerte de San José", obra del pintor Luca Giordano (Lucas Jordán), bien mueble que constituye parte esencial de la historia del edificio "Hospital Homeopático de San José", Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento y requerir al propietario para cumplir los deberes como titular de esta obra?

——— PE-143/2024 RGEP.3306 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto crear una bolsa de trabajo para la enfermería escolar en la Comunidad de Madrid?

——— PE-144/2024 RGEP.3307 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está poniendo en marcha para acabar con la inestabilidad laboral de las enfermeras escolares?

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, que a continuación se relaciona, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PI-358/2024 RGEP.3176 ———
(Transformada de PE-136/2024 RGEP.3176)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de convenio de cesión en régimen de alquiler por un periodo de 30 años, del edificio situado en la calle Castelló 21, de Madrid, antigua subestación eléctrica del metropolitano, con la Fundación HispanoJudía.

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 8 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PE-1248(XIII)/2023 RGEP.14707 ———

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones se han puesto en marcha para proteger a los menores tutelados por la Comunidad de Madrid de abusos sexuales?

RESPUESTA

Cada niño, niña y adolescente con medida de protección cuenta con un Proyecto Individual de intervención y con un seguimiento estrecho e individualizado por parte del equipo educativo en el que se pueden detectar relaciones o comportamientos que pudieran ser indicativos de situaciones de explotación o abuso sexual, o de cualquier otra forma de violencia.

Asimismo, el 1 de febrero de 2023 comenzó la ejecución del contrato Diseño, implementación y evaluación de entornos seguros y protectores para niños, niñas y adolescentes con medida de protección, con cargo al Plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la Unión Europea – Next Generation EU, que busca implementar un sistema de entorno protector y de buen trato

en los centros para desarrollar medidas de prevención, detección y respuesta en situaciones de violencia sobre los menores.

Dentro de este proyecto, se está elaborando un Protocolo para la prevención, detección y actuación ante situaciones de violencia hacia niños, niña y adolescentes en la red de centros del sistema de protección de menores.

También se están recibiendo cursos de formación a los/las profesionales, por parte de la Guardia Civil y de la Unidad Orgánica de Policía Judicial, sobre delitos relacionados con la violencia sexual así como situaciones de riesgos en las que pueden encontrase los/las adolescentes para favorecer la intervención educativa y poder prevenir y anticipar situaciones graves en los menores.

Disponemos de los servicios especializados como el CIASI (Centro de Intervención en Abuso Sexual Infantil de la Comunidad de Madrid) o la derivación a programas de intervención específicos para aquellos casos en que se detecta que alguna menor está sufriendo violencia de género, como el Programa No Te Cortes.

Asimismo, se ha puesto en marcha un Proyecto piloto a través del cual se proporciona información, prevención, asesoramiento y primera atención a las víctimas de violencia sexual.

También ofrece asesoramiento y formación especializada a profesionales que necesiten apoyo sobre situaciones de sospecha o de violencia sexual, y sobre los procedimientos y recursos disponibles teniendo en cuenta las necesidades de los niños/las en ese momento.

——— PE-1277(XIII)/2023 RGEP.15050 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué usos se prevén para los edificios y palacios que se encuentran en el interior de la denominada Finca Vista Alegre, situada en el distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid?

RESPUESTA

De acuerdo con el Programa de Actuaciones para la recuperación y apertura al público de la Finca Vista Alegre aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de abril de 2018 y posteriores actualizaciones de fecha 15 de febrero de 2021 y 26 de mayo de 2023, el servicio público que actualmente se presta en la Finca será compatible con los usos de carácter cultural y de disfrute de sus instalaciones y entorno que contribuyan a reducir la carencia estructural de zonas verdes y dotacionales en el distrito, evitando el deterioro progresivo de sus jardines y edificios históricos actualmente vacíos, según un modelo de parque abierto al ciudadano que preserve su integridad y sus valores históricos y culturales en convivencia con los usos dotacionales y las instituciones que hoy conforman Vista Alegre y aquellos otros que el parque acoja sobre su patrimonio edificado.

La Declaración BIC de los Jardines de los Palacios de la Finca Vista Alegre, en la categoría de Jardín Histórico, identifica el uso actual de los edificios como el característico desde la adquisición de la Finca Vista Alegre por el Estado en 1886 y determina que son usos compatibles los que aseguren el mantenimiento de los valores culturales del conjunto, tanto de los jardines como de las edificaciones que contienen, y que se procurará la compatibilidad de las actividades relacionadas con servicios de la Administración implantadas en los edificios con la utilización y disfrute públicos de los jardines en los horarios establecidos para ello. Así mismo la declaración BIC establece el límite en el uso de algunas edificaciones existentes al término de su vida útil.

De acuerdo con lo descrito, a fecha de hoy se mantienen los usos e instituciones de las edificaciones que estaban en uso al inicio del Programa de Actuaciones, se han puesto en uso tras su rehabilitación, o se pondrán próximamente tras la finalización de los proyectos y obras en curso, al servicio del mantenimiento y gestión de los jardines abiertos al público, pequeñas edificaciones que no tenían uso dentro del recinto declarado BIC, tales como Puerta real, Pabellones de Arnedo, y la casa de Dependientes, se ha incorporado así mismo el uso cultural en la Estufa Grande, y se prevé destinar a usos dotacionales, educativos, culturales y asistenciales los edificios que están en proceso de rehabilitación. Se adjunta, para más detalle, la relación de los edificios ubicados dentro de la finca con la concreción de sus usos actuales y previstos, dado que en la finca hay edificios propiedad del Estado.

EDIFICIOS EN EL ÁMBITO DE LA FINCA VISTA ALEGRE. CARABANCHEL. MADRID		
Adscritos a la CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA		
EDIFICIO	USO ACTUAL	USOS PREVISTOS
Palacio Nuevo	Sin uso	Cultural y educativo
Casa de Dependientes	Sin uso	Servicios del Jardin. Mantenimiento
Pabellones gemelos acceso calle Arnedo	Servicios del Jardin/sin uso	Servicios del Jardin. Control de acceso /Aseos públicos
Estufa Grande. Galeria oeste, Baño y Rotonda.	Cultural. Exposiciones temporales.	Cultural. Exposiciones temporales
Estufa Grande. Galeria este.	Sin uso	Cultural. Exposiciones temporales
Garita Puerta Real en General Ricardos	Servicios del Jardin. Control de acceso	Servicios del Jardin. Control de acceso
Adscritos a la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES		
EDIFICIO	ESTADO ACTUAL	USOS
Casa de Bella Vista. CEPA Vista Alegre	Educativo	Educativo
Palacio Viejo y anexos. ISMIE	Educativo	Educativo
Capilla de Los Lujanes	Sin uso	Educativo
Caballerizas	Servicios del jardín. Centro de gestión	Servicios del jardín. Centro de gestión/ Educativo
IES Vista Alegre	Educativo hasta el termino de su vida útil (1)	Educativo hasta el termino de su vida útil (1)
Centro integrado de enseñanzas musicales Federico Moreno Torroba Conservatorio superior de danza de Madrid María de Ávila	Educativo	Educativo
Real conservatorio profesional de danza Mariemma	Educativo	Educativo
IES Puerta Bonita	Educativo	Educativo
UFIL Puerta Bonita	Educativo	Educativo
Adscritos a la CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES		
EDIFICIO	ESTADO ACTUAL	USOS
Residencia personas mayores Vista Alegre	Asistencial hasta el termino de su vida útil (1)	Asistencial hasta el termino de su vida útil (1)
Residencia de menores Las Acacias	Asistencial	Asistencial
Residencia personas mayores Gran Residencia	Asistencial	Asistencial
Residencia de Adolescentes Vista Alegre	Asistencial	Asistencial
Miniresidencia Carabanchel	Asistencial	Asistencial
Centro Fray Bernardino Álvarez	Asistencial	Asistencial
Centro ocupacional Carabanchel	Asistencial	Asistencial
Adscritos a la CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL		
EDIFICIO	ESTADO ACTUAL	USOS
CEMJ Las Palmeras. Centro de Ejecución de Medidas Judiciales	Judicial	Por definir
CEMJ El Madroño. Centro de Ejecución de Medidas Judiciales	Judicial	Por definir
CEMJ José de las Heras. Centro de Ejecución de Medidas Judiciales	Judicial	Por definir
Propiedad del ESTADO		
EDIFICIO	ESTADO ACTUAL	USOS
Residencia militar San Fernando Policía Nacional. División de formación y perfeccionamiento		

(1) conforme a declaración BIC Los Jardines de los Palacios de la Finca Vista Alegre

——— PE-1291(XIII)/2023 RGEP.15109 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué actuaciones se pretenden poner en marcha para estimular entre la población trabajadora madrileña el acceso a la acreditación de sus competencias profesionales.

RESPUESTA

La acreditación de las competencias profesionales ha demostrado ser una de las medidas que mejora las oportunidades de empleo de nuestros ciudadanos, tanto de las personas ocupadas como desempleadas, especialmente de aquellas con un menor nivel de cualificación y contribuye a su movilidad, incluyendo no solo en ámbito nacional, sino el ámbito europeo.

Con el objetivo de hacer llegar el procedimiento a la población potencialmente destinataria y a las empresas, se han llevado a cabo diferentes actuaciones de difusión e información sobre la convocatoria abierta y permanente de participación en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Así se han venido realizando campañas de comunicación en diferentes medios (prensa, radio, televisión, redes sociales), se han elaborado y difundido folletos informativos y se ha participado en numerosas jornadas informativas.

Se están llevando a cabo medidas de acercamiento del procedimiento a los trabajadores, ocupados y desempleados de nuestra región a través de la ampliación de los puntos de información y orientación. Así, junto a la Red de oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid, la Red de centros propios de formación profesional para el empleo de la Comunidad de Madrid, Puntos de información y atención al ciudadano de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y el Servicio de atención telefónica 012 también participan Centros educativos de Formación Profesional y Centros de Educación para Personas Adultas y agencias de colocación y las entidades de formación para el empleo quienes, por su labor diaria y cercana con las personas que buscan mejorar su empleabilidad, han habilitado puntos de información y orientación (telefónica, telemática y presencial) para ayudar no solo en la información, y la orientación en el procedimiento sino también en aquellas cuestiones que el ciudadano más necesita, como es el apoyo en la inscripción en el procedimiento de acreditación de las competencias profesionales.

Se ha impulsado la participación en el procedimiento con la eliminación de las tasas.

Se ha puesto en marcha una línea de trabajo específica dirigida a empresas, para informar, orientar y canalizar la participación en el procedimiento de sus trabajadores.

——— PE-1414(XIII)/2023 RGEP.15581 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué autorizaciones ha emitido la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid en relación con los bienes de patrimonio histórico afectados por el Plan Especial para la parcela dotacional situada en la calle de Eloy Gonzalo, números 3 y 5, Distrito de Chamberí, promovido por EG 3 & 5 S. L.?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la hoy Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español ha emitido una autorización el 13 de febrero de 2023 sobre obras exteriores, de acondicionamiento puntual y de reestructuración puntual del BIC, en el trámite de consulta de evaluación ambiental, de acuerdo con el artículo 36 de la Ley 8/2023 de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

——— PE-1444(XIII)/2023 RGEP.16009 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones en materia de turismo tiene previsto realizar en la XIII Legislatura en el municipio de Villar del Olmo?

RESPUESTA

Se informa que los cuatro municipios por los que se preguntan pertenecen a la comarca turística Las Vegas-Alcarria. La política turística de los municipios de la región se vertebra a través de las comarcas turísticas, por lo que las acciones en materia de turismo en la XIII Legislatura se realizarán en el contexto de la fuerza que proporciona el desarrollo comarcal.

Respeto a la comarca Las Vegas-Alcarria, las inversiones previstas para esta Legislatura proceden de dos fuentes: los fondos Next Generation UE y una subvención nominativa con cargo al presupuesto de la Dirección General de Turismo y Hostelería.

La ejecución de los fondos Next Generation UE se realizará través de:

1. El Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destinos (Componente 14 MRR) de la Comunidad de Madrid en su convocatoria extraordinaria de 2021 incluye una inversión de 2.000.000 euros para la Comarca de las Vegas-Alcarria. Esta inversión incluye la ejecución de las siguientes acciones:

EJES DE ACTUACIÓN	ACTUACIONES	
Eje 1 Transición Ecológica	1	Restauración ambiental. Actuaciones de renaturalización y restauración paisajística de zonas degradadas.
	2	Puesta en valor de servicios ecosistémicos. Creación de observatorios y miradores.
	3	Actuaciones de fomento de la resiliencia frente a los efectos del cambio climático (toldos, pérgolas, cubierta vegetal).
Eje 2 Eficiencia Energética	4	Movilidad sostenible. Implantación de sistemas de bicicletas eléctricas.
Eje 3 Transición Digital	5	Desarrollo de plataformas y sistemas de inteligencia turística del destino. Herramientas de gestión de la demanda turística.
	6	Creación de red de infraestructuras de monitorización. Control de flujos turísticos.
Eje 4 Competitividad	7	Contratación de personal y asistencias técnicas para la gestión del PSTD en el territorio.
	8	Diseño, promoción y desarrollo de una agenda de eventos y actividades para la promoción del destino Vegas y Alcarria de Madrid.
	9	Creación de equipamientos de turismo activo. Impulso al Cicloturismo.
	10	Gestión de equipamientos para servicios turísticos. Diseño, suministro e instalación de señales de recursos y productos turísticos.

2. La Acción de Cohesión "Turismo Rural" incluye para la comarca de las Vegas-Alcarria una inversión de 2.610.000 euros. Las acciones a desarrollar son las siguientes:

EJE	ACTUACIÓN PROPUESTA	
Eje 1 Actuaciones en el ámbito de la Transición Ecológica	1	Elaboración de estrategias territoriales de economía circular.
	2	Construcción de aparcamientos disuasorios.
	3	Medidas de adaptación al cambio climático
Eje 2 Actuaciones en el ámbito de la Eficiencia Energética	4	Plan de movilidad sostenible en los territorios turísticos.
	5	Adecuación de senderos de alto potencial turístico y de elevado valor medioambiental y/o paisajístico.
	6	Mejora de la eficiencia energética en el edificio destinado a albergar el Centro de Innovación Turística en Colmenar de Oreja (climatización, envolvente térmica, iluminación eficiente, sistemas de energía renovables, etc.).

EJE	ACTUACIÓN PROPUESTA	
	7	Plan para la gestión de la huella de carbono y otras acciones de descarbonización.
Eje 3 Actuaciones en el ámbito de la Transición Digital	8	Elaboración y ejecución de un plan de marketing digital para la promoción y comercialización online de los productos y destinos turísticos de los territorios turísticos. - Vegas&Alcarria.
	9	Elaboración y ejecución de un plan de marketing digital para la promoción y comercialización online de los productos y destinos turísticos de los territorios turísticos - Madrural.
	10	Mejora y/o desarrollo de las plataformas de promoción y comercialización turística de los territorios - Vegas&Alcarria.
	11	Mejora y/o desarrollo de las plataformas de promoción y comercialización turística de los territorios - Madrural.
	12	Diseño y desarrollo de folletos digitales, material fotográfico y videos de los diferentes recursos y productos turísticos - Vegas&Alcarria
	13	Diseño y desarrollo de folletos digitales, material fotográfico y videos de los diferentes recursos y productos turísticos - Madrural.
	14	Realización de investigaciones de mercado acerca del perfil actual y/o potencial de los visitantes de los territorios turísticos e implantación de sistemas de contabilización de afluencia turística -Vegas&Alcarria.
	15	Realización de investigaciones de mercado acerca del perfil actual y/o potencial de los visitantes de los territorios turísticos e implantación de sistemas de contabilización de afluencia turística - Madrural.
Eje 4 Actuaciones en el ámbito de la Competitividad	16	Rehabilitación y acondicionamiento del Centro de Innovación Turística en Colmenar de Oreja.
	17	Diseño y ejecución de rutas turísticas accesibles en los destinos.
	18	Agenda de eventos y actividades y del consumo de proximidad en Vegas&Alcarria (productos agroalimentarios, vinos, gastronomía y artesanía).
	19	Agenda de eventos y actividades para la promoción Madrural y del consumo de proximidad en los territorios turísticos (productos agroalimentarios, vinos, gastronomía y artesanía) - Madrural.
	20	Contratación del equipo de gestión del Centro de Innovación Turística Vegas& Alcarria.
	21	Impulso a la obtención de sistemas de certificación reconocidos, así como adhesión a los sistemas de reconocimiento de sostenibilidad turística.
	22	Plan profesionalización del sector turístico en Vegas&Alcarria.

Por su parte, para la promoción turística y desarrollo turístico de la comarca Las Vegas-Alcarria madrileña (creación de producto, acciones de promoción y comercialización, y apoyo técnico al ente gestor comarcal) se ha presupuestado en 2024 con cargo a la Dirección General de Turismo y Hostelería una subvención nominativa a favor de la Asociación Desarrollo Rural Comarca de las Vegas y la Alcarria de Alcalá (ARACOVE) por un importe de 125.000 euros.

——— PE-1445(XIII)/2023 RGEP.16010 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones en materia de medio ambiente tiene previsto realizar en la XIII Legislatura en el municipio de Villar del Olmo?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que el municipio de Villar del Olmo no tiene montes gestionados por la Comunidad de Madrid, que es donde se localizan las inversiones territorializadas adscribibles a Medio Ambiente.

——— PE-1451(XIII)/2023 RGEP.16021 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones en materia de turismo tiene previsto realizar en la XIII Legislatura en el municipio de Villamanrique del Tajo?

RESPUESTA

Se informa que los cuatro municipios por los que se preguntan pertenecen a la comarca turística Las Vegas-Alcarria. La política turística de los municipios de la región se vertebra a través de las comarcas turísticas, por lo que las acciones en materia de turismo en la XIII Legislatura se realizarán en el contexto de la fuerza que proporciona el desarrollo comarcal.

Respeto a la comarca Las Vegas-Alcarria, las inversiones previstas para esta Legislatura proceden de dos fuentes: los fondos Next Generation UE y una subvención nominativa con cargo al presupuesto de la Dirección General de Turismo y Hostelería.

La ejecución de los fondos Next Generation UE se realizará través de:

1. El Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destinos (Componente 14 MRR) de la Comunidad de Madrid en su convocatoria extraordinaria de 2021 incluye una inversión de 2.000.000 euros para la Comarca de las Vegas-Alcarria. Esta inversión incluye la ejecución de las siguientes acciones:

EJES DE ACTUACIÓN	ACTUACIONES	
Eje 1 Transición Ecológica	1	Restauración ambiental. Actuaciones de renaturalización y restauración paisajística de zonas degradadas.
	2	Puesta en valor de servicios ecosistémicos. Creación de observatorios y miradores.
	3	Actuaciones de fomento de la resiliencia frente a los efectos del cambio climático (toldos, pérgolas, cubierta vegetal).
Eje 2 Eficiencia Energética	4	Movilidad sostenible. Implantación de sistemas de bicicletas eléctricas.
Eje 3 Transición Digital	5	Desarrollo de plataformas y sistemas de inteligencia turística del destino. Herramientas de gestión de la demanda turística.
	6	Creación de red de infraestructuras de monitorización. Control de flujos turísticos.

EJES DE ACTUACIÓN	ACTUACIONES	
Eje 4 Competitividad	7	Contratación de personal y asistencias técnicas para la gestión del PSTD en el territorio.
	8	Diseño, promoción y desarrollo de una agenda de eventos y actividades para la promoción del destino Vegas y Alcarria de Madrid.
	9	Creación de equipamientos de turismo activo. Impulso al Cicloturismo.
	10	Gestión de equipamientos para servicios turísticos. Diseño, suministro e instalación de señales de recursos y productos turísticos.

2. La Acción de Cohesión "Turismo Rural" incluye para la comarca de las Vegas-Alcarria una inversión de 2.610.000 euros. Las acciones a desarrollar son las siguientes:

EJE	ACTUACIÓN PROPUESTA	
Eje 1 Actuaciones en el ámbito de la Transición Ecológica	1	Elaboración de estrategias territoriales de economía circular.
	2	Construcción de aparcamientos disuasorios.
	3	Medidas de adaptación al cambio climático
Eje 2 Actuaciones en el ámbito de la Eficiencia Energética	4	Plan de movilidad sostenible en los territorios turísticos.
	5	Adecuación de senderos de alto potencial turístico y de elevado valor medioambiental y/o paisajístico.
	6	Mejora de la eficiencia energética en el edificio destinado a albergar el Centro de Innovación Turística en Colmenar de Oreja (climatización, envolvente térmica, iluminación eficiente, sistemas de energía renovables, etc.).
	7	Plan para la gestión de la huella de carbono y otras acciones de descarbonización.
Eje 3 Actuaciones en el ámbito de la Transición Digital	8	Elaboración y ejecución de un plan de marketing digital para la promoción y comercialización online de los productos y destinos turísticos de los territorios turísticos - Vegas&Alcarria.
	9	Elaboración y ejecución de un plan de marketing digital para la promoción y comercialización online de los productos y destinos turísticos de los territorios turísticos - Madrural.
	10	Mejora y/o desarrollo de las plataformas de promoción y comercialización turística de los territorios - Vegas&Alcarria.
	11	Mejora y/o desarrollo de las plataformas de promoción y comercialización turística de los territorios - Madrural.
	12	Diseño y desarrollo de folletos digitales, material fotográfico y videos de los diferentes recursos y productos turísticos - Vegas&Alcarria
	13	Diseño y desarrollo de folletos digitales, material fotográfico y videos de los diferentes recursos y productos turísticos - Madrural.
	14	Realización de investigaciones de mercado acerca del perfil actual y/o potencial de los visitantes de los territorios turísticos e implantación de sistemas de contabilización de afluencia turística -Vegas&Alcarria.
	15	Realización de investigaciones de mercado acerca del perfil actual y/o potencial de los visitantes de los territorios turísticos e implantación de sistemas de contabilización de afluencia turística - Madrural.
Eje 4 Actuaciones en el ámbito de la Competitividad	16	Rehabilitación y acondicionamiento del Centro de Innovación Turística en Colmenar de Oreja.
	17	Diseño y ejecución de rutas turísticas accesibles en los destinos.

EJE	ACTUACIÓN PROPUESTA	
	18	Agenda de eventos y actividades y del consumo de proximidad en Vegas&Alcarria (productos agroalimentarios, vinos, gastronomía y artesanía).
	19	Agenda de eventos y actividades para la promoción Madrural y del consumo de proximidad en los territorios turísticos (productos agroalimentarios, vinos, gastronomía y artesanía) - Madrural.
	20	Contratación del equipo de gestión del Centro de Innovación Turística Vegas& Alcarria.
	21	Impulso a la obtención de sistemas de certificación reconocidos, así como adhesión a los sistemas de reconocimiento de sostenibilidad turística.
	22	Plan profesionalización del sector turístico en Vegas&Alcarria.

Por su parte, para la promoción turística y desarrollo turístico de la comarca Las Vegas-Alcarria madrileña (creación de producto, acciones de promoción y comercialización, y apoyo técnico al ente gestor comarcal) se ha presupuestado en 2024 con cargo a la Dirección General de Turismo y Hostelería una subvención nominativa a favor de la Asociación Desarrollo Rural Comarca de las Vegas y la Alcarria de Alcalá (ARACOVE) por un importe de 125.000 euros.

——— PE-1458(XIII)/2023 RGEP.16031 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones en materia de turismo tiene previsto realizar en la XIII Legislatura en el municipio de Valdilecha?

RESPUESTA

Se informa que los cuatro municipios por los que se preguntan pertenecen a la comarca turística Las Vegas-Alcarria. La política turística de los municipios de la región se vertebra a través de las comarcas turísticas, por lo que las acciones en materia de turismo en la XIII Legislatura se realizarán en el contexto de la fuerza que proporciona el desarrollo comarcal.

Respeto a la comarca Las Vegas-Alcarria, las inversiones previstas para esta Legislatura proceden de dos fuentes: los fondos Next Generation UE y una subvención nominativa con cargo al presupuesto de la Dirección General de Turismo y Hostelería.

La ejecución de los fondos Next Generation UE se realizará través de:

1. El Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destinos (Componente 14 MRR) de la Comunidad de Madrid en su convocatoria extraordinaria de 2021 incluye una inversión de 2.000.000 euros para la Comarca de las Vegas-Alcarria. Esta inversión incluye la ejecución de las siguientes acciones:

EJES DE ACTUACIÓN	ACTUACIONES	
Eje 1 Transición Ecológica	1	Restauración ambiental. Actuaciones de renaturalización y restauración paisajística de zonas degradadas.
	2	Puesta en valor de servicios ecosistémicos. Creación de observatorios y miradores.

EJES DE ACTUACIÓN	ACTUACIONES	
	3	Actuaciones de fomento de la resiliencia frente a los efectos del cambio climático (toldos, pérgolas, cubierta vegetal).
Eje 2 Eficiencia Energética	4	Movilidad sostenible. Implantación de sistemas de bicicletas eléctricas.
Eje 3 Transición Digital	5	Desarrollo de plataformas y sistemas de inteligencia turística del destino. Herramientas de gestión de la demanda turística.
	6	Creación de red de infraestructuras de monitorización. Control de flujos turísticos.
Eje 4 Competitividad	7	Contratación de personal y asistencias técnicas para la gestión del PSTD en el territorio.
	8	Diseño, promoción y desarrollo de una agenda de eventos y actividades para la promoción del destino Vegas y Alcarria de Madrid.
	9	Creación de equipamientos de turismo activo. Impulso al Cicloturismo.
	10	Gestión de equipamientos para servicios turísticos. Diseño, suministro e instalación de señales de recursos y productos turísticos.

2. La Acción de Cohesión "Turismo Rural" incluye para la comarca de las Vegas-Alcarria una inversión de 2.610.000 euros. Las acciones a desarrollar son las siguientes:

EJE	ACTUACIÓN PROPUESTA	
Eje 1 Actuaciones en el ámbito de la Transición Ecológica	1	Elaboración de estrategias territoriales de economía circular.
	2	Construcción de aparcamientos disuasorios.
	3	Medidas de adaptación al cambio climático
Eje 2 Actuaciones en el ámbito de la Eficiencia Energética	4	Plan de movilidad sostenible en los territorios turísticos.
	5	Adecuación de senderos de alto potencial turístico y de elevado valor medioambiental y/o paisajístico.
	6	Mejora de la eficiencia energética en el edificio destinado a albergar el Centro de Innovación Turística en Colmenar de Oreja (climatización, envolvente térmica, iluminación eficiente, sistemas de energía renovables, etc.).
	7	Plan para la gestión de la huella de carbono y otras acciones de descarbonización.
Eje 3 Actuaciones en el ámbito de la Transición Digital	8	Elaboración y ejecución de un plan de marketing digital para la promoción y comercialización online de los productos y destinos turísticos de los territorios turísticos - Vegas&Alcarria.
	9	Elaboración y ejecución de un plan de marketing digital para la promoción y comercialización online de los productos y destinos turísticos de los territorios turísticos - Madrural.
	10	Mejora y/o desarrollo de las plataformas de promoción y comercialización turística de los territorios - Vegas&Alcarria.
	11	Mejora y/o desarrollo de las plataformas de promoción y comercialización turística de los territorios - Madrural.
	12	Diseño y desarrollo de folletos digitales, material fotográfico y videos de los diferentes recursos y productos turísticos - Vegas&Alcarria

EJE	ACTUACIÓN PROPUESTA	
	13	Diseño y desarrollo de folletos digitales, material fotográfico y videos de los diferentes recursos y productos turísticos - Madrural.
	14	Realización de investigaciones de mercado acerca del perfil actual y/o potencial de los visitantes de los territorios turísticos e implantación de sistemas de contabilización de afluencia turística -Vegas&Alcarria.
	15	Realización de investigaciones de mercado acerca del perfil actual y/o potencial de los visitantes de los territorios turísticos e implantación de sistemas de contabilización de afluencia turística - Madrural.
Eje 4 Actuaciones en el ámbito de la Competitividad	16	Rehabilitación y acondicionamiento del Centro de Innovación Turística en Colmenar de Oreja.
	17	Diseño y ejecución de rutas turísticas accesibles en los destinos.
	18	Agenda de eventos y actividades y del consumo de proximidad en Vegas&Alcarria (productos agroalimentarios, vinos, gastronomía y artesanía).
	19	Agenda de eventos y actividades para la promoción Madrural y del consumo de proximidad en los territorios turísticos (productos agroalimentarios, vinos, gastronomía y artesanía) - Madrural.
	20	Contratación del equipo de gestión del Centro de Innovación Turística Vegas&Alcarria.
	21	Impulso a la obtención de sistemas de certificación reconocidos, así como adhesión a los sistemas de reconocimiento de sostenibilidad turística.
	22	Plan profesionalización del sector turístico en Vegas&Alcarria.

Por su parte, para la promoción turística y desarrollo turístico de la comarca Las Vegas-Alcarria madrileña (creación de producto, acciones de promoción y comercialización, y apoyo técnico al ente gestor comarcal) se ha presupuestado en 2024 con cargo a la Dirección General de Turismo y Hostelería una subvención nominativa a favor de la Asociación Desarrollo Rural Comarca de las Vegas y la Alcarria de Alcalá (ARACOVE) por un importe de 125.000 euros.

——— PE-1465(XIII)/2023 RGEP.16038 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones en materia de turismo tiene previsto realizar en la XIII Legislatura en el municipio de Valdelaguna?

RESPUESTA

Se informa que los cuatro municipios por los que se preguntan pertenecen a la comarca turística Las Vegas-Alcarria. La política turística de los municipios de la región se vertebra a través de las comarcas turísticas, por lo que las acciones en materia de turismo en la XIII Legislatura se realizarán en el contexto de la fuerza que proporciona el desarrollo comarcal.

Respeto a la comarca Las Vegas-Alcarria, las inversiones previstas para esta Legislatura proceden de dos fuentes: los fondos Next Generation UE y una subvención nominativa con cargo al presupuesto de la Dirección General de Turismo y Hostelería.

La ejecución de los fondos Next Generation UE se realizará través de:

1. El Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destinos (Componente 14 MRR) de la Comunidad de Madrid en su convocatoria extraordinaria de 2021 incluye una inversión de 2.000.000 euros para la Comarca de las Vegas-Alcarria. Esta inversión incluye la ejecución de las siguientes acciones:

EJES DE ACTUACIÓN	ACTUACIONES	
Eje 1 Transición Ecológica	1	Restauración ambiental. Actuaciones de renaturalización y restauración paisajística de zonas degradadas.
	2	Puesta en valor de servicios ecosistémicos. Creación de observatorios y miradores.
	3	Actuaciones de fomento de la resiliencia frente a los efectos del cambio climático (toldos, pérgolas, cubierta vegetal).
Eje 2 Eficiencia Energética	4	Movilidad sostenible. Implantación de sistemas de bicicletas eléctricas.
Eje 3 Transición Digital	5	Desarrollo de plataformas y sistemas de inteligencia turística del destino. Herramientas de gestión de la demanda turística.
	6	Creación de red de infraestructuras de monitorización. Control de flujos turísticos.
Eje 4 Competitividad	7	Contratación de personal y asistencias técnicas para la gestión del PSTD en el territorio.
	8	Diseño, promoción y desarrollo de una agenda de eventos y actividades para la promoción del destino Vegas y Alcarria de Madrid.
	9	Creación de equipamientos de turismo activo. Impulso al Cicloturismo.
	10	Gestión de equipamientos para servicios turísticos. Diseño, suministro e instalación de señales de recursos y productos turísticos.

2. La Acción de Cohesión "Turismo Rural" incluye para la comarca de las Vegas-Alcarria una inversión de 2.610.000 euros. Las acciones a desarrollar son las siguientes:

EJE	ACTUACIÓN PROPUESTA	
Eje 1 Actuaciones en el ámbito de la Transición Ecológica	1	Elaboración de estrategias territoriales de economía circular.
	2	Construcción de aparcamientos disuasorios.
	3	Medidas de adaptación al cambio climático
Eje 2 Actuaciones en el ámbito de la Eficiencia Energética	4	Plan de movilidad sostenible en los territorios turísticos.
	5	Adecuación de senderos de alto potencial turístico y de elevado valor medioambiental y/o paisajístico.
	6	Mejora de la eficiencia energética en el edificio destinado a albergar el Centro de Innovación Turística en Colmenar de Oreja (climatización, envolvente térmica, iluminación eficiente, sistemas de energía renovables, etc.).
	7	Plan para la gestión de la huella de carbono y otras acciones de descarbonización.
Eje 3 Actuaciones en el ámbito de la Transición Digital	8	Elaboración y ejecución de un plan de marketing digital para la promoción y comercialización online de los productos y destinos turísticos de los territorios turísticos - Vegas&Alcarria.
	9	Elaboración y ejecución de un plan de marketing digital para la promoción y comercialización online de los productos y destinos turísticos de los territorios turísticos - Madrural.
	10	Mejora y/o desarrollo de las plataformas de promoción y comercialización turística de los territorios - Vegas&Alcarria.

EJE	ACTUACIÓN PROPUESTA	
	11	Mejora y/o desarrollo de las plataformas de promoción y comercialización turística de los territorios - Madrural.
	12	Diseño y desarrollo de folletos digitales, material fotográfico y videos de los diferentes recursos y productos turísticos - Vegas&Alcarria
	13	Diseño y desarrollo de folletos digitales, material fotográfico y videos de los diferentes recursos y productos turísticos - Madrural.
	14	Realización de investigaciones de mercado acerca del perfil actual y/o potencial de los visitantes de los territorios turísticos e implantación de sistemas de contabilización de afluencia turística -Vegas&Alcarria.
	15	Realización de investigaciones de mercado acerca del perfil actual y/o potencial de los visitantes de los territorios turísticos e implantación de sistemas de contabilización de afluencia turística - Madrural.
Eje 4 Actuaciones en el ámbito de la Competitividad	16	Rehabilitación y acondicionamiento del Centro de Innovación Turística en Colmenar de Oreja.
	17	Diseño y ejecución de rutas turísticas accesibles en los destinos.
	18	Agenda de eventos y actividades y del consumo de proximidad en Vegas&Alcarria (productos agroalimentarios, vinos, gastronomía y artesanía).
	19	Agenda de eventos y actividades para la promoción Madrural y del consumo de proximidad en los territorios turísticos (productos agroalimentarios, vinos, gastronomía y artesanía) - Madrural.
	20	Contratación del equipo de gestión del Centro de Innovación Turística Vegas&Alcarria.
	21	Impulso a la obtención de sistemas de certificación reconocidos, así como adhesión a los sistemas de reconocimiento de sostenibilidad turística.
	22	Plan profesionalización del sector turístico en Vegas&Alcarria.

Por su parte, para la promoción turística y desarrollo turístico de la comarca Las Vegas-Alcarria madrileña (creación de producto, acciones de promoción y comercialización, y apoyo técnico al ente gestor comarcal) se ha presupuestado en 2024 con cargo a la Dirección General de Turismo y Hostelería una subvención nominativa a favor de la Asociación Desarrollo Rural Comarca de las Vegas y la Alcarria de Alcalá (ARACOVE) por un importe de 125.000 euros.

——— PE-1501(XIII)/2023 RGEP.16506 ———

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno las prácticas de retención empleadas en los centros de menores de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Las residencias de menores de la Comunidad de Madrid se rigen al respecto por lo establecido en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en concreto, en el artículo 21 ter referido a las medidas para garantizar la convivencia y la seguridad en los centros de protección a la infancia y la adolescencia.

La puesta en marcha de otras medidas de seguridad solo podrá llevarse a cabo en los casos y en las condiciones establecidas en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero.

——— PE-1502(XIII)/2023 RGEP.16507 ———

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe algún protocolo de actuación ante comportamientos que requieran de inmovilización en los centros de menores de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

La Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en el artículo 21 ter, referido a las Medidas para garantizar la convivencia y la seguridad en los centros de protección a la infancia y la adolescencia, señala lo siguiente:

1. Las medidas adoptadas para garantizar la convivencia y la seguridad en los centros de protección a la infancia y la adolescencia, consistirán en medidas de carácter preventivo y de desescalada, pudiéndose también adoptar excepcionalmente y como último recurso, medidas de contención física del menor.

Se prohíbe la contención mecánica, consistente en la sujeción de una persona menor de edad o a una cama articulada o a un objeto fijo o anclado a las instalaciones o a objetos muebles.

2. Toda medida que se aplique en un centro de protección a la infancia y la adolescencia para garantizar la convivencia y seguridad se regirá por los principios de legalidad, necesidad, individualización, proporcionalidad, idoneidad, graduación, transparencia y buen gobierno.

Asimismo, la ejecución de las medidas de contención se regirá por los principios rectores de excepcionalidad, mínima intensidad posible y tiempo estrictamente necesario, y se llevarán a cabo con el respeto debido a la dignidad, a la privacidad y a los derechos de la persona menor de edad.

3. Las medidas de desescalada y de contención deberán aplicarse por personal especializado con formación en materia de derechos de la infancia y la adolescencia, así como en resolución de conflictos y técnicas de sujeción personal.

4. Las medidas de desescalada consistirán en todas aquellas técnicas verbales de gestión emocional conducentes a la reducción de la tensión u hostilidad del menor que se encuentre en estado de alteración y/o agitación con inminente y grave peligro para su vida e integridad o para la de otras personas.

5. Las medidas de contención física podrán consistir en la interposición entre el menor y la persona u objeto que se encuentra en peligro, la restricción física de espacios o movimientos y, en última instancia, bajo un estricto protocolo, la inmovilización física del menor por personal especializado del centro.

Como medida excepcional y únicamente aplicable en centros de protección de menores con trastornos de conducta, la medida de contención física podrá consistir en la sujeción de las muñecas del menor con equipos homologados, que se aplicará con las garantías previstas en el artículo 28 de esta Ley.

6. Las medidas de contención aplicadas en los centros de protección a la infancia y la adolescencia deberán ser comunicadas con carácter inmediato a la Entidad Pública y al Ministerio Fiscal.

Asimismo, se anotarán en el Libro Registro de Incidencias, que será supervisado por parte de la dirección del centro y en el expediente individualizado del menor, que debe mantenerse actualizado.

La aplicación de medidas de contención requerirá, en todos los casos en que se hiciera uso de la fuerza, la exploración física del menor por facultativo médico en el plazo máximo de 48 horas, extendiéndose el correspondiente parte médico.

7. Las medidas de contención no podrán aplicarse a personas menores de catorce años, a las menores gestantes, a las menores hasta seis meses después de la terminación del embarazo, a las madres lactantes, a las personas que tengan hijos e hijas consigo, ni a quienes se encuentren convalecientes por enfermedad grave, salvo que de la actuación de aquellos pudiera derivarse un inminente y grave peligro para su vida e integridad o para la de otras personas.

Corresponde al Director del Centro o persona en la que este haya delegado, la adopción de decisiones sobre las medidas de contención física consistentes en la restricción de espacios y movimientos o la inmovilización del menor, que deberán ser motivadas y habrán de notificarse con carácter inmediato a la Entidad Pública y al Ministerio Fiscal.

En desarrollo de lo establecido en la Ley, se está implementando un sistema de entorno protector y de buen trato en todos los centros de protección de menores de la Comunidad, a través de un "Modelo de Entorno Protector y de Buen Trato en los centros de protección de niños, niñas y adolescentes de la Comunidad de Madrid".

——— PE-1505(XIII)/2023 RGEP.16570 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que el Centro Docente Extranjero Brewster Spain, de Madrid, está autorizado por la Comunidad de Madrid para ejercer su actividad docente al incumplir, de acuerdo con lo decretado por el Ayuntamiento de Madrid, lo estipulado en la disposición sexta de la Orden 1228/2023, de 11 de Abril, del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades?

RESPUESTA

El centro Brewster Spain (código 28081546) está autorizado para impartir enseñanzas del sistema educativo estadounidense, conforme a lo recogido en la Orden 1228/2023, de 11 de abril, del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, de autorización del centro docente extranjero Brewster Spain, de Madrid, modificada por la Orden 2867/2023, de 1 de agosto.

En lo que se refiere a la obtención de las licencias municipales, es conocido que la entidad mercantil Brewster Academy Spain, S.L. ha interpuesto un recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Ayuntamiento de Madrid de precinto de la actividad docente en el inmueble, habiéndose decretado por el juzgado medidas cautelares que paralizan la ejecución del cierre del centro.

En el caso de que la entidad local informara, a esta Administración educativa, de que el inmueble en el que se encuentra autorizado el centro no pudiera estar destinado al uso educativo para el que se ha autorizado, se iniciaría un procedimiento de revocación de la autorización, conforme a lo recogido en el artículo 16 del Decreto 19/2010, de 25 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el procedimiento administrativo de autorización de centros docentes privados para impartir enseñanzas regladas no universitarias.

——— PE-1531(XIII)/2023 RGEP.16827 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué razones justifican que la reapertura de la cafetería restaurante de la instalación deportiva Canal de Isabel II, en la ciudad de Madrid, no se pueda realizar hasta 2025 según se informó a este diputado el pasado 17 de octubre de 2023?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que en estos momentos se está trabajando en un proyecto que va a modificar por completo los espacios existentes en las Instalaciones Deportivas de Canal Isabel II, su urbanismo interior y la cafetería-restaurante de la instalación, lo cual permitirá ofrecer a la ciudadanía un servicio de mayor calidad.

En virtud de lo expuesto, la reapertura de la cafetería se llevará a cabo una vez se produzca la finalización de las obras que se van a llevar a cabo en las Instalaciones Deportivas de Canal Isabel II, actualmente en fase de desarrollo de proyecto.

——— PE-1542(XIII)/2023 RGEP.16885 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones ha emprendido el Centro de Asuntos Taurinos para evitar la renovación de los abonos de la temporada de 2024 de la Plaza de Toros de Las Ventas durante el mes de diciembre actual cuando la temporada se iniciará el 24 de marzo de 2024?

RESPUESTA

No existe razón alguna ni obligación por el que se pudiera pretender evitar el adelanto en el tiempo de renovación de abonos para jóvenes y mayores determinado por la empresa concesionaria Plaza 1. Más aún cuando este tipo de abonos no conlleva coste alguno para el aficionado.

——— PE-1543(XIII)/2023 RGEP.16886 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Centro de Asuntos Taurinos que se cumple con lo estipulado en los Pliegos de Condiciones del Concurso que rige para la explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas que se adelante la renovación de los abonos de temporada de 2024 al actual mes de diciembre?

RESPUESTA

Se informa a su señoría, que no sólo se cumple con lo estipulado, sino que se considera muy positivo el anticipar el tiempo de renovación de los abonos, porque permite al aficionado una mayor planificación de cara a la siguiente temporada taurina y teniendo en cuenta además que no representa coste alguno para los aficionados.

——— PE-1544(XIII)/2023 RGEP.16887 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Centro de Asuntos Taurinos sobre la renovación, en el mes de diciembre, de los abonos para la temporada 2024 de la Plaza de Toros de Las Ventas, cuando está previsto que la temporada comience el 24 de marzo de 2024?

RESPUESTA

Se informa a su señoría, que se valora positivamente la ampliación y el comienzo del plazo de renovación de abonos teniendo en cuenta que aquellos abonos que no son gratuitos siguen teniendo la posibilidad de renovarse durante el 30 y 31 de enero de 2024, fechas posteriores a la renovación de abonos de temporada de la temporada 2023.

——— PE-1545(XIII)/2023 RGEP.16889 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha tienen prevista la renovación del Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Vinos de Madrid" debido a la caducidad de su actual mandato?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que, de acuerdo con lo establecido en la Orden 197/2001, de 19 de enero, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se regulan las elecciones de vocales representantes de los sectores productor, transformador-comercializador o exportador en los Consejos Reguladores u órganos gestores de las Denominaciones de Calidad de la Comunidad de Madrid y se regula su constitución, se está trabajando en la convocatoria de elecciones al Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Vinos de Madrid", que se celebrará en los próximos meses.

——— PE-1633(XIII)/2023 RGEP.5160 ———
(Transformada de PCOP-67(XIII)/2023 RGEP.5160)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa garantizar el Gobierno la libertad de expresión y la libertad artística en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la cuestión formulada ya fue respondida por el Consejero de Cultura, Turismo y Deporte en sesión plenaria del pasado 21 de septiembre de 2023, Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-595/2023.

——— PE-1653(XIII)/2023 RGEP.5371 ———
(Transformada de PCOP-194(XIII)/2023 RGEP.5371)

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la reposición de las vacantes del personal que presta sus servicios en las residencias de mayores dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS).

RESPUESTA

Respondida por el Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social en día 2 de octubre de 2023 en la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-136/2023.

——— PE-1657(XIII)/2023 RGEP.5378 ———
(Transformada de PCOP-198(XIII)/2023 RGEP.5378)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno necesario revisar la Ley 3/2016.

RESPUESTA

Fue aprobada su reforma en el Pleno de la Asamblea que se celebró el día 22 de diciembre de 2023.

——— PE-1665(XIII)/2023 RGEP.5397 ———
(Transformada de PCOP-217(XIII)/2023 RGEP.5397)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para la mejora de la atención primaria en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida por la Consejera de Sanidad en el Pleno del día 2 de noviembre de 2023, en respuesta a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-266/2023 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 63.

——— PE-1667(XIII)/2023 RGEP.5399 ———
(Transformada de PCOP-219(XIII)/2023 RGEP.5399)

Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para lograr la contratación de 34.000 profesionales de la Sanidad antes del 31-12-24 como anunció la presidente Ayuso en su discurso de investidura.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida por el Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales en la Comisión de Sanidad del día 16 de octubre de 2023, en respuesta a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-403/2023 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 53.

——— PE-1669(XIII)/2023 RGEP.5402 ———
(Transformada de PCOP-222(XIII)/2023 RGEP.5402)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para asegurar la equidad en el acceso a la sanidad para todos los españoles en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida por la Directora General Aseguramiento, Adecuación y Supervisión en la Comisión de Sanidad del día 4 de diciembre de 2023, en respuesta a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-1346/2023 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 98.

——— PE-1671(XIII)/2023 RGEP.5404 ———
(Transformada de PCOP-224(XIII)/2023 RGEP.5404)

Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan del Gobierno de la Comunidad de Madrid para aminorar la lista de espera en la demanda de Servicios de Atención Domiciliaria.

RESPUESTA

Respondida por la Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales en el Pleno de la Asamblea, Comparecencia C-52/2023 sobre residencias de 8 de noviembre de 2023.

Respondida por la Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales en la Comparecencia de líneas generales en la Comisión de Familia y Asuntos Sociales de 18 de septiembre de 2023.

Respondida por el Director General de Atención al Mayor y a la Dependencia en la Comisión de Familia y Asuntos Sociales de fecha 2 de octubre de 2023 en su Comparecencia C-337/2023 de 2 de octubre de 2023.

Respondida por el Director General de Atención al Mayor y a la Dependencia en la Comisión de Familia y Asuntos Sociales de 13 de noviembre de 2023, en respuesta a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-288/2023 el día 13 de noviembre de 2023.

——— PE-1676(XIII)/2023 RGEP.5449 ———
(Transformada de PCOP-233(XIII)/2023 RGEP.5449)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno sobre su política de apoyo a macrofestivales de música en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la cuestión planteada ya fue respondida por el Director General de Cultura e Industrias Creativas en la sesión de la Comisión de Cultura del pasado 18 de octubre de 2023, Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-686/2023.

——— PE-1681(XIII)/2023 RGEP.5615 ———
(Transformada de PCOP-240(XIII)/2023 RGEP.5615)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valoran el funcionamiento de los refugios juveniles en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se valoran de forma correcta y conforme a la normativa vigente.

——— PE-1682(XIII)/2023 RGEP.5616 ———
(Transformada de PCOP-241(XIII)/2023 RGEP.5616)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valoran las actividades que se realizan en el refugio juvenil del Puerto de la Morcuera.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1681/2023 RGEP.5615.

——— PE-1687(XIII)/2023 RGEP.6138 ———
(Transformada de PCOP-261(XIII)/2023 RGEP.6138)

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno que los honorarios de la inmobiliaria no se le cobran al inquilino, tal y como establece la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda.

RESPUESTA

El Gobierno de la Comunidad de Madrid es competente para garantizar la protección de consumidores y usuarios con relación, entre otros aspectos, a los contratos que suscriban o puedan suscribir con empresas prestadoras de servicios inmobiliarios de alquiler de viviendas. Por ello, en caso de recibir reclamaciones o denuncias por estas cuestiones, se procederá a su estudio y tramitación según la normativa vigente.

——— PE-1688(XIII)/2023 RGEP.6139 ———
(Transformada de PCOP-262(XIII)/2023 RGEP.6139)

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que plantea el Gobierno para garantizar el cumplimiento de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En respuesta a las preguntas de referencia se remite a la intervención del Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras en la Comparecencia C-9/2023, sustanciada en la sesión plenaria celebrada el 21 de septiembre de 2023.

——— PE-1689(XIII)/2023 RGEP.6142 ———
(Transformada de PCOP-263(XIII)/2023 RGEP.6142)

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que plantea el Gobierno para garantizar que se cumple la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, en lo que respecta al cobro de honorarios por parte de las inmobiliarias.

RESPUESTA

El Gobierno de la Comunidad de Madrid es competente para garantizar la protección de consumidores y usuarios con relación, entre otros aspectos, a los contratos que suscriban o puedan suscribir con empresas prestadoras de servicios inmobiliarios de alquiler de viviendas. Por ello, en caso de recibir reclamaciones o denuncias por estas cuestiones, se procederá a su estudio y tramitación según la normativa vigente.

——— PE-1691(XIII)/2023 RGEP.6473 ———
(Transformada de PCOP-274(XIII)/2023 RGEP.6473)

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación de la atención primaria de la sanidad pública en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida por la Consejera de Sanidad en el Pleno del día 2 de noviembre de 2023, en respuesta a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-266/2023 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 63.

——— PE-1692(XIII)/2023 RGEP.6474 ———
(Transformada de PCOP-275(XIII)/2023 RGEP.6474)

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación del transporte público en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación facilitada por la Presidenta de la Comunidad de Madrid a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-2288/2023, sustanciada en la sesión plenaria celebrada el 11 de diciembre de 2023.

——— PE-1697(XIII)/2023 RGEP.6512 ———
(Transformada de PCOP-280(XIII)/2023 RGEP.6512)

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuáles son las actuaciones realizadas para proteger al personal trabajador en las residencias públicas de mayores de la Comunidad de Madrid ante los efectos de las altas temperaturas.

RESPUESTA

Todas las actuaciones realizadas las tiene a su disposición en los siguientes links de la Comunidad de Madrid:

www.comunidad.madrid/sites/default/files/plan-contra-calor.pdf

www.comunidad.madrid/sites/default/files/aud/servicios-sociales/plan_de_actuación_ante_olas_de_calor_centros_sociosanitarios.pdf

——— PE-1698(XIII)/2023 RGEP.6513 ———
(Transformada de PCOP-281(XIII)/2023 RGEP.6513)

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuáles con las actuaciones realizadas para proteger a los y las residentes en las residencias públicas de mayores de la Comunidad de Madrid ante los efectos de las altas temperaturas.

RESPUESTA

Todas las actuaciones realizadas las tiene a su disposición en los siguientes links de la Comunidad de Madrid:

www.comunidad.madrid/sites/default/files/plan-contra-calor.pdf

www.comunidad.madrid/sites/default/files/aud/servicios-sociales/plan_de_actuación_ante_olas_de_calor_centros_sociosanitarios.pdf

——— PE-1699(XIII)/2023 RGEP.6514 ———
(Transformada de PCOP-282(XIII)/2023 RGEP.6514)

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuáles con las actuaciones realizadas para paliar los efectos de las altas temperaturas en las residencias públicas de mayores de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Todas las actuaciones realizadas las tiene a su disposición en los siguientes links de la Comunidad de Madrid:

www.comunidad.madrid/sites/default/files/plan-contra-calor.pdf

www.comunidad.madrid/sites/default/files/aud/servicios-sociales/plan_de_actuación_ante_olas_de_calor_centros_sociosanitarios.pdf

——— PE-1700(XIII)/2023 RGEP.6515 ———
(Transformada de PCOP-283(XIII)/2023 RGEP.6515)

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cómo valora el estado de las residencias públicas de mayores de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Adecuado, se invierten recursos permanentemente en la mejora de los edificios.

——— PE-1701(XIII)/2023 RGEP.6516 ———
(Transformada de PCOP-284(XIII)/2023 RGEP.6516)

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cómo valora la atención recibida por las personas mayores en las residencias públicas de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Adecuada, se invierten recursos permanentemente en la mejora de los edificios. Fue respondida ampliamente en la Comparecencia C-231/2023, por parte de la Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

——— PE-1709(XIII)/2023 RGEP.6821 ———
(Transformada de PCOP-323(XIII)/2023 RGEP.6821)

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: diagnóstico que hace la Consejería de Sanidad de la situación que atraviesa la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida por la Consejera de Sanidad en el Pleno del día 2 de noviembre de 2023, en respuesta a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-266/2023 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 63.

——— PE-1710(XIII)/2023 RGEP.6825 ———
(Transformada de PCOP-324(XIII)/2023 RGEP.6825)

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración por parte del nuevo Consejo de Gobierno del actual modelo de Urgencias Extrahospitalarias y Puntos de Atención Continuada (PACs).

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida por la Consejera de Sanidad en el Pleno del día 14 de septiembre de 2023, en la Comparecencia C-231/2023 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 22.

——— PE-1711(XIII)/2023 RGEP.6827 ———
(Transformada de PCOP-325(XIII)/2023 RGEP.6827)

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre la situación y el funcionamiento de los Servicios de Anatomía Patológicas en los hospitales públicos de nuestra región.

RESPUESTA

Los Servicios de Anatomía Patológica desarrollan una labor esencial valorada de manera muy positiva.

——— PE-1712(XIII)/2023 RGEP.6828 ———
(Transformada de PCOP-326(XIII)/2023 RGEP.6828)

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: información sobre las funciones a desempeñar por el Hospital Isabel Zendal dentro de la planificación sanitaria de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia, se informa que la Directora General Asistencial del Servicio Madrileño de Salud dio respuesta a la misma en su intervención (Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-120/2023 RGEP.6837) en la Comisión de Sanidad celebrada el pasado 2 de octubre de 2023.

——— PE-1713(XIII)/2023 RGEP.6830 ———
(Transformada de PCOP-328(XIII)/2023 RGEP.6830)

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: compromiso del Gobierno regional para impulsar un proceso de estabilización de empleo en esta Legislatura, para todas las categorías de profesionales sanitarios del SERMAS.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida por el Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales en la Comisión de Sanidad del día 16 de octubre de 2023, en respuesta a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-403/2023 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 53.

——— PE-1736(XIII)/2023 RGEP.7175 ———
(Transformada de PCOP-375(XIII)/2023 RGEP.7175)

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para la conmemoración en 2024 del 20º aniversario de los atentados del 11M?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, celebrada el 16 de octubre de 2023.

——— PE-1759(XIII)/2023 RGEP.7333 ———
(Transformada de PCOP-419(XIII)/2023 RGEP.7333)

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno con respecto a las políticas de mayores?

RESPUESTA

Esta iniciativa ya fue respondida en las siguientes ocasiones:

– Comparecencia C-213/2023 de la Consejera en el Pleno de 8 de noviembre de 2023.

– Comparecencia C-52/2023 de la Consejera en la Comisión de Familia y Asuntos Sociales de 18 de septiembre de 2023.

——— PE-1761(XIII)/2023 RGEP.7454 ———
(Transformada de PCOP-437(XIII)/2023 RGEP.7454)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para promover la igualdad en la participación cultural en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la cuestión formulada ya fue respondida por el Director General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español en la sesión de la Comisión de Cultura del pasado 22 de noviembre de 2023, Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-229/2023.

——— PE-1766(XIII)/2023 RGEP.7522 ———
(Transformada de PCOP-456(XIII)/2023 RGEP.7522)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas piensa poner en marcha a la vista de las conclusiones del 'Informe de Fiscalización de los Contratos Tramitados por el Gobierno regional correspondientes al Hospital Isabel Zendal' de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, aprobado el 27 de julio de 2023.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que la Consejera de Sanidad dio respuesta a la misma en su intervención (Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-958/2023 RGEP.10273) en el Pleno celebrado el pasado 7 de diciembre de 2023.

——— PE-1767(XIII)/2023 RGEP.7693 ———
(Transformada de PCOP-497(XIII)/2023 RGEP.7693)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué la revisión de los libros de texto se pide a la Real Academia de la Historia y no a las Universidades Públicas?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Comparecencia C-51/2023 RGEP.5254 de líneas generales celebrada en la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.

——— PE-1772(XIII)/2023 RGEP.8003 ———
(Transformada de PCOP-523(XIII)/2023 RGEP.8003)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del impacto que han tenido este verano las "Olas de Calor" en el Turismo y la Hostelería de nuestra Comunidad.

RESPUESTA

Se informa su señoría que las olas de calor sufridas el pasado verano en nuestra región, y en toda España, no han supuesto ninguno freno al momento histórico que está viviendo la Comunidad de Madrid en cuanto a lo que a llegadas y gasto turístico internacional se refiere.

En los meses en los que se produjeron los episodios de más calor (julio y agosto) se batieron todos los récord, desde que hay registros, de llegadas de visitantes y de gasto turístico. En el mes de julio llegaron a la Comunidad de Madrid 664.691 turistas internacionales, un 6,2 % más que en julio de 2022 mientras que su gasto turístico total fue de 1.240 millones de euros, un 13,4 % más que en julio de 2022, siendo ambos datos los mejores para un mes de julio de la serie histórica.

Respecto al mes de agosto, tradicionalmente un mes con una demanda turística muy baja, se superó por primera vez en la historia el millón de turistas alojados en hoteles en este mes, y los 1.000 millones de euros de gasto turístico internacional.

En suma, durante los meses de julio y agosto de 2023 llegaron a la Comunidad de Madrid casi 1,3 millones de turistas internacionales (un 20,1 % más que en los meses de julio y agosto de 2022) que gastaron 2.273,75 millones de euros (un 25,2 % más que en los meses de julio y agosto de 2022).

Con estos datos sobre la mesa, se puede señalar que los episodios de olas de calor vividos en la región no han tenido ningún impacto sobre el desempeño del sector turístico, batiéndose todos los récord de llegadas y de gasto desde que hay registros. Se puede afirmar que ha sido el mejor verano de la historia para el turismo en la Comunidad de Madrid.

——— PE-1782(XIII)/2023 RGEP.8476 ———
(Transformada de PCOP-566(XIII)/2023 RGEP.8476)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la prevención de las conductas suicidas.

RESPUESTA

Se informa de que la Comunidad de Madrid dispone de un Plan de Prevención del Suicidio.

——— PE-1792(XIII)/2023 RGEP.8573 ———
(Transformada de PCOP-596(XIII)/2023 RGEP.8573)

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes de este Gobierno para las residencias de personas mayores en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1759/2023 RGEP.7333.

——— PE-1793(XIII)/2023 RGEP.8574 ———
(Transformada de PCOP-597(XIII)/2023 RGEP.8574)

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la situación de las residencias para personas mayores en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1759/2023 RGEP.7333.

——— PE-1794(XIII)/2023 RGEP.8575 ———
(Transformada de PCOP-598(XIII)/2023 RGEP.8575)

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación de las residencias y centros de día para personas mayores en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Esta cuestión fue ampliamente contestada en la Comparecencia C-213/2023, de la Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

——— PE-1795(XIII)/2023 RGEP.8577 ———
(Transformada de PCOP-600(XIII)/2023 RGEP.8577)

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para las residencias y centros de días para personas mayores en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Esta cuestión fue ampliamente contestada en la Comparecencia C-213/2023, de la Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

——— PE-1796(XIII)/2023 RGEP.8578 ———
(Transformada de PCOP-601(XIII)/2023 RGEP.8578)

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno su gestión en materia de vivienda?

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación facilitada por la Presidenta de la Comunidad de Madrid en respuesta a la Pregunta Oral en Pleno PCOP-1766/2023, sustanciada en la sesión plenaria celebrada el 14 de diciembre de 2023.

——— PE-1803(XIII)/2023 RGEP.8719 ———
(Transformada de PCOP-665(XIII)/2023 RGEP.8719)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo piensa el Gobierno actualizar el Plan de Inmigración de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se informa que ya fue respondida en la Comisión de Familia y Asuntos Sociales el 16 de octubre de 2023, en la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-485/2023.

——— PE-1806(XIII)/2023 RGEP.8848 ———
(Transformada de PCOP-686(XIII)/2023 RGEP.8848)

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera este Gobierno que en esta Comunidad se respetan los derechos de las niñas y los niños?

RESPUESTA

En la Comunidad de Madrid se respetan los derechos y libertades fundamentales consagrados en nuestra Constitución con escrupulosa observancia a la legislación vigente. Y desde luego en relación a los niños.

——— PE-1807(XIII)/2023 RGEP.8850 ———
(Transformada de PCOP-687(XIII)/2023 RGEP.8850)

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo está adaptando este Gobierno las infraestructuras destinadas a personas mayores a las olas de calor?

RESPUESTA

Esta cuestión fue contestada ampliamente en la Comparecencia C-52/2023, sobre de líneas generales de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales (18 de septiembre de 2023).

——— PE-1808(XIII)/2023 RGEP.8866 ———
(Transformada de PCOP-688(XIII)/2023 RGEP.8866)

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera este Gobierno que las residencias para personas mayores están bien climatizadas?

RESPUESTA

Este asunto se responde en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1807/2023.

——— PE-1811(XIII)/2023 RGEP.8935 ———
(Transformada de PCOP-695(XIII)/2023 RGEP.8935)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué situación se encuentran las listas de espera quirúrgicas en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se informa que la información solicitada fue ofrecida por la Consejera de Sanidad en el Pleno del día 19 de octubre de 2023, en la Comparecencia C-843/2023 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 60.

——— PE-1827(XIII)/2023 RGEP.9197 ———
(Transformada de PCOP-725(XIII)/2023 RGEP.9197)

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de su gestión en garantizar el cumplimiento de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda?

RESPUESTA

En respuesta a las preguntas de referencia se remite a la intervención del Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras en la Comparecencia C-9/2023, sustanciada en la Sesión Plenaria celebrada el 21 de septiembre de 2023.

——— PE-1830(XIII)/2023 RGEP.9207 ———
(Transformada de PCOP-728(XIII)/2023 RGEP.9207)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del acceso a la Formación Profesional de Grado Superior en el municipio de Parla?

RESPUESTA

La valoración es positiva. En Parla están disponibles todas las vías de acceso a la FP de Grado Superior y a la fecha quedan plazas libres en la localidad.

——— PE-1836(XIII)/2023 RGEP.9275 ———
(Transformada de PCOP-737(XIII)/2023 RGEP.9275)

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para combatir el avance de las adicciones y dependencias en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se informa de que se encuentra implantado y activo el Plan de Salud Mental y Adicciones 2022-2024 dirigido a prevenir y actuar frente a las adicciones.

——— PE-1841(XIII)/2023 RGEP.9427 ———
(Transformada de PCOP-778(XIII)/2023 RGEP.9427)

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué plan tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para afrontar la problemática derivada de la práctica conocida como "chemsex"?

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida por la Directora General de Salud Pública en la Comisión de Sanidad del día 16 de octubre de 2023, en respuesta a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-658 /2023 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 53.

——— PE-1845(XIII)/2023 RGEP.9541 ———
(Transformada de PCOP-828(XIII)/2023 RGEP.9541)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la calidad de los cuidados en las residencias para personas mayores de la región.

RESPUESTA

Esta cuestión fue ampliamente respondida en la Comparecencia C-213/2023 de la Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

——— PE-1846(XIII)/2023 RGEP.9542 ———
(Transformada de PCOP-829(XIII)/2023 RGEP.9542)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para hacer frente a la soledad no deseada en la región.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que ya fue respondida en la Comparecencia C-52/2023 de líneas generales de la Consejera celebrada el día 18 de septiembre de 2023.

——— PE-1847(XIII)/2023 RGEP.9543 ———
(Transformada de PCOP-830(XIII)/2023 RGEP.9543)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la prevención de las conductas suicidas entre los adolescentes de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa que la información solicitada fue ofrecida por la Directora General Asistencial en la Comisión de Sanidad del día 16 de octubre de 2023, en respuesta a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-407/2023 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 53.

——— PE-1848(XIII)/2023 RGEP.9559 ———
(Transformada de PCOP-834(XIII)/2023 RGEP.9559)

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de su política de vivienda?

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación facilitada por la Presidenta de la Comunidad de Madrid en respuesta a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1766/2023, sustanciada en la sesión plenaria celebrada el 14 de diciembre de 2023.

——— PE-1853(XIII)/2023 RGEP.9769 ———
(Transformada de PCOP-852(XIII)/2023 RGEP.9769)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando la Comunidad de Madrid para garantizar la adecuada información y atención de mujeres con menopausia?

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia, la Consejera de Sanidad dio respuesta a la misma en su intervención (Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-852/2023 RGEP.9770) en el Pleno celebrado el pasado 19 de octubre.

——— PE-1869(XIII)/2023 RGEP.9977 ———
(Transformada de PCOP-885(XIII)/2023 RGEP.9977)

De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas han implementado para mejorar la seguridad vial de la movilidad ciclista en la red de carreteras autonómicas?

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación facilitada por la Directora General de Carreteras a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-785/2023, sustanciada en la sesión de la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras celebrada el 20 de octubre de 2023.

——— PE-1870(XIII)/2023 RGEP.9979 ———
(Transformada de PCOP-886(XIII)/2023 RGEP.9979)

De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Promoverá la Comunidad de Madrid que las personas usen la bicicleta para ir al trabajo?

RESPUESTA

En respuesta a las preguntas de referencia se remite a la contestación facilitada por la Directora General de Carreteras a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-785/2023, sustanciada en la sesión de la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras celebrada el 20de octubre de 2023.

——— PE-1876(XIII)/2023 RGEP.9995 ———
(Transformada de PCOP-895(XIII)/2023 RGEP.9995)

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación de la Comunidad de Madrid en el índice de competitividad regional europeo en materia de innovación tecnológica?

RESPUESTA

El último estudio, publicado en su versión definitiva en mayo de 2023 con datos de 2022, muestra que la Comunidad de Madrid ocupa en este índice la primera posición a nivel nacional y el puesto 36 de las 234 regiones europeas, lo que nos clasifica como región más desarrollada.

La Comunidad de Madrid lo valora muy positivamente.

——— PE-1878(XIII)/2023 RGEP.10000 ———
(Transformada de PCOP-899(XIII)/2023 RGEP.10000)

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsión de construcción de nuevas viviendas de alquiler público tiene previsto para 2024 el Gobierno de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación facilitada por la Directora General de Vivienda y Rehabilitación a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-390/2023, sustanciada en la sesión de la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras celebrada el 17 de noviembre de 2023.

——— PE-1896(XIII)/2023 RGEP.10274 ———
(Transformada de PCOP-959(XIII)/2023 RGEP.10274)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué situación se encuentra la prestación del servicio de vigilancia y seguridad de los centros de atención sanitaria especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud?

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia, se informa que el contrato que tiene por objeto la prestación del servicio de vigilancia y seguridad de los centros de atención sanitaria especializada adscritos al SERMAS, se encuentra ya adjudicado.

——— PE-1897(XIII)/2023 RGEP.10275 ———
(Transformada de PCOP-960(XIII)/2023 RGEP.10275)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha está prevista la apertura del Centro de Salud de Parque Oeste en Alcorcón?

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia, se informa que el Centro de Salud Parque Oeste se abrió a comienzos del pasado mes de diciembre.

——— PE-1898(XIII)/2023 RGEP.10279 ———
(Transformada de PCOP-964(XIII)/2023 RGEP.10279)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsión de personal tienen para la atención en el Centro de Salud de Parque Oeste en Alcorcón?

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia, se informa que la plantilla prevista asciende a un total de 25 profesionales, de todas las categorías.

——— PE-1937(XIII)/2023 RGEP.11006 ———
(Transformada de PCOP-1113(XIII)/2023 RGEP.11006)

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué nuevas propuestas normativas tiene previsto aprobar el Gobierno regional antes de final de año?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que la normativa es la aprobada en la Asamblea de Madrid en 2023.

——— PE-1950(XIII)/2023 RGEP.11501 ———
(Transformada de PCOP-1247(XIII)/2023 RGEP.11501)

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas nuevas viviendas públicas de régimen de alquiler tienen previsto entregar antes de finales de 2023?

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación facilitada por la Directora General de Vivienda y Rehabilitación a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-390/2023, sustanciada en la sesión de la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras celebrada el 17 de noviembre de 2023.

——— PE-1962(XIII)/2023 RGEP.11971 ———
(Transformada de PCOP-1293(XIII)/2023 RGEP.11971)

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid prohibir la venta de bebidas energéticas a menores de edad en nuestra región?

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia, se informa que la Consejera de Sanidad dio respuesta a la misma en su intervención (Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1295/2023 RGEP.11.974) en el Pleno celebrado el pasado 2 de noviembre de 2023.

——— PE-1963(XIII)/2023 RGEP.11973 ———
(Transformada de PCOP-1294(XIII)/2023 RGEP.11973)

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas aplica actualmente el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir la obesidad infantil en nuestra región?

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid desarrolla entre otras las siguientes actuaciones preventivas para hacer frente a la obesidad:

– Servicio de asesoramiento nutricional del menú escolar.

Este servicio online dirigido a los responsables de la supervisión de los menús escolares, tiene como objetivo facilitar la implantación de menús saludables en los centros educativos cumpliendo las recomendaciones nutricionales establecidas para el periodo escolar.

– Aula de Salud Pública.

Se trata de un espacio para el desarrollo de talleres de educación para la salud, como una actividad significativa que apoya el trabajo de promoción de la salud que se realiza en los centros educativos de la Comunidad de Madrid. En este espacio se desarrollan talleres de educación para la salud, como una actividad interactiva para alumnos de 4º y 5º de primaria. El objetivo de los talleres es promover los estilos de vida saludables en la infancia, se trabajan entre otros temas, la importancia del desayuno, la práctica de actividad física y la alimentación saludable.

Programa Saludatuvida de prevención y promoción de la salud en centros educativos de la Comunidad de Madrid

Es un Programa integral de prevención y promoción de la salud que, mediante actividades de educación para la salud realizadas dentro del aula y, dinamizadas por los propios docentes con material de apoyo digital, escrito o audiovisual, pretende concienciar al alumnado sobre los beneficios de los hábitos saludables.

Su objetivo es fomentar el desarrollo de estilos de vida saludable y el bienestar de la infancia y de la adolescencia como parte primordial de la educación integral.

– Programa Desayunos saludables e higiene bucodental.

El objetivo de este programa es sensibilizar a la comunidad escolar (alumnado, profesorado y familias) sobre la importancia del desayuno y el mantenimiento de hábitos de higiene bucodental adecuados, así como mejorar el hábito del desayuno y el de higiene bucodental de los escolares de Educación Primaria y Educación Especial de la Comunidad de Madrid. El programa "Desayunos Saludables e Higiene Bucodental" engloba un conjunto de actividades de Educación para la Salud, diseñadas por la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad.

– Intervención "Diario Saludable".

El "Diario Saludable" es una actividad de educación para la salud que se desarrolla tanto en el ámbito educativo como en el familiar y el sanitario. La población a la que va dirigida es la población infantil de 4-5 años. Tiene como objetivo concienciar sobre la importancia de mantener un estilo de vida saludable en el alumnado de 3º de educación infantil de los centros educativos, con la instauración de unos hábitos alimentarios adecuados junto con la práctica de actividad física. Con esta actividad se pretende que los menores realicen un consumo mayor de frutas y verduras, aumenten la práctica de actividad física y dediquen menor tiempo al ocio pasivo.

– Consejo sobre alimentación saludable.

Se han elaborado y editado unos folletos de Recomendaciones Dietético-Nutricionales para la población infantil.

– Información sobre hábitos saludables en la web de la Comunidad de Madrid.

A través de la web institucional se pone a disposición de la población información de calidad relacionada con la salud en general, y con los estilos de vida de la infancia en particular. Dentro de esta web y dada la importancia de actuar en la difusión de conocimientos sobre alimentación saludable a la población de la Comunidad de Madrid, se han creado numerosos contenidos sobre esta temática dirigidos al ciudadano.

——— PE-1969(XIII)/2023 RGEP.12137 ———
(Transformada de PCOP-1316(XIII)/2023 RGEP.12137)

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que sus políticas de vivienda son efectivas para garantizar el acceso a la vivienda a la población?

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación facilitada por la Directora General de Vivienda y Rehabilitación a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-467/2023, sustanciada en la sesión de la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras celebrada el 3 de noviembre de 2023, así como a la respuesta de la Presidenta de la Comunidad de Madrid a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1766/2023, incluida en el orden del día de la sesión plenaria del 14 de diciembre.

——— PE-1970(XIII)/2023 RGEP.12138 ———
(Transformada de PCOP-1317(XIII)/2023 RGEP.12138)

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre su política de vivienda?

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación facilitada por la Directora General de Vivienda y Rehabilitación a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-467/2023, sustanciada en la sesión de la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras celebrada el 3 de noviembre de 2023, así como a la respuesta de la Presidenta de la Comunidad de Madrid a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1766/2023, incluida en el orden del día de la sesión plenaria del 14 de diciembre.

——— PE-1971(XIII)/2023 RGEP.12141 ———
(Transformada de PCOP-1318(XIII)/2023 RGEP.12141)

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre su política de prevención de adicciones en menores?

RESPUESTA

La valoración es positiva si bien se sigue trabajando activamente a través del Plan de Salud Mental y Adicciones 2022-2024 dirigido a prevenir y actuar frente a las adicciones.

——— PE-1973(XIII)/2023 RGEP.12145 ———
(Transformada de PCOP-1321(XIII)/2023 RGEP.12145)

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir a los menores del acceso al cannabis?

RESPUESTA

Se informa de que se encuentra implantado y activo el Plan de Salud Mental y Adicciones 2022-2024 dirigido a prevenir y actuar frente a las adicciones.

——— PE-1975(XIII)/2023 RGEP.12249 ———
(Transformada de PCOP-1345(XIII)/2023 RGEP.12249)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué consiste el Plan de Empleo Juvenil recientemente anunciado por la Consejería de Economía y que se desarrollará en el año 2024?

RESPUESTA

El Plan de Empleo Joven 2024-2025 que se ejecutará a lo largo de los dos próximos años, contempla la implementación de 50 medidas y un presupuesto de 200 millones de euros.

——— PE-1976(XIII)/2023 RGEP.12251 ———
(Transformada de PCOP-1346(XIII)/2023 RGEP.12251)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos de reducción del desempleo juvenil se marca el Gobierno para la presente Legislatura?

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid asume la responsabilidad de abordar el problema del desempleo juvenil a través de un Plan de Empleo Joven que responde a las necesidades específicas de este segmento de población. Este Plan constituye un hito crucial en el continuo compromiso de la Comunidad de Madrid por alcanzar el pleno empleo, fijando como objetivo reducir el desempleo a un rango entre el 6 % y el 8 % a lo largo de la Legislatura. La implementación efectiva de estrategias destinadas a los jóvenes supone un paso estratégico para lograr este ambicioso propósito.

——— PE-1977(XIII)/2023 RGEP.12254 ———
(Transformada de PCOP-1347(XIII)/2023 RGEP.12254)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno regional para reducir el desempleo juvenil en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid va a poner en marcha un Plan de Empleo Joven 2024-2025, con 50 medidas y un presupuesto de 200 millones.

——— PE-1978(XIII)/2023 RGEP.12264 ———
(Transformada de PCOP-1352(XIII)/2023 RGEP.12264)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno regional para facilitar el acceso a una vivienda por parte de la juventud en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación facilitada por la Directora General de Vivienda y Rehabilitación a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-452/2023, sustanciada en la sesión de la Comisión de Juventud celebrada el 11 de diciembre de 2023.

——— PE-1979(XIII)/2023 RGEP.12266 ———
(Transformada de PCOP-1353(XIII)/2023 RGEP.12266)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el estado del bono a alquiler joven del año 2023 en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación facilitada por la Directora General de Vivienda y Rehabilitación a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-452/2023, sustanciada en la sesión de la Comisión de Juventud celebrada el 11 de diciembre de 2023.

——— PE-1981(XIII)/2023 RGEP.12274 ———
(Transformada de PCOP-1357(XIII)/2023 RGEP.12274)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno regional para reducir la incidencia de los Trastornos de Conducta Alimentaria en la juventud madrileña?

RESPUESTA

Se informa que la información solicitada fue ofrecida por la Directora General de Salud Pública en la Comisión de Sanidad del día 2 de octubre de 2023, en respuesta a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-334/2023 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 36.

——— PE-1982(XIII)/2023 RGEP.12276 ———
(Transformada de PCOP-1358(XIII)/2023 RGEP.12276)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se prevé actualizar el Pacto Social contra los Trastornos de la conducta alimentaria vigente desde el año 2007?

RESPUESTA

Se informa que la información solicitada fue ofrecida por la Directora General de Salud Pública en la Comisión de Sanidad del día 2 de octubre de 2023, en respuesta a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-334/2023 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 36.

——— PE-1983(XIII)/2023 RGEP.12280 ———
(Transformada de PCOP-1360(XIII)/2023 RGEP.12280)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué competencias tiene previsto otorgar al Cuerpo de Voluntariado Joven?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que ya fue respondida por la Consejera en la Comparecencia de líneas generales ante la Comisión de Juventud celebrada el 9 de octubre de 2023.

——— PE-1985(XIII)/2023 RGEP.12286 ———
(Transformada de PCOP-1363(XIII)/2023 RGEP.12286)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se van a llevar a cabo para prevenir las adicciones en la juventud madrileña?

RESPUESTA

Se informa que se encuentra implantado y activo el Plan de Salud Mental y Adicciones 2022-2024 dirigido a prevenir y actuar frente a las adicciones.

——— PE-1987(XIII)/2023 RGEP.12289 ———
(Transformada de PCOP-1365(XIII)/2023 RGEP.12289)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace sobre la situación del acceso a la vivienda por parte de la juventud en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación facilitada por la Directora General de Vivienda y Rehabilitación a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-452/2023, sustanciada en la sesión de la Comisión de Juventud celebrada el 11 de diciembre de 2023.

——— PE-1996(XIII)/2023 RGEP.12855 ———
(Transformada de PCOP-1459(XIII)/2023 RGEP.12855)

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas plantea el Gobierno para mejorar el acceso a la vivienda en Madrid?

RESPUESTA

En respuesta a las preguntas de referencia se remite a la contestación facilitada por la Directora General de Vivienda y Rehabilitación a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-467/2023, sustanciada en la sesión de la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras celebrada el 3 de noviembre de 2023, así como a la respuesta de la Presidenta de la Comunidad de Madrid a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1766/2023, incluida en el orden del día de la sesión plenaria del 14 de diciembre.

——— PE-2000(XIII)/2023 RGEP.13007 ———
(Transformada de PCOP-1479(XIII)/2023 RGEP.13007)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes del Gobierno para restaurar la atención urgente extrahospitalaria al municipio de Aranjuez dotando a su punto de atención continuada de equipo completo?

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida por la Directora General Asistencial en la Comisión de Sanidad del día 13 de noviembre de 2023, en respuesta a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-1510/2023 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 75.

——— PE-2003(XIII)/2023 RGEP.13059 ———
(Transformada de PCOP-1486(XIII)/2023 RGEP.13059)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del patrocinio del concierto de Carlos Vives en el Festival de la Hispanidad 2023?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que las cuestiones formuladas ya fueron respondidas por el Director General de Cultura e Industrias Creativas, Gonzalo Cabrera Martín, durante la sesión de la Comisión de Cultura del pasado 18 de octubre de 2023, a través de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-686/2023 RGEP.9443.

——— PE-2006(XIII)/2023 RGEP.13480 ———
(Transformada de PCOP-1546(XIII)/2023 RGEP.13480)

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo está previsto que pueda dar atención sanitaria el centro de salud Parque Oeste de Alcorcón?

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia, se informa que el Centro de Salud Parque Oeste Alcorcón se encuentra en funcionamiento desde comienzos del pasado mes de diciembre de 2023.

——— PE-2007(XIII)/2023 RGEP.13481 ———
(Transformada de PCOP-1547(XIII)/2023 RGEP.13481)

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el consejo de Gobierno abrir el centro de salud de Las Tablas?

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia, se informa que el Centro de Salud Las Tablas se encuentra en funcionamiento desde comienzos de diciembre de 2023.

——— PE-2009(XIII)/2023 RGEP.13485 ———
(Transformada de PCOP-1550(XIII)/2023 RGEP.13485)

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el consejo de Gobierno cambiar de sede el Centro de Salud Mental de Majadahonda?

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que la previsión es que el nuevo Centro de Salud Mental pueda estar disponible a la finalización de la presente Legislatura.

——— PE-2010(XIII)/2023 RGEP.13486 ———
(Transformada de PCOP-1551(XIII)/2023 RGEP.13486)

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué nuevos centros de salud tiene previsto poner en funcionamiento en Móstoles en la presente Legislatura?

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que el Centro de Salud PAU 4 Móstoles se encuentra en proceso de licitación. Está previsto que pueda estar en funcionamiento en 2026.

——— PE-2013(XIII)/2023 RGEP.13541 ———
(Transformada de PCOP-1556(XIII)/2023 RGEP.13541)

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras tiene previsto conseguir la Consejería de Sanidad tras la renovación de Hospital La Paz en Madrid?

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia, se informa que la Directora General de Infraestructuras Sanitarias dio respuesta a la misma en su intervención (Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-156/2023 RGEP.7076) en la Comisión de Sanidad celebrada el pasado 2 de octubre de 2023.

——— PE-2014(XIII)/2023 RGEP.13544 ———
(Transformada de PCOP-1558(XIII)/2023 RGEP.13544)

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas valora implementar la Comunidad de Madrid respecto a la venta de bebidas energéticas?

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que la Consejera de Sanidad dio respuesta a la misma en su intervención (Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1295/2023 RGEP.11974) en el Pleno celebrado el pasado 2 de noviembre de 2023.

——— PE-2015(XIII)/2023 RGEP.13546 ———
(Transformada de PCOP-1559(XIII)/2023 RGEP.13546)

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el funcionamiento actual de los Servicios de Urgencias en los Hospitales de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que la Directora General Asistencial del Servicio Madrileño de Salud dio respuesta a la misma en su intervención (Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-1393/2023 RGEP.13547) en la Comisión de Sanidad celebrada el pasado 4 de diciembre de 2023.

——— PE-2016(XIII)/2023 RGEP.13548 ———
(Transformada de PCOP-1560(XIII)/2023 RGEP.13548)

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el funcionamiento actual del Servicio de Urgencias del Hospital del Sureste?

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia, se informa que en estos momentos el Servicio de Urgencias del Hospital del Sureste funciona con normalidad, por lo que la valoración es positiva.

——— PE-2042(XIII)/2023 RGEP.14062 ———
(Transformada de PCOP-1662(XIII)/2023 RGEP.14062)

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas para prevenir la obesidad infantil?

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid desarrolla entre otras las siguientes actuaciones preventivas para hacer frente a la obesidad:

– Servicio de asesoramiento nutricional del menú escolar.

Este servicio online dirigido a los responsables de la supervisión de los menús escolares, tiene como objetivo facilitar la implantación de menús saludables en los centros educativos cumpliendo las recomendaciones nutricionales establecidas para el periodo escolar.

– Aula de Salud Pública.

Se trata de un espacio para el desarrollo de talleres de educación para la salud, como una actividad significativa que apoya el trabajo de promoción de la salud que se realiza en los centros educativos de la Comunidad de Madrid. En este espacio se desarrollan talleres de educación para la salud, como una actividad interactiva para alumnos de 4º y 5º de primaria. El objetivo de los talleres es promover los estilos de vida saludables en la infancia, se trabajan entre otros temas, la importancia del desayuno, la práctica de actividad física y la alimentación saludable.

Programa Saludatuvida de prevención y promoción de la salud en centros educativos de la Comunidad de Madrid.

Es un Programa integral de prevención y promoción de la salud que, mediante actividades de educación para la salud realizadas dentro del aula y, dinamizadas por los propios docentes con material de apoyo digital, escrito o audiovisual, pretende concienciar al alumnado sobre los beneficios de los hábitos saludables.

Su objetivo es fomentar el desarrollo de estilos de vida saludable y el bienestar de la infancia y de la adolescencia como parte primordial de la educación integral.

– Programa Desayunos saludables e higiene bucodental.

El objetivo de este programa es sensibilizar a la comunidad escolar (alumnado, profesorado y familias) sobre la importancia del desayuno y el mantenimiento de hábitos de higiene bucodental adecuados, así como mejorar el hábito del desayuno y el de higiene bucodental de los escolares de Educación Primaria y Educación Especial de la Comunidad de Madrid. El programa "Desayunos Saludables e Higiene Bucodental" engloba un conjunto de actividades de Educación para la Salud, diseñadas por la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad.

– Intervención "Diario Saludable".

El "Diario Saludable" es una actividad de educación para la salud que se desarrolla tanto en el ámbito educativo como en el familiar y el sanitario. La población a la que va dirigida es la población infantil de 4-5 años. Tiene como objetivo concienciar sobre la importancia de mantener un estilo de vida saludable en el alumnado de 3º de educación infantil de los centros educativos, con la instauración de unos hábitos alimentarios adecuados junto con la práctica de actividad física. Con esta actividad se pretende que los menores realicen un consumo mayor de frutas y verduras, aumenten la práctica de actividad física y dediquen menor tiempo al ocio pasivo.

– Consejo sobre alimentación saludable.

Se han elaborado y editado unos folletos de Recomendaciones Dietético-Nutricionales para la población infantil.

– Información sobre hábitos saludables en la web de la Comunidad de Madrid.

A través de la web institucional se pone a disposición de la población información de calidad relacionada con la salud en general, y con los estilos de vida de la infancia en particular. Dentro de esta web y dada la importancia de actuar en la difusión de conocimientos sobre alimentación saludable a la población de la Comunidad de Madrid, se han creado numerosos contenidos sobre esta temática dirigidos al ciudadano.

——— PE-2043(XIII)/2023 RGEP.14063 ———
(Transformada de PCOP-1663(XIII)/2023 RGEP.14063)

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas sobre salud mental en la infancia y en la adolescencia?

RESPUESTA

Se informa que la información solicitada fue ofrecida por la Consejera de Sanidad en el Pleno del día 13 de octubre de 2023, a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1057/2023 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 51.

——— PE-2045(XIII)/2023 RGEP.14189 ———
(Transformada de PCOP-1701(XIII)/2023 RGEP.14189)

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la postura de su Gobierno en un eventual debate sobre financiación autonómica a celebrar durante el año 2024?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-314/2023 RGEP.6867.

——— PE-2046(XIII)/2023 RGEP.14190 ———
(Transformada de PCOP-1702(XIII)/2023 RGEP.14190)

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto plantear una reforma estatutaria para la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que las modificaciones legislativas previstas se recogen en el Plan Normativo de la Comunidad de Madrid para la XIII Legislatura (2023-2027).

——— PE-2047(XIII)/2023 RGEP.14213 ———
(Transformada de PCOP-1719(XIII)/2023 RGEP.14213)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Piensa el Gobierno designar mediante concurso la dirección artística del Centro de Arte Dos de Mayo de Móstoles?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que el Gobierno regional ya ha convocado el proceso selectivo para el puesto de Dirección del Museo Centro de Arte Dos de Mayo, que puede consultarse a través del Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2048(XIII)/2023 RGEP.14214 ———
(Transformada de PCOP-1720(XIII)/2023 RGEP.14214)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Piensa el Gobierno designar mediante concurso la dirección artística de los Teatros del Canal?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la cuestión planteada ya fue respondida por el Director General de Cultura e Industrias Creativas en la sesión de la Comisión de Cultura del pasado 20 de diciembre de 2023, Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-1516/2023.

——— PE-2050(XIII)/2023 RGEP.14299 ———
(Transformada de PCOP-1734(XIII)/2023 RGEP.14299)

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para el ejercicio presupuestario 2024 de la Comunidad de Madrid en el ámbito del fomento de la movilidad dentro de nuestra región? Se adjunta escrito de corrección de error (RGEP.14384(XIII)/2023).

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la intervención del Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, el pasado 17 de noviembre de 2023, en la Comisión de Presupuestos y Hacienda al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024.

——— PE-2051(XIII)/2023 RGEP.14300 ———
(Transformada de PCOP-1735(XIII)/2023 RGEP.14300)

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para el ejercicio presupuestario 2024 de la Comunidad de Madrid en el ámbito de la promoción de vivienda? Se adjunta escrito de corrección de error (RGEP.14384(XIII)/2023).

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la intervención del Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, el pasado 17 de noviembre de 2023, en la Comisión de Presupuestos y Hacienda al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024.

——— PE-2056(XIII)/2023 RGEP.14308 ———
(Transformada de PCOP-1741(XIII)/2023 RGEP.14308)

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para el ejercicio presupuestario 2024 de la Comunidad de Madrid en el ámbito de la investigación y la innovación madrileña? Se adjunta escrito de corrección de error (RGEP.14384(XIII)/2023).

RESPUESTA

Para el ejercicio 2014 el Consejo de Gobierno actual no tiene ninguna prioridad.

——— PE-2057(XIII)/2023 RGEP.14310 ———
(Transformada de PCOP-1742(XIII)/2023 RGEP.14310)

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para el ejercicio presupuestario 2024 de la Comunidad de Madrid en el ámbito de la industria madrileña? Se adjunta escrito de corrección de error (RGEP.14384(XIII)/2023).

RESPUESTA

El ejercicio 2014 no corresponde con esta Legislatura.

——— PE-2058(XIII)/2023 RGEP.14312 ———
(Transformada de PCOP-1743(XIII)/2023 RGEP.14312)

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para el ejercicio presupuestario 2024 de la Comunidad de Madrid en el ámbito del empleo madrileño? Se adjunta escrito de corrección de error (RGEP.14384(XIII)/2023).

RESPUESTA

El ejercicio 2014 no corresponde con esta Legislatura.

——— PE-2059(XIII)/2023 RGEP.14314 ———
(Transformada de PCOP-1744(XIII)/2023 RGEP.14314)

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para el ejercicio presupuestario 2024 de la Comunidad de Madrid en el ámbito de la economía madrileña? Se adjunta escrito de corrección de error (RGEP.14384(XIII)/2023).

RESPUESTA

El ejercicio 2014 no corresponde con esta Legislatura.

——— PE-2060(XIII)/2023 RGEP.14381 ———
(Transformada de PCOP-1758(XIII)/2023 RGEP.14381)

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la evolución del Plan Vive?

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación facilitada por la Directora General de Vivienda y Rehabilitación a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-83/2023, sustanciada en la sesión de la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras celebrada el 20 de octubre de 2023, así como a las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC-390/2023 y PCOC-1108/2023, incluidas en el orden del día de la sesión del 17 de noviembre de dicha Comisión.

——— PE-2061(XIII)/2023 RGEP.14418 ———
(Transformada de PCOP-1763(XIII)/2023 RGEP.14418)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el presupuesto asignado a inmigración en la Sección 19 del Proyecto de Presupuestos Generales 2024?

RESPUESTA

Se informó al respecto en la sesión de la Comisión de Presupuestos y Hacienda de fecha 18 de diciembre de 2023.

——— PE-2069(XIII)/2023 RGEP.14505 ———
(Transformada de PCOP-1783(XIII)/2023 RGEP.14505)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran que está siendo efectivo el programa de Atracción de Talento Investigador de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Sí, consideramos que está siendo efectivo el Programa de Atracción de Talento Investigador de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2086(XIII)/2023 RGEP.14683 ———
(Transformada de PCOP-1851(XIII)/2023 RGEP.14683)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las razones del cese de Alberto Conejero en la dirección del Festival de Otoño?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la cuestión planteada ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1239/2023 RGEP.14685.

——— PE-2087(XIII)/2023 RGEP.14687 ———
(Transformada de PCOP-1852(XIII)/2023 RGEP.14687)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las razones del nombramiento de Pilar de Yzaguirre para la dirección del Festival de Otoño?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la cuestión planteada ya fue respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1240/2023 RGEP.14686.

——— PE-2088(XIII)/2023 RGEP.14695 ———
(Transformada de PCOP-1853(XIII)/2023 RGEP.14695)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el Sistema de Financiación Autonómica?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-314/2023 RGEP.6867.

——— PE-2089(XIII)/2023 RGEP.14697 ———
(Transformada de PCOP-1854(XIII)/2023 RGEP.14697)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el posicionamiento del Gobierno respecto a la reforma del Sistema de Financiación Autonómica?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-314/2023 RGEP.6867.

——— PE-2096(XIII)/2023 RGEP.14917 ———
(Transformada de PCOP-1895(XIII)/2023 RGEP.14917)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se llevan a cabo para garantizar los derechos de las personas LGTBI en los centros educativos?

RESPUESTA

Los derechos de las personas LGTBI están garantizados en la Comunidad de Madrid.

——— PE-2097(XIII)/2023 RGEP.14920 ———
(Transformada de PCOP-1896(XIII)/2023 RGEP.14920)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se van a llevar a cabo para garantizar los derechos de las personas LGTBI en los centros educativos?

RESPUESTA

Los derechos de las personas LGTBI están garantizados en la Comunidad de Madrid.

——— PE-2098(XIII)/2023 RGEP.14923 ———
(Transformada de PCOP-1897(XIII)/2023 RGEP.14923)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se llevan a cabo para la erradicación del bullying en los centros educativos de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-1614/2023 RGEP.14921 contestada en la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.

——— PE-2099(XIII)/2023 RGEP.14926 ———
(Transformada de PCOP-1898(XIII)/2023 RGEP.14926)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se van a llevar a cabo para la erradicación del bullying en los centros educativos de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-1614/2023 RGEP.14921 contestada en la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.

——— PE-2100(XIII)/2023 RGEP.14929 ———
(Transformada de PCOP-1899(XIII)/2023 RGEP.14929)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas tiene el Gobierno para luchar contra el bullying en los centros educativos de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-1614/2023 RGEP.14921 contestada en la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.

——— PE-2101(XIII)/2023 RGEP.14935 ———
(Transformada de PCOP-1901(XIII)/2023 RGEP.14935)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas tiene el Gobierno para luchar contra las adicciones en la juventud madrileña?

RESPUESTA

Se informa de que se encuentra implantado y activo el Plan de Salud Mental y Adicciones 2022-2024 dirigido a prevenir y actuar frente a las adicciones.

——— PE-2105(XIII)/2023 RGEP.14988 ———
(Transformada de PCOP-1907(XIII)/2023 RGEP.14988)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por los planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la accesibilidad universal en el transporte público de la región en el ámbito de sus competencias.

RESPUESTA

El Gobierno de la Comunidad de Madrid trabaja de forma constante por la mejora de la accesibilidad de los medios de transporte de la región. Así, los autobuses interurbanos son accesibles en un 100 % gracias a la renovación de vehículos y a la implantación de autobuses de piso bajo.

Por su parte, en Metro de Madrid se encuentra en estos momentos en fase de ejecución su nuevo Plan de Accesibilidad e Inclusión, con el objetivo de que en 2028 las estaciones plenamente accesibles para las personas con movilidad reducida pasen del 70 % actual a un 84 %.

——— PE-2106(XIII)/2023 RGEP.14990 ———
(Transformada de PCOP-1909(XIII)/2023 RGEP.14990)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por los proyectos en materia de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas que piensa poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el transporte público de la región para garantizar la igualdad de las personas con discapacidad.

RESPUESTA

El Gobierno de la Comunidad de Madrid trabaja de forma constante por la mejora de la accesibilidad de los medios de transporte de la región. Así, los autobuses interurbanos son accesibles en un 100 % gracias a la renovación de vehículos y a la implantación de autobuses de piso bajo.

Trabajamos además en proyectos de accesibilidad plena en intercambiadores, dispositivos para marquesinas, sistemas sonoros, o asientos móviles en puertas de salida del transporte interurbano, entre otros.

Por su parte, en Metro de Madrid se encuentra en estos momentos en fase de ejecución su nuevo Plan de Accesibilidad e Inclusión, con el objetivo de que en 2028 las estaciones plenamente accesibles para las personas con movilidad reducida pasen del 70 % actual a un 84 %.

——— PE-2116(XIII)/2023 RGEP.15711 ———
(Transformada de PCOP-2033(XIII)/2023 RGEP.15711)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la calidad de la comida en los centros educativos?

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid considera que el comedor escolar, servicio complementario a la actividad lectiva y voluntario para las familias, es una herramienta básica para la educación nutricional. Por ello, a través de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades se encarga de regular y organizar los comedores escolares en los centros educativos públicos, cuya calidad, tanto de los alimentos como de la atención y cuidado que recibe el alumnado que utiliza dicho servicio, valora positivamente.

——— PE-2139(XIII)/2023 RGEP.15931 ———
(Transformada de PCOP-2091(XIII)/2023 RGEP.15931)

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras se van a implementar en la sanidad madrileña tras los recientes nombramientos de nuevos altos cargos en la Consejería de Sanidad?

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, la Consejera de Sanidad dio respuesta a la misma en su intervención (Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-2092/2023 RGEP.15932) en el Pleno celebrado el pasado 7 de diciembre de 2023.

——— PE-2141(XIII)/2023 RGEP.15996 ———
(Transformada de PCOP-2096(XIII)/2023 RGEP.15996)

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza sobre la situación política en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia se remite a la rueda de prensa de la Presidenta posterior al Consejo de Gobierno del 27 de diciembre de 2023.

——— PE-2147(XIII)/2023 RGEP.16063 ———
(Transformada de PCOP-2112(XIII)/2023 RGEP.16063)

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a desarrollar el Consejo de Gobierno el complemento autonómico de la beca Erasmus en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada en Pleno a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-2113/2023.

——— PE-2171(XIII)/2023 RGEP.16664 ———
(Transformada de PCOP-2280(XIII)/2023 RGEP.16664)

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de los resultados del Informe PISA 2022 relativos a la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada en Pleno a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-2265/2023 RGEP.16576.

——— PE-2172(XIII)/2023 RGEP.16665 ———
(Transformada de PCOP-2281(XIII)/2023 RGEP.16665)

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones en materia educativa planificadas en esta Legislatura para mejorar los resultados del Informe PISA 2022 en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada en Pleno a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-2265/2023 RGEP.16576.

——— PE-2179(XIII)/2023 RGEP.16795 ———
(Transformada de PCOP-2301(XIII)/2023 RGEP.16795)

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están llevando a cabo por el Gobierno para desalojar a los okupas de los inmuebles propiedad de la Agencia de Vivienda Social?

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación facilitada por el Director Gerente de la Agencia de Vivienda Social a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-385/2023, sustanciada en la sesión de la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras celebrada el 3 de noviembre de 2023.

——— PE-2186(XIII)/2023 RGEP.17014 ———
(Transformada de PCOP-2325(XIII)/2023 RGEP.17014)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del Plan General de Cooperación al desarrollo de la Comunidad de Madrid 2021-2024?

RESPUESTA

El plan se encuentra vigente durante el año 2024. Una vez finalizado se realizará la evaluación del mismo.

——— PE-2188(XIII)/2023 RGEP.5446 ———
(Transformada de PCOC-2(XIII)/2023 RGEP.5446)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte sobre su apoyo al Festival Mad Cool desarrollado entre el 6 y el 8 de julio de 2023.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la cuestión planteada ya fue respondida por el Director General de Turismo y Hostelería en la sesión de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones del pasado 9 de octubre de 2023, a través de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-694/2023 RGEP.9458; así como por el Director General de Cultura e Industrias Creativas en la sesión de la Comisión de Cultura del pasado 18 de octubre de 2023, a través de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-686/2023 RGEP.9443.

——— PE-2189(XIII)/2023 RGEP.5448 ———
(Transformada de PCOC-4(XIII)/2023 RGEP.5448)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte sobre su apoyo al Festival Primavera Sound desarrollado en junio de 2023.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la cuestión planteada ya fue respondida por el Director General de Cultura e Industrias Creativas en la sesión de la Comisión de Cultura del pasado 18 de octubre de 2023, a través de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-686/2023 RGEP.9443.

——— PE-2197(XIII)/2023 RGEP.6137 ———
(Transformada de PCOC-32(XIII)/2023 RGEP.6137)

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que plantea el Gobierno para garantizar que se cumple la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, en lo que respecta al cobro de honorarios por parte de las inmobiliarias.

RESPUESTA

El Gobierno de la Comunidad de Madrid es competente para garantizar la protección de consumidores y usuarios con relación, entre otros aspectos, a los contratos que suscriban o puedan suscribir con empresas prestadoras de servicios inmobiliarios de alquiler de viviendas. Por ello, en caso de recibir reclamaciones o denuncias por estas cuestiones, se procederá a su estudio y tramitación según la normativa vigente.

——— PE-2198(XIII)/2023 RGEP.6140 ———
(Transformada de PCOC-33(XIII)/2023 RGEP.6140)

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno que los honorarios de la inmobiliaria no se le cobran al inquilino, tal y como establece la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda.

RESPUESTA

El Gobierno de la Comunidad de Madrid es competente para garantizar la protección de consumidores y usuarios con relación, entre otros aspectos, a los contratos que suscriban o puedan suscribir con empresas prestadoras de servicios inmobiliarios de alquiler de viviendas. Por ello, en caso de recibir reclamaciones o denuncias por estas cuestiones, se procederá a su estudio y tramitación según la normativa vigente.

——— PE-2199(XIII)/2023 RGEP.6141 ———
(Transformada de PCOC-34(XIII)/2023 RGEP.6141)

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que plantea el Gobierno para garantizar el cumplimiento de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En respuesta a las preguntas de referencia se remite a la intervención del Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras en la Comparecencia C-9/2023, sustanciada en la sesión plenaria celebrada el 21 de septiembre de 2023.

——— PE-2220(XIII)/2023 RGEP.6832 ———
(Transformada de PCOC-115(XIII)/2023 RGEP.6832)

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la Consejería de Sanidad sobre la situación y evolución de las listas de espera quirúrgica, para pruebas diagnósticas y para consultas de Atención Especializada en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa que la información solicitada fue ofrecida por la Consejera de Sanidad en el Pleno del día 19 de octubre de 2023, en la Comparecencia C-843/2023 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 60.

——— PE-2221(XIII)/2023 RGEP.6833 ———
(Transformada de PCOC-116(XIII)/2023 RGEP.6833)

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas planificadas y compromisos adquiridos por el Gobierno regional en esta Legislatura para renovar y ampliar las infraestructuras sanitarias destinadas a la Atención Primaria.

RESPUESTA

Se informa que la información solicitada fue ofrecida por la Directora General de Infraestructuras en la Comisión de Sanidad del día 13 de noviembre de 2023, en la Comparecencia C-224/2023 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 75.

——— PE-2222(XIII)/2023 RGEP.6834 ———
(Transformada de PCOC-117(XIII)/2023 RGEP.6834)

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la actual Consejería de Sanidad sobre el modelo vigente de Urgencias Extrahospitalarias y Puntos de Atención Continuada (PAC), aprobado recientemente en la anterior Legislatura.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida por la Consejera de Sanidad en el Pleno del día 14 de septiembre de 2023, en la Comparecencia C-231/2023 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 22.

——— PE-2223(XIII)/2023 RGEP.6835 ———
(Transformada de PCOC-118(XIII)/2023 RGEP.6835)

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión del Gobierno regional sobre el funcionamiento de los Servicios de Anatomía Patológica en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Los Servicios de Anatomía Patológica desarrollan una labor esencial valorada de manera muy positiva.

——— PE-2224(XIII)/2023 RGEP.6836 ———
(Transformada de PCOC-119(XIII)/2023 RGEP.6836)

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de los servicios sanitarios que ofrece la Comunidad de Madrid a los pequeños municipios del ámbito rural de nuestra región.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida por la Consejera de Sanidad en el Pleno del día 14 de septiembre de 2023, en la Comparecencia C-231/2023 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 22.

——— PE-2225(XIII)/2023 RGEP.6838 ———
(Transformada de PCOC-121(XIII)/2023 RGEP.6838)

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de mejora de las condiciones laborales de los profesionales del SERMAS que tiene planificadas la Consejería de Sanidad para ser aprobadas en esta Legislatura.

RESPUESTA

Se informa que la información solicitada fue ofrecida por el Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales en la Comisión de Sanidad del día 16 de octubre de 2023, en respuesta a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-403/2023 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 53.

——— PE-2226(XIII)/2023 RGEP.6839 ———
(Transformada de PCOC-122(XIII)/2023 RGEP.6839)

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de transparencia y control de los contratos con los hospitales concesionados que ejerce y ofrece la Administración Sanitaria del Gobierno regional.

RESPUESTA

Se informa de que la función de supervisión y control de la prestación de los servicios se desarrolla conforme a las especificaciones de los contratos de concesión, en cumplimiento de las especificaciones de los pliegos de prescripción técnica de la explotación y de los pliegos de contratación administrativa particulares a través de las correspondientes auditorías de calidad y de funcionamiento.

——— PE-2227(XIII)/2023 RGEP.6841 ———
(Transformada de PCOC-124(XIII)/2023 RGEP.6841)

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación y seguimiento de las inversiones previstas para infraestructuras y recursos tecnológicos financiadas con fondos provenientes de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa que la información solicitada fue ofrecida por la Directora General de Infraestructuras en la Comisión de Sanidad del día 13 de noviembre de 2023, en la Comparecencia C-224/2023 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 75.

——— PE-2228(XIII)/2023 RGEP.6842 ———
(Transformada de PCOC-125(XIII)/2023 RGEP.6842)

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación de la Inspección Sanitaria en materia de Salud Pública en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa de que en el ámbito de la salud pública se ha establecido un nuevo modelo integrado que potencia la especialización de los profesionales, la adecuación de los recursos y la mejora de los sistemas de información como herramienta imprescindible en el control y vigilancia de la salud. Apostando por los profesionales con la creación de 150 nuevas plazas y la mejora de sus retribuciones.

——— PE-2234(XIII)/2023 RGEP.6866 ———
(Transformada de PCOC-134(XIII)/2023 RGEP.6866)

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Comunidad de Madrid respecto del modelo actual de financiación autonómica.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-314/2023 RGEP.6867.

——— PE-2246(XIII)/2023 RGEP.7220 ———
(Transformada de PCOC-166(XIII)/2023 RGEP.7220)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación de las becas socioeconómicas en las Universidades públicas de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1751/2023 RGEP.7218.

——— PE-2253(XIII)/2023 RGEP.7234 ———
(Transformada de PCOC-177(XIII)/2023 RGEP.7234)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación de la formación profesional en el municipio de Parla?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1830/2023 RGEP.9207.

——— PE-2254(XIII)/2023 RGEP.7236 ———
(Transformada de PCOC-178(XIII)/2023 RGEP.7236)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación de las infraestructuras educativas en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Escrita PE-2252/2023 RGEP.7231.

——— PE-2256(XIII)/2023 RGEP.7239 ———
(Transformada de PCOC-180(XIII)/2023 RGEP.7239)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la eficiencia energética de los centros educativos de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid está haciendo un gran esfuerzo en la realización de actuaciones de eficiencia energética en los centros educativos. La valoración es positiva.

——— PE-2258(XIII)/2023 RGEP.7241 ———
(Transformada de PCOC-182(XIII)/2023 RGEP.7241)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del proceso de desamiantado de los centros educativos de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

La valoración sobre el proceso de retirada de amianto es positiva. La retirada de estos materiales se realiza siguiendo unos estrictos controles para su manipulación y, después, para su destrucción. Por eso, la Consejería realiza estos trabajos fundamentalmente durante el verano.

——— PE-2265(XIII)/2023 RGEP.7272 ———
(Transformada de PCOC-193(XIII)/2023 RGEP.7272)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa garantizar el Gobierno la independencia de las y los profesionales de la cultura en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la cuestión formulada ya fue respondida por el Consejero de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid en la Sesión Plenaria de 21 de septiembre de 2023, en contestación a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-408/2023.

——— PE-2267(XIII)/2023 RGEP.7293 ———
(Transformada de PCOC-197(XIII)/2023 RGEP.7293)

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas para el impulso de la figura de la asistencia personal como servicio dirigido a las personas con discapacidad.

RESPUESTA

La atención a personas con discapacidad mediante la actividad de los asistentes personales está incardinada dentro del Programa Emplea tu Capacidad que agrupa el conjunto de actividades que pone en marcha la Consejería para la atención y apoyo a las personas con discapacidad a fin de facilitar su incorporación en el mercado laboral. Estas actuaciones están cofinanciadas al 50 % por el Fondo Social Europeo (FSE) dentro del Programa Operativo (2021-2027) de la Comunidad de Madrid.

De igual forma, en la actualidad se está llevando a cabo el desarrollo del contrato para la puesta en práctica de un Programa piloto que permita el diseño, desarrollo e implantación de un modelo de servicio de asistencia personal ajustado a las características y necesidades de las personas con trastorno mental grave en la Comunidad de Madrid y que puedan ser desarrollados por parte de distintas entidades.

——— PE-2271(XIII)/2023 RGEP.7402 ———
(Transformada de PCOC-220(XIII)/2023 RGEP.7402)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa dar cumplimiento a la Proposición No de Ley aprobada el pasado 16 de febrero en la Asamblea de Madrid para declarar Bien de Interés Cultural a la fábrica CLESA y que es concurrente con la solicitud el pasado 28 de marzo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid al Gobierno regional?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la cuestión formulada ya fue respondida por el Consejero de Cultura, Turismo y Deporte en sesión plenaria del pasado 21 de septiembre de 2023, Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-590/2023.

——— PE-2272(XIII)/2023 RGEP.7404 ———
(Transformada de PCOC-222(XIII)/2023 RGEP.7404)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del impacto que han tenido este verano las "Olas de Calor" en el Turismo y la Hostelería de nuestra Comunidad.

RESPUESTA

Se informa su señoría que las olas de calor sufridas el pasado verano en nuestra región, y en toda España, no han supuesto ninguno freno al momento histórico que está viviendo la Comunidad de Madrid en cuanto a lo que a llegadas y gasto turístico internacional se refiere.

En los meses en los que se produjeron los episodios de más calor (julio y agosto) se batieron todos los records, desde que hay registros, de llegadas de visitantes y de gasto turístico. En el mes de julio llegaron a la Comunidad de Madrid 664.691 turistas internacionales, un 6,2 % más que en julio de 2022 mientras que su gasto turístico total fue de 1.240 millones de euros, un 13,4 % más que en julio de 2022, siendo ambos datos los mejores para un mes de julio de la serie histórica.

Respecto al mes de agosto, tradicionalmente un mes con una demanda turística muy baja, se superó por primera vez en la historia el millón de turistas alojados en hoteles en este mes, y los 1.000 millones de euros de gasto turístico internacional.

En suma, durante los meses de julio y agosto de 2023 llegaron a la Comunidad de Madrid casi 1,3 millones de turistas internacionales (un 20,1 % más que en los meses de julio y agosto de 2022) que gastaron 2.273,75 millones de euros (un 25,2 % más que en los meses de julio y agosto de 2022).

Con estos datos sobre la mesa, se puede señalar que los episodios de olas de calor vividos en la región no han tenido ningún impacto sobre el desempeño del sector turístico, batiéndose todos los records de llegadas y de gasto desde que hay registros. Se puede afirmar que ha sido el mejor verano de la historia para el turismo en la Comunidad de Madrid.

——— PE-2273(XIII)/2023 RGEP.7405 ———
(Transformada de PCOC-223(XIII)/2023 RGEP.7405)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión de trabajo para esta Legislatura de la Mesa Regional de Turismo de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa a su señoría entre los fines de Mesa Regional de Turismo de la Comunidad de Madrid se encuentran la coordinación de estrategias, impulsar la cooperación de los diferentes agentes públicos y privados que la componen, diversificar los destinos turísticos de la región; fomentar el desarrollo del turismo sostenible; y contribuir a que la toma de decisiones en materia de planificación y gestión sostenible del turismo local sea más eficiente.

El contacto entre la Dirección General de Turismo y los representantes de la misma es constante y no se limita a la celebración de su sesión ordinaria anual, dada la estrecha colaboración entre este Gobierno y las asociaciones empresariales y los municipios.

En 2023, la Mesa Regional de Turismo fue convocada en el mes de octubre para realizar la presentación de la Estrategia Turística Regional 2023-2026. Dentro de esta misma estrategia se ha

considerado que para dar respuesta al contexto actual y a los nuevos retos del sector turístico, se considera adecuado abordar una actualización o evolución de este órgano, que será realizado durante los próximos ejercicios.

Entre otras acciones para actualizar a este órgano se va a proponer la puesta en marcha de nuevas comisiones, como por ejemplo la Comisión del Patrimonio Mundial en Madrid, la Comisión de Villas de Madrid o la Comisión de MadRural.

——— PE-2274(XIII)/2023 RGEP.7407 ———
(Transformada de PCOC-225(XIII)/2023 RGEP.7407)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación que hace de la distribución de los créditos adjudicados a la Comunidad de Madrid derivados de los compromisos financieros del Acuerdo de Conferencia Sectorial de Turismo, de 9 de mayo de 2023, destinados a la financiación de actuaciones de inversión por parte de entidades locales en el marco del Componente 14 Inversión 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el ejercicio 2023 y que suponen una cuantía para la región de 24.891.000,00 de euros.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la Comunidad de Madrid fue la octava Comunidad Autónoma por volumen de fondos asignados, por detrás de Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana, Canarias, Islas Baleares, Castilla y León y Castilla-La Mancha, debido a los criterios objetivos de asignación utilizados por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que perjudicaban a nuestra región. Estos criterios fueron:

- Criterios económicos:
  Porcentaje de PIB turístico respecto PIB autonómico.
  Caída en la afiliación de trabajadores del sector turístico diciembre 2019 a diciembre 2020.

- Criterios territoriales:
  Porcentaje de superficie de cada Comunidad Autónoma respecto a la superficie nacional.
  Densidad población de cada Comunidad Autónoma (habitantes/km^2).

- Criterios turísticos:
  Número de turistas en 2019.
  Gasto turístico en 2019.

El Gobierno regional se considera perjudicado por la asignación de fondos, cuyos criterios de reparto fueron marcados por el Gobierno de España.

——— PE-2276(XIII)/2023 RGEP.7457 ———
(Transformada de PCOC-230(XIII)/2023 RGEP.7457)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la agenda del Gobierno en relación con la igualdad en la participación cultural en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la cuestión formulada ya fue respondida por el Director General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, durante la sesión de la Comisión de Cultura del 22 de noviembre de 2023, a través de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-229/2023 RGEP.7456.

——— PE-2277(XIII)/2023 RGEP.7458 ———
(Transformada de PCOC-231(XIII)/2023 RGEP.7458)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para promover la igualdad en la participación cultural en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la cuestión formulada ya fue respondida por el Director General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español durante la sesión de la Comisión de Cultura del pasado 22 de noviembre de 2023, a través de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-229/2023 RGEP.7456.

——— PE-2281(XIII)/2023 RGEP.7547 ———
(Transformada de PCOC-242(XIII)/2023 RGEP.7547)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión de personal para la atención en el Centro de Salud de Parque Oeste en Alcorcón.

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que la plantilla prevista asciende a un total de 25 profesionales, de todas las categorías.

——— PE-2282(XIII)/2023 RGEP.7549 ———
(Transformada de PCOC-244(XIII)/2023 RGEP.7549)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha está prevista la apertura del Centro de Salud de Parque Oeste en Alcorcón?

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que el mencionado centro de salud abrió a comienzos de diciembre de 2023.

——— PE-2288(XIII)/2023 RGEP.7690 ———
(Transformada de PCOC-279(XIII)/2023 RGEP.7690)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno en relación con el cumplimiento de la normativa de contratación pública en materia cultural.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que todas las unidades de gestión de la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas, en la que recae la mayor parte de la contratación pública en materia cultural dentro de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, cumplen rigurosamente con la normativa vigente. En este sentido, la valoración es muy positiva.

——— PE-2289(XIII)/2023 RGEP.7694 ———
(Transformada de PCOC-280(XIII)/2023 RGEP.7694)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué la revisión de los libros de texto se pide a la Real Academia de la Historia y no a las Universidades Públicas?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1767/2023 RGEP.7693.

——— PE-2290(XIII)/2023 RGEP.7695 ———
(Transformada de PCOC-281(XIII)/2023 RGEP.7695)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se está trabajando desde la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para ofrecer al profesorado herramientas y formación sobre el impacto de la Inteligencia Artificial en las aulas?

RESPUESTA

En la página web de la Comunidad de Madrid su señoría tiene a su disposición la oferta de cursos y actividades para docentes en relación a la inteligencia artificial.

——— PE-2296(XIII)/2023 RGEP.7987 ———
(Transformada de PCOC-292(XIII)/2023 RGEP.7987)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planificación está prevista para la puesta en marcha del Instituto Madrileño de Estudios Avanzados (IMDEA) en Patrimonio para la investigación en arqueología y el estudio de la evolución humana?

RESPUESTA

Por el momento, el proyecto está en su fase preliminar.

——— PE-2313(XIII)/2023 RGEP.8140 ———
(Transformada de PCOC-321(XIII)/2023 RGEP.8140)

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando para garantizar el derecho a la educación del alumnado de los centros educativos afectados por la DANA del 3 de septiembre?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada en Pleno a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-581/2023.

——— PE-2314(XIII)/2023 RGEP.8141 ———
(Transformada de PCOC-322(XIII)/2023 RGEP.8141)

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar para analizar en profundidad los posibles riesgos estructurales de los edificios de los colegios e institutos de las localidades afectadas por la DANA del 3 de septiembre?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Escrita PE-2313/2023 RGEP.8140.

——— PE-2315(XIII)/2023 RGEP.8142 ———
(Transformada de PCOC-323(XIII)/2023 RGEP.8142)

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: el suicidio es la primera causa de muerte en jóvenes y adolescentes entre 12 y 29 años ¿Qué personal, de qué perfiles profesionales y en qué cantidad va a introducir en cada colegio e instituto públicos de nuestra comunidad para eliminar el riesgo de suicidio en nuestro niños y jóvenes?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Comparecencia C-51/2023 RGEP.5254 de líneas generales celebrada en la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.

——— PE-2316(XIII)/2023 RGEP.8143 ———
(Transformada de PCOC-324(XIII)/2023 RGEP.8143)

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: el suicidio es la primera causa de muerte en jóvenes y adolescentes entre 12 y 29 años ¿Qué medidas ha implementado en las aulas para atajar este gravísimo problema?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Comparecencia C-51/2023 RGEP.5254 de líneas generales celebrada en la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.

——— PE-2333(XIII)/2023 RGEP.8433 ———
(Transformada de PCOC-408(XIII)/2023 RGEP.8433)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes específicos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a poner en marcha para hacer frente al aumento de autolesiones e intentos de suicidio entre menores de edad.

RESPUESTA

Se informa que la información solicitada fue ofrecida por la Directora General Asistencial en la Comisión de Sanidad del día 16 de octubre de 2023, en respuesta a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-407/2023 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 53.

——— PE-2334(XIII)/2023 RGEP.8434 ———
(Transformada de PCOC-409(XIII)/2023 RGEP.8434)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por las medidas que va a impulsar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir el suicidio entre las personas con discapacidad.

RESPUESTA

Se informa de que la Comunidad de Madrid dispone de un Plan de Prevención del Suicidio que incluye actuaciones de prevención en relación a las personas con discapacidad.

——— PE-2335(XIII)/2023 RGEP.8435 ———
(Transformada de PCOC-410(XIII)/2023 RGEP.8435)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes a implementar por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para aumentar el número actual de plazas de atención gratuita para personas con discapacidad física y grandes necesidades que forman parte de la Red Pública de Atención a Personas con Discapacidad.

RESPUESTA

La Red de Atención a Personas con Discapacidad, compuesta por más de 14.600 plazas, cuenta en la actualidad con 1.718 plazas en recursos destinados a discapacidad física, de las cuales, 980 corresponden a recursos de atención diurna y 738 a recursos de atención residencial.

En los últimos ejercicios presupuestarios, el crecimiento en recursos para personas con discapacidad física ha sido prioritario, con un crecimiento de 42 plazas en recursos de atención residencial, y 31 plazas en recursos de atención diurna, en el año 2023, y un crecimiento de 25 plazas de atención residencial cuya adjudicación se producirá a lo largo de este 2024. Todo ello se inserta dentro de un plan de choque puesto en marcha por este Gobierno para el aumento y mantenimiento de plazas de la Red de Atención Social a Personas con Discapacidad.

——— PE-2339(XIII)/2023 RGEP.8443 ———
(Transformada de PCOC-417(XIII)/2023 RGEP.8443)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para mejorar el uso de las contenciones en los centros, unidades, dispositivos y programas de atención a personas con trastornos de salud mental.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid lleva muchos años trabajando en la reducción del uso de las contenciones en base a tres herramientas de carácter técnico que son las que reflejan esa reducción, el Plan de Salud Mental, el Plan de Humanización y la Estrategia de Seguridad del Paciente.

——— PE-2341(XIII)/2023 RGEP.8448 ———
(Transformada de PCOC-422(XIII)/2023 RGEP.8448)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por la situación de la Atención Temprana en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La Red de Atención Temprana de la Comunidad de Madrid, se compone actualmente de un total de 6.309 plazas. En los últimos ejercicios presupuestarios, la Atención Temprana ha sido uno de los pilares para este Gobierno.

Prueba de ello son las 1.200 plazas que se aumentaron en el año 2023 con un coste de 3.467.888 euros, y las 517 nuevas plazas que han entrado en vigor en enero de este año, con un coste de 2.814.439,87 euros.

Gracias a los esfuerzos implementados dentro del plan de choque de mejora de la atención temprana, se ha aumentado el presupuesto para la contratación de nuevas plazas y se ha reducido la lista de espera para los recursos de atención temprana, pasando de 2.412 personas en enero de 2023 a 1.847 personas en diciembre del mismo año.

——— PE-2342(XIII)/2023 RGEP.8450 ———
(Transformada de PCOC-424(XIII)/2023 RGEP.8450)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por las medidas que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene pensado implementar para mejorar la inspección del cumplimiento de la normativa sobre accesibilidad universal para las personas con discapacidad.

RESPUESTA

La Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, en el marco del Decreto 71/1999, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Régimen Sancionador en Materia de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, realiza las funciones de órgano de coordinación reguladas en su artículo 16, tramitando las denuncias recibidas en materia de accesibilidad universal e iniciando el procedimiento en los casos previstos en su artículo 12; esto es, cuando las acciones u omisiones hubieran tenido lugar en dos o más municipios, o bien cuando el ente local correspondiente, una vez transcurridos los plazos legales después de ser advertido, no haya iniciado el procedimiento sancionador.

En la actualidad, y en virtud de la normativa de aplicación, la competencia en materia de inspección y aplicación de régimen sancionador recae, en la mayoría de casos de denuncias e incumplimientos, en las entidades locales. Únicamente en casos excepcionales en los que los municipios no abren expediente o no se tiene constancia del mismo, y siempre transcurridos los plazos mencionados previstos en la legislación, serán la Dirección General de Vivienda, la Dirección General de Transportes o la Dirección General de Urbanismo, en función del ámbito del hecho denunciado, las que realizan las funciones de inspección e instrucción del correspondiente expediente.

Desde dichos organismos se gestiona el traslado a los municipios de todas las denuncias recibidas, así como de las advertencias que procedan, y se inicia el procedimiento en caso de ser necesario, realizando las inspecciones y actuaciones previas de estos expedientes, consiguiendo así la subsanación de muchos de los incumplimientos denunciados.

——— PE-2343(XIII)/2023 RGEP.8452 ———
(Transformada de PCOC-425(XIII)/2023 RGEP.8452)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por los planes que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a implantar en este último trimestre para mejorar la atención integral a las personas con trastorno del espectro autista.

RESPUESTA

A lo largo de 2023, la Comunidad de Madrid ha continuado implementando planes de mejora de la atención integral a las personas con trastorno del espectro autista. Ejemplo de ello son las

iniciativas y proyectos dentro de las actividades cofinanciadas al 50 % por el Fondo Social Europeo encaminadas a la inclusión activa y la mejora de la empleabilidad, o el mantenimiento del servicio sanitario AMI-TEA, que consolida al Hospital General Universitario Gregorio Marañón como centro de referencia especializado en la atención sanitaria integral a pacientes con TEA.

También el crecimiento de plazas de atención residencial, como principal hito para el último trimestre de 2023, que ha supuesto un incremento de 20 plazas en esta tipología de recurso, y cuya adjudicación comenzará a lo largo del primer trimestre de 2024.

Así, en 2024, los recursos de atención a personas con trastorno del espectro autista alcanzarán las 360 plazas.

——— PE-2344(XIII)/2023 RGEP.8458 ———
(Transformada de PCOC-427(XIII)/2023 RGEP.8458)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la aumentar los recursos económicos para la Red de Atención Social para Personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera.

RESPUESTA

Tras el crecimiento de 234 nuevas plazas en septiembre de 2023, actualmente la Red pública de Atención Social a personas con enfermedad mental grave y duradera cuenta con un total de 7.088 plazas en 234 centros y recursos de atención social especializada.

Los gastos de toda esta Red se gestionan en el programa presupuestario 231 A (Atención Social Especializada a personas con enfermedad mental).

En el presupuesto de 2024 recién aprobado dicho Programa presupuestario 231 A cuenta con las dotaciones necesarias para el mantenimiento de todas las plazas de los centros y servicios de la Red, así como para poder crecer en nuevas plazas tal como se explica en la memoria de este programa presupuestario 231 A en los presupuestos de 2024 ya aprobados y publicados.

——— PE-2352(XIII)/2023 RGEP.8690 ———
(Transformada de PCOC-477(XIII)/2023 RGEP.8690)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Piensa el Gobierno designar mediante concurso las direcciones artísticas de los Teatros del Canal y del Centro de Arte Dos de Mayo de Móstoles?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la cuestión planteada ya ha sido respondida en las Preguntas de Respuesta Escrita PE-2617/2023 RGEP.14216 y PE-2048/2023 RGEP.14214, en el caso de los Teatros del Canal; y de la Pregunta de Respuesta Escrita PE-2047/2023 RGEP.14213, en el caso del Centro de Arte Dos de Mayo de Móstoles.

——— PE-2353(XIII)/2023 RGEP.8691 ———
(Transformada de PCOC-478(XIII)/2023 RGEP.8691)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del modelo de subvenciones a la cultura en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la cuestión planteada ya fue respondida por el Director General de Cultura e Industrias Creativas durante la sesión de la Comisión de Cultura del pasado 4 de octubre de 2023, a través de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-384/2023 RGEP.8369.

——— PE-2354(XIII)/2023 RGEP.8693 ———
(Transformada de PCOC-480(XIII)/2023 RGEP.8693)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid tiene entre los planes estratégicos de la presente Legislatura la actualización y modernización de la Red de Teatros, con el objetivo de adaptarla a las necesidades actuales de los programadores, espacios y municipios adheridos a la misma.

——— PE-2356(XIII)/2023 RGEP.8720 ———
(Transformada de PCOC-486(XIII)/2023 RGEP.8720)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál la última evaluación realizada en la Comunidad de Madrid sobre el Plan de Inmigración?

RESPUESTA

Esta iniciativa ya fue respondida en la Comisión de Familia del 16 de octubre de 2023, en la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-485/2023.

——— PE-2361(XIII)/2023 RGEP.8845 ———
(Transformada de PCOC-525(XIII)/2023 RGEP.8845)

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera este Gobierno que las residencias para personas mayores están bien climatizadas?

RESPUESTA

Ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1808/2023 RGEP.8866.

——— PE-2362(XIII)/2023 RGEP.8846 ———
(Transformada de PCOC-526(XIII)/2023 RGEP.8846)

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo está adaptando este Gobierno las infraestructuras destinadas a personas mayores a las olas de calor?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1808/2023 RGEP.8866.

——— PE-2372(XIII)/2023 RGEP.9075 ———
(Transformada de PCOC-569(XIII)/2023 RGEP.9075)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué situación se encuentra la prestación del servicio de vigilancia y seguridad de los centros de atención sanitaria especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud?

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que el contrato que tiene por objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad de los centros de atención especializada adscritos al SERMAS, se encuentra ya adjudicado.

——— PE-2384(XIII)/2023 RGEP.9205 ———
(Transformada de PCOC-585(XIII)/2023 RGEP.9205)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del programa Erasmus?

RESPUESTA

La valoración es positiva. Se remite a su señoría a la respuesta dada en Pleno a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-2113/2023.

——— PE-2385(XIII)/2023 RGEP.9208 ———
(Transformada de PCOC-586(XIII)/2023 RGEP.9208)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del acceso a la Formación Profesional de Grado Superior en el municipio de Parla?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1830/2023 RGEP.9207.

——— PE-2386(XIII)/2023 RGEP.9215 ———
(Transformada de PCOC-591(XIII)/2023 RGEP.9215)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno fomentar la diversidad cultural en la región?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la cuestión formulada ya fue respondida por Director General de Cultura e Industrias Creativas durante la sesión de la Comisión de Cultura del pasado 18 de octubre de 2023, a través de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-590/2023 RGEP.9214.

——— PE-2388(XIII)/2023 RGEP.9243 ———
(Transformada de PCOC-604(XIII)/2023 RGEP.9243)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del éxito del Programa bilingüe en la educación secundaria de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1834/2023.

——— PE-2390(XIII)/2023 RGEP.9315 ———
(Transformada de PCOC-648(XIII)/2023 RGEP.9315)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del último plan de actuación del Gobierno en materia de promoción a las mujeres científicas en esta Comunidad.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta de Respuesta Escrita PE- 2068/2023 RGEP.14504.

——— PE-2406(XIII)/2023 RGEP.9451 ———
(Transformada de PCOC-687(XIII)/2023 RGEP.9451)

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a impulsar el Consejo de Gobierno en esta Legislatura para fomentar el comercio de proximidad en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid presta una especial atención al comercio por sus singularidades, su importancia económica y su capacidad de generar empleo. Por ello, el Gobierno regional seguirá poniendo a disposición del comercio ayudas específicas para su modernización. Asimismo, continuará desplegando actuaciones de promoción del sector, con la finalidad de que el comercio se perciba por la sociedad madrileña como un canal más de distribución comercial profesionalizado y competitivo.

——— PE-2407(XIII)/2023 RGEP.9452 ———
(Transformada de PCOC-688(XIII)/2023 RGEP.9452)

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a impulsar el Consejo de Gobierno en esta Legislatura para fomentar el comercio ambulante en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid presta una especial atención al comercio ambulante por sus singularidades, su importancia económica y su capacidad de generar empleo. Por ello, el Gobierno regional seguirá poniendo a disposición del comercio ambulante ayudas específicas para su modernización. Asimismo, continuará desplegando actuaciones de promoción del sector, con la

finalidad de que el comercio ambulante se perciba por la sociedad madrileña como un canal más de distribución comercial profesionalizado y competitivo.

——— PE-2408(XIII)/2023 RGEP.9454 ———
(Transformada de PCOC-690(XIII)/2023 RGEP.9454)

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación del comercio en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

El sector comercial madrileño sigue demostrando un alto grado de dinamismo y capacidad de adaptación y resistencia, gracias a un entorno favorable, basado en la libertad empresarial, la supresión de trabas y la reducción de cargas impositivas, así como en el apoyo al pequeño comercio de proximidad.

——— PE-2412(XIII)/2023 RGEP.9462 ———
(Transformada de PCOC-698(XIII)/2023 RGEP.9462)

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación del comercio ambulante en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid presta una especial atención al comercio ambulante por sus singularidades, su importancia económica y su capacidad de generar empleo. El comercio ambulante en la Comunidad de Madrid desempeña una posición protagonista en el sector comercial madrileño, con una mayor profesionalización y especialización, al disponer de un régimen jurídico orientado hacia la competitividad del sector, en el que se ha apostado por la simplificación administrativa, eliminación de trabas y reducción de costes gracias a la aplicación de nuevas tecnologías y, además, contar con líneas de ayudas específicas dirigidas a su modernización. En definitiva, el comercio ambulante en la Comunidad de Madrid se configura como un eficiente canal de distribución que refuerza la variada oferta comercial de nuestra Comunidad, gracias a las actuaciones implementadas para favorecer la profesionalización y la especialización de los comerciantes ambulantes.

——— PE-2413(XIII)/2023 RGEP.9465 ———
(Transformada de PCOC-699(XIII)/2023 RGEP.9465)

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación de los mercados municipales y galerías de alimentación en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Las competencias relativas a la ordenación, promoción, control y fomento de los mercados de abastos corresponden a las Administraciones locales, mientras que las galerías de alimentación son, en su mayoría, fruto de la iniciativa privada y asociativa. La Comunidad de Madrid continuará colaborando en la promoción de estos formatos comerciales de comercio agrupado, como mínimo, con la misma intensidad que lo ha venido haciendo en los últimos años.

Así, se seguirá apoyando la inversión realizada por las pymes comerciales y de servicios integradas en los mercados y galerías de alimentación de la Comunidad de Madrid, a través de las líneas habilitadas cada ejercicio para tal fin. De igual forma, se van a continuar apoyando las iniciativas promocionales y de digitalización desarrolladas por las asociaciones de comerciantes que gestionan dichos equipamientos colectivos, a través de la línea destinada a tal fin anualmente y de la que son beneficiarias las asociaciones, federaciones y confederaciones de comerciantes de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2414(XIII)/2023 RGEP.9478 ———
(Transformada de PCOC-700(XIII)/2023 RGEP.9478)

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el funcionamiento del Consejo para la Promoción del Comercio de la Comunidad de Madrid para el cumplimiento de sus fines?

RESPUESTA

El Consejo para la Promoción del Comercio de la Comunidad de Madrid es un órgano colegiado consultivo, asesor y de participación, de composición mixta, en el que se encuentran representadas las Administraciones públicas, autonómica y local; la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, como Corporación de Derecho Público representativa de los intereses empresariales; y las propias organizaciones empresariales y sindicales más representativas a nivel regional. El Consejo para la Promoción del Comercio de la Comunidad de Madrid ha venido facilitando e impulsando la participación activa de todos los agentes implicados, para promover las condiciones necesarias para el desarrollo competitivo, la modernización de las estructuras, la estabilidad y generación de empleo en el sector comercial de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2415(XIII)/2023 RGEP.9515 ———
(Transformada de PCOC-703(XIII)/2023 RGEP.9515)

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a impulsar el Consejo de Gobierno en esta Legislatura para fomentar la actividad de los mercados municipales y las galerías de alimentación en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Las competencias relativas a la ordenación, promoción, control y fomento de los mercados de abastos corresponden a las Administraciones locales, mientras que las galerías de alimentación son, en su mayoría, fruto de la iniciativa privada y asociativa. La Comunidad de Madrid continuará colaborando en la promoción de estos formatos comerciales de comercio agrupado, como mínimo, con la misma intensidad que lo ha venido haciendo en los últimos años.

Así, se seguirá apoyando la inversión realizada por las pymes comerciales y de servicios integradas en los mercados y galerías de alimentación de la Comunidad de Madrid, a través de las líneas habilitadas cada ejercicio para tal fin. De igual forma, se van a continuar apoyando las iniciativas promocionales y de digitalización desarrolladas por las asociaciones de comerciantes que gestionan dichos equipamientos colectivos, a través de la línea destinada a tal fin anualmente y de la que son beneficiarias las asociaciones, federaciones y confederaciones de comerciantes de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2422(XIII)/2023 RGEP.9601 ———
(Transformada de PCOC-717(XIII)/2023 RGEP.9601)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué consiste el Plan Integral de Danza de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que el Gobierno regional sigue trabajando en estos momentos en el mencionado proyecto, entre cuyos objetivos está la consolidación de Madrid como una gran potencia cultural nacional e internacional y, más concretamente, dentro del ámbito de la danza. El plan se desarrollará en paralelo a la creación del nuevo Ballet Español de la Comunidad, en constante diálogo con este importante sector de las artes escénicas.

——— PE-2425(XIII)/2023 RGEP.9873 ———
(Transformada de PCOC-764(XIII)/2023 RGEP.9873)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando la Comunidad de Madrid para garantizar la adecuada atención de mujeres con menopausia?

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia, la Consejera de Sanidad dio respuesta a la misma en su intervención (Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-853/2023 RGEP.9770) en el Pleno celebrado el pasado 19 de octubre de 2023.

——— PE-2430(XIII)/2023 RGEP.9921 ———
(Transformada de PCOC-778(XIII)/2023 RGEP.9921)

Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué situación de operatividad se encuentran los dos nuevos Centros Integrados de Formación Profesional (CIFP) públicos que ha creado la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Por parte de las competencias del Gobierno de la Comunidad de Madrid están plenamente operativos.

——— PE-2431(XIII)/2023 RGEP.9923 ———
(Transformada de PCOC-779(XIII)/2023 RGEP.9923)

Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué política de oferta de plazas en Formación Profesional ha seguido la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para el curso 2023-2024.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Comparecencia C-49/2023 RGEP.5154, celebrada en Pleno.

——— PE-2434(XIII)/2023 RGEP.9978 ———
(Transformada de PCOC-786(XIII)/2023 RGEP.9978)

De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Promoverá la Comunidad de Madrid que las personas usen la bicicleta para ir al trabajo?

RESPUESTA

En respuesta a las preguntas de referencia se remite a la contestación facilitada por la Directora General de Carreteras a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-785/2023, sustanciada en la sesión de la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras celebrada el 20de octubre de 2023.

——— PE-2460(XIII)/2023 RGEP.10392 ———
(Transformada de PCOC-853(XIII)/2023 RGEP.10392)

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas aplica el Gobierno para evitar la proliferación de infraviviendas en nuestra región?

RESPUESTA

Las medidas dirigidas directamente a luchar contra el problema de la infravivienda se adoptan a través de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, organismo autónomo dependiente de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación que está regulado normativamente por el Decreto 244/2015, de 29 de diciembre, del Consejo de Gobierno.

Entre sus funciones están todas aquellas dirigidas a la erradicación de la infravivienda y a la prevención de su proliferación, incluido el realojo y la integración social de las personas afectadas, en colaboración con Ayuntamientos, mancomunidades y otras Administraciones públicas.

——— PE-2481(XIII)/2023 RGEP.10781 ———
(Transformada de PCOC-918(XIII)/2023 RGEP.10781)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno para identificar sectores estratégicos para la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

En esta pregunta se ofrece la misma respuesta que en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-397/2023 RGEP.8495.

——— PE-2482(XIII)/2023 RGEP.10782 ———
(Transformada de PCOC-919(XIII)/2023 RGEP.10782)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno en materia de defensa de la competencia?

RESPUESTA

Se remite a la respuesta dada en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-598/2023 RGEP.10776.

——— PE-2487(XIII)/2023 RGEP.10846 ———
(Transformada de PCOC-933(XIII)/2023 RGEP.10846)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación salarial del profesorado de la educación secundaria pública madrileña?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta realizada a la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1930/2023 RGEP.10844.

——— PE-2493(XIII)/2023 RGEP.10894 ———
(Transformada de PCOC-949(XIII)/2023 RGEP.10894)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la asistencia sanitaria en las residencias para personas mayores en la región.

RESPUESTA

Se informa que la información solicitada fue ofrecida por la Directora General Asistencial en la Comisión de Sanidad del día 4 de diciembre de 2023, en respuesta a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-113/2023 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 98.

——— PE-2494(XIII)/2023 RGEP.10897 ———
(Transformada de PCOC-950(XIII)/2023 RGEP.10897)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la asistencia sanitaria para las personas con discapacidad que viven en residencias de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La asistencia sanitaria en las residencias públicas se estructura fundamentalmente en equipos multiprofesionales que están integrados, principal pero no exclusivamente, por profesionales de su área técnico-asistencial y que realizan tareas de valoración, atención y seguimiento integrado e individualizado de las personas mayores que viven en ellas, una tarea que es complementaria con la que se presta desde el Servicio Madrileño de Salud.

——— PE-2495(XIII)/2023 RGEP.10939 ———
(Transformada de PCOC-961(XIII)/2023 RGEP.10939)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para mejorar el uso de las contenciones en los centros, unidades, dispositivos y programas de atención a personas mayores en centros residenciales de la región.

RESPUESTA

Se aplicará la legislación vigente y se velará por su cumplimiento.

——— PE-2503(XIII)/2023 RGEP.11178 ———
(Transformada de PCOC-996(XIII)/2023 RGEP.11178)

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué juzgados tiene previsto el Gobierno realizar obras en la presente Legislatura?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-476/2023 RGEP.9592.

——— PE-2504(XIII)/2023 RGEP.11179 ———
(Transformada de PCOC-997(XIII)/2023 RGEP.11179)

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado el Gobierno incrementar los baremos del turno de oficio en el futuro Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid de 2024?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1401/2023 RGEP.15529.

——— PE-2505(XIII)/2023 RGEP.11180 ———
(Transformada de PCOC-998(XIII)/2023 RGEP.11180)

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está realizando el Gobierno alguna acción tendente a la agrupación de sedes judiciales del partido judicial de Madrid?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la sesión plenaria de la Asamblea de Madrid, celebrada el 5 de octubre de 2023.

——— PE-2506(XIII)/2023 RGEP.11181 ———
(Transformada de PCOC-999(XIII)/2023 RGEP.11181)

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno realizar alguna mejora en la situación de las personas profesionales de la abogacía y la procura del turno de oficio?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1401/2023 RGEP.15529.

——— PE-2511(XIII)/2023 RGEP.11270 ———
(Transformada de PCOC-1021(XIII)/2023 RGEP.11270)

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación en el acceso a la vivienda?

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación facilitada por la Presidenta de la Comunidad de Madrid en respuesta a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1766/2023, sustanciada en la sesión plenaria celebrada el 14 de diciembre de 2023.

——— PE-2516(XIII)/2023 RGEP.11290 ———
(Transformada de PCOC-1026(XIII)/2023 RGEP.11290)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Con qué personal se va a atender la nueva sala de urgencias del Hospital Clínico San Carlos?

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que la plantilla actual de los Servicios de Urgencia del Hospital Clínico San Carlos está publicada y puede consultarse en este enlace:

https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/plantillas-organicas-centros-sanitarios-servicio-madrileno-salud

——— PE-2532(XIII)/2023 RGEP.11987 ———
(Transformada de PCOC-1122(XIII)/2023 RGEP.11987)

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para la sede del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-2283/2023 RGEP.7569.

——— PE-2533(XIII)/2023 RGEP.11988 ———
(Transformada de PCOC-1123(XIII)/2023 RGEP.11988)

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué calendario maneja el Gobierno para la agrupación de sedes judiciales del partido judicial de Madrid?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1398/2023 RGEP.15518.

——— PE-2536(XIII)/2023 RGEP.12124 ———
(Transformada de PCOC-1152(XIII)/2023 RGEP.12124)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas piensa poner en marcha en relación con la jornada laboral de las empleadas y empleados públicos madrileños.

RESPUESTA

Dentro de la política de personal impulsada por la Comunidad de Madrid desde el año 2018 hasta la fecha los temas relativos a la jornada laboral han ocupado una especial posición, lo que ha

supuesto que se llegue a un escenario en el que la regulación vigente en esta Administración se caracteriza por dos realidades:

- Es probablemente la más exhaustiva y con mayor nivel de seguridad jurídica de las existentes en las Administraciones públicas de nuestro entorno.

- Es una de las más avanzadas en materia de flexibilidad y de conciliación.

Como consecuencia de lo anterior, dentro de las previsiones relativas a la política de personal de esta Legislatura no ocupa un lugar prioritario esta materia, dado que el intenso trabajo desarrollado en las dos Legislaturas precedentes y que ha permitido alcanzar los resultados indicados aconsejan que, en este nuevo horizonte, la atención se focalice en otros aspectos que pueden suponer una mejora en los niveles de eficacia de la Administración autonómica y en las condiciones laborales del personal.

——— PE-2537(XIII)/2023 RGEP.12139 ———
(Transformada de PCOC-1156(XIII)/2023 RGEP.12139)

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre su política de vivienda?

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación facilitada por la Directora General de Vivienda y Rehabilitación a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-467/2023, sustanciada en la sesión de la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras celebrada el 3 de noviembre de 2023, así como a la respuesta de la Presidenta de la Comunidad de Madrid a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1766/2023, incluida en el orden del día de la sesión plenaria del 14 de diciembre.

——— PE-2551(XIII)/2023 RGEP.12471 ———
(Transformada de PCOC-1241(XIII)/2023 RGEP.12471)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid del contrato privado para el patrocinio del concierto de Carlos vives en el Festival de la Hispanidad 2023.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que las cuestiones formuladas ya fueron respondidas por el Director General de Cultura e Industrias Creativas, Gonzalo Cabrera Martín, durante la sesión de la Comisión de Cultura del pasado 18 de octubre de 2023, a través de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-686/2023 RGEP.9443.

——— PE-2560(XIII)/2023 RGEP.12771 ———
(Transformada de PCOC-1289(XIII)/2023 RGEP.12771)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno regional mejorar el servicio de limpieza en el Hospital del Tajo?

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que la prestación del servicio de limpieza en el Hospital del Tajo es responsabilidad de la empresa concesionaria del mismo. Con carácter anual, se lleva a cabo una auditoría de limpieza, por parte de una empresa independiente, cuyas recomendaciones de mejora son de obligado cumplimiento para el concesionario.

——— PE-2561(XIII)/2023 RGEP.12772 ———
(Transformada de PCOC-1290(XIII)/2023 RGEP.12772)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes del Gobierno para restaurar la atención urgente extrahospitalaria al municipio de Aranjuez dotando a su punto de atención continuada de equipo completo?

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida por la Directora General Asistencial en la Comisión de Sanidad del día 13 de noviembre de 2023, en respuesta a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-1510/2023 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 75.

——— PE-2562(XIII)/2023 RGEP.12854 ———
(Transformada de PCOC-1296(XIII)/2023 RGEP.12854)

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas plantea el Gobierno para mejorar el acceso a la vivienda en Madrid?

RESPUESTA

En respuesta a las preguntas de referencia se remite a la contestación facilitada por la Directora General de Vivienda y Rehabilitación a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-467/2023, sustanciada en la sesión de la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras celebrada el 3 de noviembre de 2023, así como a la respuesta de la Presidenta de la Comunidad de Madrid a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1766/2023, incluida en el orden del día de la sesión plenaria del 14 de diciembre.

——— PE-2568(XIII)/2023 RGEP.12980 ———
(Transformada de PCOC-1313(XIII)/2023 RGEP.12980)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la ausencia de un Cuerpo de Interventores y Auditores en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-787/2023 RGEP.12457.

——— PE-2569(XIII)/2023 RGEP.13010 ———
(Transformada de PCOC-1320(XIII)/2023 RGEP.13010)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo piensa el Gobierno regional comenzar la construcción del IES Torcuato Fernández Miranda de Arroyomolinos?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta ofrecida a la Pregunta de Respuesta Escrita PE-2001/2023 RGEP.13009.

——— PE-2576(XIII)/2023 RGEP.13404 ———
(Transformada de PCOC-1347(XIII)/2023 RGEP.13404)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa llevar a cabo el Gobierno para prevenir los delitos de odio en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Esta iniciativa ya fue respondida en la Comisión de Familia y Asuntos Sociales del 13 de noviembre de 2023, en la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-532/2023.

——— PE-2581(XIII)/2023 RGEP.13519 ———
(Transformada de PCOC-1387(XIII)/2023 RGEP.13519)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para reducir la lista de espera de 19.517 personas (a 30 de septiembre de 2023) en el Servicio de Atención Domiciliaria?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a las contestaciones dadas por la Consejera en las Comparecencia C-213/2023 en el Pleno de la Asamblea del día 8 de noviembre de 2023, Comparecencia C-52/2023 en la Comisión de Familia y Asuntos Sociales del día 18 de septiembre de 2023, así como en la Comparecencia del Director General de Atención al Mayor y a la Dependencia en la Comisión de Familia y Asuntos Sociales del día 2 de octubre de 2023.

——— PE-2582(XIII)/2023 RGEP.13540 ———
(Transformada de PCOC-1390(XIII)/2023 RGEP.13540)

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras tiene previsto conseguir la consejería de Sanidad tras la renovación de Hospital de La Paz en Madrid?

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia, se informa que la Directora General de Infraestructuras Sanitarias dio respuesta a la misma en su intervención (Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-156/2023 RGEP.7076) en la Comisión de Sanidad celebrada el pasado 2 de octubre de 2023.

——— PE-2583(XIII)/2023 RGEP.13545 ———
(Transformada de PCOC-1392(XIII)/2023 RGEP.13545)

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas valora implementar la Comunidad de Madrid respecto a la venta de bebidas energéticas?

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que la Consejera de Sanidad dio respuesta a la misma en su intervención (Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1295/2023 RGEP.11974) en el Pleno celebrado el pasado 2 de noviembre de 2023.

——— PE-2584(XIII)/2023 RGEP.13549 ———
(Transformada de PCOC-1394(XIII)/2023 RGEP.13549)

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el funcionamiento actual del Servicio de Urgencias del Hospital del Sureste de Arganda?

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que, en estos momentos, el Servicio de Urgencias del Hospital del Sureste funciona con normalidad, por lo que la valoración es positiva.

——— PE-2592(XIII)/2023 RGEP.13809 ———
(Transformada de PCOC-1438(XIII)/2023 RGEP.13809)

Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la implantación del primer ciclo de Educación Infantil en los CEIPs de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Comparecencia C-901/2023 RGEP.11409.

——— PE-2593(XIII)/2023 RGEP.13810 ———
(Transformada de PCOC-1439(XIII)/2023 RGEP.13810)

Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del modelo de financiación de las escuelas infantiles de gestión indirecta de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1623/2023 RGEP.13798.

——— PE-2594(XIII)/2023 RGEP.13814 ———
(Transformada de PCOC-1442(XIII)/2023 RGEP.13814)

Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la financiación de las escuelas infantiles de gestión indirecta en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1623/2023 RGEP.13798.

——— PE-2617(XIII)/2023 RGEP.14216 ———
(Transformada de PCOC-1517(XIII)/2023 RGEP.14216)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Piensa el Gobierno designar mediante concurso la dirección artística de los Teatros del Canal?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la cuestión planteada ya fue respondida por el Director General de Cultura e Industrias Creativas en la sesión de la Comisión de Cultura del pasado 20 de diciembre de 2023, Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-1516/2023.

——— PE-2620(XIII)/2023 RGEP.14417 ———
(Transformada de PCOC-1547(XIII)/2023 RGEP.14417)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el presupuesto asignado a inmigración en la Sección 19 del Proyecto de Presupuestos Generales 2024?

RESPUESTA

Se informó al respecto en la Sesión de la Comisión de Presupuestos y Hacienda de fecha 18 de diciembre de 2023.

——— PE-2625(XIII)/2023 RGEP.14684 ———
(Transformada de PCOC-1581(XIII)/2023 RGEP.14684)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las razones del cese de Alberto Conejero en la dirección del Festival de Otoño?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la cuestión planteada ya ha sido respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1239/2023 RGEP.14685.

——— PE-2626(XIII)/2023 RGEP.14688 ———
(Transformada de PCOC-1582(XIII)/2023 RGEP.14688)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las razones del nombramiento de Pilar de Yzaguirre para la dirección del Festival de Otoño?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la cuestión planteada ya fue respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1240/2023 RGEP.14686.

——— PE-2627(XIII)/2023 RGEP.14696 ———
(Transformada de PCOC-1583(XIII)/2023 RGEP.14696)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el Sistema de Financiación Autonómica?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-314/2023 RGEP.6867.

——— PE-2629(XIII)/2023 RGEP.14812 ———
(Transformada de PCOC-1593(XIII)/2023 RGEP.14812)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las actividades programadas para la Semana de la Ciencia?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-1787/2023 RGEP.14509.

——— PE-2632(XIII)/2023 RGEP.14816 ———
(Transformada de PCOC-1597(XIII)/2023 RGEP.14816)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran que está siendo efectivo el programa de Atracción de Talento Investigador de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta ofrecida a la Pregunta de Respuesta Escrita PE-2069/2023 RGEP.14505.

——— PE-2636(XIII)/2023 RGEP.14927 ———
(Transformada de PCOC-1618(XIII)/2023 RGEP.14927)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas tiene el Gobierno para luchar contra el bullying en los centros educativos de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC-1614/2023 RGEP.14921 contestada en la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.

——— PE-2638(XIII)/2023 RGEP.14939 ———
(Transformada de PCOC-1627(XIII)/2023 RGEP.14939)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se llevan a cabo para garantizar los derechos de los jóvenes LGTBI en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

En el marco de las prescripciones establecidas en la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de protección, igualdad efectiva y no discriminación de las personas transexuales e intersexuales de la Comunidad de Madrid, y de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de protección, igualdad efectiva y no discriminación de las

personas LGTBI de la Comunidad de Madrid, entre las actuaciones que se vienen desarrollando para garantizar los derechos de los jóvenes LGTBI, destacan las siguientes:

La intervención individual y grupal con jóvenes desde el Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI.

La atención a las víctimas, desde el Programa Madrileño de información y Atención LGTBI se las atiende desde una perspectiva integral y multidisciplinar en los ámbitos social, psicológico y jurídico. Asimismo, en 2016 se puso en marcha un protocolo con el organismo Madrid 112 para la atención a víctimas de agresiones. En 2023 se suscribió el Convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Igualdad para la prestación del servicio telefónico 028 Arcoiris de información y atención integral en materia de LGTBIfobia.

Asimismo, desde la Dirección General de Juventud, se realizan, entre otras, acciones de asesoramiento e información a través de la red de centros de información juvenil. Asimismo, cuenta con un fondo documental específico sobre temática LGTBIQ+, además de convocatorias anuales de subvenciones a entidades juveniles y municipios, para la realización, entre otros, de proyectos que persigan fomentar la igualdad de oportunidades. En cuanto a la Formación, los cursos de monitor y coordinador del tiempo libre cuentan con unidades didácticas específicas referidas a las personas LGTBI. También a través del Portal Joven se proporciona información sobre el Programa LGTBI, recursos relacionados con centros de orientación y atención sexológica, etc. Igualmente se ha difundido a asociaciones juveniles nota informativa sobre el contenido de la normativa madrileña garantista de los derechos de las personas LGTBI. El Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid ha incorporado a entidades que trabajan con personas LGTBI.

A través del Observatorio Madrileño contra la LGTBIfobia, se realizan informes periódicos con especial atención en la población joven LGTBI los incidentes y delitos de odio.

En lo relativo a la atención a jóvenes víctimas de agresiones e incidentes LGTBIfóbicos destacan:

Las formaciones y las campañas de sensibilización, como la puesta en marcha bajo el lema "Ante el odio denuncia. 112 Te ayudamos", cuya finalidad era fomentar las llamadas al 112 en los casos de incidentes LGTBIfóbicos, así como la denuncia por parte de la víctima.

——— PE-2651(XIII)/2023 RGEP.15792 ———
(Transformada de PCOC-1706(XIII)/2023 RGEP.15792)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: de la Sra. Diputada Dña. Diana Carol Paredes Choquehuanca, solicitando asumir como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión la Pregunta Ciudadana PRECI-6(XIII)/2023 RGEP.5440, con el siguiente objeto: ¿Qué decisiones va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 87 de la Ley de la Asamblea de Madrid 6/2023, de 30 de marzo, de archivos y documentos?, para su tramitación ante la Comisión de Cultura.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que el Gobierno de la Comunidad de Madrid vela por la protección y conservación de todo el patrimonio documental de la Comunidad de Madrid, incluido el audiovisual, a través de los siguientes instrumentos:

a) Fomento de la conservación, la custodia y la difusión de los documentos de titularidad privada constitutivos del Patrimonio Documental Madrileño: para el año 2024 se ha previsto

un crédito de 103.831 euros para a ayudas a Entidades privadas sin ánimo de lucro de la Comunidad de Madrid en materia de archivos.

Además, se prestará asesoramiento técnico a las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, para la correcta conservación y custodia de los documentos audiovisuales.

b) Depósito, donación, compra o cualquier otro instrumento jurídico existente para el incremento del Patrimonio Documental audiovisual custodiado en los archivos de la Comunidad de Madrid: la Comunidad de Madrid puede valorar la posibilidad de adquirir (con compra) o custodiar (sin compra) documentos audiovisuales de interés para la región, si existiera una oferta formal y tras su valoración técnica.

c) Protección jurídica mediante la incoación de la declaración de Bien de Interés Cultural o Bien de Interés Patrimonial o de la inscripción en el Inventario de Bienes Reconocidos del Patrimonio Documental Madrileño.

d) Inspección de Archivos dentro de las competencias establecidas en el Capítulo I del Título V de la Ley 6/2023, de 30 de marzo, para la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones en materia de protección del Patrimonio Documental Madrileño.

——— PE-2652(XIII)/2023 RGEP.15795 ———
(Transformada de PCOC-1709(XIII)/2023 RGEP.15795)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: de la Sra. Diputada Dña. Diana Carol Paredes Choquehuanca, solicitando asumir como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión la Pregunta Ciudadana PRECI-20(XIII)/2023 RGEP.8418, con el siguiente objeto: ¿Por qué solamente existen alumnos de la Universidad Europea de Madrid, un centro privado, formándose en el Hospital Universitario Infanta Sofía de San Sebastián de los Reyes, un centro público?, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades. Se adjunta escrito de corrección de error (RGEP.15804(XIII)/2023).

RESPUESTA

En el Hospital Universitario Infanta Sofía no se forman solamente alumnos de la Universidad Europea de Madrid, también se forman alumnos de los Grados de Enfermería y de Fisioterapia de la Universidad Complutense de Madrid.

——— PE-2658(XIII)/2023 RGEP.16060 ———
(Transformada de PCOC-1737(XIII)/2023 RGEP.16060)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuál es el valor patrimonial que justifica la consideración como Bien de Interés Cultural de la fábrica CLESA.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que los valores patrimoniales que justifican la protección como Bien de Interés Cultural del inmueble correspondiente a la fábrica CLESA son diversos, y atienden a la consideración del inmueble dentro de la categoría de Monumento (construcción u obra material producida por la actividad humana que configura una unidad singular, según se establece en el artículo 14.A) de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid).

Su descripción y desglose quedarán consignados en el expediente y en la resolución de incoación correspondientes, que en la actualidad se encuentran en proceso de elaboración y que seguirán los trámites oportunos dentro del procedimiento establecido en la normativa vigente.

——— PE-2659(XIII)/2023 RGEP.16061 ———
(Transformada de PCOC-1738(XIII)/2023 RGEP.16061)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuáles son los informes que justifican la consideración de la fábrica CLESA como Bien de Interés Cultural.

RESPUESTA

Sin perjuicio de la remisión que se le hizo a su señoría en la contestación a la PI 1558-23 R 9874 en el pasado mes de noviembre, se informa que los informes técnicos que justifican la consideración de CLESA como Bien de Interés Cultural se contienen en el expediente en proceso de elaboración para la tramitación de su declaración como Bien de Interés Cultural.

Conforme establece la normativa vigente en la materia (Ley 8/23, de 30 marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid) en el artículo 18 y ss., existe un procedimiento y unos contenidos que quedarán refrendados en los informes utilizados para la incoación del expediente, que se someterá una vez publicada la incoación a un período de información pública por el plazo de un mes. Asimismo, se solicitará informe a las instituciones consultivas establecidas en el artículo 6.3 de la citada Ley.

——— PE-2669(XIII)/2023 RGEP.16700 ———
(Transformada de PCOC-1835(XIII)/2023 RGEP.16700)

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas sociales destinadas a las personas con enfermedad mental en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Toda la información de esta Red de Atención Social a personas con enfermedad mental grave y duradera con su tipología de centros y servicios, desarrollo, listado de centros, publicaciones y documentos técnicos, actuaciones contra el estigma y otras actuaciones se encuentra en el portal corporativo de la Comunidad de Madrid en el siguiente enlace:

https://www.comunidad.madrid/servicios/servicios-sociales/red-atencion-social-personas-enfermedad-mental

——— PE-2670(XIII)/2023 RGEP.16701 ———
(Transformada de PCOC-1836(XIII)/2023 RGEP.16701)

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas sociales destinadas a las mujeres y niñas con discapacidad.

RESPUESTA

En la Comunidad de Madrid, el desarrollo de políticas para el fomento de la igualdad de género en mujeres con discapacidad pasa por todo un conjunto de medidas transversales destinadas a su inclusión en igualdad.

Ejemplo de ello es la contratación de personas con discapacidad. En este sentido, con el compromiso de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, en concreto, la Dirección

General de Atención a Personas con Discapacidad ofrece un conjunto de recursos de apoyo a la inserción laboral que se agrupa bajo el Programa Emplea tu Capacidad, cuyo objetivo principal es acompañar a las personas con discapacidad y con enfermedad mental grave y duradera en la búsqueda de oportunidades de participación social y acceso y mantenimiento en el empleo.

Hay que destacar, también en ese sentido, los datos de inserción de los Centros de Rehabilitación Laboral, en los que, según los últimos datos disponibles, el 42,1 % de los atendidos fueron mujeres, y el 42,7 % de las personas insertadas en el mercado laboral son mujeres también.

También hay que destacar el papel de la Oficina de Vida Independiente, cuyos datos más recientes apuntan a una participación mayoritaria de mujeres (51 % frente a 49 % hombres).

Por último, los esfuerzos para reducir la brecha de género en la red de atención a personas con enfermedad mental grave y duradera, en la que se viene trabajando con los Servicios de Salud Mental de cada zona que son quienes derivan a los usuarios a los centros de la Red para que se puedan derivar antes y en mayor número a las mujeres con trastorno mental con objeto de que se puede ir reduciendo esa brecha de género y aumentando sus oportunidades de rehabilitación e integración social laboral.

——— PE-2675(XIII)/2023 RGEP.16771 ———
(Transformada de PCOC-1846(XIII)/2023 RGEP.16771)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué no se ha incluido en el proyecto de presupuestos la subvención al Ateneo de Madrid?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la cuestión planteada ya fue respondida en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-1397/2023 RGEP.15349.

——— PE-2677(XIII)/2023 RGEP.17013 ———
(Transformada de PCOC-1865(XIII)/2023 RGEP.17013)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre su Plan General de Cooperación al desarrollo 2021-2024?

RESPUESTA

El Plan se encuentra vigente durante el año 2024. Una vez finalizado se realizará la evaluación del mismo.

3. Textos Rechazados

3.1 Proyectos de Ley

——— PL-3(XIII)/2023 RGEP.14562, RGEP.15948(XIII)/2023, RGEP.15993(XIII)/2023 Y RGEP.16067(XIII)/2023 ———

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 1 de febrero de 2024, tras la tramitación acumulada de las enmiendas a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentadas

por los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Vox en Madrid, al Proyecto de Ley PL-3(XIII)/2023 RGEP.14562, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid:

- Rechazó la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP.15948(XIII)/2023).

- Rechazó la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.15993(XIII)/2023).

- Rechazó la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP.16067(XIII)/2023).

Sede de la Asamblea, 1 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

3.2 PROPOSICIONES DE LEY

PROP.L-2(XIII)/2023 RGEP.12549

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 1 de febrero de 2024, rechazó la toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-2(XIII)/2023 RGEP.12549, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, de climatización y eficiencia energética de los centros educativos madrileños.

Sede de la Asamblea, 1 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

PNL-141(XIII)/2023 RGEP.15637

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 1 de febrero de 2024, rechazó la Proposición No de Ley PNL-141(XIII)/2023 RGEP.15637, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a tomar las medidas necesarias para proceder al cierre del Centro de Primera Acogida de El Batán.

Sede de la Asamblea, 1 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PNL-159(XIII)/2023 RGEP.16495

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 1 de febrero de 2024, rechazó la Proposición No de Ley PNL-159(XIII)/2023 RGEP.16495, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Establecer en las pliegos de contratación de servicios relacionados con el cuidado y la vida de las personas (Servicios de Interés General no Económicos y Servicios Sociales de Interés General), deberán figurar de forma explícita los niveles de calidad exigibles para la correspondiente prestación del servicio, en una cláusula adicional, de tal forma que su incumplimiento derive en la resolución del contrato, el rescate de la prestación y la inhabitación de la entidad para la prestación de este servicio.

2. Establecer un sistema de emergencia para poder sustituir con celeridad ante resoluciones sobrevenidas, teniendo en cuenta además la Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que permite que los Servicios de Interés General no Económicos y Servicios Sociales de Interés General relacionados con las personas, se excepcionen de las reglas de funcionamiento del mercado interior y la competencia con otros tipos de fórmulas que permitan y aseguren una prestación de calidad.

3. Rescindir los contratos en vigor con las empresas que hayan incumplido los niveles de calidad exigibles en la prestación de servicios a las personas e iniciar el proceso para su inhabilitación para contratar con la Administración.

Sede de la Asamblea, 1 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

4. Textos Retirados

4.4 Proposiciones No de Ley

PNL-18/2024 RGEP.2378 Y RGEP.3301/2024

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, a petición de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, ha acordado declarar la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL-18/2024 RGEP.2378, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a restablecer la jornada lectiva de 23 horas semanales para el personal docente de Educación Infantil, Primaria y Especial; y de 18 horas semanales en Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Régimen Especial, así como en el resto de enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006 para el curso 2024/2025; con comunicación a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PNL-19/2024 RGEP.2379 Y RGEP.3301/2024

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, a petición de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, ha acordado declarar la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL-19/2024 RGEP.2379, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a restablecer la jornada lectiva de 23 horas semanales para el personal docente de Educación Infantil, Primaria y Especial; y de 18 horas semanales en Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Régimen Especial, así como en el resto de enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006 para el curso 2024/2025; dando traslado a la Junta de Portavoces.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARECENCIAS

5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-218/2024 RGEP.2703 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: valoración del incremento retributivo del personal al servicio del sector público de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2024. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-219/2024 RGEP.2704 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: valoración de las negociaciones celebradas de manera previa al incremento de las retribuciones del personal al servicio del sector público de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2024 conforme al artículo 37 de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-234/2024 RGEP.2998 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte ante el Pleno, con el siguiente objeto: Plan normativo de la Comunidad de Madrid para la XIII Legislatura en materia de cultura. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-235/2024 RGEP.2999 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte ante el Pleno, con el siguiente objeto: estrategia presupuestaria para cultura en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-283/2024 RGEP.3323 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-285/2024 RGEP.3325 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación actual de la Deuda Pública en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-286/2024 RGEP.3326 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: criterios defendidos por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el Consejo de Política Fiscal y Financiera en relación a la reforma del Sistema de Financiación Autonómico. (Por vía art. art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-287/2024 RGEP.3327 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: líneas estratégicas que el Gobierno de la Comunidad de Madrid considera necesarias para la reforma del Sistema de Financiación Autonómica. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

C-1175(XIII)/2023 RGEP.15790

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios de adjudicación de la licitación "Suministro de dos vehículos autoescalera automática (AEA) con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid con número de expediente A/SUM-012014/2023. (Por vía art. art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

C-51/2024 RGEP.858

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio Vázquez Casavilla, Consejero Delegado de Metro de Madrid, S.A., ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: desistimiento del procedimiento de número de expediente A/SER-007105/2022 con objeto de contrato "redacción del proyecto de ampliación de la línea 11 de metro de Madrid. Tramo centro". (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-52/2024 RGEP.859 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: desistimiento del procedimiento de número de expediente A/SER-007105/2022 con objeto de contrato "redacción del proyecto de ampliación de la línea 11 de metro de Madrid. Tramo centro". (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-53/2024 RGEP.860 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Núñez Fernández, Director General de Infraestructuras de Transporte Colectivo, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: desistimiento del procedimiento de número de expediente A/SER-007105/2022 con objeto de contrato "redacción del proyecto de ampliación de la línea 11 de metro de Madrid. Tramo centro". (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-55/2024 RGEP.862 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: necesidades de la licitación con número de expediente A/SER-040507/2023 cuyo objeto de contrato es Servicio de evaluación externa por el Modelo de Transformación de Organizaciones EFQM 2020 de la GAAP. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-58/2024 RGEP.865 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Beatriz Martín de la Peña, Directora General de Patrimonio y Contratación, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: situación de la contratación pública de la Administración madrileña. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-59/2024 RGEP.866 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Beatriz Martín de la Peña, Directora General de Patrimonio y Contratación, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: prórroga de la licitación 05-AM-1/2022 relativa a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-128/2024 RGEP.1477 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Laura Castilla Rodríguez, Directora General de Juventud, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios empleados en la adjudicación de la licitación

cuyo objeto de contrato es Servicio de captación y mantenimiento de colaboradores del programa Carné Joven Comunidad de Madrid, con número de expediente 183/2023. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-202/2024 RGEP.2337 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: medidas adoptadas para mejorar la eficiencia en la contratación de bienes y servicios para la Agencia. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-220/2024 RGEP.2705 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del incremento retributivo del personal al servicio del sector público de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2024. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-221/2024 RGEP.2706 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración de las negociaciones celebradas de manera previa al incremento de las retribuciones del personal al servicio del sector público de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2024 conforme al artículo 37 de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-223/2024 RGEP.2805 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Revuelta González, Viceconsejero de Hacienda y Función Pública, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: incidencia en el volumen de endeudamiento de la región que han originado los instrumentos de financiación empleados por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-225/2024 RGEP.2807 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Cruzado, del Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda (GESTHA), ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: informar, en calidad de experto, sobre la situación de la fiscalidad en la región en relación a la distribución de riqueza y la justicia social. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la

Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-229/2024 RGEP.2825 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rodrigo Robledo Tobar, Director General de Política Financiera y Tesorería, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: incidencia que produce en el volumen de endeudamiento de la Comunidad de Madrid los instrumentos de financiación que emplea el Gobierno de la región. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-231/2024 RGEP.2864 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Manuel López Zafra, Director General de Economía, ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: situación económica con la que la región comienza el 2024, en materia de su competencia. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-232/2024 RGEP.2865 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: principales líneas de la futura Ley de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid que figura en el Plan Normativo actual. (Por vía art. art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-233/2024 RGEP.2868 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ruth Candela Ramírez, Presidenta de la Asociación AlfaSaac, orientada a la divulgación, formación y acompañamiento de familias y profesionales en la implementación de sistemas de comunicación aumentativa y alternativa, ante la Comisión de Discapacidad, con el siguiente objeto: situación y necesidades de las personas con graves disfunciones del habla o del lenguaje en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia, entendiéndose dirigida a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-238/2024 RGEP.3005 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Universitario La Paz ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Universitario La Paz. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-239/2024 RGEP.3006 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Universitario Doce de Octubre ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Universitario Doce de Octubre. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-240/2024 RGEP.3007 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Universitario Ramón y Cajal ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Universitario Ramón y Cajal. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-241/2024 RGEP.3008 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Clínico San Carlos ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Clínico San Carlos. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-242/2024 RGEP.3009 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Universitario de La Princesa ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Universitario de La Princesa. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-243/2024 RGEP.3010 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Universitario Santa Cristina ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Universitario Santa Cristina. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-244/2024 RGEP.3011 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-245/2024 RGEP.3012 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Central de la Cruz Roja ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Central de la Cruz Roja. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-246/2024 RGEP.3013 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Universitario Puerta de Hierro ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Universitario Puerta de Hierro. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-247/2024 RGEP.3014 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital La Fuenfría ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital La Fuenfría. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-248/2024 RGEP.3015 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Universitario de Getafe ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Universitario de Getafe. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-249/2024 RGEP.3016 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Universitario de Móstoles ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Universitario de Móstoles. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-250/2024 RGEP.3017 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Universitario Severo Ochoa ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Universitario Severo Ochoa. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-251/2024 RGEP.3018 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Universitario Príncipe de Asturias ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Universitario Príncipe de Asturias. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-252/2024 RGEP.3019 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Universitario Gregorio Marañón ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Universitario Gregorio Marañón. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-253/2024 RGEP.3020 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital de El Escorial ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital de El Escorial. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-254/2024 RGEP.3021 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Virgen de la Poveda ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Virgen de la Poveda. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-255/2024 RGEP.3022 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital de Guadarrama ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital de Guadarrama. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-256/2024 RGEP.3023 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Doctor Rodríguez Lafora ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Doctor Rodríguez Lafora. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-257/2024 RGEP.3024 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Instituto Psiquiátrico José Germain ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Instituto Psiquiátrico José Germain. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-258/2024 RGEP.3025 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del SUMMA 112 ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el SUMMA 112. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-259/2024 RGEP.3026 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Universitario del Henares ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Universitario del Henares. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-260/2024 RGEP.3027 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Universitario del Sureste ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Universitario del Sureste. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-261/2024 RGEP.3028 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Universitario del Tajo ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Universitario del Tajo. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-262/2024 RGEP.3029 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Universitario Infanta Cristina ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Universitario Infanta Cristina. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-263/2024 RGEP.3030 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Universitario Infanta Leonor ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Universitario Infanta Leonor. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-264/2024 RGEP.3031 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital Universitario Infanta Sofía ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de las Ofertas Públicas de Empleo 2021 en el Hospital Universitario Infanta Sofía. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-265/2024 RGEP.3032 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de la oferta pública de empleo 2021 en el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-271/2024 RGEP.3132 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Servicios Sociales e Integración ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: situación de la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-272/2024 RGEP.3133 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de Family Watch ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: informar sobre sus solicitudes y propuestas relativas a los menores extranjeros no acompañados tutelados por la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-276/2024 RGEP.3175 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jacinto Castillo Ortega, en calidad de cofundador y secretario de la Asociación Visual TEAF, ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: consecuencias del consumo de alcohol en los jóvenes. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-277/2024 RGEP.3204 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de Ecologistas en Acción ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: exponer el informe que han realizado sobre el "Impacto ambiental de la ampliación del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas". (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-278/2024 RGEP.3245 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: efecto que puede tener la tramitación de Ofertas Públicas de Empleo 2021. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia, entendiéndose dirigida al Sr. Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-279/2024 RGEP.3248 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Sectorial del Cómic ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: situación actual del sector del cómic en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-280/2024 RGEP.3269 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Patria Reyes Rivera, Directora General de Igualdad, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: situación de las políticas en materia de lucha contra la violencia de género en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-281/2024 RGEP.3270 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas concretas previstas para luchar contra la violencia de género en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-302/2024 RGEP.3342 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rodrigo Robledo Tobar, Director General de Política Financiera y Tesorería, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: instrumentos de financiación de la Deuda Pública de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-303/2024 RGEP.3343 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Revuelta González, Viceconsejero de Hacienda y Función Pública, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: incrementos salariales de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2024. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-304/2024 RGEP.3344 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rodrigo Robledo Tobar, Director General de Política Financiera y Tesorería, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: planteamientos que tiene el Gobierno regional sobre la financiación de la deuda pública de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2024. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-305/2024 RGEP.3345 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Gregorio Moreno López, Director General de Presupuestos, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: proyectos de ejecución con Fondos Europeos en el ejercicio 2024. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

C-306/2024 RGEP.3346

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Gregorio Moreno López, Director General de Presupuestos, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: incidencia en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2024 de los incrementos de los costes financieros de la Deuda Pública Regional como consecuencia de la subida de los tipos de interés. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

C-307/2024 RGEP.3347

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Gregorio Moreno López, Director General de Presupuestos, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: informar si el incremento de los costes financieros en la financiación de la deuda pública de la Comunidad de Madrid exige recortes en las políticas de gasto del presupuesto aprobado para el ejercicio 2024. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.2 Preguntas de Respuesta Oral

5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 2 y 5 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-914/2024 RGEP.2444 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tienen previsto publicar las subvenciones para proyectos dirigidos a población vulnerable.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-919/2024 RGEP.2453 ———

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué presupuesto tiene previsto en 2024 para la comprometida reforma del Hospital de la Paz?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-920/2024 RGEP.2454 ———

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué número de viviendas públicas en régimen de alquiler está previsto entregar en 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-921/2024 RGEP.2455 ———

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene prevista una mejora salarial adicional en 2024 al cuerpo de docentes de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-922/2024 RGEP.2456 ———

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué nuevos Centros de Salud de Atención Primaria tiene previsto poner en funcionamiento en 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-923/2024 RGEP.2457 ———

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto poner en funcionamiento el Intercambiador de Conde Casal en la presente Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-924/2024 RGEP.2458 ———

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la evolución de los salarios en la Comunidad de Madrid en 2023?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-925/2024 RGEP.2467 ———

Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del Plan de refuerzo en Matemáticas y Comprensión Lectora anunciado por el Gobierno de la Nación para Primaria y Secundaria?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-926/2024 RGEP.2469 ———

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación del alumnado madrileño de Formación Profesional en relación con la Formación en Centros de Trabajo (FCT)?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-927/2024 RGEP.2470 ———

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación del alumnado madrileño de Formación Profesional en relación con el acceso a la Formación en Centros de Trabajo (FCT)?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-928/2024 RGEP.2471 ———

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación del alumnado madrileño de Formación Profesional en centros públicos en relación con el acceso al requisito obligatorio de la Formación en Centros de Trabajo (FCT)?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-929/2024 RGEP.2473 ———

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a aplicar el Gobierno para mejorar el acceso a la Formación en Centros de Trabajo (FCT) por parte del alumnado madrileño que realiza sus estudios de Formación Profesional en centros públicos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-930/2024 RGEP.2481 ———

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación del alumnado madrileño de Formación Profesional en materias sanitarias en relación con el acceso a la Formación en Centros de Trabajo (FCT) de la sanidad pública?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-931/2024 RGEP.2485 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de las medidas se están adoptando por parte del Gobierno regional para favorecer la corresponsabilidad en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-932/2024 RGEP.2486 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de las medidas se están adoptando por parte del Gobierno regional para favorecer la conciliación en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-934/2024 RGEP.2488 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el compromiso del Gobierno regional con la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-935/2024 RGEP.2489 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están adoptando por parte del Gobierno regional para favorecer la igualdad salarial entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-936/2024 RGEP.2490 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de sus políticas en materia de igualdad de género?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-937/2024 RGEP.2491 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2022, una vez finalizada su prórroga de 2023?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-939/2024 RGEP.2493 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace sobre las medidas que están adoptando para la erradicación de la mutilación genital femenina en nuestra Comunidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-940/2024 RGEP.2494 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace sobre las medidas que se están adoptando para eliminación de la brecha de género en los sectores de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM)?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-941/2024 RGEP.2495 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el compromiso por parte del Gobierno regional para luchar contra la violencia de género en nuestra Región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-942/2024 RGEP.2496 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas que se están adoptando por parte del Gobierno regional para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-943/2024 RGEP.2497 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace sobre las medidas que se están adoptando parte del Gobierno regional para fomentar la igualdad de género en el ámbito rural en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-944/2024 RGEP.2498 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las medidas que se están adoptando para luchar contra la violencia sexual en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-945/2024 RGEP.2499 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las medidas que se están adoptando para garantizar el derecho a la salud sexual y reproductiva de las mujeres en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-946/2024 RGEP.2500 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las medidas que se están adoptando en materia de atención a menores que han sufrido abuso sexual en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-947/2024 RGEP.2501 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las medidas que se están adoptando en materia de prevención frente al abuso sexual de menores en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-948/2024 RGEP.2502 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están adoptando por parte del Gobierno regional para luchar contra la prostitución y la trata con fines de explotación sexual en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-949/2024 RGEP.2503 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las medidas que ha puesto en marcha para fomentar la participación social de las mujeres?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-950/2024 RGEP.2504 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están adoptando por parte del Gobierno regional para prevenir la violencia de género?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-951/2024 RGEP.2505 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están adoptando por parte del Gobierno regional para prevenir la violencia sexual en nuestra Comunidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-952/2024 RGEP.2510 ———

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios sigue el Gobierno de la Comunidad de Madrid para otorgar subvenciones nominativas a instituciones culturales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-953/2024 RGEP.2522 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa reducir el Gobierno de la Comunidad de Madrid el incremento del 19,26% en listas de espera respecto al año 2022 para someterse a una operación o prueba diagnóstica?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-954/2024 RGEP.2524 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid que 970.209 personas estuvieran en lista de espera al cierre de diciembre de 2023 para someterse a una operación a prueba diagnóstica?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-955/2024 RGEP.2526 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Va a tomar medidas la Consejería de Sanidad para suplir las bajas y renuncias de los empleados de la UCI pediátrica del Hospital de La Paz?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-956/2024 RGEP.2528 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno en relación con la prestación de servicios de Atención Primaria en el Municipio de Fuenlabrada.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-957/2024 RGEP.2530 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno en relación con la prestación de servicios de Atención Primaria en el Municipio de Parla.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-958/2024 RGEP.2532 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: Valoración del Gobierno en relación con la prestación de servicios de Atención Primaria en el Municipio de Colmenar Viejo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-959/2024 RGEP.2533 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo ha desaparecido el cartel que anunciaba un nuevo centro de Salud en el Cerro de los Gamos en Pozuelo de Alarcón?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-960/2024 RGEP.2622 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno apoyar al pequeño comercio?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-961/2024 RGEP.2623 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tomará el Gobierno en relación con las recomendaciones de la CNMC para el correcto funcionamiento del mercado audiovisual en el ámbito de competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-962/2024 RGEP.2624 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las actuaciones del Instituto Regional de Seguridad y Salud en Trabajo para reducir los accidentes laborales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-964/2024 RGEP.2626 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué soluciones propone el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir los accidentes laborales en el sector servicios?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-965/2024 RGEP.2627 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué soluciones propone el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir los accidentes laborales en el sector industrial?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-966/2024 RGEP.2628 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué soluciones propone el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir los accidentes laborales en el sector agrario?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-967/2024 RGEP.2629 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué soluciones propone el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir los accidentes laborales en el sector de la construcción?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-968/2024 RGEP.2630 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado el Gobierno de la Comunidad de Madrid elaborar un plan de choque contra la siniestralidad laboral?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-969/2024 RGEP.2631 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Va a acometer el Gobierno la revisión del Plan Industrial de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-970/2024 RGEP.2632 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos trabajadores con contrato fijo discontinuo constan en las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid como demandantes de empleo a la fecha de esta pregunta?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-971/2024 RGEP.2633 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que las Políticas Activas de Empleo de la Comunidad de Madrid están alineadas con el objetivo de conseguir el pleno empleo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-972/2024 RGEP.2634 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno sobre la eficacia de las medidas contempladas en el Plan Industrial 2019-2025 para la reindustrialización de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-974/2024 RGEP.2636 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el Gobierno sobre los últimos datos publicados por la EPA?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-975/2024 RGEP.2637 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que la estrategia madrileña por el empleo es adecuada para dar cobertura a las ofertas de empleo sin cubrir en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-976/2024 RGEP.2638 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivo de empleo se pone el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la presente Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-977/2024 RGEP.2639 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para asegurar la equidad en el acceso al empleo de todos los españoles en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-978/2024 RGEP.2640 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Piensa el Gobierno revisar la Estrategia de Madrid por el Empleo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-979/2024 RGEP.2641 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de apoyo al autónomo piensa promover el Gobierno?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-981/2024 RGEP.2643 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno asegurar que los inversores madrileños gozan de las mismas ventajas fiscales y económicas que los extranjeros que inviertan en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-982/2024 RGEP.2644 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tomará el Gobierno de acuerdo con las conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe de fiscalización de la contratación de los servicios de acogimiento residencial de menores extranjeros no acompañados por parte de la Comunidad de Madrid durante el periodo 2019-2021 realizado por la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-983/2024 RGEP.2645 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tomará el Gobierno de acuerdo con las recomendaciones contenidas en el informe de fiscalización de la actividad realizada en los ejercicios 2015 a 2020, ambos inclusive, en la Empresa Pública Madrid Activa, S.A.U. realizado por la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-984/2024 RGEP.2646 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tomará el ejecutivo en relación con las recomendaciones de la Cámara de Cuentas contenidas en el informe de fiscalización de los contratos tramitados por el Gobierno regional correspondientes al Hospital Isabel Zendal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-985/2024 RGEP.2647 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para promover la concurrencia de las empresas a las licitaciones públicas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-986/2024 RGEP.2648 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué política piensa adoptar el Gobierno en relación con las revisiones de precios de los contratos públicos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-987/2024 RGEP.2649 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para reducir el número de abortos en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-988/2024 RGEP.2650 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para asegurar la equidad en el acceso a la sanidad para todos los españoles en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-989/2024 RGEP.2651 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para la mejora de la atención primaria en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-990/2024 RGEP.2652 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades del Gobierno en materia de salud pública para la presente Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-991/2024 RGEP.2653 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para mejorar la atención en salud mental de los madrileños?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-993/2024 RGEP.2655 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para la reducción de la listas de espera quirúrgicas en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-994/2024 RGEP.2656 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la adquisición de gametos de donantes realizada por la Comunidad de Madrid es respetuosa con la dignidad humana del donante, del receptor y del potencial nacido gracias a las distintas técnicas de reproducción asistida utilizadas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-995/2024 RGEP.2657 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas piensa poner en marcha el Gobierno para prevenir los problemas de salud mental en la población?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-996/2024 RGEP.2658 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno asegurar el acceso de los pacientes de los municipios del norte a los hospitales de La Paz y Ramón y Cajal una vez se hagan efectivas las restricciones de entrada de vehículos en la ciudad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-997/2024 RGEP.2659 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado el Gobierno incluir la vigilancia de la salud bucodental en el ámbito de la salud pública?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-998/2024 RGEP.2660 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué soluciones propone el Gobierno ante la baja de siete médicos en la UCI pediátrica de La Paz por salud laboral?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-999/2024 RGEP.2661 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para asegurar la equidad en el acceso a la sanidad en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1000/2024 RGEP.2662 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para mejorar la trasparencia en la elección de Gerentes para los Hospitales Públicos de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1001/2024 RGEP.2663 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para conseguir que los cuidados paliativos estén al alcance de todos los madrileños?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1002/2024 RGEP.2664 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para la lucha contra el cáncer?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1003/2024 RGEP.2665 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para la reducción del tabaquismo entre la juventud?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1004/2024 RGEP.2666 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno sobre la atención sanitaria a los beneficiarios de ISFAS, MUFACE y MUGEJU por parte del SERMAS.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1006/2024 RGEP.2668 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está dentro de los planes del Gobierno para el año 2024 el iniciar la construcción de un nuevo Centro de Salud en Paracuellos de Jarama?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1007/2024 RGEP.2669 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno en relación con la prestación de servicios de Atención Primaria en el Municipio de Paracuellos de Jarama.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1008/2024 RGEP.2670 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno sobre el proceso de selección de gerentes en los hospitales del SERMAS.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1009/2024 RGEP.2671 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones piensa llevar el Gobierno para la prevención de adicciones desde el ámbito de la salud pública?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1010/2024 RGEP.2672 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno ayudar a las familias en las que uno de sus miembros padece una enfermedad rara?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1011/2024 RGEP.2673 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene planificado el Gobierno asegurar que toda mujer embarazada pueda escuchar el latido de su hijo en su primera revisión ginecológica en la sanidad pública madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1012/2024 RGEP.2674 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las características fundamentales de la Historia Social Única a la que se ha referido la presidenta en su discurso de investidura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1013/2024 RGEP.2675 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para que todos los españoles con derecho a financiación de productos farmacéuticos puedan disfrutar de ella?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1014/2024 RGEP.2676

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Piensa el Gobierno poner en marcha una tarjeta farmacológica que permita mejorar la continuidad asistencial?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1015/2024 RGEP.2677

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno ayudar a las familias en las que uno de sus miembros padece ELA?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1016/2024 RGEP.2678

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno ayudar a las familias en las que uno de sus miembros padece una enfermedad crónica que precisa cuidado continuo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1017/2024 RGEP.2679

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Piensa el Gobierno promover alguna medida para que los medicamentos huérfanos puedan estar al alcance de los pacientes en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1018/2024 RGEP.2680 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el Gobierno de la participación de la sanidad madrileña en ensayos clínicos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1019/2024 RGEP.2681 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que la adolescente embarazada que decide seguir adelante con su embarazo en Madrid tiene a su alcance toda la ayuda necesaria por parte de las instituciones educativas, sanitarias y sociales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1020/2024 RGEP.2682 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué datos maneja el Gobierno de la incidencia de trastornos de salud mental en los trabajadores del SERMAS?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1021/2024 RGEP.2683 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que se debe contemplar la caries como un problema de Salud Pública?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1022/2024 RGEP.2684 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera Gobierno que las jóvenes madrileñas están suficientemente informadas de los efectos adversos que puede producir sobre su salud el uso de la llamada "píldora del día después" de forma reiterada?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1023/2024 RGEP.2685 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que las mujeres están suficientemente informadas en la Comunidad de Madrid de los riesgos que para su salud puede suponer el recurrir al aborto de forma repetida?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1024/2024 RGEP.2686 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿De qué manera va a agilizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid los diagnósticos de enfermedades raras a través de la inteligencia artificial?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1025/2024 RGEP.2687 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones está llevando a cabo el Instituto Regional de Seguridad y Salud en Trabajo para mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de los madrileños?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1026/2024 RGEP.2688 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno regional ante el aumento de los accidentes laborales en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1027/2024 RGEP.2689 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid un informe de las empresas que más accidentes laborales han registrado en los últimos años?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1028/2024 RGEP.2690 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué se basan las políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la defensa de la vida?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1029/2024 RGEP.2691 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para combatir el suicidio como primera causa externa de mortalidad entre los jóvenes?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1030/2024 RGEP.2692 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el suicidio sea la primera causa externa de mortalidad entre la población joven?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1031/2024 RGEP.2698 ———

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Anar para la atención del teléfono de atención a la infancia?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1032/2024 RGEP.2709 ———

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas toma la Comunidad de Madrid para garantizar la calidad y cantidad suficiente de comida servida en los centros de menores?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1033/2024 RGEP.2710 ———

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo va a reconocer la Comunidad de Madrid a las Familias Monoparentales para que puedan acceder a derechos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1034/2024 RGEP.2713 ———

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué campañas tiene en marcha la Comunidad de Madrid para dar a conocer el acogimiento familiar entre las familias madrileñas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1035/2024 RGEP.2714 ———

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos menores de 6 años están alojados en centros en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1037/2024 RGEP.2721 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno de la región contra la violencia sexual en nuestra región, en la presente Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1039/2024 RGEP.2723 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: daños provocados por la "borrasca Juan" el día 19 de enero en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1042/2024 RGEP.2731 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre los efectos que tiene para las personas mayores la actualización del convenio para la prestación del servicio de oficina móvil bancaria? .

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1043/2024 RGEP.2734 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos usuarios se benefician de la actualización del convenio para la prestación del servicio de oficina móvil bancaria en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1045/2024 RGEP.2742 ———

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran que se aplican los principios de transparencia institucional en los procesos de contratación pública realizados por la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1055/2024 RGEP.2777 ———

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el incremento salarial para el ejercicio 2024 de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1056/2024 RGEP.2778 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la ratio de psicólogos por habitante en el centro de salud de Arganda del Rey?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1057/2024 RGEP.2780 ———

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo afecta al presupuesto de la Comunidad de Madrid aprobado para el ejercicio 2024 el incremento salarial de los empleados públicos de esta Comunidad que a partir del mes de Enero ha procedido a implementar el Gobierno regional?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1058/2024 RGEP.2781 ———

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios ha utilizado el Gobierno regional para establecer el incremento salarial de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1059/2024 RGEP.2783 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cree el Gobierno de la Comunidad de Madrid que los psicólogos de los Centros de Salud de la Comunidad de Madrid trabajan en condiciones de calidad para garantizar los derechos y necesidades de los pacientes?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1060/2024 RGEP.2784 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo reemplazará la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid la plantilla de psicólogos del Centro de Salud Mental de Arganda del Rey?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1061/2024 RGEP.2791 ———

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Valora el Gobierno regional que acudir al Fondo de Liquidez Autonómica mejoraría las actuales condiciones de financiación de la Deuda Pública de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1062/2024 RGEP.2793 ———

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planteamientos tiene el Gobierno regional sobre la financiación de la deuda pública de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1064/2024 RGEP.2796 ———

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué líneas estratégicas se plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid de cara a reformar el actual Sistema de Financiación Autonómica?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1065/2024 RGEP.2798 ———

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera adecuados los actuales instrumentos de financiación de la deuda pública de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1066/2024 RGEP.2800 ———

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se aprueban las tarifas máximas de los servicios de aducción, distribución, alcantarillado, depuración y reutilización del agua en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1067/2024 RGEP.2802 ———

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios sobre el Sistema de Financiación Autonómica propuestos por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1068/2024 RGEP.2803 ———

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios ha defendido el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el Consejo de Política Fiscal y Financiera en relación a la reforma del sistema de financiación autonómico?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1071/2024 RGEP.2814 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas pone el marcha la Consejería de Sanidad para reducir el número de reclamaciones de usuarios dirigidas al Servicio de Madrileño de Salud?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1072/2024 RGEP.2818 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Plan de Salud Bucodental incluido en el Proyecto de Ley de Presupuestos 2024 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1073/2024 RGEP.2820 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la asistencia ofrecida por los Servicios de Pediatría General en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1074/2024 RGEP.2822 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del funcionamiento de los Servicios de Psicología vinculados a Atención Primaria.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1076/2024 RGEP.2827 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué utilidad ofrecerá el Hospital Enfermera Isabel Zendal en la planificación de la respuesta a futuras emergencias sanitarias?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1077/2024 RGEP.2829 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre los servicios sanitarios prestados por la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1078/2024 RGEP.2832 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la Comunidad de Madrid la exención del requisito de nacionalidad a los médicos extracomunitarios para que puedan prestar sus servicios en Madrid en especialidades deficitarias como medicina familiar y pediatría?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1079/2024 RGEP.2834

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la adjudicación del Sello de Excelencia Europea EFQM 400 para la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1080/2024 RGEP.2842

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se van a impulsar para mejorar el desarrollo de la renta mínima de inserción.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1083/2024 RGEP.2845

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medias que se van a impulsar para mejorar la situación del servicio de ayuda a domicilio en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1084/2024 RGEP.2846

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se van a poner en marcha para mejorar la situación de los y las menores en desamparo en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1086/2024 RGEP.2871 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del funcionamiento de las Urgencias Hospitalarias durante la epidemia de gripe de este invierno.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1090/2024 RGEP.2879 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo avanza la construcción de los 19 Centros de Salud prometidos este año por la Comunidad de Madrid en el Proyecto de Ley de Presupuestos 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1092/2024 RGEP.2883 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran la convocatoria y organización de las Ofertas Públicas de Empleo en Sanidad por parte de la Consejería de Sanidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1094/2024 RGEP.2887 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación de los servicios de Inspección sanitaria en materia de Salud pública en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1097/2024 RGEP.2893 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar la Comunidad de Madrid respecto a la venta y consumo de bebidas energéticas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1099/2024 RGEP.2897 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del funcionamiento de los Centros de Salud Mental en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1101/2024 RGEP.2908 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de su gestión actual en relación a las viviendas sociales vendidas a Encasa Cibeles en 2013?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1102/2024 RGEP.2924 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa aplicar el Gobierno a corto plazo para impedir que suban los precios del alquiler?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1103/2024 RGEP.2930 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el Consejo de Gobierno para rebajar el precio de la vivienda en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1104/2024 RGEP.2931 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Que tiene previsto hacer el Consejo de Gobierno para aumentar las viviendas sociales en nuestra Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1105/2024 RGEP.2937 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está preocupado el Gobierno regional por el impacto de la emergencia climática en la sociedad madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1106/2024 RGEP.2938 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera necesaria la habilitación de refugios climáticos en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1107/2024 RGEP.2939 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos va a adoptar su Gobierno para reducir la dependencia energética de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1108/2024 RGEP.2940 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene como objetivo su Gobierno que el alquiler de la primera vivienda deje de incrementarse en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1111/2024 RGEP.2943 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el sistema de educación bilingüe del sistema educativo madrileño?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1112/2024 RGEP.2944 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos ha puesto en marcha su Gobierno para evitar las cuotas ilegales en los centros concertados de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1113/2024 RGEP.2945 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora su estrategia en materia de prevención de infecciones de transmisión sexual?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1114/2024 RGEP.2946 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el impacto en el tejido empresarial madrileño la obligatoriedad de cotizar por los alumnos que realicen prácticas formativas o académicas externas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1115/2024 RGEP.2947 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el impacto en los centros educativos madrileños la obligatoriedad de cotizar por los alumnos que realicen prácticas formativas o académicas externas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1116/2024 RGEP.2954 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la meritocracia es el valor principal del desarrollo económico de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1119/2024 RGEP.2974 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto a las posibles afectaciones a la movilidad regional derivadas del establecimiento en Madrid del Gran Premio de España de la Fórmula 1?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1120/2024 RGEP.2977 ———

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las políticas de su Gobierno en materia de Formación Profesional?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1121/2024 RGEP.2978 ———

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las políticas de su Gobierno en materia de transparencia?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1123/2024 RGEP.3033 ———

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la deuda de las empresas públicas de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1124/2024 RGEP.3034 ———

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo garantiza su Gobierno que las plazas vacantes en la sanidad pública se cubren con los aspirantes más cualificados?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1126/2024 RGEP.3036 ———

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de justicia?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1127/2024 RGEP.3037 ———

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de Administración local?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1128/2024 RGEP.3038 ———

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de cultura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1129/2024 RGEP.3039 ———

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de sanidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1130/2024 RGEP.3040 ———

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de educación?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1131/2024 RGEP.3041 ———

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de familia?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1132/2024 RGEP.3042 ———

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de inversiones en infraestructuras sanitarias?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1133/2024 RGEP.3043 ———

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de inversiones en infraestructuras de transporte?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1134/2024 RGEP.3044 ———

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de fiscalidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1135/2024 RGEP.3045 ———

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de transportes?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1136/2024 RGEP.3046 ———

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de empleo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1137/2024 RGEP.3047 ———

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de asuntos sociales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1138/2024 RGEP.3048 ———

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de vivienda?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1139/2024 RGEP.3049 ———

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de inversiones en infraestructuras educativas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1140/2024 RGEP.3050 ———

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de emprendimiento?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1141/2024 RGEP.3051 ———

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de economía?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1142/2024 RGEP.3052 ———

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de medio ambiente?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1143/2024 RGEP.3067 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la falta de personal sanitario en el Centro de Salud de Las Tablas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1146/2024 RGEP.3076 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la falta de plazas para las prácticas obligatorias de los alumnos de las FP sanitarias públicas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1147/2024 RGEP.3080 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué soluciones propone el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la falta de plazas para las prácticas obligatorias de los alumnos de las FP sanitarias públicas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1148/2024 RGEP.3088 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la falta de personal médico del Centro de Salud de Abrantes, en Carabanchel.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1149/2024 RGEP.3090 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la falta de personal médico del Centro de Salud Nuestra Señora de Fátima, en Carabanchel.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1150/2024 RGEP.3092 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la falta de personal médico del Centro de Salud de Carabanchel Alto.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1152/2024 RGEP.3099 ———

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre cómo afecta a la movilidad de los madrileños la proliferación de zonas de bajas emisiones (ZBE) en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1154/2024 RGEP.3104 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué instrucciones se han dado a los hospitales públicos respecto a la admisión de alumnado de institutos públicos de Formación Profesional para la realización del módulo de Formación en centros de trabajo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1155/2024 RGEP.3106 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué instrucciones ha dado a los Institutos públicos para resolver los problemas que se están encontrando para conseguir plazas en hospitales públicos para que el alumnado actualmente matriculados en los ciclos de Sanidad puedan realizar el módulo de Formación en centros de trabajo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1156/2024 RGEP.3108 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar para impedir que los centros privados de Formación Profesional copen las plazas públicas de hospitales, entidades y organismos públicos susceptibles de ser ocupadas por alumnado de Formación Profesional durante la realización del módulo de Formación en centros de trabajo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1157/2024 RGEP.3110 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha tomado para garantizar la realización del módulo de Formación en centros de trabajo del alumnado matriculado en los institutos públicos de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1158/2024 RGEP.3111 ———

De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Van a mantener el Valle de Cuelgamuros -antes conocido como Valle de los Caídos- en las rutas turísticas del Ejecutivo regional?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1159/2024 RGEP.3118 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la calidad de la comida en el centros educativos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1160/2024 RGEP.3119

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno fomentar la diversidad cultural en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1161/2024 RGEP.3120

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que la falta de control sanitario en el Aeropuerto de Barajas puede convertirse en un problema de Salud Pública en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1162/2024 RGEP.3126

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la región que la plantilla de Metro de Madrid está bien dimensionada en relación a las necesidades que da el servicio del suburbano?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1163/2024 RGEP.3135

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio que ofrece Metro de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1164/2024 RGEP.3139 ———

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que piensa realizar la Comunidad de Madrid para ampliar el tejido industrial en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1165/2024 RGEP.3141 ———

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar el tejido industrial de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1167/2024 RGEP.3145 ———

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que piensa realizar la Comunidad de Madrid para evitar la deslocalización de la planta de fabricación de Schneider Electric en Griñón.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1169/2024 RGEP.3149 ———

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que ha llevado a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se mantenga la actividad de Schneider Electric Griñón.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1170/2024 RGEP.3156 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué repercusiones sociales y económicas tendrá la llegada del Gran Premio de la Fórmula 1 a Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1172/2024 RGEP.3158 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos va a poner en marcha el Gobierno regional para evitar sobrecostes derivados por la llegada del Gran Premio de la Fórmula 1 a Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1173/2024 RGEP.3160

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué tipo de evaluación de impacto ambiental se va a realizar del proyecto de circuito de Fórmula 1 en Valdebebas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1174/2024 RGEP.3161

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se va a valorar el ruido y otros posibles impactos ambientales del circuito de Fórmula 1 en Valdebebas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1175/2024 RGEP.3162

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que un circuito de Fórmula 1 es compatible con los planes de reducción de emisiones de la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1180/2024 RGEP.3281

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones ha tomado el Gobierno para luchar contra la violencia sexual en aquellos municipios en los que han sido retirados los “puntos violeta” en las fiestas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1181/2024 RGEP.3284 ———

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid necesaria la educación afectivo-sexual en las instituciones educativas madrileñas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1182/2024 RGEP.3285 ———

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno, desde sus respectivas competencias autonómicas, para garantizar los derechos sexuales y reproductivos en la Comunidad de Madrid, acorde a la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1183/2024 RGEP.3287 ———

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno para acabar con las violencias sexuales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1185/2024 RGEP.3289 ———

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno para para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1186/2024 RGEP.3291 ———

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están poniendo en marcha desde el Gobierno para abordar y prevenir la violencia machista en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1188/2024 RGEP.3295 ———

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace sobre las medidas se están adoptando por parte del Gobierno regional para favorecer la eliminación de la brecha de género entre hombre y mujeres en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1189/2024 RGEP.3320 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la evolución del "Plan Vive"?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1190/2024 RGEP.3377 ———

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre la creación y disolución de empresas en la Comunidad de Madrid durante el segundo semestre del 2023.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1192/2024 RGEP.3386 ———

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas planea adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar a las empresas que quieran reducir la jornada laboral de sus trabajadores y trabajadoras sin reducción salarial?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1193/2024 RGEP.3387 ———

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto aplicar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar a las empresas que quieran mejorar la conciliación familiar y laboral de sus trabajadores y trabajadoras?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1194/2024 RGEP.3388 ———

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que existe LGTBIfobia en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1195/2024 RGEP.3393 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué situación se encuentra el proyecto de ampliación de la Línea 9 entre los desarrollos de Los Ahijones y Los Berrocales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1196/2024 RGEP.3395 ———

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el Plan Normativo en materia de discapacidad previsto para esta Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1197/2024 RGEP.3396 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos pretende cumplir la futura Agencia Madrileña de Logística, anunciada por el Sr. Rodrigo, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1198/2024 RGEP.3430 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué tiene previsto hacer el Consejo de Gobierno para mejorar la movilidad sostenible en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1200/2024 RGEP.3432 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para rebajar los precios de la vivienda en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1201/2024 RGEP.3433 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previstas hacer el Consejo de Gobierno para mejorar el uso de transporte público en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1202/2024 RGEP.3434 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para mejorar la movilidad nocturna en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1206/2024 RGEP.3438 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto desarrollar el Consejo de Gobierno la variante de la carretera M-831 a la M-326 a su paso por Fuentidueña de Tajo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1207/2024 RGEP.3439 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios está siguiendo el Consejo de Gobierno para rechazar las zonas tensionadas en distintos municipios que lo han solicitado en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1208/2024 RGEP.3441 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el presupuesto para este año destinado a la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1209/2024 RGEP.3449 ———

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para mejorar la atención a las personas con Trastorno del Espectro de Autismo durante esta Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1210/2024 RGEP.3488 ———

De la Diputada Sra. Martínez de la Fuente, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿De qué manera está ayudando el Gobierno regional a los ayuntamientos para cubrir las plazas reservadas a Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1211/2024 RGEP.3489 ———

Del Diputado Sr. Corral Corral, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional de los espacios expositivos gestionados por la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1212/2024 RGEP.3491 ———

Del Diputado Sr. Arroyo Perea, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la aportación del Consejo Asesor de Transformación Digital de la Comunidad de Madrid a la digitalización de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1213/2024 RGEP.3492 ———

De la Diputada Sra. Fernández Revuelta, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el impacto que tendrá en los madrileños el programa de reparto de alimentos propuesto por el Gobierno de la Nación?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1214/2024 RGEP.3495 ———

Del Diputado Sr. Brabezo Carballo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la atención oncológica que se realiza en el Servicio Madrileño de Salud?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1215/2024 RGEP.3498 ———

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué estado se encuentra la tramitación del expediente para proteger la Antigua Fábrica Clesa en la categoría de Bien Interés Cultural?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1216/2024 RGEP.3503 ———

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsión de plazos tiene la Comunidad de Madrid para adecuar la Ley del Deporte Autonómica a la Ley del Deporte Estatal?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1217/2024 RGEP.3509 ———

De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas previstas para retribuir el reconocimiento de talento a los empleados públicos que, al no tener nivel de complemento de destino entre 26 y 30, quedan excluidos del incremento de remuneración que se aplica desde el mes de enero de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1218/2024 RGEP.3511 ———

De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la distinción por nivel de complemento de destino en política retributiva de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid cumple con los principios de equidad y justicia distributiva?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1219/2024 RGEP.3513 ———

De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas retributivas que tiene previsto implementar respecto a los empleados públicos adscritos al Convenio Colectivo y Acuerdo Sectorial de Administración y Servicios de esta Administración regional cuyo nivel de complemento de destino es inferior a 25.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1220/2024 RGEP.3515 ———

De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios utilizados para establecer el incremento retributivo a los empleados públicos de la Comunidad de Madrid con nivel de complemento de destino superior a 25.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1221/2024 RGEP.3517 ———

De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué obras de renovación de las vías ciclistas existentes se han realizado para adecuarlas a los parámetros del Plan de la Red Básica de Vías Ciclistas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1222/2024 RGEP.3519 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del bono joven de alquiler?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1223/2024 RGEP.3522 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la tala de árboles derivada de las obras de ampliación de la Línea 11 de Metro?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1224/2024 RGEP.3523 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas ayudas se han concedido a través del bono joven de alquiler, en la Comunidad de Madrid, en el año 2023?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1225/2024 RGEP.3524 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora los criterios utilizados para seleccionar los medios de comunicación donde insertar publicidad institucional?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1227/2024 RGEP.3526 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está poniendo en marcha el Consejo de Gobierno para agilizar las ayudas al alquiler?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1230/2024 RGEP.3534 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la situación de los albergues juveniles de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1231/2024 RGEP.3536 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar el compromiso con el medio ambiente entre la población joven de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1232/2024 RGEP.3539 ———

Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles van a ser los nuevos retos de la política cultural de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1235/2024 RGEP.3543 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está poniendo en marcha el Consejo de Gobierno en la empresa Corrugados para garantizar que no perjudique la salud de los vecinos de Getafe?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1236/2024 RGEP.3545 ———

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid realizar un plan estratégico para el deporte?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1238/2024 RGEP.3550 ———

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el motivo de la cancelación de la charla en el IES Matemático Puig Adam de Getafe que estaba previsto que impartiera la asociación COGAM?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1240/2024 RGEP.3553 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que se ofrecen suficientes ayudas al autoconsumo fotovoltaico en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1241/2024 RGEP.3554 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué impacto calcula el Gobierno regional que tiene la emergencia climática en la economía madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1242/2024 RGEP.3555 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la política, dentro de sus competencias, en materia de transparencia del Gobierno regional?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1243/2024 RGEP.3556 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la política industrial de su Gobierno?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1244/2024 RGEP.3557 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Valoran como suficientes las medidas implementadas por la Comunidad de Madrid relativas al cumplimiento del Pacto Regional en la Cañada Real Galiana?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1245/2024 RGEP.3558 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas de vivienda se van a llevar a cabo en los municipios rurales de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1246/2024 RGEP.3559 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué cronograma maneja el Gobierno regional para la elaboración del decreto que regulará la figura de expresidente de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1247/2024 RGEP.3560 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha su Gobierno para prevenir la LGTBIfobia en el deporte?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1248/2024 RGEP.3561 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos, dentro de sus competencias, ha puesto el Gobierno regional para fomentar la igualdad salarial entre hombres y mujeres?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1250/2024 RGEP.3567 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que el Pacto Regional por la Vivienda está cumpliendo, hasta ahora, sus objetivos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1260/2024 RGEP.3628 ———

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para favorecer la soberanía alimentaria de España desde nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2024, habiendo comprobado el incumplimiento de los requisitos establecidos por el artículo 194.2 para su sustanciación en la próxima sesión plenaria, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1262/2024 RGEP.3638 ———

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Apoya el Gobierno de la Comunidad de Madrid las reivindicaciones de los agricultores europeos, españoles y madrileños frente a la competencia desleal en las importaciones de productos agroalimentarios extracomunitarios?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2024, habiendo comprobado el incumplimiento de los requisitos establecidos por el artículo 194.2 para su sustanciación en la próxima sesión plenaria, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-177/2024 RGEP.834 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de la prórroga del contrato con número de expediente 05-AM-1/2022 relativo a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-178/2024 RGEP.835 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por la situación actual de la licitación con número de referencia 4410287 relativa a Acuerdo marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-179/2024 RGEP.836 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por la inclusión de criterios sociales y de innovación en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares para los procesos de contratación de la Administración madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-180/2024 RGEP.838 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la inclusión de criterios sociales y de innovación en los procesos de contratación de la Administración madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-181/2024 RGEP.839 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por el estado de las licitaciones correspondientes a la compra publica innovadora (tanto CPTI como CPP) de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-182/2024 RGEP.840 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por el cumplimiento del acuerdo de Consejo Gobierno de la Comunidad de Madrid de Mayo de 2018 sobre Contratación Innovadora en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-183/2024 RGEP.842 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la valoración de la Contratación Pública de la Administración madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-184/2024 RGEP.843 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por el beneficio para los y las madrileñas de la contratación de un Servicio de evaluación externa por el Modelo de Transformación de Organizaciones EFQM 2020 de la GAAP acorde de la licitación con número de expediente A/SER-040507/2023.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-185/2024 RGEP.844 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por la motivación del Gobierno para la contratación de los servicios del expediente A/SER-040507/2023 cuyo objeto de contrato es Servicio de evaluación externa por el Modelo de Transformación de Organizaciones EFQM 2020 de la GAAP.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-187/2024 RGEP.846 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por la justificación del procedimiento de adjudicación empleado para el expediente A/SER-040507/2023 cuyo objeto de contrato es Servicio de evaluación externa por el Modelo de Transformación de Organizaciones EFQM 2020 de la GAAP.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-220/2024 RGEP.1001 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: relación contractual con ÉNTASIS, S.I.P.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-284/2024 RGEP.1148 ———

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: cuál es la situación actual del proyecto de ampliación de la línea 11 de Metro de Madrid tras el desistimiento del procedimiento de número de expediente A/SER-007105/2022 con objeto de contrato "redacción del proyecto de ampliación de la línea 11 de metro de Madrid. Tramo centro".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-285/2024 RGEP.1149 ———

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación al proyecto de ampliación de línea 11 de Metro de Madrid tras el desistimiento del procedimiento de número de expediente A/SER-007105/2022 con objeto de contrato "redacción del proyecto de ampliación de la línea 11 de metro de Madrid. Tramo centro"?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-286/2024 RGEP.1150 ———

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por las causas que han motivado el desistimiento del procedimiento de número de expediente A/SER-007105/2022 con objeto de contrato "redacción del proyecto de ampliación de la línea 11 de metro de Madrid. Tramo centro".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-287/2024 RGEP.1151 ———

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por el impacto en la vida de los y las madrileñas tras el desistimiento del procedimiento de número de expediente A/SER-007105/2022 con objeto de contrato "redacción del proyecto de ampliación de la línea 11 de metro de Madrid. Tramo centro".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-288/2024 RGEP.1153 ———

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de adjudicación de la licitación con número de expediente A/SER-003432/2023 cuyo objeto de contrato es "Prestación del servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles adscritos a la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad de Madrid en varios lotes".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-432/2024 RGEP.1502 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios empleados en la adjudicación de la licitación cuyo objeto de contrato es Servicio de captación y mantenimiento de colaboradores del programa Carné Joven Comunidad de Madrid, con número de expediente 183/2023.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-440/2024 RGEP.1511 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por la situación actual del expediente número A/SER-026221/2022 y objeto de contrato Contratación de Emergencia del servicio de vigilancia y seguridad para el Hospital Enfermera Isabel Zendal (HEIZ).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-470/2024 RGEP.1583 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el contrato con número de expediente es 183/2023?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-792/2024 RGEP.2447 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: alcance de las medidas adoptadas en materia de vivienda en el mercado de alquiler de habitaciones de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-793/2024 RGEP.2450 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: alcance de las medidas adoptadas por el Gobierno regional sobre el precio en el mercado de alquiler de habitaciones en la ciudad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-794/2024 RGEP.2459 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas concretas va a poner en marcha su Gobierno para mitigar los efectos de la emergencia climática en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-795/2024 RGEP.2460 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué impacto está teniendo sobre la Comunidad de Madrid la emergencia climática que vivimos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-796/2024 RGEP.2461 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos utiliza Radio Televisión Madrid para evitar tópicos y estereotipos que promuevan el racismo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-797/2024 RGEP.2462 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué cálculos maneja el Gobierno regional sobre el impacto medioambiental de la llegada del Gran Premio de Fórmula 1 a la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-798/2024 RGEP.2474 ———

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a aplicar el Gobierno para mejorar el acceso a la Formación en Centros de Trabajo (FCT) por parte del alumnado madrileño que realiza sus estudios de Formación Profesional en centros públicos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-799/2024 RGEP.2475 ———

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación del alumnado madrileño de Formación Profesional en centros públicos en relación con el acceso al requisito obligatorio de la Formación en Centros de Trabajo (FCT)?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-800/2024 RGEP.2476 ———

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación del alumnado madrileño de Formación Profesional en relación con el acceso a la Formación en Centros de Trabajo (FCT)?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-801/2024 RGEP.2478 ———

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación del alumnado madrileño de Formación Profesional en relación con la Formación en Centros de Trabajo (FCT)?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-802/2024 RGEP.2480 ———

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación del alumnado madrileño de Formación Profesional en materias sanitarias en relación con el acceso a la Formación en Centros de Trabajo (FCT) de la sanidad pública?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-803/2024 RGEP.2482 ———

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación del alumnado madrileño de Formación Profesional en relación con la Formación en Centros de Trabajo (FCT) sanitarios?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-804/2024 RGEP.2483 ———

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a aplicar el Gobierno para mejorar el acceso a la Formación en Centros de Trabajo (FCT) sanitarios por parte del alumnado madrileño que realiza sus estudios de Formación Profesional en centros públicos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-805/2024 RGEP.2484 ———

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a aplicar el Gobierno para mejorar el acceso a la Formación en Centros de Trabajo (FCT) sanitarios por parte del alumnado madrileño que realiza sus estudios de Formación Profesional?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-806/2024 RGEP.2520 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno regional que se incorporen a su centro el alumnado del IES María Goyri Goyri?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-807/2024 RGEP.2521 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa reducir el Gobierno de la Comunidad de Madrid el incremento del 19,26% en listas de espera respecto al año 2022 para someterse a una operación o prueba diagnóstica?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-808/2024 RGEP.2523 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid que 970.209 personas estuvieran en lista de espera al cierre de diciembre de 2023 para someterse a una operación a prueba diagnóstica?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-809/2024 RGEP.2525 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Va a tomar medidas la Consejería de Sanidad para suplir las bajas y renuncias de los empleados de la UCI pediátrica del Hospital de La Paz?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-810/2024 RGEP.2527 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno en relación con la prestación de servicios de Atención Primaria en el Municipio de Fuenlabrada.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-811/2024 RGEP.2529 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno en relación con la prestación de servicios de Atención Primaria en el Municipio de Parla.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-812/2024 RGEP.2531 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Valoración del Gobierno en relación con la prestación de servicios de Atención Primaria en el Municipio de Colmenar Viejo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-813/2024 RGEP.2534 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno apoyar al pequeño comercio?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-814/2024 RGEP.2535 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que tomará el Gobierno en relación con las recomendaciones de la CNMC para el correcto funcionamiento del mercado audiovisual en el ámbito de competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-816/2024 RGEP.2537 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Va a acometer el Gobierno la revisión del Plan Industrial de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-817/2024 RGEP.2538 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cuántos trabajadores con contrato fijo discontinuo constan en las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid como demandantes de empleo a la fecha de esta pregunta?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-818/2024 RGEP.2539 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que las Políticas Activas de Empleo de la Comunidad de Madrid están alineadas con el objetivo de conseguir el pleno empleo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-819/2024 RGEP.2540 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno sobre la eficacia de las medidas contempladas en el Plan Industrial 2019-2025 para la reindustrialización de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-821/2024 RGEP.2542 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el Gobierno sobre los últimos datos publicados por la EPA?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-822/2024 RGEP.2543 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que la estrategia madrileña por el empleo es adecuada para dar cobertura a las ofertas de empleo sin cubrir en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-823/2024 RGEP.2544 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivo de empleo se pone el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la presente Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-824/2024 RGEP.2545 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para asegurar la equidad en el acceso al empleo de todos los españoles en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-825/2024 RGEP.2546 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Piensa el Gobierno revisar la Estrategia de Madrid por el Empleo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-826/2024 RGEP.2547 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de apoyo al autónomo piensa promover el Gobierno?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49,

97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-827/2024 RGEP.2548 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno asegurar que los inversores madrileños gozan de las mismas ventajas fiscales y económicas que los extranjeros que inviertan en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-832/2024 RGEP.2553 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las actuaciones del Instituto Regional de Seguridad y Salud en Trabajo para reducir los accidentes laborales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-836/2024 RGEP.2557 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para reducir el número de abortos en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-837/2024 RGEP.2558 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para asegurar la equidad en el acceso a la sanidad para todos los españoles en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-838/2024 RGEP.2559 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para la mejora de la atención primaria en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-839/2024 RGEP.2560 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Considera que la adquisición de gametos de donantes realizada por la Comunidad de Madrid es respetuosa con la dignidad humana del donante, del receptor y del potencial nacido gracias a las distintas técnicas de reproducción asistida utilizadas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-840/2024 RGEP.2561 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades del Gobierno en materia de salud pública para la presente Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-841/2024 RGEP.2562 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para mejorar la atención en salud mental de los madrileños?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-843/2024 RGEP.2564 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para la reducción de la listas de espera quirúrgicas en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-844/2024 RGEP.2565 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno sobre la atención sanitaria a los beneficiarios de ISFAS, MUFACE y MUGEJU por parte del SERMAS.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-846/2024 RGEP.2567 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado el Gobierno incluir la vigilancia de la salud bucodental en el ámbito de la salud pública?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-847/2024 RGEP.2568 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué soluciones propone el Gobierno ante la baja de siete médicos en la UCI pediátrica de La Paz por salud laboral?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-848/2024 RGEP.2569 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para asegurar la equidad en el acceso a la sanidad en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-849/2024 RGEP.2570 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué soluciones propone el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir los accidentes laborales en el sector servicios?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-850/2024 RGEP.2571 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué soluciones propone el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir los accidentes laborales en el sector industrial?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49,

97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-851/2024 RGEP.2572 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Considera Gobierno que las jóvenes madrileñas están suficientemente informadas de los efectos adversos que puede producir sobre su salud el uso de la llamada "píldora del día después" de forma reiterada?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-852/2024 RGEP.2573 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que las mujeres están suficientemente informadas en la Comunidad de Madrid de los riesgos que para su salud puede suponer el recurrir al aborto de forma repetida?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-853/2024 RGEP.2574 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué datos maneja el Gobierno de la incidencia de trastornos de salud mental en los trabajadores del SERMAS?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-854/2024 RGEP.2575 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: motivos que han llevado al cese de Juan José Fernández Ramos como viceconsejero de Sanidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-855/2024 RGEP.2576 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el Gobierno sobre el endeudamiento de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-857/2024 RGEP.2578 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que la Comunidad de Madrid ha alcanzado el "óptimo fiscal"?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos

49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-858/2024 RGEP.2579 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Piensa el Gobierno seguir subvencionando a los sindicatos, a la patronal y a las asociaciones de autónomos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-859/2024 RGEP.2580 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué soluciones propone el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir los accidentes laborales en el sector agrario?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-860/2024 RGEP.2581 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué soluciones propone el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir los accidentes laborales en el sector de la construcción?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49,

97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-861/2024 RGEP.2582 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado el Gobierno de la Comunidad de Madrid elaborar un plan de choque contra la siniestralidad laboral?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-862/2024 RGEP.2583 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas piensa poner en marcha el Gobierno para prevenir los problemas de salud mental en la población?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-865/2024 RGEP.2586 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Está dentro de los planes del Gobierno para el año 2024 el iniciar la construcción de un nuevo Centro de Salud en Paracuellos de Jarama?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-866/2024 RGEP.2587 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno en relación con la prestación de servicios de Atención Primaria en el Municipio de Paracuellos de Jarama.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-867/2024 RGEP.2588 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para mejorar la trasparencia en la elección de Gerentes para los Hospitales Públicos de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-868/2024 RGEP.2589 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para conseguir que los cuidados paliativos estén al alcance de todos los madrileños?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-869/2024 RGEP.2590 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno sobre el proceso de selección de gerentes en los hospitales del SERMAS.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-870/2024 RGEP.2591 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para la lucha contra el cáncer?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-871/2024 RGEP.2592 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para la reducción del tabaquismo entre la juventud?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-872/2024 RGEP.2593 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que se debe contemplar la caries como un problema de Salud Pública?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-873/2024 RGEP.2594 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones piensa llevar el Gobierno para la prevención de adicciones desde el ámbito de la salud pública?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-875/2024 RGEP.2596 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Tiene planificado el Gobierno asegurar que toda mujer embarazada pueda escuchar el latido de su hijo en su primera revisión ginecológica en la sanidad pública madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-877/2024 RGEP.2598 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para que todos los españoles con derecho a financiación de productos farmacéuticos puedan disfrutar de ella?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-878/2024 RGEP.2599 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Piensa el Gobierno poner en marcha una tarjeta farmacológica que permita mejorar la continuidad asistencial?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-881/2024 RGEP.2602 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Piensa el Gobierno promover alguna medida para que los medicamentos huérfanos puedan estar al alcance de los pacientes en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-882/2024 RGEP.2603 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el Gobierno de la participación de la sanidad madrileña en ensayos clínicos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-885/2024 RGEP.2606 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones está llevando a cabo el Instituto Regional de Seguridad y Salud en Trabajo para mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de los madrileños?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-886/2024 RGEP.2607 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno regional ante el aumento de los accidentes laborales en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49,

97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-887/2024 RGEP.2608 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid un informe de las empresas que más accidentes laborales han registrado en los últimos años?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-888/2024 RGEP.2609 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿En qué se basan las políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la defensa de la vida?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-889/2024 RGEP.2610 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para combatir el suicidio como primera causa externa de mortalidad entre los jóvenes?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-890/2024 RGEP.2611 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el suicidio sea la primera causa externa de mortalidad entre la población joven?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-893/2024 RGEP.2614 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a impulsar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para eliminar los casos de conductas autolíticas en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-894/2024 RGEP.2615 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas generales está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el control de enfermedades respiratorias?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-895/2024 RGEP.2616 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir los casos de infecciones de transmisión sexual en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-896/2024 RGEP.2617 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid la apertura de más puntos especializados en la atención y tratamiento de infecciones de transmisión sexual en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-897/2024 RGEP.2618 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid algún plan para concienciar a la sociedad sobre las consecuencias de las infecciones de transmisión sexual?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-899/2024 RGEP.2620 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la falta de equipos completos de médicos, enfermeros y celadores en el punto de atención continuado del barrio de las Águilas de Madrid, en el distrito de Latina?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-900/2024 RGEP.2621 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Va a implantar el Gobierno de la Comunidad de Madrid un equipo completo con enfermero, médico y celador en el punto de atención continuado del barrio de las Águilas de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-901/2024 RGEP.2700 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Considera que las contribuciones especiales que aporta anualmente UNESPA para el servicio de prevención y extinción de incendios a la Comunidad de Madrid se están destinando en su totalidad para el fin previsto?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme

a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-902/2024 RGEP.2701 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Considera que las instalaciones actuales de la Plaza de Toros de Las Ventas tienen las condiciones necesarias para la celebración de festejos taurinos en dicho recinto?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-903/2024 RGEP.2708 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué causas han motivado el cierre de la carretera M-501 entre los municipios de Navas del Rey y Pelayos de la Presa el 16 de enero de 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-906/2024 RGEP.2715 ———

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha tomado la Comunidad de Madrid para garantizar que ninguna niña o adolescente sufre discriminación de género en las actividades deportivas madrileñas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97,

191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-907/2024 RGEP.2716 ———

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los productos turísticos prioritarios que promociona la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-908/2024 RGEP.2717 ———

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: recientemente se ha anunciado la ampliación de miles de plazas hoteleras en la Gran Vía de Madrid ¿Cuál es la posición del Gobierno de la Comunidad de Madrid con respecto a la sobresaturación turística del centro de las ciudades?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-912/2024 RGEP.2727 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: qué ayudas se han otorgado durante esta Legislatura a mujeres autónomas en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49,

97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-913/2024 RGEP.2728 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: qué ayudas se han otorgado durante esta Legislatura a mujeres emprendedoras en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-915/2024 RGEP.2732 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre los efectos que tiene la actualización del convenio para la prestación del servicio de oficina móvil bancaria en los municipios de nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-925/2024 RGEP.2773 ———

Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el cumplimiento por parte de Telemadrid del principio de defensa de los derechos de las personas discapacitadas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos

49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-927/2024 RGEP.2779 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la ratio de psicólogos por habitante en el centro de salud de Arganda del Rey?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-928/2024 RGEP.2782 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cree el Gobierno de la Comunidad de Madrid que los psicólogos de los Centros de Salud de la Comunidad de Madrid trabajan en condiciones de calidad para garantizar los derechos y necesidades de los pacientes?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-929/2024 RGEP.2785 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cuándo reemplazará la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid la plantilla de psicólogos del Centro de Salud Mental de Arganda del Rey?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-931/2024 RGEP.2787 ———

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el incremento salarial para el ejercicio 2024 de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-932/2024 RGEP.2788 ———

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cómo afecta al presupuesto de la Comunidad de Madrid aprobado para el ejercicio 2024 el incremento salarial de los empleados públicos de esta Comunidad que a partir del mes de Enero ha procedido a implementar el Gobierno regional?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-933/2024 RGEP.2789 ———

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Consideran que se aplican los principios de transparencia institucional en los procesos de contratación pública realizados por la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos

49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-934/2024 RGEP.2790 ———

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios ha utilizado el Gobierno regional para establecer el incremento salarial de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-935/2024 RGEP.2792 ———

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Valora el Gobierno regional que acudir al Fondo de Liquidez Autonómica mejoraría las actuales condiciones de financiación de la Deuda Pública de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-936/2024 RGEP.2795 ———

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué planteamientos tiene el Gobierno regional sobre la financiación de la deuda pública de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos

49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-937/2024 RGEP.2797 ———

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Que líneas estratégicas se plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid de cara a reformar el actual Sistema de Financiación Autonómica?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-938/2024 RGEP.2799 ———

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Considera adecuados los actuales instrumentos de financiación de la deuda pública de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-939/2024 RGEP.2801 ———

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se aprueban las tarifas máximas de los servicios de aducción, distribución, alcantarillado, depuración y reutilización del agua en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme

a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-940/2024 RGEP.2804 ———

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios ha defendido el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el Consejo de Política Fiscal y Financiera en relación a la reforma del sistema de financiación autonómico?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-941/2024 RGEP.2810 ———

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Por qué considera el Gobierno que no existe ninguna solución alternativa para conseguir el objetivo de reducir el consumo de agua por habitante en la Comunidad de Madrid que encarecer el recibo del agua a los madrileños, como se desprende del Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se aprueban las tarifas máximas de los servicios de aducción, distribución, alcantarillado, depuración y reutilización del agua en el ámbito de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-943/2024 RGEP.2813 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas pone el marcha la Consejería de Sanidad para reducir el número de reclamaciones de usuarios dirigidas al Servicio de Madrileño de Salud?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-944/2024 RGEP.2817 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración del Plan de Salud Bucodental incluido en el Proyecto de Ley de Presupuestos 2024 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-945/2024 RGEP.2819 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de la asistencia ofrecida por los Servicios de Pediatría General en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-946/2024 RGEP.2821 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración del funcionamiento de los Servicios de Psicología vinculados a Atención Primaria.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-948/2024 RGEP.2826 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué utilidad ofrecerá el Hospital Enfermera Isabel Zendal en la planificación de la respuesta a futuras emergencias sanitarias?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-949/2024 RGEP.2828 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración sobre los servicios sanitarios prestados por la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-950/2024 RGEP.2831 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la Comunidad de Madrid la exención del requisito de nacionalidad a los médicos extracomunitarios para que puedan prestar sus servicios en Madrid en especialidades deficitarias como medicina familiar y pediatría?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-951/2024 RGEP.2833 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la Consejería de Sanidad la adjudicación del Sello de Excelencia Europea EFQM 400 para la Atención Primaria?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-952/2024 RGEP.2840 ———

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: grado de ejecución durante el segundo semestre del 2023 en relación a las intervenciones financiadas con fondos de la Unión Europea.

.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-953/2024 RGEP.2841 ———

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta por la valoración que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a la incidencia sobre el volumen de endeudamiento de la región

que han ocasionado los instrumentos de financiación empleados por el Gobierno de la región durante el segundo semestre del 2023.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-954/2024 RGEP.2848 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene el Gobierno para combatir la pobreza en la Comunidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-955/2024 RGEP.2849 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la atención a los menores en el centro de Hortaleza?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-956/2024 RGEP.2850 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de acondicionamiento del centro de menores de Hortaleza?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-957/2024 RGEP.2859 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Oficina del Español?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-959/2024 RGEP.2869 ———

De la Diputada Sra. González Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿En qué situación se encuentra el Acuerdo Marco para la digitalización de los municipios de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-960/2024 RGEP.2870 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración del funcionamiento de las Urgencias Hospitalarias durante la epidemia de gripe de este invierno.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-962/2024 RGEP.2874 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar la Consejería de Sanidad para combatir el consumo de tabaco en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-963/2024 RGEP.2876 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿A qué atribuye la Consejería de Sanidad los diferentes tiempos de espera para pruebas diagnósticas entre los diferentes hospitales públicos de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-964/2024 RGEP.2878 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo avanza la construcción de los 19 Centros de Salud prometidos este año por la Comunidad de Madrid en el Proyecto de Ley de Presupuestos 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-965/2024 RGEP.2880 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración por parte de la Consejería de Sanidad de los servicios sanitarios prestados por la Comunidad de Madrid en los pequeños municipios del ámbito rural de nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-966/2024 RGEP.2882 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran la convocatoria y organización de las Ofertas Públicas de Empleo en Sanidad por parte de la Consejería de Sanidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-967/2024 RGEP.2884 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de transparencia y control ejerce la Consejería de Sanidad sobre la actividad y facturación de los hospitales públicos de gestión indirecta?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-968/2024 RGEP.2886 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación de los servicios de Inspección sanitaria en materia de Salud pública en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-969/2024 RGEP.2888 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios valorará la Consejería de Sanidad para el nombramiento de Gerentes Hospitalarios y altos cargos directivos, tras la reciente modificación del articulado de la Ley de Buen Gobierno?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-970/2024 RGEP.2890 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué plazos temporales tiene previstos la Consejería de Sanidad para el proceso de renovación y reforma de Hospital La Paz?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-971/2024 RGEP.2892 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar la Comunidad de Madrid respecto a la venta y consumo de bebidas energéticas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-972/2024 RGEP.2894 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué importancia da la Consejería de Sanidad a la longitudinalidad de los cuidados sanitarios en Atención Primaria?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-973/2024 RGEP.2896 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración del funcionamiento de los Centros de Salud Mental en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-974/2024 RGEP.2898 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar la Consejería de Sanidad para fidelizar y atraer a nuevos profesionales sanitarios al Servicio Madrileño de Salud?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-976/2024 RGEP.2909 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de su gestión actual en relación a las viviendas sociales vendidas a Encasa Cibeles en 2013?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-977/2024 RGEP.2910 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: situación actual de la gestión de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras de las ayudas al alquiler del plan estatal de vivienda vigente.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme

a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-978/2024 RGEP.2911 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: situación actual de la línea 11 de metro.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-980/2024 RGEP.2925 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa aplicar el Gobierno a corto plazo para impedir que suban los precios del alquiler?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-981/2024 RGEP.2927 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: cuál es la planificación de las obras para la Línea 6 de Metro.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme

a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-982/2024 RGEP.2929 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: cómo va a repercutir el precio de la subida de módulos en el acceso a la vivienda en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-985/2024 RGEP.2950 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la región que los procesos de compra del segundo semestre del 2023 de la Administración madrileña cumplen con el acuerdo del Consejo de Gobierno de Mayo del 2018 en materia de Contratación Innovadora?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-987/2024 RGEP.2952 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cómo tienen previsto seguir mejorando los procesos de contratación en relación al aumento de criterios sociales e innovadores como parte de los mismos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos

49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-988/2024 RGEP.2953 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué impacto tendrá sobre las madrileñas y madrileños de nuestra región que el Estado asuma parte de la deuda autonómica generada durante la crisis financiera del 2008, pertenezca o no ese endeudamiento al Fondo de Liquidez Autonómica (FLA)?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-989/2024 RGEP.2963 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Alcorcón?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-990/2024 RGEP.2964 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Casarrubuelos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme

a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-991/2024 RGEP.2965 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Coslada?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-992/2024 RGEP.2966 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Rivas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-993/2024 RGEP.2967 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Manzanares el Real?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme

a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-994/2024 RGEP.2968 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Getafe?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-995/2024 RGEP.2969 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Parla?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-996/2024 RGEP.2970 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Velilla de San Antonio?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme

a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-997/2024 RGEP.2973 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto a las posibles afectaciones a la movilidad regional derivadas del establecimiento en Madrid del Gran Premio de España de la Fórmula 1?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1000/2024 RGEP.3066 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la falta de personal sanitario en el Centro de Salud de Las Tablas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1001/2024 RGEP.3071 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: servicios de los que dispone el Centro de Salud de Las Tablas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1002/2024 RGEP.3073 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones va a tomar la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para resolver el problema de la falta de personal sanitario del Centro de Salud de Las Tablas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1003/2024 RGEP.3075 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Sanidad con las urgencias extra hospitalarias cerradas en Aranjuez?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1008/2024 RGEP.3089 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la falta de personal médico del Centro de Salud de Abrantes, en Carabanchel.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1009/2024 RGEP.3091 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la falta de personal médico del Centro de Salud Nuestra Señora de Fátima, en Carabanchel.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1010/2024 RGEP.3093 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la falta de personal médico del Centro de Salud de Carabanchel Alto.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1011/2024 RGEP.3095 ———

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué datos e informes maneja la Consejería de Cultura, Deporte y Turismo para calcular los beneficios e impacto económico del nuevo Gran Premio de España que tendrá lugar en Madrid en los próximos años?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97,

191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1012/2024 RGEP.3100 ———

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre cómo afecta a la movilidad de los madrileños la proliferación de zonas de bajas emisiones (ZBE) en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1014/2024 RGEP.3103 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué instrucciones se han dado a los hospitales públicos respecto a la admisión de alumnado de institutos públicos de Formación Profesional para la realización del módulo de Formación en centros de trabajo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1015/2024 RGEP.3105 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué instrucciones ha dado a los Institutos públicos para resolver los problemas que se están encontrando para conseguir plazas en hospitales públicos para que el alumnado actualmente matriculado en los ciclos de Sanidad puedan realizar el módulo de Formación en centros de trabajo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1016/2024 RGEP.3107 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar para impedir que los centros privados de Formación Profesional copen las plazas públicas de hospitales, entidades y organismos públicos susceptibles de ser ocupadas por alumnado de Formación Profesional durante la realización del módulo de Formación en centros de trabajo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1017/2024 RGEP.3109 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha tomado para garantizar la realización del módulo de Formación en centros de trabajo del alumnado matriculado en los institutos públicos de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1018/2024 RGEP.3123 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la región que la plantilla de Metro de Madrid está bien dimensionada en relación a las necesidades que da el servicio del suburbano?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1019/2024 RGEP.3127 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio que ofrece Metro de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1020/2024 RGEP.3128 ———

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1021/2024 RGEP.3129 ———

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora usted las políticas de infancia de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1022/2024 RGEP.3138 ———

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: acciones que piensa realizar la Comunidad de Madrid para ampliar el tejido industrial en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1023/2024 RGEP.3140 ———

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar el tejido industrial de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1025/2024 RGEP.3144 ———

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: acciones que piensa realizar la Comunidad de Madrid para evitar la deslocalización de la planta de fabricación de Schneider Electric en Griñón.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1027/2024 RGEP.3148 ———

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: acciones que ha llevado a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se mantenga la actividad de Schneider Electric Griñón.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1029/2024 RGEP.3155 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos tiene en Radio Televisión Madrid para evitar la difusión de desinformación?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1034/2024 RGEP.3186 ———

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de las diferentes líneas de transporte interurbano que unen los municipios de Titulcia, Ciempozuelos y San Martin de la Vega con el Hospital Universitario Infanta Elena ubicado en Valdemoro?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1035/2024 RGEP.3187 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo no se han abonado todos los trabajos de vocal, secretario y presidente de las oposiciones de secundaria de estabilización y reposición realizados en el verano 2023? .

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1036/2024 RGEP.3201 ———

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid algún plan para reducir la elevada tasa de desempleo que sufren las mujeres trans en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1038/2024 RGEP.3203 ———

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cómo planea el Gobierno de la Comunidad de Madrid garantizar el cumplimiento de la estrategia LGTBI 2020-2025 de la UE, que plantea la necesidad de educar en cuestiones como la no discriminación a las personas LGTBI?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1041/2024 RGEP.3207 ———

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid reforzar los servicios que actualmente presta el Centro Sandoval en prevención y atención de ITS?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1042/2024 RGEP.3208 ———

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Tiene algún plan el Gobierno de la Comunidad de Madrid para favorecer la implantación y cumplimiento de los Planes de Igualdad en las empresas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1044/2024 RGEP.3226 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: qué subvenciones se han otorgado durante esta Legislatura, a entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de proyectos de atención integral a mujeres en situación de vulnerabilidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1047/2024 RGEP.3249 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones ha desarrollado la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para averiguar la propiedad actual del lienzo "Muerte de San José", obra del pintor Luca Giordano (Lucas Jordán), bien mueble que constituye parte esencial de la historia del edificio "Hospital Homeopático de San José", Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento y requerir al propietario para cumplir los deberes como titular de esta obra?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1050/2024 RGEP.3282 ———

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones ha tomado el Gobierno para luchar contra la violencia sexual en aquellos municipios en los que han sido retirados los "puntos violeta" en las fiestas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1051/2024 RGEP.3283 ———

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre la consignación presupuestaria aprobada para el año

2024 destinada al programa "232B: acciones contra la violencia de Género y la Promoción de la Igualdad de Oportunidades en nuestra región".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1052/2024 RGEP.3286 ———

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno para acabar con las violencias sexuales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1054/2024 RGEP.3292 ———

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están poniendo en marcha desde el Gobierno para abordar y prevenir la violencia machista en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1055/2024 RGEP.3293 ———

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están poniendo en marcha desde el Gobierno para prevenir la feminización de la pobreza en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1056/2024 RGEP.3296 ———

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace sobre las medidas que se están adoptando por parte del Gobierno regional para favorecer la eliminación de la brecha de género entre hombre y mujeres en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1057/2024 RGEP.3297 ———

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué planes va a poner en marcha el Gobierno para abordar y prevenir la violencia machista en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1058/2024 RGEP.3305 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está poniendo en marcha para acabar con la inestabilidad laboral de las enfermeras escolares?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1059/2024 RGEP.3308 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Considera adecuadas las condiciones en las que están las enfermeras escolares en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1060/2024 RGEP.3309 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la gestión de las enfermeras escolares por parte de la Consejería?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1061/2024 RGEP.3316 ———

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: se pregunta al Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre planes previstos para mejorar la asistencia sanitaria de las personas mayores que viven en las residencias de la región sean públicas, concertadas o privadas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1062/2024 RGEP.3317 ———

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a mejorar el Gobierno de la Comunidad de Madrid los requisitos y estándares de calidad de los centros y servicios en el ámbito de la atención a personas con discapacidad en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1064/2024 RGEP.3319 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la evolución del "Plan Vive"?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1065/2024 RGEP.3349 ———

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: proyectos a desarrollar con cargo a los Fondos Europeos en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1066/2024 RGEP.3350 ———

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cómo influye en la vida de las madrileñas y madrileños el modelo fiscal del Gobierno de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1067/2024 RGEP.3351 ———

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid que los mecanismos empleados para financiar la deuda son los más adecuados para la vida de las y los madrileños?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1068/2024 RGEP.3360 ———

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto aplicar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar a las empresas que quieran mejorar la conciliación familiar y laboral de sus trabajadores y trabajadoras?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1069/2024 RGEP.3361 ———

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas planea adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar a las empresas que quieran reducir la jornada laboral de sus trabajadores y trabajadoras sin reducción salarial?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1071/2024 RGEP.3363 ———

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas planea adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar a las empresas que implementen medidas tendentes al respeto a la desconexión digital de sus trabajadores y trabajadoras?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1072/2024 RGEP.3364 ———

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Tiene algún plan el Gobierno de la Comunidad de Madrid para favorecer la implantación y cumplimiento de los Planes de Igualdad en las empresas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1073/2024 RGEP.3375 ———

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración sobre la disolución de empresas en la Comunidad de Madrid en el segundo semestre del 2023.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1074/2024 RGEP.3376 ———

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración sobre la creación de empresas en la Comunidad de Madrid en el segundo semestre del 2023.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1075/2024 RGEP.3379 ———

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: qué valoración hace este equipo de gobierno de las ayudas a proyectos de inversión para la modernización, digitalización e innovación tecnológica de las pequeñas y medianas empresas y empresarios individuales del sector comercial y artesano de la Comunidad de Madrid puestas en marcha durante el segundo semestre del año 2023.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1076/2024 RGEP.3380 ———

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la participación de las asociaciones de comerciantes en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas puestas en marcha por este Gobierno sobre cuestiones que directamente les afectan durante el segundo semestre del 2023?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1077/2024 RGEP.3381 ———

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno el funcionamiento del Consejo para la Promoción del Comercio de la Comunidad de Madrid para el cumplimiento de sus fines durante el segundo semestre del 2023?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1078/2024 RGEP.3382 ———

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que va a implementar el Gobierno de la región para garantizar que las empresas de más de 50 empleados de nuestra región cumplen con la cuota del 2 % de reserva de empleo para personas con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1081/2024 RGEP.3389 ———

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que existe LGTBIfobia en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1082/2024 RGEP.3390 ———

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para dar cumplimiento a los acuerdos planteados en la directiva europea sobre responsabilidad en materia de Inteligencia Artificial?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18

del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PI-213/2024 RGEP.2465 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes propios que analicen el impacto previsto en materia de turismo en la Comunidad de Madrid la llegada del Gran Premio de Fórmula 1 a Madrid.

——— PI-215/2024 RGEP.2699 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de concesión de subvenciones para la modernización de explotaciones agrarias según la Orden 60/2023, de 12 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

——— PI-216/2024 RGEP.2702 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de la concesión de ayudas para financiar la incorporación jóvenes agricultores y sus inversiones en explotaciones agrarias en el ejercicio de 2023.

——— PI-217/2024 RGEP.2707 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe técnico que ha motivado el cierre nuevamente de la carretera M-501 entre los municipios de Navas del Rey y Pelayos de la Presa, el 16 de enero de 2024.

——— PI-218/2024 RGEP.2735 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas protegidas que hay actualmente en la Comunidad de Madrid.

——— PI-219/2024 RGEP.2736 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose del precio del alquiler de una vivienda de dos habitaciones del Plan vive en Alcorcón.

——— PI-220/2024 RGEP.2737 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: precio del m2 de las viviendas del plan vive en Alcorcón.

——— PI-221/2024 RGEP.2738 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: precio del m2 de las viviendas del plan vive en Alcalá de Henares.

——— PI-222/2024 RGEP.2739 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas rehabilitadas por la Comunidad de Madrid desde el año 2019 hasta la actualidad.

——— PI-225/2024 RGEP.2904 ———

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos facultativos han hecho uso de la aplicación de diagnóstico de enfermedades raras basada en tecnología de Inteligencia Artificial (IA) Generativa del SERMAS desde su implementación hasta el 15 de enero de 2024?

——— PI-226/2024 RGEP.2906 ———

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de uso de la aplicación de diagnóstico de enfermedades raras basada en tecnología de Inteligencia Artificial (IA) Generativa del SERMAS desde su implantación hasta el 15 de enero de 2024.

——— PI-233/2024 RGEP.2976 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste total del vinilado realizado en los vagones de Metro de Madrid que circulan por la Línea 8 del suburbano con motivo de la llegada a Madrid del Gran Premio de España de la Fórmula 1.

——— PI-236/2024 RGEP.3070 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de médicos en plantilla que hay actualmente en el centro de salud de Las Tablas.

——— PI-239/2024 RGEP.3084 ———

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe del impacto económico que supondrá la Fórmula 1 en la Comunidad de Madrid.

——— PI-245/2024 RGEP.3194 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de atención sanitaria pendientes en las Unidades de Tramitación de la Comunidad de Madrid.

——— PI-250/2024 RGEP.3210 ———

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de empresas que se han acogido a la 2ª línea de las Ayudas para el fomento de la responsabilidad social y la conciliación laboral de la Comunidad de Madrid durante la presente Legislatura.

——— PI-251/2024 RGEP.3217 ———

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de empresas que han solicitado ayudas para la integración laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social mediante itinerarios de inserción por contratación de personas trans durante la actual Legislatura.

——— PI-254/2024 RGEP.3251 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 267.491,46 euros, derivado de la prestación del servicio de acogimiento residencial de menores extranjeros no acompañados con dificultades de adaptación sociocultural (26 plazas), por la Fundación SAMU, durante los meses de julio y agosto de 2023.

——— PI-261/2024 RGEP.3366 ———

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de las reuniones mantenidas por el Consejo de Consumo de la Comunidad de Madrid en 2023.

——— PI-262/2024 RGEP.3367 ———

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de las reuniones mantenidas por el Consejo de Consumo de la Comunidad de Madrid en 2022.

——— PI-263/2024 RGEP.3368 ———

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria Anual de Actividades del Consejo de Promoción del Comercio de la Comunidad de Madrid de los años 2023.

——— PI-264/2024 RGEP.3369 ———

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria Anual de Actividades del Consejo de Promoción del Comercio de la Comunidad de Madrid de los años 2022.

——— PI-265/2024 RGEP.3370 ———

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria Anual de Actividades del Consejo de Promoción del Comercio de la Comunidad de Madrid de los años 2021.

——— PI-266/2024 RGEP.3371 ———

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de las reuniones del Consejo para la Promoción del Comercio de la Comunidad de Madrid celebradas en 2023.

——— PI-267/2024 RGEP.3372 ———

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes para el fomento y promoción del sector del comercio en la Comunidad de Madrid realizados durante el 2023.

——— PI-268/2024 RGEP.3373 ———

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: propuestas acordadas en el Consejo para la Promoción del Comercio de la Comunidad de Madrid para impulsar la dinamización, modernización e incremento de la competitividad en el sector del comercio durante el 2023.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

——— PROMESA O JURAMENTO ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA ———

En el Pleno de la Asamblea, en su sesión celebrada el pasado día 1 de febrero de 2024, ha prometido acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid la Ilma. Sra. Diputada electa Dña. María Luisa Escalante Miragaya, en sustitución, por renuncia, del Sr. D. Héctor Tejero Franco.

Sede de la Asamblea, 1 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PROMESA O JURAMENTO ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA ———

En el Pleno de la Asamblea, en su sesión celebrada el pasado día 1 de febrero de 2024, ha jurado acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid la Ilma. Sra. Diputada electa Dña. María Mercedes López Moreno, en sustitución, por renuncia, del Sr. D. José Enrique Núñez Guijarro.

Sede de la Asamblea, 1 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL USO DE LA TECNOLOGÍA POR PARTE DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID ———

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024,

ACUERDA

Primero. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 74 del Reglamento de la Asamblea, designar a los miembros de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, una vez revisados los escritos recibidos de los Grupos Parlamentarios Popular, Más Madrid, Socialista y Vox en Madrid, y declarar formalmente la integración en la misma de los miembros de los citados Grupos Parlamentarios, en la forma siguiente:

— Grupo Parlamentario Popular:

D. Rafael Núñez Huesca, Portavoz.
D. Miguel Ángel Rumayor Fernández, Portavoz Adjunto.
D. Ismael Sirio López Martín.

— Grupo Parlamentario Más Madrid:

Dña. Emilia Sánchez-Pantoja Belenguer, Portavoz.
Dña. Beatriz Borrás Vergel, Portavoz Adjunta.
Dña. Marta Carmona Osorio.

— Grupo Parlamentario Socialista:

D. Santiago José Rivero Cruz, Portavoz.
Dña. Lorena Morales Porro, Portavoz Adjunta.
Dña. Raquel Barahona Noriega.

— Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

Dña. María Belén González Moreno, Portavoz.
D. José Ignacio Arias Moreno, Portavoz Adjunto.
D. Mariano Calabuig Martínez.

Segundo. Que la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, se constituya el próximo día 14 de febrero, miércoles, a las 10:00 horas.

Tercero. Designar a la Sra. Vicepresidenta Primera, para presidir la sesión constitutiva de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, asistido por la Ilma. Sra. Secretaria General.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— RENUNCIA A LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES ———

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.3355/2024, de la Sra. Diputada Dña. Sandra Samboal Ugena, del Grupo Parlamentario Popular, presentando su renuncia como Secretaria de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, manteniéndose como miembro de dicha Comisión; dándole traslado a ésta a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea; y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— RENUNCIA A LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE MUJER ———

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.3356/2024, de la Sra. Diputada Dña. Mónica García Molina, del Grupo Parlamentario Popular, presentando su renuncia como Secretaria de la Comisión de Mujer, manteniéndose como miembro de dicha Comisión; dándole traslado a ésta a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea; y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— RENUNCIA A LA PRESIDENCIA Y SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID ———

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, ha tomado conocimiento de los escritos RGEP.3358/2024 del Sr. Diputado D. Ángel Francisco Alfonso Bernal y RGEP.3357/2024 del Sr. Diputado D. David Jonathan Parry Lafont, del Grupo Parlamentario Popular, presentando su renuncia como Presidente y Secretario de la Comisión de Radio Televisión Madrid, respectivamente, manteniéndose como miembros de dicha Comisión; dándole traslado a ésta a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea; y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— CAMBIO DE MIEMBROS EN DIVERSAS COMISIONES ———

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.3504/2024, del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando cambio de miembros de su Grupo Parlamentario en diversas Comisiones de la Cámara; y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, se declara formalmente la modificación, según se relaciona a continuación; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones correspondientes.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

COMISIÓN DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA, REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO

Se designa Portavoz a D. Francisco Galeote Perea.

Alta: Dña. María Mercedes Zarzalejo Carbajo (se le designa Portavoz Adjunta).

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Se designa Portavoz a D. Ángel Francisco Alonso Bernal, en sustitución de D. Álvaro Ballarín Valcárcel, que permanece como vocal en la Comisión.

Se designa Portavoz Adjunta a Dña. Ainhoa García Jabonero.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Alta: Dña. Elisa Adela Vigil González.

COMISIÓN DE SANIDAD

Baja D. Ángel Francisco Alonso Bernal.

Alta: Dña. Mónica García Molina (se propone como Secretaria).
Dña. Susana Pérez Quislant.

COMISIÓN DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES

Baja: D. Gustavo Alaín Eustache Soteldo.

Alta: Dña. María Mercedes López Moreno.

COMISIÓN DE MUJER

Baja: Dña. Susana Pérez Quislant.
Dña. Mónica García Molina.

Alta: Dña. María Mercedes López Moreno (se propone como Secretaria).
D. Raúl Martín Galán.

COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

Baja: D. Carlos González Maestre.

Alta: Dña. María Mercedes López Moreno.

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES

Se propone como Secretario a D. Álvaro Ballarín Valcárcel, en sustitución de Dña. Sandra Samboal Ugena, que permanece como vocal en la Comisión.

COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID

Baja: D. Rafael Núñez Huesca.

Alta: Dña. Sandra Samboal Ugena, se le propone como Secretaria, en sustitución de D. David Jonathan Parry Lafont, que permanece en la Comisión y al que se le propone como Presidente.

D. Ángel Francisco Alonso Bernal permanece como vocal en la Comisión.

CAMBIO DE MIEMBROS EN DIVERSAS COMISIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.3530/2024, del Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando cambio de miembros de su Grupo Parlamentario en diversas Comisiones de la Cámara; y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, se declara

formalmente la modificación, según se relaciona a continuación; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones correspondientes.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

COMISIÓN DE DIGITALIZACIÓN

Portavoz: D. Pablo Gómez Perpinyà.
Portavoz Adjunta: Dña. Alicia Torija López.
Vocal: Dña. Jimena González Gómez.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Portavoz: D. Antonio Sánchez Domínguez.
Portavoz Adjunta: Dña. María Pastor Valdés.
Vocal: Dña. Alicia Torija López.

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Portavoz: D. Hugo Martínez Abarca.
Portavoz Adjunto: D. Pablo Gómez Perpinyà.
Vocal: Dña. María Luisa Escalante Miragaya.

COMISIÓN DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

Portavoz: Dña. María Acín Carrera.
Portavoz Adjunto: D. Jorge Moruno Danzi.
Vocal: Dña. María Luisa Escalante Miragaya.

COMISIÓN DE MEDIOAMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

Portavoz: D. Alejandro Sánchez Pérez.
Portavoz Adjunta: Dña. Alodia Pérez Muñoz.
Vocal: D. Juan Ignacio Varela-Portas Orduña.

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES

Portavoz: D. Eduardo Gutiérrez Díaz.
Portavoz Adjunta: Dña. Jazmín Beirak Ulanosky.
Vocal: D. Alberto Oliver Gómez de la Vega.

5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos

DESIGNACIÓN DE VOCALES EN LA COMISIÓN MIXTA DE TRANSFERENCIAS

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de febrero de 2024, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, ha designado vocales de la Comisión Mixta de Transferencias a:

— A propuesta del Grupo Parlamentario Popular:

- Dña. Rocío Albert López.

- D. Juan Revuelta González.

- Dña. Cristina Menéndez Álvarez.

- D. José Virgilio Menéndez Medrano.

- D. José Antonio Sánchez Serrano.

— A propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid:

- D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito.

— A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista:

- D. Fernando Fernández Lara.

Sede de la Asamblea, 1 de febrero de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

6. Acuerdos, Resoluciones y Comunicaciones de los Órganos de la Asamblea

6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara

INFORME ANUAL DE PETICIONES

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de febrero de 2023, en virtud de lo dispuesto por el artículo 8 del Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 6 de junio de 2019, sobre tramitación de los Escritos de Petición presentados en la Asamblea, ha aprobado el Informe Anual de Peticiones (entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de agosto de 2023).

INFORME ANUAL DE PETICIONES
(1 de septiembre de 2022- 31 de agosto de 2023)

Durante el período transcurrido entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de agosto de 2023 se han presentado los siguientes Escritos de Petición en la Asamblea de Madrid:

— Escrito de fecha 16 de noviembre de 2022, RGEP.24631.

En el tratamiento de estos escritos y para dar cumplimiento al artículo 8 del Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente antes citado, el presente Informe se ha llevado a cabo previa omisión de todos los datos de carácter personal de los peticionarios, los cuales pueden ser consultados en los respectivos expedientes que obran en el archivo de la Cámara.

En el período de referencia, los Escritos de Petición así relacionados se han resuelto en el sentido que se detalla a continuación, respectivamente y de acuerdo con la siguiente clasificación:

I. Admisión a trámite como Escrito de Petición y remisión a los Grupos Parlamentarios.

— Escrito de fecha 16 de noviembre de 2022, RGEP.24631.

Sobre este escrito se adoptó el Acuerdo de la Mesa de 12 de diciembre de 2022:

"La Mesa, de acuerdo con los argumentos del informe jurídico,

ACUERDA

Primero. Admitir a trámite como Escrito de Petición el documento presentado (RGEP.24631).

Segundo. Sin perjuicio de lo anterior, y de acuerdo con el artículo 5.1.a) del Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea de Madrid, de 6 de junio de 2019, de desarrollo del artículo 49.1.e) del Reglamento de la Asamblea, sobre tramitación de los Escritos de Petición presentados en la Asamblea, su remisión a los Grupos Parlamentarios.

Tercero. Notificar al Peticionario el Acuerdo adoptado por la Mesa".

Sede de la Asamblea, 1 de febrero de 2022.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

RESOLUCIÓN
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ASAMBLEA

Esta Secretaría General en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 8 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid,

RESUELVE[1]

Primero. Se informa que la letra "**V**" será el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas de ingreso que se celebren durante este año, según el resultado del sorteo celebrado el día 5 de febrero de 2024, en la Sede de la Cámara, en presencia de los representantes de la Junta de Personal de la Asamblea de Madrid.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, en el tablón de anuncios y en la Web institucional de la Cámara.

Sede de la Asamblea, 5 de febrero de 2024.
La Secretaria General de la Asamblea
TATIANA SONSOLES RECODER VALLINA

[1] Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso de Alzada ante la Mesa de la Asamblea en el plazo de un mes desde la presente notificación.

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

1.1 Leyes
1.2 Textos Reglamentarios
1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 Proyectos de Ley (PL)
2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
2.5 Mociones (M)
2.6 Interpelaciones (I)
2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
2.7.1 Preguntas que se formulan
2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
2.9 Criterio del Gobierno
2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.1 Proyectos de Ley (PL)
3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
3.5 Mociones (M)
3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

4.1 Proyectos de Ley (PL)
4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
4.5 Mociones (M)
4.6 Interpelaciones (I)
4.7 Preguntas (P)
4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 Comparecencias
5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
5.2 Preguntas de Respuesta Oral
5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
5.3 Peticiones de Información
5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
5.6 Calendario de celebración de sesiones
5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
6.5 Resoluciones de la Secretaría General
6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
7.4 Régimen Interior
7.5 Varios
7.6 Corrección de errores

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES
Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

ISSN 2253-7406 - Asamblea de Madrid